AÑO XX N.o 6,702

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.) M. C. R.

Fundado el 14 de Enero de 1917

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D. SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 2 DE ABRIL DE 1936 PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

Con asistencia del Presidente de la República se inauguró ayer el nuevo edificio de la Caja de Retiro de los FF. CC.

$ 14.000,000 CUESTA EL MODERNO INMUEBLE DE ALAMEDA DE LAS DELICIAS ESQUINA DE SERRANO.— LO QUE FUE LA CEREMONIA DE AYER.— LOS DISCURSOS

A medio día de ayer se efectuó la ceremonia de la inauguración del nuevo edificio levantado en la esquina de Delicias con Serrano por la Caja de Previsión Social y Retiro de los Ferrocarriles del Estado.

Un numeroso público concurrió a este acto, el que tuvo ocasión de admirar las modernas instalaciones del nuevo edificio que viene a enriquecer a la capital.

LLEGA S. E.

Más o menos a las 12 horas llegó S. E. el Presidente de la República, acompañado del jefe de la Casa Militar, comandante don José Jara Concha, y del Secretario Jefe de la Presidencia don Nelson Bravo.

En la puerta del establecimiento esperaban al Excmo. señor Alessandri el Ministro de Fomento, don Matías Silva; el Intendente de Santiago, don Jorge Guzmán Dinator; el Alcalde, don Absalón Valencia; el Director General de los Ferrocarriles, don Juan Lagarrigue; el Director de la Caja, don Roberto Vergara Donoso, y otras personalidades.

LA INAUGURACION

En el hall del primer piso se realizó inmediatamente la ceremonia de inauguración, haciendo uso de la palabra los señores J. de la C. Zamorano, a nombre del personal jubilado de los Ferrocarriles; el señor Julio Molina Núñez, don Rudecindo González, Consejero obrero de la institución, y el Director de la Caja, don Roberto Vergara, cuyo discurso insertamos más adelante, y quien dió por inaugurado el edificio.

A continuación, S. E. y comitiva fueron invitados a recorrer los diversos pisos e instalaciones del edificio, lo que dió lugar para que el Excmo. señor Alessandri y acompañantes admiraran las hermosas y confortables instalaciones y felicitaran efusivamente a los contratistas de la obra, señores Ramón Salinas Donoso, y Raúl Fabres Pinto, y al Director de la Caja, señor Vergara.

Momentos antes de las 13 horas se retiró S. E., después de reiterar al señor Vergara Donoso sus parabienes por el progreso que significa para la institución que dirige la construcción de ese moderno edificio.

UN BANQUETE

Instantes más tarde, en el hall del segundo piso, se sirvió un banquete que ofrecían los contratistas de la obra en honor del Ministro de Fomento y autoridades. Ocupaban los asientos de honor el señor Matías Silva; el Intendente señor Guzmán, el Alcalde señor Valencia, el Director de la Caja, señor Vergara, y el Director de los Ferrocarriles, señor Lagarrigue.

$ 14 000,000

El moderno edificio de la Caja de Retiro de los Ferrocarriles ha importado la suma de más o menos 14 millones de pesos, y reúne todos los adelantos inherentes a esta clase de construcciones.

La Caja de Retiro de los Ferrocarriles instalará sus oficinas en el primer y segundo pisos, con entrada por la calle Serrano, pues estos pisos con entrada por la Alameda han sido arrendados a la Sección Tracción y Maestranza de los Ferrocarriles del Estado.

A fines de la semana en curso se comenzará el traslado de las oficinas, en forma que es posible que el lunes próximo la Caja pueda atender al público en su nuevo edificio.

DISCURSO DE DON ROBERTO VERGARA

El director de la Caja, señor Roberto Vergara Donoso, pronunció en la sesión solemne el siguiente discurso:

"Señor Presidente de la República, señores Ministros de Estado, señores:

La institución de Previsión que me cabe el honor de dirigir, entera hoy, un cuarto de siglo de existencia. Hace 25 años que en un pequeño recinto de la Estación Mapocho inició sus operaciones, en beneficio de los empleados de planta y a contrata de la Empresa de los Ferrocarriles.

El ilustre director general de aquella época, don Omer Huet, había impulsado ante el Gobierno y el Congreso la idea de su creación; el proletariado ferroviario lo alentó en su obra, y un simple operario de los ferrocarriles, don Bonifacio Veas, que por su cariño al pueblo y su prestigio ante éste, había llegado al Congreso, fué el más tenaz de los defensores del proyecto de ley que la creó.

Los primeros pasos de la Caja de Ahorros de los Ferrocarriles, fueron, según aparece de la documentación de esa época, dirigidos con acierto. Improvisándolo todo, sin estadísticas casi y sin la experiencia social que hoy existe, los jefes y organismos directivos de entonces, supieron inspirar confianza a los ferroviarios y crear una atmósfera de cariño alrededor de la institución.

El elemento obrero de los ferrocarriles, sin embargo, había quedado así excluído de sus beneficios y por eso, más tarde, en 1918, fué reorganizada la institución con su nombre actual de Caja de Retiros, convirtiéndose en un verdadero organismo de previsión social y dando acogida a todo el elemento proletario de la Empresa, sin exclusión alguna.

La modesta institución de hace 25 años, es hoy día sólida y grande. Los imponentes que reciben de ella beneficios, que eran algunos cientos solamente en ese entonces, son cerca de 20.000, y en vez de aquél estrecho rincón donde fueron atendidos los primeros imponentes, ha podido elevarse esta severa construcción, sin lujos ni adornos de aparato, pero que exhibe con orgullo la belleza y armonía de su moderna arquitectura.

Excmo. señor Presidente de la República, señores Ministros de Estado, señores:

El Consejo de la Administración de la Caja quiere que aquí, en esta nueva casa, alta y llena de luz, que hoy oficialmente inauguramos, se alberguen siempre los grandes ideales de mejoramiento social, qué de este hogar nazcan las mejores iniciativas que, dentro del orden, tiendan a constituir la verdadera fraternidad. Entregado a su resguardo el bienestar social de un núcleo considerable de ciudadanos, quiere crear para ellos el mayor ambiente de dignidad y así como se enorgullece ahora de haberla llevado hasta su mayor edad y de haberle dado un hogar definitivo, quiere enorgullecerse mañana de la obra que al presente le señala y que debe y quiere realizar. Formula, pues, por mi intermedio, la promesa solemne de consagrar todos sus esfuerzos, todas sus energías a esta alta y noble finalidad.

Sabe la Administración de la Caja que S. E. el Presidente de la República, iniciador de la gran obra social chilena, es el más sincero y ardiente animador de todo perfeccionamiento de esa misma obra. Su presencia en este acto tiene ese significado. Con él y con sus dignos Ministros, contaremos, pues como hemos contado siempre y eficazmente hasta ahora.

Bajo estos buenos auspicios, iniciaremos, desde hoy, y en este hogar, una nueva etapa de vida que será como una renovación de juventud, de esperanzas, de ideales y también de realizaciones.

Cinco instantáneas tomadas ayer con motivo de la inauguración del nuevo edificio de la Caja de Retiro de los FF. CC. del Estado. En ellas aparece el Excmo. señor Alessandri en diversos locales del establecimiento, acompañado del Ministro de Fomento señor Silva, y autoridades

S. E. lamenta el incendio de La Serena

Reconstrucción del Palacio de los Tribunales

S. E. el Presidente de la República dirigió ayer al Intendente de Coquimbo un telegrama, en el que le manifiesta su pesar por la desgracia que aflige a La Serena, con motivo del incendio que destruyó el Obispado y el Palacio de los Tribunales.

Agrega S. E. que, profundamente afectado por esa desgracia, se preocupa como anticipo a lo que debe hacerse para conmemorar el cuarto centenario de La Serena, en buscar los medios de reparar cuanto antes posible los daños ocasionados por el incendio y proceder a la brevedad a la edificación del Palacio de los Tribunales.

El Dr. Luis Aguilar presidirá la Soc. de Cirugía de Chile

EL NUEVO DIRECTORIO

La Sociedad de Cirugía de Chile se ha reunido en la tarde de ayer para proceder a la elección de la mesa que dirigirá sus destinos en el trascurso del presente año.

La nueva mesa quedó constituída en la siguiente forma:

Presidente: Dr. Luis Aguilar P.

Vicepresidente: Dr. Félix de Amesti.

Secretario General: Dr. Ignacio Díaz Muñoz.

Secretarios Anuales: Dr. Luis Ilabaca; Dr. Ernesto Prieto.

Tesorero: Dr. Aníbal Grez.

Bibliotecario: Dr. Héctor Cruz.

Exposición de Artes Aplicadas

INAUGURO AYER EL MINISTRO DE EDUCACION

En la tarde de ayer se inauguró la exposición de trabajos de la Escuela de Artes Aplicadas de la Universidad de Chile, en calle Arturo Prat N.o 1171.

Concurrió a la ceremonia el Ministro de Educación, don Francisco Garcés Gana; el Rector de la Universidad de Chile, don Juvenal Hernández; el Director de Educación Secundaria don Carlos Atienza, y diversas autoridades educacionales.

La exposición permanecerá abierta hasta el día 12 del mes en curso, todos los días de 10 a 12 y de 17 a 20 horas.

Sesenta millones de pesos ha restado a la agricultura el río Aconcagua en los últimos veinte años

A fin de evitar que continúe este mal hace estudios el Departamento de Caminos

Las creces periódicas del río Aconcagua han ido arrebatando poco a poco grandes cantidades de terrenos agrícolas, restando en esta forma apreciables sumas a la economía nacional.

Para subsanar este mal y remediarlo, la Sección Vías Fluviales del Departamento de Caminos, por encargo del Ministro de Fomento, ha iniciado los estudios necesarios.

SE HAN PERDIDO MAS DE $ 60.000,000

Durante los últimos veinte años se calcula que ha sido a lo menos $ 60.000 000 la suma a que ascienden las pérdidas ocasionadas por la ampliación del lecho del río, al irse desviando su curso.

SE SOLICITARA EL CONCURSO DE LA AVIACION

Estamos en condiciones de informar que para que los estudios sean lo más precisos posibles, se pedirá el concurso de la aviación para obtener fotografías aéreas.

Las primeras lluvias se han extendido hasta Talca y Curicó

(Informe meteoro-agrícola del Observatorio del Salto)

Han comenzado las primeras lluvias en la Zona Central.

En efecto, el 29 de marzo una intensa depresión atmosférica cruzó la región Austral del Continente, y el área mezciclónica de mal tiempo, alcanzó a afectar parcialmente la Zona Central. Ese día amaneció lloviendo hasta Talca y Curicó.

Los agricultores habían sido previstos del comienzo de la época de las lluvias con gran anticipación, por nuestro servicio de Boletines meteoro-agrícolas, de manera que la repentina llegada de este primer aguacero no los cogió de sorpresa.

Las observaciones realizadas en la Sección Solar del Observatorio del Salto, revelan que la actividad solar se presenta muy intensa. Importantes grupos de manchas y fáculas se destacan en la superficie de la fotosfera, produciendo rápidas fluctuaciones de la radiación solar.

Los estudios realizados por el Observatorio del Salto revelan que éstas fluctuaciones de radiación son propicias al desarrollo de un periodo de mal tiempo y lluvias en la Zona Sur de Chile en el curso del mes de abril, siendo probable que en este mes se extiendan los aguaceros afectando parcial o totamente la Zona Central.

En consecuencia los agricultores deben estar prevenidos.

Observatorio del Salto, a 1.o de abril de 1936.

JULIO BUSTOS NAVARRETE, director.

Ayer prestó juramento y hoy asumirá sus funciones el M. del Trabajo Dr. Pedro Fajardo

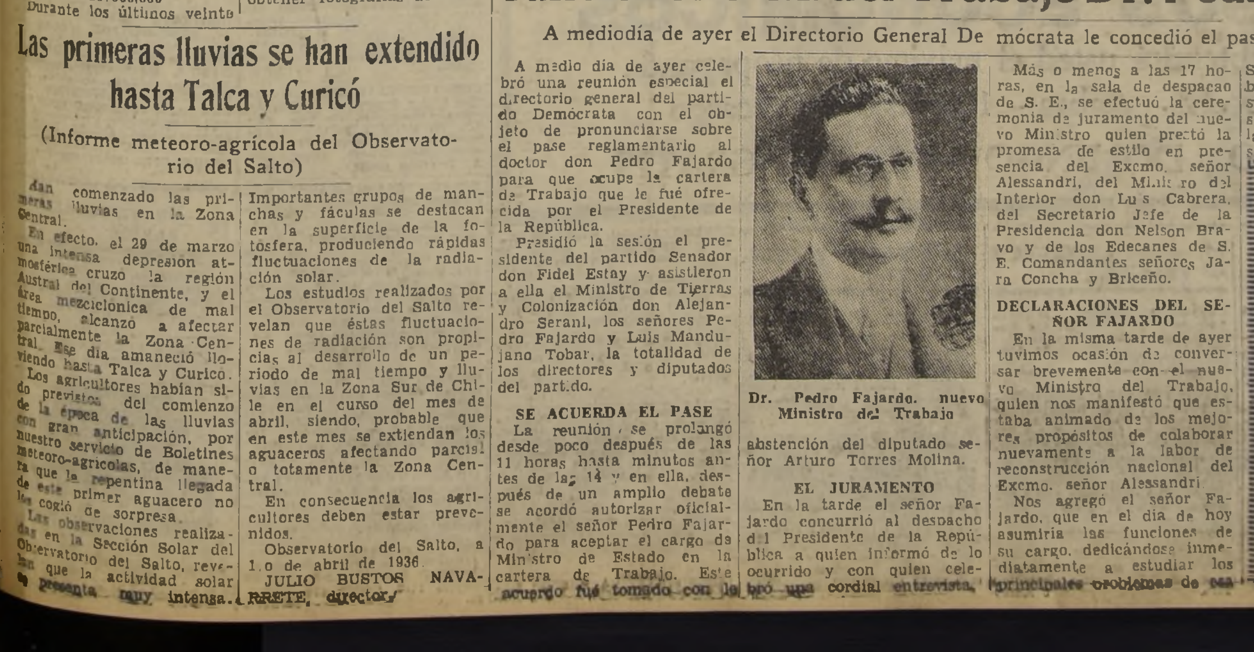
A mediodía de ayer el Directorio General Demócrata le concedió el pase reglamentario

A medio día de ayer celebró una reunión especial el directorio general del partido Demócrata con el objeto de pronunciarse sobre el pase reglamentario al doctor don Pedro Fajardo para que ocupe la cartera de Trabajo que le fué ofrecida por el Presidente de la República.

Presidió la sesión el presidente del partido Senador don Fidel Estay y asistieron a ella el Ministro de Tierras y Colonización don Alejandro Serani, los señores Pedro Fajardo y Luis Mandujano Tobar, la totalidad de los directores y diputados del partido.

SE ACUERDA EL PASE

La reunión se prolongó desde poco después de las 11 horas hasta minutos antes de las 14 y en ella, después de un amplio debate se acordó autorizar oficialmente el señor Pedro Fajardo para aceptar el cargo de Ministro de Estado en la cartera de Trabajo. Este acuerdo fué tomado con la abstención del diputado señor Arturo Torres Molina.



Dr. Pedro Fajardo, nuevo Ministro del Trabajo

EL JURAMENTO

En la tarde el señor Fajardo concurrió al despacho del Presidente de la República a quien informó de lo ocurrido y con quien celebró una cordial entrevista.

Más o menos a las 17 horas, en la sala de despacho de S. E., se efectuó la ceremonia de juramento del nuevo Ministro quien prestó la promesa de estilo en presencia del Excmo. señor Alessandri, del Ministro del Interior don Luis Cabrera, del Secretario Jefe de la Presidencia don Nelson Bravo y de los Edecanes de S. E. Comandantes señores Jara Concha y Briceño.

DECLARACIONES DEL SEÑOR FAJARDO

En la misma tarde de ayer tuvimos ocasión de conversar brevemente con el nuevo Ministro del Trabajo, quien nos manifestó que estaba animado de los mejores propósitos de colaborar nuevamente a la labor de reconstrucción nacional del Excmo. señor Alessandri.

Nos agregó el señor Fajardo, que en el día de hoy asumiría las funciones de su cargo, dedicándose inmediatamente a estudiar los principales problemas de esa Secretaría de Estado habiéndose propuesto dedicar sus mejores esfuerzos a la solución de los problemas de la subsistencia y de la cesantía de la clase media.

Banquete en honor del Canciller

Ofrecen mañana los delegados argentinos del Transandino

A mediodía de mañana, en el Club de la Unión, se efectuará un gran banquete que la delegación argentina que preside el doctor don Agustín F. Pinedo ofrece en honor del Ministro de Relaciones Exteriores, don Miguel Cruchaga Tocornal.

Este banquete es en retribución del que el señor Cruchaga ofreció la semana pasada en honor de los delegados del vecino país, que han venido a estudiar en Santiago el problema de la reanudación del Ferrocarril Transandino.

No se interrumpirá servicio a Europa de la Air France

Se nos pide la publicación de lo siguiente:

"Señor Director de "LA NACION"— Presente.— Muy señor nuestro:

Aparece en "LA NACION" de hoy, en páginas cables del extranjero, una noticia que puede prestar a confusión entre el público que utiliza el correo aéreo para su correspondencia a Europa. Deja pensar que nuestro servicio quedará interrumpido entre Chile y Europa por causa de reparaciones a los hidroaviones que hacen la travesía del Atlántico entre Natal y Dakar.

Si bien es exacto que estos hidroaviones necesitan ser revisados, no por eso nuestro servicio aéreo a Europa será suprimido. Durante los dos meses que durarán estas reparaciones, la correspondencia será transportada entre Natal y Dakar por nuestros buques rápidos.

El correo seguirá saliendo de Santiago los sábados a las 7 horas, para llegar a Europa el sábado siguiente; demorará, pues, 7 días en vez de 4 días; pero de ninguna manera será interrumpido.

Agradeciendo la rectificación de la noticia aparecida en el diario de hoy, quedamos de usted atto. y S. S. —Air France".

Nueva clase de boletos entre Stgo. y Valparaíso

HA ESTABLECIDO LA EMPRESA DE FF. CC.

La Dirección General de FF. CC. del Estado ha creado una nueva clase de boletos para los pasajes entre Santiago y Valparaíso, con el fin de dar más facilidades al público.

Ellos son los boletos de ida y vuelta con duración de tres días, que servirán para los trenes expresos y ordinarios, y que se podrán adquirir cualquier día de la semana.

Aniversario de la batalla de Maipú

FIESTA PATRIOTICA Y CULTURAL EN EL TEATRO CHILE

El Círculo Patriótico de Santiago conmemorará el aniversario de la batalla de Maipú con una conferencia patriótica y acto artístico cultural, que se realizará el sábado próximo, a las 3 de la tarde, en el Teatro Chile.

El programa artístico de esta fiesta está a cargo del Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo.

La entrada a estos actos es gratuita.

$ 0.15 CENTAVOS LA PALABRA — AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS — $ 0.15 CENTAVOS LA PALABRA

Indice de avisos económicos clasificados

1.—ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGUEDADES

ORO, PLATA, PLATINO, BRILLANTES, compra la acreditada Casa Real, pagamos precios máximos. Consulte antes de vender. Compañía 1025, frente Teatro Real, teléfono 65855. 14 Abril

ARGOLLAS ORO, 14 y 18 KILATES, macizas, grabadas, desde $ 90 par. San Diego 780. Relojería Sportman. 9 Abr.

MENDEZ, COMPRA BRILLANTES, diamantes, oro, platino, arreglos y transformaciones de joyas, competencia y seriedad. San Antonio 45. 13 Abril

¡¡¡CASA KARDONSKY!!! ESTADO 381. Oro, brillantes, relojes. Compraventa, consignaciones, transformaciones, joyas, composturas relojes. Seriedad. Competencia. 19 Abr.

COMPRO LIBRAS, PAGO PRECIOS máximos. Nueva York 66. 5 Abr.

¡¡¡NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS Fábrica Sestin. Nueva York 66. 20 Abr.

PESOS FUERTES, MONEDAS ANTIGUAS de plata, chauchas, dieces, cincos viejos. Compramos plata en toda clase de objetos. Trust del Oro. Huérfanos 1037 casi esquina Bandera. 12 Abr.

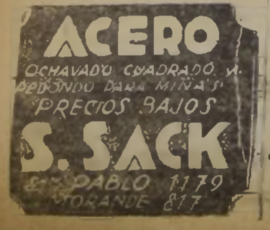
COMPRA-VENTA JOYAS, BRILLANTES, oro, platino, boletos. Composturas relojes finos. "El Cronómetro Suizo". Agustinas 880. (Casa fundada 1916). 1.o May.

2.—AUTOMOVILES COMPRAVENTA.

HERMAN LALANNE Y CIA., DELICIAS 1740. Compraventa automóviles usados. Seriedad y responsabilidad. 16 Abr.

LUIS MIRANDA, PROFESOR AUTORIZADO, enseña manejar automóviles. Almirante Barroso 755. 3 Abril

REPUESTOS WHIPETT Y WILLYS, surtido completo, recién recibido, encuentra donde Coprtía. Despacho provincias contra reembolso. San Antonio 796. 2 Abr.



2.—AUTOMOVILES COMPRA VENTA

ENGRASO AUTOMOVILES A PRESION, Maipú 22. 3 Abril

¡¡¡AUTOMOVILES!!! CERRADOS, abiertos, revisados. Buenas marcas encontrará siempre "Garage Graham-Page", Delicias 1315. — Ocampo, Sánchez Ltda. 29 Abr.

3.— NEUMATICOS Y ACCESORIOS.

SI NECESITA REPUESTOS USADOS, diríjase a Roca, Garage "El Cóndor". Brasil 773. 3 Ab.

TALLER DE VULCANIZACION, radiadores y ruedas de alambre; por ausentarme vendo. Delicias 2128. 2 Abr.

NEUMATICOS "MOHAWK" ACABA de llegar gran partida. Aproveche los precios antes que se agoten. León Martínez. Delicias 1158-A. 29 Abr.

SEÑORES AUTOMOVILISTAS: manden hacer sus trabajos de tapicería, economice dinero y seguridad. Brasil 769. 4 Abr.

4.—RODADOS EN GENERAL

VICTORIA LLANTAS FIERRO, otra llantas goma, breack sólido, vendo. Federico Lederman. Delicias 3470. Compro toda clase carruajes usados, buenas marcas, cualquier estado. 7 Abril

CARRETON PANADERO, PREFIERO con arneses y caballo, compro. Cuevas 1112.

CARRETELA CERRADA ESPECIAL bodega licores, vendo. Independencia 3021.

VENDO CARRETON DE MANO. Chacabuco 733.

5.—ARRIENDO BUSCADOS.

NECESITO PIEZA O DEPARTAMENTO chico independiente de preferencia amoblado. Dirigirse a B. C. Casilla 5085. 3 Abril

6.—ARRIENDOS OFRECIDOS.

350, ARRIENDASE ESPLENDIDA casa. Washington 1232. Tratar: Huérfanos 1630, teléfono 64369. 3 Abr.

75 CASAS HIGIENICAS, VERGARA Montt 2030. Mirador.

ARRIENDO CASA EN ALTOS — Castro 315.

$ 300 ARRIENDO ESPLENDIDA casa con sitio en Lucio Cuadra 900. Llaves: Lucio Cuadra 507. 5 Abril

RAMON RAMIREZ SANZ MONEDA 1031

MONEDA 1031, OFRECE: MERMONEDA 1031, OFRECE: MERced, $ 850, 1,000; Monjitas, 1,800; Moneda, 650, 1,000; 1,200; Serrano, 1,200; San Ignacio, 800; Ejército, 550, 75; Rosales, 630; Forestal, 800; Huérfanos 700. Moneda 1031. 4 Abr.

MONEDA 1031, OFRECE: COUSIÑO, 600; Los Leones, 700; Diego Velásquez, 1,000; Lyon, 450; Andrés Bello, 750; Pinto Concha, 900; Pedro Valdivia, 380; Prado, 500. 4 Abr.

MONEDA 1031, OFRECE: DEPARTAMENTO: Providencia, $ 1,000; Tajamar, 800; Delicias, 700; Forestal, 410; Las Lilas, 930. 4 Abr.

Departamentos, piezas

ARRIENDO UNA PIEZA A PERSONA sola. Chacabuco 680

90, ARRIENDASE DEPARTAMENTO. Olivares 1435.

SE ARRIENDA UN DEPARTAMENTO. Tratar de 9 a 12. A. M.— Marcoleta 458. Casa L 2 Abril

A PERSONA SOLA ARRIENDO 2 piezas. Nataniel 1055

ARRIENDO EXCELENTE PIEZA, pensión. Alameda 64-A. 14 Abr.

ARRIENDASE COMODO DEPARTAMENTO en altos. Serrano 548.

ARRIENDASE ESPLENDIDA PIEZA, asoleada, balcón calle. Libertad 986. 2 Abr

UNA, DOS, LIMPIAS, LUZ, BAÑO, caballero solo, matrimonio honorable. Eleuterio Ramírez 1041. 4 Abr.

$ 300, ARRIENDO ESPLENDIDO departamento dos piezas, puerta independiente, primer piso. Rosal 377-A. (Izquierda).

9.—ARBOLES, PLANTAS Y FLORES.

ARBOLES, ARBUSTOS, PLANTAS, tierra de hojas de litre, maceteros greda todos tamaños, ofrece "Criadero Carrial". Alameda esq. A. Prat. 2 Abr.

EUCALIPTUS VENDO, LAS HERAS 4441. Tratar: Mapocho 3088.

SEMILLERIA VALENZUELA, Mercado Central. Bulbos de flores seleccionadas. Semillas hortalizas, flores. Despachamos provincias.

CRISANTEMOS VENDESE VICUÑA Rosas 6009. Góndolas Tropezón. 4 Abril

CRIADERO SEMILLAS DEL PAIS, varios almácigos de la estación de planta. Papas de nardo, clarines clasificados, pajaritas, blanca y variados, alcachofas, eucaliptus en maceteros, cipré macrocarpa, tierra; arreglo jardín; atiendo pedidos provincia. Rosa Sunzo, Mercado Central. 7 Abr.

10.—ARMAS CAZA Y PESCA.

¡¡¡ARMERIA "SAN DIEGO"!!! TIROS, balas, escopetas. Reparaciones armas. Precios módicos. San Diego 58. 12 Abril

DEJE QUE LOS AVISOS ECONOMICOS DE "LA NACION" TRABAJEN PARA UD.



los cuales son además transmitidos por la potente

RADIO del PACIFICO

SERAN TRANSMITIDOS HOY, DE 12 a 14 HORAS, LOS SIGUIENTES AVISOS.

CAOBAS: MUEBLES ANTIGUOS ENCONTRARA UNICAMENTE: Benavente 823.

PARA COMPRAR BUENOS SOMMIERS, PRECIOS SIN competencia. Delicias 1780.

SACOS ESPECIALES PARA CARBON, CON RETOBOS, SE liquidan a $ 2.30. Exposición 802. Desvío.

HERMAN LALANNE Y CIA., DELICIAS 1740, COMPRAVENTA automóviles usados. Seriedad y responsabilidad.

MUEBLES PARA COCINA, CASA MAGLIO, CARMEN 167. PLATILLOS $ 0.80; TAZAS, 1.50; PLATOS, $ 2. Casa Bauza, San Diego 1233. ¡¡Aquí más barato!!

"DOUGLAS" EL RECEPTOR MAS EFICIENTE Y ECONOMICO, solo vale 659 pesos. San Diego 621.

EMPAQUETADURAS PARA USOS INDUSTRIALES: ALGODON y cáñamo engrasado, asbesto puro, alambrado, grafitado y con plomo, goma en planchas, Klinguerit importado, ofrece a precios más bajos en plaza. Fundición Grajales, Santiago, Grajales 2518. Teléfono 80008.

¡¡LA FABRICA DE TEJIDOS LA ROSA!! RECIBE TODA clase de tejidos de lana. Especialidad en ropa interior. Diez de Julio 105.

SACOS PARA AFRECHO, AFRECHILLO, GRANZAS, CURAGÜILLA, nueces, etc., a $ 1.90. Exposición 802, Desvío.

CARTOMANCIA, QUIROMANCIA, VENZA SUS DIFICULTADES. Consultando señora Rosina. Molina 64.

"LICEO CHILENO", SOTOMAYOR 625. Exámenes válidos. Atención especial alumnas atrasadas. Profesorado pedagogo, competente en humanidades, normalistas preparatorias. Idiomas desde Kindergarten. Cuidado esmerado internado. Hay medio internado, externado. Matrícula abierta.

PAN HIGIENICO ECONOMICO, DE EXCELENTE CALIDAD, encontrará en la antigua panadería "La Preferida", Andrés Bello 649, teléfono 53406.

G. CORNEJO. HAGA SU ECONOMIA EN ESTE TALLER, arreglos, barniz, transformaciones muebles antiguos y modernos. San Pablo 1730.

"INSTITUTO SAN MARTIN", VICUÑA MACKENNA 690, teléfono 63782. Enseñanza garantida. Recibe internos, mediopupilos, externos. Humanidades, Preparatorias. Kindergarten. Exámenes válidos. Profesores Estado. De todos los alumnos presentados a exámenes en diciembre, ninguno repitió curso. Servicio médico cargo doctora señorita Clara Barría Vidal. Atención especial internos provincia. Matrícula abierta. Clases principiaron 16 de marzo. Director: Rudecindo Barría Oyarzún.

PARA TERNOS Y SOBRETODOS, DE CALIDAD, PRECIOS, confecciones muy ventajosas, encontrará en acreditada Sastrería La Buenos Aires (M. C. R.), San Antonio 376. Teléfono 61494.

¡¡DIPLOMESE!! SIGA CURSO RAPIDO, CORTE, CONFECCIÓN, Sombreros, Peluquería, Masaje, Pedicuría, Manicure, Telegrafía. Solicítense prospectos. Instituto Profesional, Rosas 949.

CURSOS RAPIDOS CONTABILIDAD, TAQUIGRAFIA, INGLÉS, Castellano, Redacción, Dactilografía un mes. Sombreros, flores, corte, confección, peluquería. Instituto Ideal, Ahumada 358.

SEMILLERIA VALENZUELA, MERCADO CENTRAL, BULBOS de flores seleccionadas. Semillas hortalizas, flores. Despachamos provincias.

LA CASA REAL, SAN PABLO 912, SASTRERIA, GRAN surtido en ropa para colegiales, se reciben pedidos para fuera de Santiago. Trueba, Villa.

Avisando en nuestra sección de

AVISOS ECONOMICOS

obtendrá usted el máximo de propaganda

15 ctvs. palabra -- 10 días 5 sin recargo

SABADO y DOMINGO --- LUNES GRATIS

12.—ABARROTES Y COMESTIBLES.

OAKLAND: LA MEJOR GRASA comestible. Despachamos rápidamente a provincias. Haga sus pedidos a Carlos Humberto Rubio. Exposición 136, Teléfono 65998. 10 Abril

PAPAYA "BROCKWAY". SIEMPRE la mejor: comerciantes, repartidores, buenos descuentos. Teléfono 61833. 2 Abr.

PAN HIGIENICO ECONOMICO, de excelente calidad, encontrará en la antigua panadería "La Preferida". Andrés Bello 649 teléfono 53406 4 Abril

13.—AVES, ANIMALES Y TALAJES.

CRIADERO RHODE ISLAND. Avenida J. P. Alessandri 424 Ñuñoa. Teléfono 84808 30 Abr.

ALIMENTOS PARA AVES OFRECE Fábrica Corona. Diego de Velásquez 2031. Providencia. Casilla 252. Depósito Central, Semillería Bandera 516. Fábrica más antigua, mayor experiencia, práctica en plaza Mashood y Granos, no superado, para gallinas y pollitos, conchuela. Una calisa paja gratis por compras de ochenta pesos. 30 Abr.

SE COMPRA UN FOX - TERRY, adulto macho, a prueba, que sea bravo. Oferta; Santo Domingo 1026. 6 Marzo

14.—BELLEZA Y PELUQUERIA.

ONDULACION PERMANENTE desde $ 40. Exigir diploma de competencia. Peluquería Demetrio Díez, Merced 838. Teléfono N.o 84133. 5 Ab.

15.—COMPRA - VENTA VARIAS.

500 CORTES CASIMIRES IMPORTADOS, nacionales, liquida por viaje representante fábricas desde uno. Libertad 59, casi Erasmo Escala (casa particular). 7 Abril.

COMPRO, VENDO, PAPEL BLANCO y papel basura, precios de oportunidad calle Dávila Larraín 2298. 22 Abril

COMPRO TARROS LECHEROS viejos de ocasión. Figueroa Larraín 2002, San Miguel.

SACOS PARA AFRECHO, AFRECHILLO, granzas, curagüilla, nueces, etc., a $ 1.90. Exposición 802, Desvío. 7 Abr.

FLAMANTE VICTROLA PORTATIL Víctor $ 250; vestidos, abrigos, ternos niños, zapatos, sombreros, ropa usada baratísima encontrará Ropería Arturo Prat 10 cerca Alameda, Oficina Mudanza. Empleos. 3 Abr.

SACOS ESPECIALES PARA CARBÓN con retobos. Se liquidan a $ 2.30. Exposición 802. Desvío. 7 Abr.

VENDO PARTIDA CUEROS CABROS, Catedral 4435. 2 Abril

15.—COMPRA - VENTA VARIAS.

SE VENDEN CAJONES VACIOS para hacer juguetes o embalar distintos tamaños. Tratar: Brasil 41.

GRAN SURTIDO FIGURAS CUPIDOS, descuento a comerciantes. Maniquíes todas clases, arreglo retoco, precios módicos. Delicias 3575. 8 Abr.

16.—SASTRERIAS E INDUMENTARIAS

SASTRERIA "LA GRAN TIJERA", San Pablo 1743. ¿Quiere vestir elegante y con economía? Unicamente lo conseguirá en ésta sastrería. 15 Abr.

COMPRO ROPA DE CABALLEROS. Voy a domicilio. San Pablo 2322. 5 Mzo.

LA CASA REAL, SAN PABLO 912, Sastrería. Gran surtido en ropa para colegiales, se reciben pedidos para fuera de Santiago. Trueba Villa. 14 Abril

¡¡SASTRERIA LERNER!! FACILIDADES de pago. San Diego 777. 13 Ab.

500 CORTES CASIMIRES IMPORTADOS, nacionales, liquida por viaje, representante fábricas desde uno. Libertad 59, casi Erasmo Escala (casa particular). 7 Abril

SASTRERIA "EL CREDITO NUEVO", entrega ternos sobre medida con facilidades pago. San Pablo 2675. 2 Abril

SASTRERIA SANTIAGUINA. VIRADURAS, hechuras finas. San Diego 201. 16 Abr.

SASTRERIA "LA MENDOCINA", concede créditos. San Diego 255. Teléfono 66665. 16 Abr.

EN AZUL CAFE Y NEGRO, CASIMIR importado ofrece a Ud. ternos sobre medida a $ 340 "San Martín" Bandera 855 4 Abr.

MAMELUCOS Y GUARDAPOLVOS, perfección incomparable. Precios bajísimos. Fábrica: San Diego 891 5 Abr.

SOMBRERO DE PELO FLAMANTE $ 20. Victoria 1023.

PARA TERNOS Y SOBRETODOS, de calidad, precios, confecciones, muy ventajosas, encontrará en acreditada Sastrería La Buenos Aires (M. C. R.) San Antonio 376. Teléfono 61494. 12 Abril

¡¡¡SASTRERIA ARAUCO!!! SAN Diego 971, ternos y abrigos para niños en clase fina con jockey $ 65. Recibe hechuras. 28 Abril

SASTRERIA "LA ELEGANCIA". Ternos y abrigos sobre medida, con grandes facilidades pago. San Pablo 2585. 11 Abr.

SASTRERIA RAMOS.— DELICIAS 3335. Se hacen ternos desde $ 100. Especialidad virados y transformaciones. 4 Abril

SASTRERIA JARA, CARMEN 9. Ternos importados $ 420. Hechuras, viraduras, arreglos. 30 Abr.

¡¡SASTRERIA LERNER!! FACILIDADES de pago. San Diego 777. 13 Abr.

17.—DIVERSOS

CARTOMANCIA, QUIROMANCIA, venza sus dificultades. Consultando señora Rosina. Molina 61. 3 Abr.

18.—EDUCACION E INSTRUCCION.

"INSTITUTO SAN MARTIN". VICUÑA Mackenna 690, teléfono 63782. Enseñanza garantida. Recibe internos, mediopupilos, externos. Humanidades, preparatorias, kindergarten. Exámenes válidos. Profesores Estado. De todos los alumnos presentados a exámenes en diciembre, ninguno repitió curso. Servicio médico cargo doctora señorita Clara Barría Vidal. Atención especial internos provincia. Matrícula abierta. Clases principiaron 16 de marzo. Director: Rudecindo Barría Oyarzún. 23 Abril.

¡¡¡SEÑORAS!!! ¡¡¡SEÑORITAS!!! Aseguren su porvenir Escuelas Politécnicas, profesionales "Díaz-Gascogne". Apresúrese!— Pidan prospectos Sto. Domingo 680, Arturo Prat 1157. 4 Abril

LICEO "SANTA INES", DAVILA 700. Internado de Niñas. Preparatorias, Humanidades, Inglés, desde Kindergarten. Sección independiente para niñitos internos. Exámenes válidos. 4 Abr.

INSTITUTO TAQUIGRAFIA COMERCIO, San Antonio 79, contabilidad, taquigrafía, dactilografía.— ¡¡15 días!! 10 Abril

"LICEO MODERNO", PARA SEÑORITAS, Catedral 2029. Teléfono 66837. Sección Infantil. Preparatorias para niñas y niños. Humanidades. Inglés, idioma oficial del Liceo. Espléndido internado. Admítense, medio pupilas y externas. Profesoras de Estado. Exámenes válidos. Clases: funcionando. Prospectos. 4 Abril.

CURSO PERMANENTE CLUB Partido Cívico Femenino, prestigiado, piano, taquigrafía, francés, modas, sombreros y peluquería. Enseñanza rápida, económica. Apresúrese matricularse. Merced 733 A. Teléfono 66295 5 Ab.

"INSTITUTO AMERICANO". MATRICÚLESE cursos completos comercio!!! ¡¡¡Profesionales: Modas, sombreros, peluquería!!! Pensionado anexo. Bandera 542. 9 Abril

THE BERLITZ SCHOOL OF LANGUAGES. Sistema rápido, práctico de idiomas. Clases individuales, limitadas y colectivas. Traducciones, preparación viajes y exámenes. Repaso ramos de Liceos. Cochrane 95, Teléfono 80699 16 Abr.

COLEGIO MIXTO "CORAZON DE Jesús", Vergara 492. Avanzan dos años en uno. Inglés obligatorio. Exámenes válidos. Kindergarten, preparatorias, humanidades. Internos, mediopupilos, externos. 11 Abr.

¡¡¡LICEO MUSICAL!!! SANTA CECILIA, Arturo Prat 50. Exámenes válidos, enseñanza completa, teoría, armonía, piano, canto, violín, pídase prospecto. 11 Abr.

50 CURSOS DIFERENTES DE ENSEÑANZA por correspondencia. Instituto Pinochet Le-Brun, Club Hípico 1410, Casilla 424, Santiago. 21 Abril

18.—EDUCACION E INSTRUCCION.

INSTITUTO "PEREZ SAAVEDRA", Independencia 746. Ambos sexos. Kindergarten, Preparatorias, Humanidades, Profesores ... Externos, Mediopupilos, Internos.

PREPARATORIAS MODELO, HUMANIDADES completas ... ganan tiempo, Av. Matta 46. 7 Abr.

TAQUIGRAFIA, PROFESOR ... car Henríquez: garantiza 15 ... labras minuto, ... dacción, dactilografía ... 131. 10 Abr.

COLEGIO INGLES "MIRAFLORES", La Victoria 1976, cerca Plaza Pedro Valdivia. Kindergarten, Preparatorias niños, niñitas, ... trícula 3-7. Clases: 9 de ... 4 Abr.

COLEGIO NACIONAL, SERRANO 171. Kindergarten, preparatorias, humanidades, niños, niñas, internos, medio pupilos, externos. 18 Abril

¡¡DIPLOMESE!! SIGA CURSO rápido. Corte, confección, Sombreros, Peluquería, Masaje, Pedicuría, Manicure, Telegrafía. Solicítense prospectos Instituto Profesional, Rosas 949. 3 Abr.

MATRICULA ABIERTA, CURSOS completos comercio, sección independiente para señoritas, cursos rápidos contabilidad, taquigrafía, aritmética, redacción, escritura a máquina. Nocturnos para empleados. Solicite prospectos Instituto de Contabilidad, Santo Domingo 831.— Fundado 1922. 3 Abr.

PROFESORA NORMALISTA HACE clases particulares, ... do éxito. Vergara, Correo 5. 3 Abr.

ESCRITURA MAQUINA, UN MES, quince días, desde diez ... enseñanza completa, perfecta, garantida, al tacto. Solicite prospecto. Instituto de Contabilidad, Santo Domingo 831.— Fundado 1922. 3 Abr.

"LICEO MODERNO", PARA SEÑORITAS. Catedral 2029. Teléfono 66837. Sección Infantil. Preparatorias para niñas y niños. Humanidades, Inglés, idioma oficial del Liceo. Espléndido internado. Admítense medio pupilas y externas. Profesoras de Estado. Exámenes válidos. Clases: funcionando. Prospectos. 4 Abr.

INSTITUTO CERVANTES, CATEDRAL 2903, teléfono 68937, casilla 4043. Regentado por sacerdotes. Recibe internos, mediopupilos, externos interexternos kindergarten, preparatorias humanidades. Exámenes válidos. Profesores titulados. Idiomas extranjeros obligatorios. Mas datos pídanse prospectos. Matrícula está abierta, se atiende de 10 a 12 y de 3 a 6. 22 Abril

LICEO "SANTA MARTHA" IRARRÁZAVAL 1061. Matrícula abierta. Kindergarten, Preparatorias, Humanidades, 1.er ciclo. Ambos sexos. Inglés obligatorio. Exámenes válidos. 17 Abr.

ESTUDIE TELEGRAFIA, DACTILOGRAFÍA, Taquigrafía, Contabilidad. Pídanse prospectos. Instituto Técnico: Rosas 949. 14 Abr.

MIERCOLES 1.o DE ABRIL COMIENZAN Universidad Católica cursos libres vespertinos de: Contabilidad, Taquigrafía, Dactilografía, Aritmética práctica, Redacción y Ortografía e Inglés. Matrículas: por Delicias 340 (primer piso), 10-12 M. y 5-7,30 P. M. Se limitarán matrículas. 10 Abr.

LA ESCUELA CHILE DE TELEGRAFÍA eléctrica, ofrece a la juventud de ambos sexos los cursos de Telegrafía teórica y práctica. Solicite prospectos. Molina 337. 4 Abr.

"LICEO CHILENO", SOTOMAYOR 625. Exámenes válidos. Atención especial alumnas atrasadas. Profesorado pedagogo, competente en humanidades, normalistas preparatorias. Idiomas desde Kindergarten. Cuidado esmerado internado. Hay medio internado, externado. Matrícula abierta. 11 Abr.

¡¡OJO!! ESCUELAS POLITÉCNICAS Profesionales (Femeninas) Díaz Gascogne. ¡Triunfe ...! Pida prospectos. Santo Domingo 680 y Arturo Prat 1157. 30 Abr.

CURSOS RAPIDOS CONTABILIDAD, Taquigrafía, Inglés, Castellano, Redacción, Dactilografía un mes. Sombreros, flores, corte, confección, peluquería. Instituto Ideal, Ahumada 358. 15 Abr.

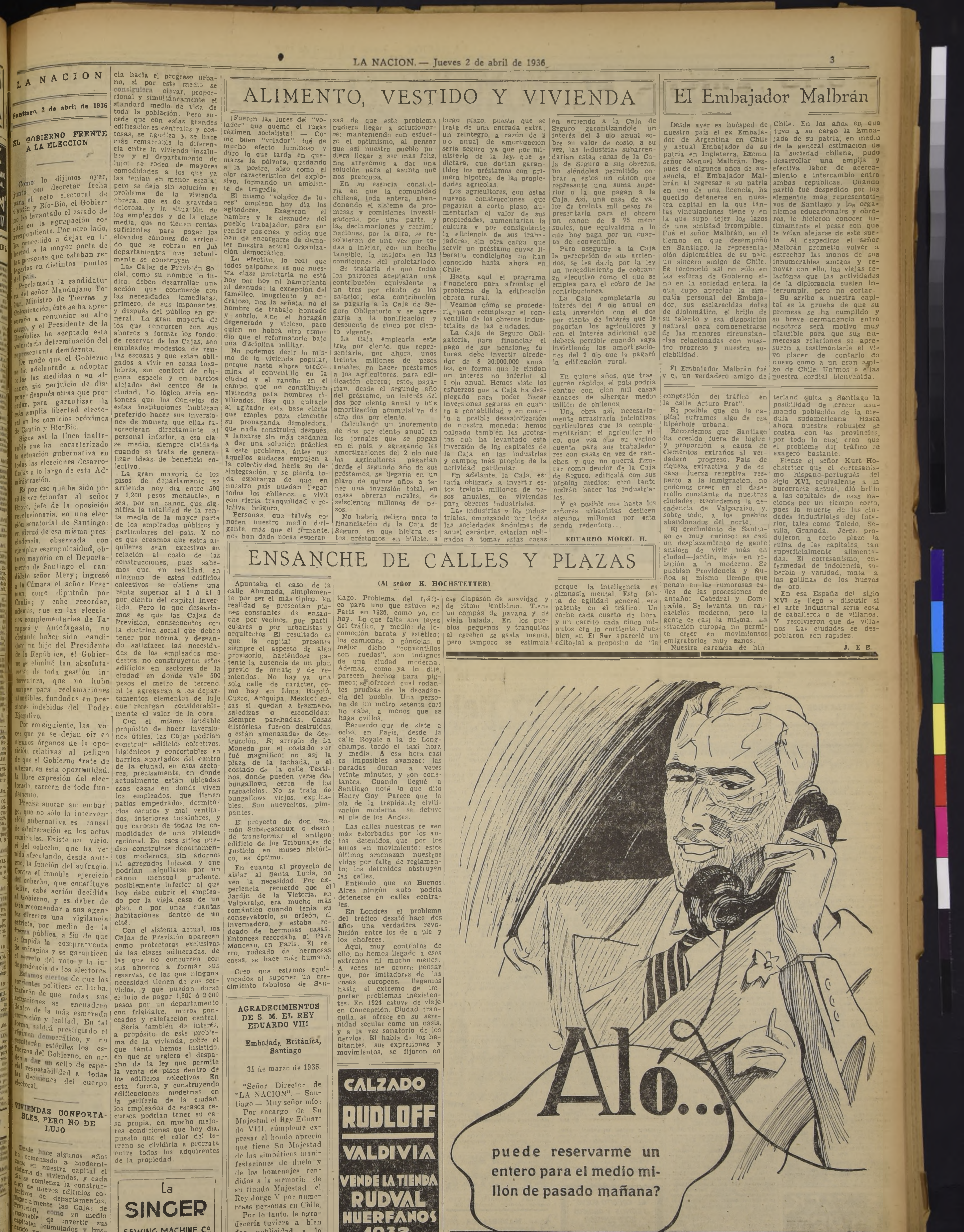
INSTITUTO HISPANO INGLÉS, Av. Irarrázaval 2130, esquina Antonio Varas, teléfono 40331. Internado de primera categoría para internos, mediopupilos, externos. Atención, cuidado esmerado, disciplina estricta. Enseñanza concéntrica. Kindergarten, preparatorias, humanidades. Profesorado pedagogo, Inglés, francés obligatorios. Exámenes válidos. Servicio autobús llevar niños sus casas. 10 May.

19.—PROFESIONALES VARIOS.

BALANCES RENTAS, INSPECCIONES contables, atención inmediata, contadores expertos. Oficina "Chile". Teléfono 62991. Agustinas 1070. Oficina 135. 2.o Piso. 9 Abr.

SEÑORITA FARMACEUTICA NECESITO para fuera de Santiago. Madrid 1295. 2 Abr.





LA NACION

Santiago, 2 de abril de 1936

EL GOBIERNO FRENTE A LA ELECCION

Como lo dijimos ayer, junto con decretar fecha para el acto electoral de Cautín y Bío-Bío, el Gobierno ha levantado el estado de sitio en la agrupación correspondiente. Por otro lado, ha procedido a dejar en libertad a la mayor parte de las personas que estaban relegadas en distintos puntos del país.

Proclamada la candidatura del señor Mandujano Tobar, Ministro de Tierras y Colonización, éste se ha apresurado a renunciar su alto cargo, y el Presidente de la República ha aceptado esta voluntaria determinación del representante demócrata.

De modo que el Gobierno se ha adelantado a adoptar todas las medidas a su alcance, sin perjuicio de disponer después otras que procedan, para garantizar la más amplia libertad electoral en los comicios próximos de Cautín y Bío-Bío.

Sigue así la línea inalterable que ha caracterizado la actuación gubernativa en todas las elecciones desarrolladas a lo largo de esta Administración.

Es por eso qué ha sido posible ver triunfar al señor Grove, jefe de la oposición revolucionaria, en una elección senatorial de Santiago; en virtud de esa misma prescindencia, observada con ejemplar escrupulosidad, obtuvo mayoría en el Departamento de Santiago el candidato señor Mery; ingresó a la Cámara el señor Freeman, como diputado por Cautín; y cabe recordar, además, que en las elecciones complementarias de Tarapacá y Antofagasta, no obstante haber sido candidato un hijo del Presidente de la República, el Gobierno se eliminó tan absolutamente de toda gestión interventora, que no hubo margen para reclamaciones atendibles, fundadas en presiones indebidas del Poder Ejecutivo.

Por consiguiente, las voces que ya se dejan oír en algunos órganos de la oposición, relativas al peligro de que el Gobierno trate de alterar, en esta oportunidad, la libre expresión del electorado, carecen de todo fundamento.

Precisa anotar, sin embargo, que no sólo la intervención gubernativa es causal de adulteración en los actos comiciales. Existe un vicio, el del cohecho, que ha venido afrentando, desde antiguo, la función del sufragio. Contra el innoble ejercicio del cohecho, que constituye delito, cabe acción decidida al Gobierno, y es deber de éste recomendar a sus agentes directos una vigilancia estricta, por medio de la fuerza pública, a fin de que se impida la compra-venta de sufragios y se garanticen el secreto del voto y la independencia de los electores.

Estamos ciertos de que las corrientes políticas en lucha, tratarán de que todas sus actuaciones se encuadren dentro de la más esmerada corrección y lealtad. En tal forma, saldrá prestigiado el régimen democrático, y no resultarán estériles los esfuerzos del Gobierno, en orden a dar un sello de especial respetabilidad a todas las decisiones del cuerpo electoral.

VIVIENDAS CONFORTABLES, PERO NO DE LUJO

Desde hace algunos años ha comenzado a modernizarse en nuestra capital el sistema de viviendas, y cada día se comienza la construcción de nuevos edificios colectivos de departamentos. Especialmente las Cajas de Previsión, como un medio razonable de invertir sus capitales acumulados y buscando una rentabilidad que resguarde los intereses de los imponentes, han levantado en el centro de Santiago, suntuosas edificaciones, con subidos cánones de arrendamiento.

Nada tendríamos que objetar a esta marcada tendencia hacia el progreso urbano, si por este medio se consiguiera elevar, proporcional y simultáneamente, el standard medio de vida de toda la población. Pero sucede que con estas grandes edificaciones centrales y costosas, se agudiza y se hace más remarcable la diferencia entre la vivienda insalubre y el departamento de lujo, se rodea de mayores comodidades a los que ya las tenían en menor escala; pero se deja sin solución el problema de la vivienda obrera, que es de gravedad dolorosa, y la situación de los empleados y de la clase media, que no tienen rentas suficientes para pagar los elevados cánones de arriendo que se cobran en los departamentos que actualmente se construyen.

Las Cajas de Previsión Social, como su nombre lo indica, deben desarrollar una acción que concuerde con las necesidades inmediatas, primero, de sus imponentes, y después del público en general. La gran mayoría de los que concurren con sus ahorros a formar los fondos de reservas de las Cajas, son empleados modestos, de rentas escasas y que están obligados a vivir en casas insalubres, sin confort de ninguna especie y en barrios alejados del centro de la ciudad. Lo lógico sería entonces que los Consejos de estas instituciones hubieran preferido hacer sus inversiones de manera que ellas favorecieran directamente al personal inferior, a esa clase media, siempre olvidada cuando se trata de generalizar ideas de beneficio colectivo.

La gran mayoría de los pisos de departamento se arrienda hoy día entre 500 y 1,200 pesos mensuales, o sea, por un canon que significa la totalidad de la renta media de la mayor parte de los empleados públicos y particulares del país. Y no es que creamos que estos alquileres sean excesivos en relación al costo de las construcciones, pues sabemos que, en realidad, en ninguno de estos edificios colectivos se obtiene una renta superior al 5 ó al 6 por ciento del capital invertido. Pero lo que desearíamos es que las Cajas de Previsión, consecuentes con la doctrina social que deben tener por norma, y deseando satisfacer las necesidades de los empleados modestos, no construyeran estos edificios en sectores de la ciudad en donde vale 500 pesos el metro de terreno, ni le agregaran a los departamentos elementos de lujo que recargan considerablemente el valor de la obra.

Con el mismo laudable propósito de hacer inversiones útiles, las Cajas podrían construir edificios colectivos, higiénicos y confortables en barrios apartados del centro de la ciudad, en esos sectores, precisamente, en donde actualmente están ubicadas esas casas en donde viven los empleados, que tienen patios empedrados, dormitorios oscuros y mal ventilados, interiores insalubres, y que carecen de todas las comodidades de una vivienda racional. En esos sitios pueden construirse departamentos modernos, sin adornos ni agregados lujosos, y que podrían alquilarse por un canon mensual prudente, posiblemente inferior al que hoy debe cubrir el empleado por la vieja casa de un piso, o por unas cuantas habitaciones dentro de un cité.

Con el sistema actual, las Cajas de Previsión aparecen como protectoras exclusivas de las clases adineradas, de las que no concurren con sus ahorros a formar sus reservas, de las que ninguna necesidad tienen de sus servicios, y que puedan darse el lujo de pagar 1.500 ó 2 000 pesos por un departamento con frigidaire, muros ponceados y calefacción central.

Sería también de interés, a propósito de este problema de la vivienda, sobre el que tanto hemos insistido, en que se urgiera el despacho de la ley que permite la venta de pisos dentro de los edificios colectivos. En esta forma, y construyendo edificaciones modernas en la periferia de la ciudad, los empleados de escasos recursos podrían tener su casa propia, en mucho mejores condiciones que hoy día, puesto que el valor del terreno se dividiría a prorrata entre todos los adquirentes de la propiedad.

ALIMENTO, VESTIDO Y VIVIENDA

¡Fueron las luces del "volador" que quemó el fugaz régimen socialista! — Como buen "volador", fué de mucho efecto luminoso y duro lo que tarda en quemarse la pólvora, quedando a la postre, algo como el olor característico del explosivo, formando un ambiente de tragedia.

El mismo "volador de luces" emplean hoy día los agitadores. Exageran el hambre y la desnudez del pueblo trabajador, para encender pasiones, y odios que han de encargarse de demoler nuestra actual organización democrática.

Lo efectivo, lo real que todos palpamos, es que nuestra clase proletaria no está hoy por hoy ni hambrienta ni desnuda; la excepción del famélico, mugriento y andrajoso, nos la señala, nó el hombre de trabajo honrado y sobrio, sino el haragán degenerado y vicioso, para quien no habrá otro remedio que el reformatorio bajo una disciplina militar.

No podemos decir lo mismo de la vivienda popular, porque hasta ahora predomina el conventillo en la ciudad y el rancho en el campo, que no constituyen viviendas para hombres civilizados. Hay que quitarle al agitador esta base cierta que emplea para cimentar su propaganda demoledora, que nada construirá después, y lanzarse sin más tardanza a dar una solución práctica a este problema, ántes que aquellos audaces empujen a la colectividad hacia su desintegración, y se pierda toda esperanza de que en nuestro país puedan llegar todos los chilenos a vivir con cierta tranquilidad y relativa holgura.

Personas que talvéz conocen nuestro medio dirigente, más que el firmante, nos han dado pocas esperanzas de que este problema pudiera llegar a solucionarse; manteniendo con esfuerzo el optimismo, al pensar que así nuestro pueblo pudiera llegar a ser más feliz, nos atrevemos a dar una solución para el asunto que nos preocupa.

En su esencia consistiría en que la comunidad chilena, toda entera, abandonando el sistema de promesas y comisiones investigadoras, por una parte, y las declamaciones y recriminaciones, por la otra, se resolvieran de una vez por todas a iniciar, con un hecho tangible, la mejora en las condiciones del proletariado.

Se trataría de que todos los patrones aceptaran una contribución equivalente a un tres por ciento de los salarios; esta contribución se pagaría a la Caja de Seguro Obligatorio y se agregaría a la bonificación y descuento de cinco por ciento vigente.

La Caja emplearía este tres por ciento, que representaría, por ahora, unos treinta millones de pesos anuales, en hacer préstamos a los agricultores, para edificación obrera; estos pagarían, desde el segundo año del préstamo, un interés del dos por ciento anual y una amortización acumulativa de otro dos por ciento.

Calculando un incremento de dos por ciento anual en los jornales que se pagan en el país, y agregando las amortizaciones del 2 o|o que los agricultores pagarían desde el segundo año de sus préstamos, se llegaría en un plazo de quince años a tener una inversión total, en casas obreras rurales, de seiscientos millones de pesos.

No habría peligro para la financiación de la Caja de Seguro, en que hiciera estos préstamos, en billete, a largo plazo, puesto que se trata de una entrada extra; un reintegro, a razón de 2 o|o anual de amortización sería seguro ya que por ministerio de la ley, que se dictara, que darían garantidos los préstamos con primera hipoteca de las propiedades agrícolas.

Los agricultores, con estas nuevas construcciones que pagarían a corto plazo, aumentarían el valor de sus propiedades, aumentarían la cultura y por consiguiente la eficiencia de sus trabajadores, sin otra carga que servir un préstamo cuyas liberales condiciones no han conocido hasta ahora en Chile.

Hasta aquí el programa financiero para afrontar el problema de la edificación obrera rural.

Veamos cómo se procedería para reemplazar el conventillo de los obreros industriales de las ciudades.

La Caja de Seguro Obligatoria, para financiar el pago de sus pensiones futuras, debe invertir alrededor de $ 30:000.000 anuales, en forma que le rindan un interés no inferior al 6 o|o anual. Hemos visto los esfuerzos que la Caja ha desplegado para poder hacer inversiones seguras en cuanto a rentabilidad y en cuanto a posible desvalorización de nuestra moneda; hemos palpado también las protestas que ha levantado esta inversión de los capitales de la Caja en las industrias y campos más propios de la actividad particular.

En adelante, la Caja, estaría obligada a invertir estos treinta millones de pesos anuales, en viviendas para obreros industriales.

Las industrias y los industriales, empezando por todas las sociedades anónimas de aquel carácter, estarían obligados a tomar estas casas en arriendo a la Caja de Seguro garantizándole un interés del 3 o|o anual sobre su valor de costo, a su vez, las industrias subarrendarían estas casas de la Caja de Seguro a sus obreros, no siéndoles permitido cobrar a estos un cánon que represente una suma superior a la que pagan a la Caja. Así, una casa de valor de treinta mil pesos representaría para el obrero un canon de $ 75 mensuales, que equivaldría a lo que hoy paga por un cuarto de conventillo.

Para asegurar a la Caja la percepción de sus arriendos, se les daría por la ley un procedimiento de cobranza ejecutivo como el que se emplea para el cobro de las contribuciones.

La Caja completaría su interés del 6 o|o anual en esta inversión con el dos por ciento de interés que le pagarían los agricultores y con el interés adicional que deberá percibir cuando vaya invirtiendo las amortizaciones del 2 o|o que le pagará la edificación rural.

En quince años, que trascurren rápidos, el país podría contar con cien mil casas capaces de albergar medio millón de chilenos.

Una obra así, necesariamente arrastraría iniciativas particulares que la complementarían; el agricultor rico, que vea que su vecino cuenta para sus trabajadores con casas en vez de ranchos, y que no querrá figurar como deudor de la Caja de Seguro, edificalá con sus propios medios; otro tanto podrán hacer los industriales.

Y es posible que hasta los señores urbanistas deslicen algunos millones por esta senda redentora...

EDUARDO MOREL H.

El Embajador Malbrán

Desde ayer es huésped de nuestro país el ex Embajador de Argentina en Chile y actual Embajador de su patria en Inglaterra, Excmo. señor Manuel Malbrán. Después de algunos años de ausencia, el Embajador Malbrán al regresar a su patria en uso de una licencia, ha querido detenerse en nuestra capital en la que tantas vinculaciones tiene y en la que supo tejer los lazos de una amistad irrompible. Fué el señor Malbrán, en el tiempo en que desempeñó en Santiago, la representación diplomática de su país, un sincero amigo de Chile. Se reconoció así no sólo en las esferas de Gobierno sino en la sociedad entera, la que supo apreciar la simpatía personal del Embajador, sus esclarecidas dotes de diplomático, el brillo de su talento y esa disposición natural para compenetrarse de las menores circunstancias relacionadas con nuestro progreso y nuestra sociabilidad.

El Embajador Malbrán fué y es un verdadero amigo de Chile. En los años en que tuvo a su cargo la Embajada de su patria, en medio de la general estimación de la sociedad chilena, pudo desarrollar una amplia y efectiva labor de acercamiento e intercambio entre ambas repúblicas. Cuando partió fué despedido por los elementos más representativos de Santiago y los organismos educacionales y obreros, le hicieron conocer íntimamente el pesar con que le veían alejarse de este suelo. Al despedirse el señor Malbrán prometió volver a estrechar las manos de sus innumerables amigos y renovar con ello, las viejas relaciones que las actividades de la diplomacia suelen interrumpir, pero no cortar.

Su arribo a nuestra capital es la prueba de que su promesa se ha cumplido y su breve permanencia entre nosotros será motivo muy plausible para que sus numerosas relaciones se apresuren a testimoniarle el vivo placer de contarlo de nuevo como a un gran amigo de Chile. Unímos a ellas nuestra cordial bienvenida.

ENSANCHE DE CALLES Y PLAZAS

(Al señor K. HOCHSTETTER)

Apuntaba el caso de la calle Abumada, simplemente por ser el más típico. En realidad se presentan planes constantes de ensanche por vecinos, por particulares o por urbanistas y arquitectos. El resultado es que la capital presenta siempre el aspecto de algo provisorio, haciéndose patente la ausencia de un plan previo de ornato y de remiendos. No hay ya una sola calle de carácter, como hay en Lima, Bogotá, Cuzco, Arequipa, México; casas sí quedan a trasmano, saledizas o escondidas; siempre parchadas. Casas históricas fueron destruidas, o están amenazadas de destrucción. El arreglo de La Moneda por el costado sur fué magnífico; no así la plaza de la fachada, o el costado de la calle Teatinos, donde pueden verse dos bungallows, cerca de los rascacielos. No se trata de bungallows viejos, explicables. Son nuevecitos, pimpantes.

El proyecto de don Ramón Subercaseaux, o deseo de transformar el antiguo edificio de los Tribunales de Justicia en museo histórico, es óptimo.

En cuanto al proyecto de aislar al Santa Lucía, no veo la necesidad. Por experiencia recuerdo que el Jardín de la Victoria, en Valparaíso, era mucho más romántico cuando tenía su conservatorio, su orfeón, el invernadero, y estaba rodeado de hermosas casas. Entonces recordaba al Parc Monceau, en París. El cerro, rodeado de hermosas casas, se hace más humano.

Creo que estamos equivocados al suponer un crecimiento fabuloso de Santiago. Problema del tráfico para uno que estuvo en París en 1926, como yo, no hay. Lo que falta son leyes del tráfico, y medios de locomoción barata y estética; los camiones, o góndolas, o mejor dicho "conventillos con ruedas", son indignos de una ciudad moderna. Además, como ya lo dije, parecen hechos para pigmeos; se ofrecen cual rodantes pruebas de la decadencia del pueblo. Una persona de un metro setenta casi no cabe, a menos que se haga ovillos.

Recuerdo que de siete a ocho, en París, desde la calle Royale a la de Longchamps, tardó el taxi hora y media. A esa hora casi es imposibles avanzar; las paradas duran a veces veinte minutos, y son constantes. Cuando llegué a Santiago noté lo que dijo Henry Goy. Parece que la ola de la trepidante civilización moderna se detuvo al pie de los Andes.

Las calles nuestras se ven más estorbadas por los autos detenidos, que por los autos en movimiento; estos últimos amenazan nuestras vidas por falta de reglamento; los detenidos obstruyen las calles.

Entiendo que en Buenos Aires ningún auto podría detenerse en calles centrales.

En Londres el problema del tráfico desató hace dos años una verdadera revolución entre los de a pie y los choferes.

Aquí, muy contentos de ello, no hemos llegado a esos extremos ni mucho menos. A veces me ocurre pensar que, por imitadores de las cosas europeas, llegamos hasta el extremo de importar problemas inexistentes. En 1924 estuve de viaje en Concepción. Ciudad tranquila, se ofrece en su serenidad secular como un oasis, y a la vez sanatorio de los nervios. El habla de los habitantes, sus expresiones y movimientos, se fijaron en ese diapasón de suavidad y de ritmo lentísimo. Tiene un compás de pavana y de vieja balada. En los pueblos pequeños y tranquilos el cerebro se gasta menos, pero tampoco se estimula porque la inteligencia es gimnasia mental. Esta falta de agilidad general era patente en el tráfico. Un coche cada cuarto de hora y un carrito cada cinco minutos era lo corriente. Pues bien, en El Sur apareció un editorial a propósito de "la congestión del tráfico en la calle Arturo Prat".

Es posible que en la capital suframos algo de esa hipérbole urbana.

Recordemos que Santiago ha crecido fuera de lógica y proporción a causa de elementos extraños al verdadero progreso. País de riqueza extractiva y de escasa fuerza receptiva respecto a la inmigración, no podemos creer en el desarrollo constante de nuestras ciudades. Recordemos la decadencia de Valparaíso, y, sobre todo, a los pueblos abandonados del norte.

El crecimiento de Santiago es muy curioso: es casi un desplazamiento de gente ansiosa de vivir más en ciudad—jardín, más en relación a lo moderno. Se pueblan Providencia y Ñuñoa al mismo tiempo que penan en las rumorosas calles de las procesiones de antaño: Catedral y Compañía. Se levanta un rascacielos moderno, pero la gente es casi la misma. La situación europea no permite creer en movimientos emigratorios muy sanos.

Nuestra carencia de hinterland quita a Santiago la posibilidad de crecer asumando población de la medula sudamericana. Hasta ahora nuestra robustez se costea con las provincias, por todo lo cual creo que el problema del tráfico se exageró bastante.

Piense el señor Kurt Hochstetter que el cortesanismo hispano-portugués del siglo XVI, equivalente a la burocracia actual, dió brillo a las capitales de esas naciones por un tiempo corto, pues la muerte de las ciudades industriales del interior, tales como Toledo, Sevilla, Granada, Jerez, produjeron a corto plazo la ruina de las capitales, tan superficialmente alimentadas. El cortesanismo, enfermedad de indolencia, soberbia y vanidad, mata a las gallinas de los huevos de oro.

En esa España del siglo XVI se llegó a discutir si el arte industrial sería cosa de caballeros o de villanos. Y resolvieron que de villanos. Las ciudades se despoblaron con rapidez.

J. E. B.

AGRADECIMIENTOS DE S. M. EL REY EDUARDO VIII

Embajada Británica, Santiago

31 de marzo de 1936.

"Señor Director de "LA NACION".— Santiago.— Muy señor mío:

Por encargo de Su Majestad el Rey Eduardo VIII, cúmpleme expresar el hondo aprecio que tiene Su Majestad de las simpáticas manifestaciones de duelo y de los homenajes rendidos a la memoria de su finado Majestad el Rey Jorge V por numerosas personas en Chile.

Por lo tanto, le agradecería tuviera a bien dar publicidad a lo arriba expuesto.

Lo saluda atentamente, su Affmo y S. S. — **R. C. Michell**, Embajador de Su Majestad Británica".

Residencias y chalets estilos modernos, recién terminados, exentos de pagos de contribuciones e impuestos de transferencia.

335,000. INMEDIATO AL ESTADIO Francés, antes del Canal San Carlos, magnífico chalet 3 pisos, libre de contribuciones, 800 metros2., hall con chimenea, 2 halls en 3.er piso, living, comedor, escritorio, 3 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, jardín, patio, garage. Todo el piso primero con parquets. Deuda: 100 mil. Caja Previsión 6 o|o. Ossandón, Bandera 168.

260,000. LADO AVENIDA LYON, suntuoso chalet, estilo único, calefacción central, hall, living, comedor, escritorio, 4 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, parque 1,500 metros2., garage. Fuerte deuda. Ossandon. Bandera 168.

230,000. UN PASO PEDRO DE Valdivia, antes de la Plaza, chalet nuevo, 2 pisos, construcción de concreto, hall, comedor, escritorio, 2 dormitorios, toilette de visita, 2 baños instalados, dependencias, jardín, patio, baño de natación, garage. Deuda: 30,000. Ossandon. Bandera 168.

220,000. PEGADO PEDRO DE VALdivia, antes de la Plaza, chalet recién terminado, 3 halls, living, con chimenea, comedor, escritorio, 4 dormitorios con closets, toilette de visita, 2 baños instalados, terraza, dependencias, baño instalado empleados, jardín, patio, garage, terraza. Deuda: 35,000, 6 o|o saldo con facilidades. Ossandon. Bandera 168.

200,000. INMEDIATO Av. BILBAO, chalet recién terminado, estilo californiano, 2 pisos, calefacción central, hall, living, comedor, escritorio, 3 dormitorios, con closets, 2 regios baños instalados, dependencias, jardín, patio, garage. Deuda: 30,000 al 6 o|o. Ossandon. Bandera 168.

190,000 ENTRE AV. PEDRO DE Valdivia y Av. Lyon, chalet elegante, recién terminado, con calefacción central, 2 pisos, hall, living, comedor, 4 dormitorios con closets, 2 baños instalados, toilette de visita, dependencias, jardín, patio entrada auto. Deuda: 100,000 6 o|o Caja de Previsión. — Ossandón, Bandera 168.

180,000. LADO PEDRO DE VALDIVIA, bungalow nuevo, hall, living, comedor, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, arboleda, 1050 metros2., garage. Deuda: 115,000, 6 o|o. Ossandon. Bandera 168.

180,000. PROXIMO AL ESTADIO Francés, antes del Canal San Carlos, chalet moderno con calefacción central, 2 pisos, hall, living, comedor, escritorio, toilette de visita, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio, garage. Superficie 663 metros2. Las piezas principales con parquets, importados. Deuda: 10,000 al 6 o|o. Ossandon. Bandera 168.

180,000. LADO AVENIDA LOTA, chalet moderno 2 pisos, 800 metros2., hall, living, comedor, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio, garage. Deuda: 93,000. Ossandon. Bandera 168.

180,000. PROXIMO A PEDRO DE Valdivia, chalet recién terminado, 2 pisos, hall, comedor, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, toilette de visita, cocina a gas instalada, dependencias, jardín, arboleda 1,200 metros2., garage. Facilidades de pago. Ossandon. Bandera 168.

175,000. INMEDIATO IRARRAZAVAL y Salvador, elegante chalet recién terminado, 2 pisos, 2 halls, living, comedor, escritorio, 4 dormitorios con closets, toilette de visita, instalación de baño de mármol, dependencias, jardín, arboleda, garage. Parquets en las piezas principales. Calefacción a gas. Pavimentación totalmente pagada. 3 terrazas. Deuda: 100 mil a largo plazo con 6 o|o. Ossandon, Bandera 168.

165,000. PROXIMO A PEDRO DE Valdivia, antes de la Plaza, chalet recién terminado, hall con chimenea, living, comedor, toilette de visita, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio, pileta, garage con pieza chofer. Deuda 80,000. Caja Previsión, 6 o|o. — Ossandón. Bandera 168.

165,000. AVENIDA LYON., ANTES de Av. Bilbao, chalet recién terminado, 2 pisos, hall, living, comedor, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, 3 terrazas, dependencias, jardín, patio, garage. Superficie 18x40 metros. Deuda: 20 mil. Ossandon. Bandera 168.

165,000. AVENIDA IRARRAZAVAL, próximo a Vicuña Mackenna, chalet moderno, living, comedor, escritorio, 5 dormitorios, 2 baños instalados, terraza, dependencias, jardín, patio, garage. Libre impuesto transferencia y contribuciones. Fuerte deuda. Ossandon. Bandera 168.

150,000. AVENIDA LYON. ESQUINA, chalet recién terminado, 2 pisos, living, comedor, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, toilette de visita, dependencias, terraza, jardín, patio, garage. Ossandon. Bandera 168.

150,000. LADO MANUEL MONTT. Inmediato a Irarrázaval, chalet moderno, 21x35 metros, hall, living, comedor, 4 dormitorios amplios, baño instalado, terraza, dependencias, jardín, patio, arboleda, parrón, 2 garages. Ossandon. Bandera 168.

...lado, dependencias, jardín, árboles frutales, parrón, garage, deuda: 42,000. Caja Previsión 6 o|o. Ossandon. Bandera 168.

140,000. AVENIDA LOS LEONES, chalet nuevo, 2 pisos, hall, living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, toilette de visita, dependencias, jardín, patio, garage. Superficie 800 metros2. Deuda: 62 mil 6 o|o. Ossandon. Bandera 168.

140,000. AVENIDA EL BOSQUE, chalet 2 pisos, recién terminado, living con chimenea y parquet, comedor, escritorio, 3 dormitorios, baño, dependencias, jardín, patio, garage. Deuda: 75,000. Caja Previsión 6 o|o. Ossandon. Bandera 168.

140,000 INMEDIATO AL ESTADIO Francés, chalet 2 pisos, recién terminado, hall, living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardines, arboleda 750 metros2. Entrada auto. Deuda: 27,000. — Ossandón, Bandera 168.

135,000 INMEDIATO AL ESTADIO Francés, chalet recién terminado, 2 pisos, hall, living, comedor, escritorio, 4 dormitorios, 2 baños instalados, toilette de visita, dependencias, jardín, patio, entrada auto. Deuda: 70,000 6 o|o. — Ossandon, Bandera 168.

135,000 LADO PEDRO DE VALdivia, inmediato Irarrázaval, chalet moderno, 2 pisos, living, comedor, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, árboles frutales, garage. Deuda: 58,000. — Ossandón, Bandera 168.

130,000 LADO AVENIDA LYON, chalet moderno, 2 pisos, libre de contribuciones, living con salamandra, comedor, escritorio, 3 dormitorios, 2 baños, dependencias, jardín, patio, garage. Deuda: 40,000 6 o|o. — Ossandon, Bandera 168.

125,000 ENTRE SAN GREGORIO y Avenida Cañas, chalet recién terminado, 2 pisos, estilo californiano, living con chimenea, comedor, 3 amplios dormitorios, baño instalado, cocina a gas instalada, dependencias, jardín, patio, garage superficie 20 x 36 metros. Deuda: 90,000. Caja 6 o|o. — Ossandón, Bandera 168.

125,000 ENTRE GENERAL KORner y Los Leones, chalet 2 pisos, recién terminado, living, comedor, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, toilette de visita, dependencias, 2 terrazas, jardín, patio, garage. Deuda: 68,000. Caja Previsión 6 o|o, — Ossandon, Bandera 168.

125,000 A 1 CUADRA DE IRArrázaval, antes de la plaza Suñoa, casa un piso recién terminada, amplio hall, comedor, salón, 3 dormitorios, 2 baños, dependencias, jardín, patio, garage. Deuda: 40,000 6 o|o. — Ossandon, Bandera 168.

Carlos Ossandón

Bandera 168. — Teléfono 65388

130,000. PROXIMO AL ESTADIO Francés, antes del Canal San Carlos, chalet moderno, 2 pisos, living con chimenea, comedor, escritorio, galería, 5 dormitorios, baño instalado, dependencias, terraza, jardines, arboleda, 1,000 metros2., parrón, frutillar, entrada auto. Deuda: 67,000. Caja Previsión 6 o|o. Ossandon. Bandera 168.

130,000. PROXIMO A PROVIDENcia, bungalow estilo alemán, con todo el confort moderno, living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, calefacción central, dependencias, jardines, parrón, terrazas, pérgola, garage. Ossandon. Bandera 168.

115,000. INMEDIATO PROVIDENcia y Manuel Montt, chalet moderno, muy bien tenido, 2 pisos, hall, living, comedor, salón, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio, entrada auto. Superficie 600 metros2. Deuda: 70,000. Caja Previsión 6 o|o. — Ossandón, Bandera 168.

110 000 LADO PLAZA SUÑOA, chalet recién terminado 2 pisos, hall, living, comedor, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, toilette de visita, dependencias, jardines, patio, entrada auto. Deuda: 35,000. — Ossandón, Bandera 168.

133 000 INMEDIATO A PROVIdencia, barrio residencial, bungallow nuevo, 651 metros2, living comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio, garage. Deuda: 78,000 6 o|o Caja de Previsión. — Ossandón, Bandera 168.

133,000 ENTRE AV. LOTA Y PIO X, chalet 2 pisos, hall, comedor, costurero, salón, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado, closets, pieza para maletas, dependencias, jardines, patio, entrada auto. Deuda: 56,000. Caja Previsión 6 o|o. — Ossandón, Bandera 168.

130,000 A UNA CUADRA DE IRArrázaval, en barrio residencial, chalet recién terminado, 2 pisos, hall, living, comedor, salón, 6 dormitorios, toilette de visita, baño instalado, dependencias, jardín, patio, entrada de auto. Facilidades pago. — Ossandón, Bandera 168.

130,000 LADO PEDRO DE VALdivia, chalet 2 pisos, recién terminado, 3 halls, living, comedor, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado, toilette de visita, 2 terrazas. En departamento independiente las dependencias y garage. Todo el primer piso, con parquets y vitreaux. Deuda: 24,000 6 o|o. — Ossandón, Bandera 168.

120,000 INMEDIATO A MANUEL Montt y Providencia, chalet moderno, 2 pisos, hall, living con chimenea, comedor, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, bonito parrón, Deuda: 35,000 6 o|o. — Ossandón. Bandera 168.

120,000 A UN PASO DE PROVIdencia, bungalow moderno, living, comedor, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio, garage. Facilidades de pago, — Ossandon, Bandera 168.

120,000 LADO AV. PEDRO DE Valdivia, chalet 2 pisos, recién terminado, estilo californiano, 3 halls, living, comedor, salón, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, toilette de visita, dependencias, jardín, patio, garage. Deuda: 24,000 6 o|o. — Ossandon, Bandera 168.

120,000 AVENIDA CASAS, CHAlet recién terminado, estilo californiano, 2 pisos, living, comedor, escritorio, 5 dormitorios, baño instalado, toilette de visita, dependencias, baño instalado empleados, 2 terrazas, jardín, patio, garage. — Ossandon, Bandera 168.

120,000 INMEDIATO A IRARRAzaval, chalet recién terminado, 2 pisos, hall, living con chimenea, comedor, 3 dormitorios con closets, baño instalado, pieza para maletas, cocina a gas instalada, dependencias, baño instalado de empleados, jardín, patio, garage, gallinero instalado para 100 aves. Deuda: 20,000 6 o|o, saldo facilidades. — Ossandon, Bandera 168.

120,000 INMEDIATO A PEDRO DE Valdivia e Irarrazaval, chalet 2 pisos, moderno, living, comedor, escritorio, 5 dormitorios, baño instalado, toilette de visita, dependencias, jardín. Deuda; 45,000. Caja 6 o|o. — Ossandón, Bandera 168.

110,000 PROXIMO A IRARRAZAval, bungallow esquina, estilo californiano, recién terminado, hall, living con chimenea, comedor, terraza, 3 dormitorios, baño instalado, toilette de visita, dependencias, jardín, patio, entrada de auto, pavimentación pagada. Deuda: 70,000 Caja 6 o|o. — Ossandon, Bandera 168.

110,000 LADO MANUEL MONTT, inmediato Irarrázaval, bungallow recién terminado, estilo californiano, living, comedor y escritorio con parquets, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio, entrada auto. Deuda: 55,000. — Ossandón, Bandera 168.

110,000 INMEDIATO PEDRO DE Valdivia e Irarrázaval, chalet nuevo, 2 pisos, hall, comedor, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio, garage. Deuda: 56,000 Caja Previsión 6 o|o. — Ossandón, Bandera 168.

108,000 LADO IRARRAZAVAL, bungallow, recién terminado, living con chimenea, parquets, comedor, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio, garage, calefacción a gas. Deuda: 70,000. — Ossandón, Bandera 168.

100,000 INMEDIATO PLAZA Ñuñoa chalet esquina, recién terminado, living, hall, comedor, escritorio, 4 dormitorios, baño, loggia, dependencias, jardín, patio, entrada auto. Facilidades pago. — Ossandon, Bandera 168.

95,000 INMEDIATO Montt e Irarrázaval, chalet recién terminado de 2 pisos, living con chimenea, salón, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, entrada auto. Deuda: 30 ... — Ossandón, Bandera 168.

87,000 SAN GREGORIO, chalet recién terminado, 2 pisos, comedor, escritorio, 3 dormitorios, baño, terraza, dependencias, jardín, patio, entrada auto. Deuda: 47,000. — Ossandón, Bandera 168.

85,000 ENTRE SALVADOR Y M. Infante, chalet recién terminado, 2 pisos, living, comedor, escritorio, 4 dormitorios, baño, dependencias, jardín, arboleda, parrón, entrada auto. Deuda: ... Caja Previsión 6 o|o. — Ossandón, Bandera 168.

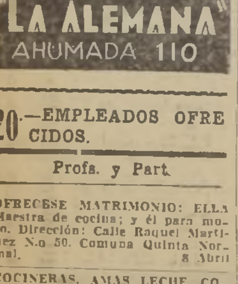
85,000 LADO PEDRO DE Valdivia, bungallow nuevo, living con chimenea, comedor, escritorio, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, arboleda, entrada auto. Deuda: 30,000. Ossandón, Bandera 168.

80,000 UNA CUADRA DE PEDRO de Valdivia, chalet recién terminado, 2 pisos, living, comedor, dormitorios, baño, dependencias, jardín, patio. Deuda: 24,000. — Ossandón, Bandera 168.

80,000 LADO SEMINARIO, inmediato a Bilbao, casa libre de contribuciones, hall, comedor, salón, escritorio, 3 dormitorios, espléndido baño instalado, dependencias, extenso y ... jardín, entrada auto. Deuda: 42,000 Caja Previsión 6 o|o. — Ossandon, Bandera 168.

65,000 LADO AVENIDA ... bungallow moderno, living, comedor, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, entrada auto. Deuda: 20,000 ... — Ossandón, Bandera 168.

55,000 PROXIMO A IRARRAzaval y Vicuña Mackenna, casa un piso, nueva, hall, comedor, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, 2 patios, pérgola y sauce. Deuda: 18,000 6 o|o. —Ossandón Bandera 168.



20.—EMPLEADOS OFRECIDOS.

Profs. y Part.

OFRECESE MATRIMONIO: ELLA Maestra de cocina; y él para mozo. Dirección: Calle Raquel Martínez N.o 50. Comuna Quinta Normal. 8 Abril

COCINERAS, AMAS LECHE, COcineras aunque niñitas mozos, niños, niñas de comedor, jardineros, buena servidumbre, buenas casas, proporciónanse. Oficina preferida: Arturo Prat 16, cerca Alameda. 3 Abr.

21.—EMPLEADOS BUSCADOS.

VENDEDORES DE ARTICULO FAcil venta, necesítanse, San Luis 1376. (Independencia) 12 adelante. 2 Abr.

VENDEDORES NOVELAS PRECIO. $ 10 diarios. Viel 1202. 2 Abr.

SEÑORITA BUENA PRESENCIA necesita oficina propiedades base comisión. Huérfanos 1235, oficina 31.

PIANISTA COMPETENTE. COquimbo 1153. 3 Abril

Domésticos

NECESITAMOS COCINERAS, EMpleadas, con buenos sueldos. La mejor Agencia: Londres 15. 10 Abril

NECESITO MUCHACHO Y NIÑITA de campo, con buenos informes. Fermín Vivaceta 1702. 3 Abr.

EMPLEADA COCINA, COMEDOR, buen sueldo necesito, inmediato. San Luis de Francia 1393. 3 Abr.

NECESITO EMPLEADA RECOMENdada, todo servicio. Pedro Lagos 535. 2 Abr.

EMPLEADA CON RECOMENDAciones necesito. Independencia 1130. 2 Abr.

NECESITO NIÑA AYUDAR QUEhaceres domésticos. Bascuñán 1881. 2 Abr.

NECESITO PERSONA RECOMENdada, que sepa cocinar, para atender un extranjero solo en un fundo. Bandera 670, Departamento 8. 2 Abr.

NECESITO MOZO. SAN FRANcisco 2146. 3 Abril

COCINERA RECOMENDADA NEcesítase para dos personas. Alonso Ovalle 869. 5 Abril

NECESITO EMPLEADA COCINA, con recomendación. García Reyes 57.

NIÑA AGIL, RECOMENDADA PAra piezas, necesito. Moneda 861.

EMPLEADA NECESITO QUEHAceres casa. San Diego 138.

NECESITO SEÑORITAS GARZOnas. Molina 640. 2 Abr

NECESITO EMPLEADA QUE NO sea joven. Franklin 776.

EMPLEADA NECESITO QUEHAceres casa. San Diego 138.

NIÑO PARA MANDADOS, ASEO, necesítase, Compañía 1041. Pasaje Arzobispal. Tratar únicamente de 11 a 12.

S. SACK
FIERRO
SAN PABLO 1179 — MORANDE 817

23.—FRUTOS DEL PAIS.

NUECES POR MAYOR Y MENOR compra Jucard y Pérez Lda. Agustinas 1035, teléfono 64388. Bodega Exposición 216-220. Teléfono 80670. 5 Abr.

NUECES COMPRO CUALQUIER cantidad, pagando los mejores precios. Borja 167. Teléfono 64083. 9 Abril

VENDO 7 TONELADAS LEÑA DE demolición a8 centavos kilo. Calle Maipú N.o 41. 3 Abr.

SE VENDEN HIGOS DEL HIGUEral Viña Ochagavía $ 15 mil. Tratar en la viña. 3 Abril

¡¡COMERCIANTES!! VENDO CARbón espino, $ 21, con saco; carbón quillay, $ 14 con saco. Borja 91. 16 Abr.

24.—HOTELES Y RESTAURANTS

Pensiones y Residencias

REGIAS PIEZAS AMOBLADAS, sin pensión arriéndanse a caballeros solo, absolutamente independientes, calle Picarte 334. 4 Abril.

QUINTA RECREO "VENECIA" Tobalaba. Pensión diario, mensual. Regios dormitorios. Ordenes banquetes. 18 Abril.

$ 300, PENSION MATRIMONIO. Ejército 454. 5 Abr.

HOTEL AITOR, ESTADO 45. ECOnómico, más central. Pieza desde 6. Cubierto, 4. 11 Abr.

ARRIENDO PIEZA AMOBLADA con pensión. San Diego 219-A. Bajos. 3 Abril

VIANDAS DOMICILIO, PENSION mesa, precios módicos, teléfono 61383. Bulnes 23, bajos. 4 Abr.

¿QUIERE GOZAR DE PERFECTA salud? tome pensión en el pensionado Naturista. García Reyes 730. 30 Abr.

HOTEL TOSCANO - ITALIANO, A un paso Estación Alameda. Piezas para pasajeros. Recíbense pensionistas. Bascuñán 34, esquina Pollitecnica. 1.o Mayo

25.—MODAS, INTERES PARA EL HOGAR

MANIQUIES ORTEGA, SEÑORAS: vistan a la moda confeccionando sus trajes en los maniquíes modernos. Provincias: se remite contra reembolso. Fábrica: Rosas 1869. 23 Abril.

CLOCHAS DE FIELTRO. $ 13 c|u liquidará por esta semana. Soc. Fca. Nacional de Sombreros. Delicias 1771. (frente a Castro). 3 Abril.

CON FACILIDADES PAGO. — COquimbo 615. Zorros, Paletóes de Nutria y Felpa, Cuellos, adornos de piel. Se curte y tiñe toda clase pieles. Espumillas, Lana. Mercadería en general. Taller Modas propio 4 Abr.

DESCUENTO 10 o|o AL QUE PREsente este aviso. Peletería San Ignacio 11, ofrece a su distinguida clientela, pieles importadas de primera clase, cuellos desde $ 35, especialidad en curtidos y teñidos, precios rebajados. Tel. 86004 11 Ab.

¡¡¡FAJAS!!! DE MEDIDA LARgas, acinturadas, $ 45, con materiales de primera. San Diego 630. 11 Abr.

FOTOGRAFIA "VERA", SAN ANtonio 580. Teléfono 64517. 17 Abril.

DELICIAS 554, OFRECE: ESPUMillas croquiñol, jersey precl., a brica. Calzones desde 2; Delantales grandes lienzo 15; Rico satín negro 35; Delantales colegial 10; Satín 18; Toallas desde 3.50; Crenas crudas desde 6.50; sábanas tocuyo desde 3.80; fletj damasco colchones, desde 10; Combinaciones seda 10.50; Géneros para abrigos muy baratos. Esta es la antigua casa importadora, de Puente 824 que trasladó la sección detalle a Delicias 554. 3 Abril

¡¡¡ATENCION SEÑORAS!!! MAdame Alice. San Diego 289, ofrece para temporada; abrigos género fino, últimos modelos, $ 110, 125, 115, 160; Moulton y horlón importantes, sólo $ 193, trajes sastre y cazador 110, 160; batas lana fina $ 95, 110; batas seda, crep mongol 95, hechos y sobre medida. Provincias contra reembolso 5 Abr.

FABRICA
Ventiladores giratorios, claraboyas, letreros de todas clases, canales, cañerías y cubetas. Se remite contra reembolso. Casilla 3558.
DELICIAS 2664

¡¡COLEGIALES!!! SOBRECAMAS, colchones, precios bajos. Refacciones, Plumas, Vicuñas. Fábrica: García Reyes 736. 4 Abril

TEJIDOS DE INVIERNO TRAjes confecciono según figurín, paletoes, chombas regios modelos, botones de casa en lana dibujos originales, desde $ 100; jersey fantasía por metro. Escoces Tweed, etc., suaters para caballeros, niños e.. yacquard labrado, encontrará en antigua Fábrica Francesa. Avenida Matta 1045. 5 Abr.

BORDADOS Y CALADOS A MAquina. Especialidad ajuares novias, guaguas. Arturo Prat 1612. 5 Abr.

COLCHONERIA "BORGOÑO", SAN Diego 1558. Compro lanas nuevas y usadas, Pago buenos precios. 7 Abril

LANAS Y TEJIDOS DE TODAS clases, encontrará en Chacabuco 847. 4 Abril

LA PELUQUERIA DEMEtrio Diez, se trasladó a Merced 838.

"SOMBREROS OTOÑO" EXPOSIción, últimas creaciones moda; Terciopelo velour; Cristal Fieltro; Fantasías plumas; Adornos importados, Presenta "Merino", Monjitas 807. Esq. San Antonio. Modistas, descuentos especiales. 24 Abril

"MAISON LEONTINE" SAN DIEgo 264, presenta a su distinguida clientela la exposición más completa en sombreros de Otoño e Invierno. 9 Abril

PIELES: ULTIMOS MODELOS, recién llegados de Europa. Transformaciones, Composturas. Peletería Franz Thienel, Catedral 1370. 6 Abril

CONVENSASE! SOMBREROS DESde $ 15. Hechuras y transformaciones desde $ 5. Hechuras de trajes sastres y abrigos desde $ 50. Agustinas 1147. Teléfono 88249. 10 Abril

SEÑORA: MANDE SUS PIELES, abrigos zorros, cubrecama, Vicuña a la Casa Boliviana: personal técnico, trabajos rápidos y garantidos. Precios bajos. Delicias 3462 —Teléfono 84291. 11 Abr.

ADRIANA LIRA, MODAS, CONfecciones. Especialidad en trajes de baile. Recibe composturas y transformaciones. Unión Americana 30. 11 Abr.

ROSARIO AHUMADA. CONFECciona toda clase de fajas de medida con materiales de primera. Recibe composturas. Unión Americana 30. 11 Abr.

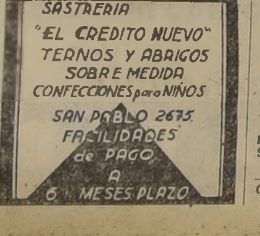
¡¡¡SEÑORAS!!! NECESITA COMprar o transformar su cartera. Visite antes la antigua Fábrica de Carteras. San Francisco 210. 1 Abril

AVISO DISTINGUIDA CLIENTEla me trasladé Maturana 702. Peletera.—Rosa G. de Salas. 5 Abril

¡¡LA FABRICA DE TEJIDOS LA Rosa!! Recibe toda clase de tejidos de lana. Especialidad en ropa interior. Diez de Julio 195. 5 Abr

¡¡OJO!! GRAN OCASION. JERsey lana, uniforme de los Liceos, a precios sin competencias. Pase a verlos, se convencerá. 15 Abr.

VESTIDOS ELEGANTES, ABRIgos, ternos, sobretodo, vendo, San Luis 1286. 6 Abril



28.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL

MARQUESITAS SOMIERES SObrecamas colchones lana, algodón. Somieres con patas. Dirigirse: San Diego 1852, fábrica. 6 Ab.

¡¡¡NOVIOS!!! MUEBLES FINOS, modernos, coloniales, facilidades. Arturo Prat 248. 30 Abril

¡¡¡CASA FAURE!!! ARTEFACTOS y muebles para cocina. Teléfono 86879. 313 Carmen. 6 Abril

¡¡¡COCINAS ECONOMICAS!!! las mejores y más baratas encontrará en la Casa Maglio. Carmen 467. 5 Ab.

¡¡OCASION!! AMOBLADOS COmedor, dormitorio, hall y muebles sueltos. Grandes facilidades. Delicias 2136. Teléfono 89969. 10 Abril

MUEBLES PARA COCINA. CAsa Maglio. Carmen 467. 5Ab.

MEDICOS, HOSPITALES, POLIclínicos, practicantes, compren sus muebles clínicos a la "Fundición París" (Talleres de San Vicente) Conferencia 633. La más antigua y acreditada fábrica y los precios más bajos. Remitimos a provincias. 10 Abril

PLATILLOS $ 0.80; TAZAS 1.50; Platos $ 2, Casa Bauza. San Diego 1233, ¡¡Aquí más barato!! 8 Abril

¡¡POR ESTE MES SOLAMENTE!! Liquidamos gran stock de muebles sueltos, precios muy bajos. "Gran Feria de Muebles" Delicias 3035. 3 Abril.

COMPRO COLCHONES Y LANAS sueltas. Voy a domicilio. Chacabuco 28-A. Teléfono 89244 11 Abr.

$ 15 HECHURAS COLCHONES A domicilio. Bascuñán Guerrero 474. Fono 85935. 18 Abril.

OCASION VENDO COCINAS IMportadas. Independencia 256.

COMPRO MUEBLES, MENAJES. San Francisco 1028 4 Abr.

"LA GRAN FERIA DE MUEBLES" Delicias 3035, es la única en Chile; no tiene sucursal. No confundirla con cachureos que llevan nuestro nombre, señal, letrero luminoso. 3 Abril.

PARA MUEBLES ESTILO JAPOnés y para niños visite la Mueblería "Rinconcito del Arte". Castro 123. 4 Abril

RULETA IMPORTADA VENDO. ocasión. Franklin 1152. 3 Abril

FABRICA MUEBLES COLONIAles, amoblados dormitorio $ 500; comedor $ 400. San Alfonso 40. 10 Abril

G. CORNEJO, HAGA SU ECONOmía en este taller, arreglos barniz, transformaciones muebles antiguos a modernos. San Pablo 1739. 2 Abril

COMPRO COLCHON CRIN USAdo. Escribir a Tirman Correo 7

COMEDOR COMPLETO Y SALIta, vendo. Nueva Valdés 972. 2 Abr

¿NECESITA DINERO INMEDIAtamente? Compro artefactos sanitarios, cocinas gas, califones, cajas fondo. Delicia 2218. Teléfono 827... 11 Abril

SE HACEN LLAVES PARA TODA clase de chapas, candados. Bandera 820. 7 Abr

SE VENDEN MUEBLES DE OCAsión. Diez de Julio 458. 3 Abr.

CAOBAS: MUEBLES ANTIGUOS encontrará únicamente: Benavente 823. 30 Abr.

PARA COMPRAR BUENOS SOMmiers, precios sin competencia. Delicias 1789. 15 Abr.

COMPRO COCINA ELECTRICA ocasión, con horno. Morandé 755. Teléfono 74746.

LINDO AMOBLADO DE COMEDOR mesa de corredera y 6 sillas, vendo. San Luis 1286. 1 Abril

SOMIERS COLONIAL NUEVO, ocasión véndese. Marcoleta 539.

29.— MATERIALES DE CONSTRUCCION.

FIERRO GALVANIZADO. LISO. San Pablo 1179. 1.o Mayo

CEMENTO MELON SACK. 1.o Mayo

29.— MATERIALES DE CONSTRUCCION.

FIERRO REDONDO PARA CONStrucciones, Sack. 1.o Mayo

FIERRO ACANALADO GALVANIzado, Morandé 817. 1.o Mayo

ZUNCHOS LISOS Y AMPOLLAdos, donde Sack. 1.o Mayo

PINTURAS EN PASTA, SACK. 1.o Mayo

PARA FIERRO, SACK

S. SACK, BARRACA DE fierro, San Pablo 1779. Morandé 817, Precios bajos. 1.o Mayo

CEMENTO, CAL, YESO, ARENA, viña, materiales, precio fábrica. Bodega Artesanos, Artesanos 087, llegar Independencia. Teléfono 89432. 16 Abr.

¡¡¡PUERTAS, VENTANAS!!! GAlerías, mamparas, el surtido más completo en plaza, lista para entrega y también sobre medidas. Despachamos provincias. Grandes Talleres "Fenix". Delicias 739. 15 Abril

FABRICA DE PUERTAS Y VENtanas "La Moderna", Gran Avenida 2774, Teléfono 84805. Ofrece las más sólidas a precios únicos en Santiago. Se atienden pedidos de provincias. 15 Abr.

TECHO "FONOLITA" TRAVER Angelini Depósito Avda. Matta 375. Central Venta: Galería Alessandri, oficina 0 A. Tel. 66033. 2 Abr

MATERIALES PARA LA INDUStria ofrecen en Bandera 533. 5 Abr.

OFRECEMOS ENTREGA INMEdiata: cañones fierro fundido para descarga; cañería negra galvanizada hasta 3"; surtido completo fittings hasta 3"; fierro redondo importado, nacional; artefactos sanitarios; alambre negro número 18 y 14; artículos mercería en general. Escandon, Boyce y Castro. Importadores. San Francisco 49. 20 Abr.

MATERIALES PARA CONSTRUCciones. Sanitarios. Cañerías todas dimensiones. Serrano 99. 30 Abr.

VENDO PUERTAS, ESTANTERIA, columpio, pajarera para refaccionar. República 89.

COMPRAMOS: FIERRO FUNDIdo, bronce, cobre, zinc, aluminio, toda clase metales. Vamos domicilio, San Pablo 1856. 6 Abr.

30.—MAQUINAS REGISTRADORES, ESCRIBIR Y COSER.

¿SU MAQUINA DE TEJER O COser está mala? Mándela a San Diego 276. Teléfono 87399 13 Abril

MAQUINAS TEJER PARA FABRIca y hogar. Facilidades pago. Enseñanza rápida, perfecta. Internado para alumnas. Brasil 754. Chalet 15. 17 Abril

CAJAS REGISTRADORAS BAlanzas, nuevas y ocasión vendo facilidades, Composturas, repuestos. Ordenes: Vicuña Mackenna 265, teléfono 80598. 4 Abr.

VENDO MAQUINA TEJER, PERSsons 7, Diez de Julio 956. 4 Abr.

MAQUINAS DE TEJER, CONTADO y facilidades. Casa Falconi. Delicias 2446. 30 Abr

AGUJAS, ACCESORIOS PARA MAquinas coser. Composturas. Casa Falconi. Delicias 2446. 30 Abr.

31.—MOTORES, MAQUINARIAS Y ARTICULOS ELECTRICOS

MAQUINARIAS, CALDEROS, COrreas, descansos transmisiones, poleas. Ocasión venden: Manuel y Emilio Sala. Rodolfo Philippi 58. Teléfono 82693. 21 Abril

CORREAS PELO COMELLO OFREcen: Bandera 533. 5 Abr.

OPTICA
ROTTER
ANTEOJOS Y LENTES
ENCONTRARA A CUALQUIER PRECIO
AHUMADA 268

31 — MOTORES, MAQUINARIAS Y ARTICULOS ELECTRICOS

CAÑERIA GALVANIZADA NUEVA 1/2" 3.80; 3|4 4.80; 1.1|2; 12.30; 2"; 16 San Pablo 4160. Teléfono 83527. 4 Abril

ARADOS ACEQUIADORES, RAStras de clavos y resortes. Ofrece Unión Americana 241. 10 Abril

MOTORES, ALTERNOS, CONTInuos, vendo ocasión, San Diego 825. 12 Abril

MAQUINA PONER LLANTAS GOmas vendo ocasión. Libertad 450.

EMPAQUETADURAS PARA USOS industriales: algodón y cáñamo engrasado, asbesto puro, alambrado, grafitado y con plomo, goma en planchas, Klinguerit importado, ofrece a precios más bajos en plaza, Fundición Grajales, Santiago, Grajales 2548, Teléfono 80008. 6 Abr.

MATERIALES ELECTRICOS BARAtos y artículos sanitarios, San Pablo 2084. 11 Abr.

32.—NEGOCIOS E INSTALACIONES, COMPRA VENTA.

MOSTRADORES, VITRINAS, EStanterías romana, mesas, sillas, letreros, realizamos. Bulnes 839. 4 Abr.

POR ENFERMEDAD SU DUEÑO, véndese acreditada pensión "La Florida". San Pablo 3341. 2 Abr.

SE VENDEN 3 NEGOCIOS ABArrotes, ventas comprobadas. Av. Ecuador N.o 4298: Conferencia N.o 499: Rogelio Ugarte 1161, por establecerse en el centro. 3 Abr.

ESTANTERIA, VITRINA, MESAS, sillas, vendo. Pablo Urzúa 1328

SE VENDE
ACREDITADA FABRICA DE TEJIDOS EN VALPARAISO.
BRASIL 2384.

$ 10,000 EMPORIO SAN PABLO, esquina Teatinos. Venta $ 300 diarios. Véndese urgente por viaje.

ALMACEN, DEPOSITO LICORES, situación comercial, instalaciones modernas, poco capital. Arriendo bajo, vendo: Rosas 2261. 5 Abr

34.— OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS

NECESITO APRENDIZ ADELANtado en composturas de calzado. Erasmo Escala 2710.

AYUDANTE ELECTRICISTA competente en baterías e instalaciones, recomendado. Delicias 2130. 2 Abr.

NECESITO BUENA PEINADORA competente. San Diego 219-A. 2 Abr.

NECESITO PINTOR, FABRICA Giovinazzi. Carlos Walker 70. 2 Abr

SE NECESITAN BUENOS PREparadores y armadores block y cortador forro. Arturo Prat 1272.

NECESITO AYUDANTAS VEStoneras. Catedral 1240.

NECESITO URGENTE CORTAdor de carne con buenas referencia. 5 Abril 3409.

GASFITER COMPETENTE Y ayudante necesito. Rancagua 11.

CARPINTEROS MUEBLISTAS NEcesito. Sta. Victoria 0171, Entre Av. General Bustamante y Seminario.

AYUDANTAS VESTONERAS ADElantadas, necesito, Sastrería Arbiter. San Diego 291 (2.o piso).

MAESTRO TAPICERO, NECESIto. Lira 565.

34.—OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS.

APRENDIZA SOMBREROS SEÑOra necesítase. Merced 433.

CARPINTERO Y OFICIAL MUEblista necesito. San Antonio N.o 15. 5 Abr.

35.—OBJETOS Y ANIMALES PERDIDOS:

"EXTRAVIO DE TITULO.— HAbiéndose extraviado el título N.o 175 por 200 acciones de la Compañía Minera San Juan de Huantajaya, perteneciente a don Alejandro Valdés Riesco, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.— El Gerente". 2 Abril.

36. — PROPIEDADES VENDEN:

VENDO CHALET NUEVO, EDIFIcio sólido, comedor, hall, escritorio, cuatro dormitorios, 3 W. C., baño completo servicio moderno, cocina, patio, garage con servicios, Avenida Perú 989. (Antigua Circunvalación). Tratar: su dueño Alberto Levgthon, Agustinas 1269, Caja General.

VENDO CHALET MODERNO, 4 dormitorios, 2 baños, escritorio, gran terraza, 30 metros carro, una cuadra Plaza Ñuñoa. Av. Concha 40. 11 Abril

VENDESE DOS PROPIEDADES, $ 20.000 y $ 35.000. Tratar Sargento Aldea 944.

36,500, CASA 4 PIEZAS, SERVIcios, barrio alto 10 y 35, véndese ocasión. Amunátegui 85-D. 4 Abril

POBLACION SUAREZ MUJICA

Cómodas casas de $ 20.000 a $ 30.000, con patio y huerto, cuatro a seis piezas principales, trescientos a cuatrocientos metros cuadrados terreno. Población "Roberto Suarez Mujica" dos cuadras góndolas Alameda - Vicuña Mackenna. Se han vendido 30 casas en seis meses por intermedio de seis Cajas de Previsión, y particularmente. Tratar: Sucesión Roberto Suárez Mujica. Agustinas 925, oficina 623. Hora: 11 a 12.30; 5 a 7.30. Teléfono 88722. Ossandón, Bandera 168. Ventas sin comisión comprador, incluyendo rápida tramitación. 20-Ab

VENDO REGIA CASA EN NATAniel entre Pedro Lagos y Sargento Aldea. Tratar con su dueño. San Diego 1338. 5 Abr.

CHACRA 5 Ha. EL MONTE, CON arboleda, frutales, parrón, plantación fresas, casa habitación, vendo. Galería Alessandri 23.

POBLACION GARIN, CALLE MOlina. Lavín 102. Vendo Quinta apropiada para recreo 65 x 25. Muy frutal, parrón, uva mesa, 65 metros largo. Tratar donde mismo. 8 Abril

$ 16.500 CASITAS DE DOS PIEzas, pasadizo, baño, cocina y corredor con 246 metros cuadrados de terreno. Rosa Mira 795. Abril 3

VENDO CASA ESQUINA ANDES 2380. 1 Abril

MONEDA 1031, VENDE: SANTA Mónica, lindo casa, $ 85,000; San Jorge, 110.000, debe $ 78,000; Bandera, pleno centro, 4 almacenes, 4 casas, $ 800.000; Puente, gran propiedad 8 almacenes, cinco casas, cuatro pisos, $ 2.100,000, debe $ 700,000. 1 Abr.

37.—PROPIEDADES COMPRAN.

NECESITO CASITAS HASTA $ 30.000. Martínez, Morandé 440, tercer piso, of. 30.

NECESITO PARCELA DE 10 A 20 hectáreas, cerca Santiago. Ofertas: T. L. O., Casilla 2262. 2 Abr.

VISITE LA
SASTRERIA
CORONA
Le conviene
BASCUÑAN
20.-22.-24

38.—PRODUCTOS MEDICINALES Y DROGAS.

¡¡¡IMPOTENCIA SEXUAL!!! ... bilidad nerviosa, agotamiento ... maturo. Pérdida memoria ... se "NEUROCEBROL". Re... vente vigorizador. Aumenta fuerza sexual, la energía ... sa y cerebral. Contiene ... Fósforo. Pídase Botica Francia ... macias surtidas.

GONORREAS, BLENORRAGIAS crónicas (antiguas), rebeldes combaten rápidamente ... dos, peligros ni molestias ... "SELLOS WONDER", antiséptico microbicida de las vías urinarias. Base: Balsámicos.— Droguería del Pacífico y farmacias surtidas.

¡¡¡DEPURE SU SANGRE!!! ... te granos, manchas, ... cuerpo. PURIFICOL KELLER ... contiene Mercurio), indicado enfermedades crónicas, heridas ... beldes, afecciones reumáticas. Base: decoctos vegetales. Droguería del Pacífico y farmacias surtidas. 8 Abr

¡¡¡AGOTAMIENTO NERVIOSO!!! Decaimiento físico, cerebro ... sado, falta sueño, pérdida memoria, debilitamiento sexual ... lo constituyente, "Cerebrol". Base: Fósforo, fierro, manganeso ... llegó: Daube, Droguería Francia ... boticas.

GONORREAS RECIENTES, ANTIguas, rebeldes, estrecheces ... rias, dolores vejigas, curase ... "Glóbulos Pérsicos". Base: ... no, cubeba, hexametilentetramina ... Llegó: Daube, Droguería Francia ... boticas.

CLINICA FISIOTERAPICA, GARcía Reyes 730. Tratamientos naturales para todas las enfermedades.

39.— PRESTAMOS, ACCIONES, BONOS SOCIOS.

CARLOS OSSANDON, BANDERA 168. Dinero listo para hipotecas. 31 Dic.

CARLOS OSSANDON, BANDERA 168. Activas tramitaciones en Cajas y Bancos Hipotecarios. 31 Dic.

39.— PRESTAMOS, ACCIONES, BONOS SOCIOS.

INVIERTA SU DINERO POR INtermedio de Carlos Ossandón, Bandera 168. 31 Dic

40.—PROPUESTAS PUBLICAS Y PARTICULARES.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Públicas Departamento de ... Pública. Se piden propuestas públicas para el suministro de ... cas para el ... terial de fierro fundido destinado a las obras de agua potable de Porvenir, las que se abrirán el ... de abril, a las 3 P. M. Bases y antecedentes en la Oficina ... Partes del Departamento.—El Director ... go, 20 de marzo de 1936.—El Director del Departamento. 1 Abr.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Públicas, Departamento de Hidráulica.—Se piden propuestas públicas para la construcción de las obras de mejoramiento del agua potable de San Fernando ... se abrirán el 23 de abril a las 3 P. M. Bases y antecedentes en la Oficina ... pueden consultarse en ... de Partes.—Santiago, 20 de marzo de 1936.—El Director del Departamento.

Ecos de la Convención Farmacéutica del año 1936

LA ELECCION DEL PROFESORADO FARMACEUTICO PARA LA ESCUELA DE QUIMICA Y FARMACIA

En la Convención Farmacéutica celebrada en septiembre de 1933, como convencional, me cupo el honor de actuar en el estudio de los numerosos e interesantes temas presentados, y uno de ellos, tan importante, fué el que trató del profesorado de la Escuela de Química y Farmacia.

A este respecto, hemos visto con gran satisfacción que la Asociación Chilena de Química y Farmacia ha transcrito al Rector de la Universidad de Chile y al decano de la Facultad de Biología y Ciencias Médicas los acuerdos de tan magna y soberana Convención.

Ahora nos hemos impuesto con mucha sorpresa que, entre los oponentes a las cátedras de la Escuela de Química y Farmacia, se han presentado profesores de liceos u otras escuelas a competir con los maestros farmacéuticos en ramos que ellos no conocen ni de nombre. No, señor; no es posible inferir tal ofensa al Cuerpo Farmacéutico, desde el momento que hay farmacéuticos capacitados para dirigir la enseñanza de la farmacia.

Los profesores de liceos o de otros establecimientos estarán capacitados para la enseñanza en sus respectivos establecimientos, pero nunca para la enseñanza superior de la Farmacia.

Los profesores de la Escuela de Medicina, como los de Farmacia, Dentística, etc., son de sus respectivas profesiones, especializados en sus respectivas cátedras.

Si en algunas escuelas hay profesores de otras profesiones, es por su especialidad superior.

En nuestra Escuela tenemos dos cátedras interesantes desempeñadas por médicos: Química Biológica y Bacteriología e Higiene; pero, necesario es reconocerlo, estos son profesionales distinguidos en su especialidad.

Nuestros anhelos, volvemos a repetirlo, sin ofender a nadie, es que la honorable Facultad, al elegir el profesorado para la Escuela de Química y Farmacia, interprete el sentir de los farmacéuticos del país, porque es lógico reconocer que los profesionales salidos de la Escuela de Farmacia pueden apreciar mejor las necesidades, tanto teóricas como prácticas para el ejercicio de la profesión, y nadie también mejor que estos profesionales pueden tener un cariño más acendrado y desear un mayor progreso para nuestra Escuela.

H. C.

Simpática manifestación



Almuerzo ofrecido en el Club de Golf por un grupo de sus amigas a las señoritas Carmen y Luz Figueroa Fernández, con motivo de sus próximos matrimonios

VIDA SOCIAL

Matrimonios

En las fechas que se indican se efectuarán los siguientes matrimonios:

—Mañana viernes 3, el de la señorita Inés Manterola Moreno con el señor Fernando Montes Errázuriz.

—El 5, la señorita Luz Figueroa Fernández con el señor Jorge Sánchez Cerda.

—La señorita Carmen Figueroa Fernández con el señor Raúl Sánchez Cerda.

—El 12, la señorita Paulina Charlin Vicuña con el señor Carlos Barros Casanueva.

—El 18, la señorita Olga del Río Montt con el señor Guillermo Subercaseaux Rivas.

—La señorita Inés Castro A. con el señor Ruben García.

—El 23 la señorita Blanca Infante Infante con el señor Jorge Bezanilla Reyes.

—El 6 de junio, la señorita Amelia Ramírez Villegas con el señor Ricardo Price Delano.

—El sábado 4 del presente se efectuará el matrimonio de la señorita Antonieta Stazzi Cristi con el señor Luis Galiani Vercellotti.

—El domingo 12 del presente, se efectuará, en la Iglesia Parroquial de San José de Maipo, el matrimonio de la señorita Maggie Villarroel Seacord con el señor Eduardo Salinas Marchant.

—El sábado 4 de abril a las 5 P. M., en el Templo de Lourdes será bendecido el matrimonio de la señorita Hilda González Sepúlveda con el señor Pedro Vidal Aguilar.

—La señorita María Matta Jouanne con el señor Antonio Serrano Palma.

—El 23, la señorita Violeta Edwards Halle con el señor Jaime Sánchez Bunster.

—El 25, la señorita Raquel de la Maza A. con el señor Camilo Cobo.

—La señorita Alicia Prieto Bustamante con el señor José Velasco Lois.

—El 26, la señorita Olivia Larraín Pardo con el señor Oscar Herrera A.

—El 9 de mayo, la señorita Lucía Sutil Alcalde con el señor José Fontecilla Astaburraga.

—La señorita Margarita Hobbens N. con don Eugenio Balmaceda Ossa.

—La señorita Luz Risopatron Garmendia con el señor Alvaro Covarrubias Bernales.

EN HONOR DE DON RAFAEL BALMACEDA U.— Con motivo de su traslado como administrador de la Caja de Seguro Obrero Obligatorio en Talca, de don Rafael Balmaceda Undurraga, fué festejado con un banquete en el Club de la Unión por sus compañeros de labor.

Asistieron los señores Santiago Labarca, José Luis Quezada, Sergio Concha, Edmundo Echiburú, Salvador Cruz G., Jorge de la Maza, Isidoro Muñoz, Guillermo de la Maza, Gracián Elgart, Ignacio García, Rafael Rojas, Manuel Undurraga, Pedro Raggio, Alfredo Barrales, Gonzalo Gutiérrez, Alfredo Quintana, Benjamín Morgado, René Ramírez, Horacio Moya, Mario Arteaga, Hernán Gutiérrez, Roberto Balmaceda, René Serrano, Rafael Valdés, Antonio Soto, Manuel Souter, Patricio Díaz, Pedro del Campo Wolfang Schoepcke, Aldo Capurro, Juan Cornejo, Manuel Salas y Luis Ihzven.

MANIFESTACION.— Mañana viernes se llevará a efecto en el Tea Room de Gath y Chaves, la manifestación consistente en un té, que sus relaciones sociales ofrecen a la señorita Cristina Picó Ferrer.

Las adhesiones se reciben en el Tea Room, 4.o piso.

EL EXCMO. SEÑOR CIENFUEGOS Y CAMUS.— El Excelentísimo Sr. Embajador de México, don Adolfo Cienfuegos y Camus, quien salió ayer de Santiago con destino a una nueva comisión que le ha confiado su Gobierno, agradece muy atentamente, por nuestro conducto, las atenciones de que fué objeto con motivo del accidente que sufrió hace poco tiempo. Asimismo, deplora no haber podido aceptar las invitaciones que como demostración de simpatía le ofrecieron sus relaciones oficiales y sociales antes de su partida, lo que se debió a las especiales circunstancias luctuosas en que se encontraba durante la preparación de su viaje.

EL CONSEJERO DE LA EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS.— El próximo sábado llegará de Antofagasta, vía Panagra el señor Robert M. Scotten, Consejero de la Embajada de los Estados Unidos en Santiago.

MATRIMONIO MONTES MOREIRA-VIDELA VIAL.— Privadamente será bendecido hoy el matrimonio de la señorita Rosa Videla Vial, con el señor Sergio Montes Moreira.

Serán padrinos el señor Eugenio G. Huidobro Vial, señora Marta Montes de G. Huidobro, señor Fernando Videla Sánchez y señora Jesús Vial de Videla.

Testigos en la ceremonia religiosa, los señores Rafael Montes Moreira, Federico Montes Vergara, Alberto Montes Moreira, Ignacio Vial Ovalle, Ignacio Valdivieso Solar y Guillermo Vial Ovalle.

Actuarán de testigos en la inscripción civil, los señores Raúl y Javier Montes Moreira, Emilio Saavedra Balmaceda, Ruperto y Horacio Vial Ovalle y Eugenio Videla Sánchez.

PASAJEROS VIA PANAGRA. De Buenos Aires: Señor Manuel Malbrán, Embajador de Argentina en Londres; señor Ricardo Barrera, señorita Louise E. Kirby, señorita Madge Macbeth, señor Bernardo Schmutzer.

ONOMASTICO DE LA SEÑORA DE SORIANO.— El próximo viernes 3 del actual celebrarán su santo la señora Dolores Martí de Soriano, esposa del Excmo. señor Embajador de España, y su hijita Lolita, ofreciendo un almuerzo a los niñas asiladas del "Hogar Infantil Español".

DESPEDIDA DE SOLTERO.— Anoche, un grupo de compañeros y amigos de don Luis Caliani lo despidieron de su vida de soltero con una comida en el Restaurant Explendid.

NACIMIENTOS.— Han nacido Jaime y Hernán, hijos del Capitán de Ejército, señor Tucapel Palominos y señora Delma Zúñiga de Palominos.

VIAJEROS Y VERANEANTES

—Regresaron de Viña las siguientes personas:

Señor Ernesto Peña Cereceda, señora Lucy R. de Peña y familia; señorita Elena Rosales Aránguiz, señorita Chita Peña Rosales, señora Rebeca de la Cerda de Cordero, señora Bertina de la Cerda de Rossi, señor Guillermo de la Cerda, señora y familia, señora Domitila R. de Galleguillos y la señorita Luz Galleguillos.

—De Valparaíso han regresado don Ernesto M. Blake, señora Betty Miller de Blake e hijo.

CONFERENCIA.— En el Salón del Instituto Idiomas y Ciencias Esotéricas, calle Lord Cochrane 95, hoy, a las 18.45, hablará la señora Elena Schuster de Reddoehl sobre el tema: "Enseñanzas de Filosofía Esotérica que ayudan a la humanidad en su camino evolutivo".

La parte musical está a cargo de la señorita Lidia Hameau.

CULTO

GRUTA DE LOURDES

La tradicional romería de las madres

La celebración de la fiesta de Nuestra Señora de Dolores, nos trae la tradicional romería de las madres, que se realizará el sábado próximo.

La romería se fundó para ofrecer a la Madre, en las madres, que tanto ha sufrido, el homenaje de gratitud, de desagravio y de confianza que le rinden las madres.

Misa a las 9, precedida del rezo del rosario por las intenciones de la romería; sermón del Pbro. señor Lecourt. Solemne súplica por todas las intenciones de las madres de Chile.

El acto se terminará con la procesión en que se llevará el anda de Nuestra Señora de Dolores.

IGLESIA DE SAN IGNACIO

Congregación de la Buena Muerte

Mañana, primer viernes, se tendrán los actos de Congregación con el siguiente orden:

Por la mañana, a las 8 1/2, misa de comunión general.

Por la tarde, a las 3 1/2 rezo del Santo Rosario; plática por el R. P. Ambrosio Martí S. J.; exposición, preces de la Congregación, bendición y reserva; responso por las socias fallecidas.

40.—PROPUESTAS PUBLICAS Y PARTICULARES.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Públicas, Departamento de Hidráulica.— Se piden propuestas públicas para la construcción de las obras de agua potable de la Isla La Teja, las que se abrirán el 23 de abril, a las 3 P. M. Bases y antecedentes, pueden consultarse en la Oficina de Partes. Santiago, 29 de marzo de 1936.—El Director del Departamento.
19 Abril

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Públicas, Departamento de Hidráulica. — Se piden propuestas públicas para la construcción de las obras de agua potable de Lonsoche, las que se abrirán el 16 de abril, a las 3 P. M. Bases y demás antecedentes en la Oficina de Partes.—Santiago, 1.o de abril de 1936.—El Director del Departamento.
12 Abr.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Públicas, Departamento de Hidráulica, —Se piden propuestas públicas para la construcción de las obras de agua potable de Chiguayante, las que se abrirán el 16 de abril, a las 4 P. M. Bases y antecedentes en la Oficina de Partes —Santiago, 1.o de abril de 1936.— El Director del Departamento.
13 Abr.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Públicas, Departamento de Hidráulica, Se piden propuestas públicas para la ejecución de las obras de ensanche del agua potable de Arica, las que se abrirán el 6 de abril, a las 4 P. M. Bases y demás antecedentes, en la Oficina de Partes, Santiago, 2 de abril de 1936.—El Director del Departamento.
16 Abr

41.—PERSONAS BUSCADAS.

DESEO SABER DE GERMAN Fuentes Aguirre. Dirigirse Avda. Matta 1042. Enrique Fuentes.
3 Abril

43. — RADIOS, PIANOS, FONOGRAFOS Y OTROS.

!!! FONOGRAFIAS CAMPOS !!! uno en su barrio. Discos y composturas de victrolas. Compramos discos viejos. Independencia 308. Matucana 780. Irarrázaval 030.
4 Abril

RADIO 25 PESOS SEMANALES. Ud. puede abonar 25 pesos semanales sobre una radio "Douglas" de valor 650 pesos y participar del sorteo mensual que le da derecho a obtener este receptor por la cantidad que tenga abonado hasta el momento del sorteo, si sale favorecido el número que tiene en recibo de abono. Radio América, San Diego 624.
11 Abr.

CASA "GUSTAVO RAU". PIANOS garantidos, buenas marcas, grandes ocasiones. Facilidades. Echaurren 51.
3 Abril.

"DOUGLAS" EL RECEPTOR MAS eficiente y económico solo vale 150 pesos. San Diego 624.
11 Abr.

TALLER DE RADIO DE "ABEL Castro". Composturas, transformaciones, instalaciones de Radio y eléctricas. Diez de Julio 491.
4 Abril.

VENDO DISCOS DE OPERA SErrano 322, Casa K.
3 Abril

RADIOELECTROLA DE 8 TUBOS con convertidor. Gran ocasión, vendo. Esperanza 9.
16 Abr.

46.—JUDICIALES

NOTIFICACION. — CON ESTA fecha se mandó notificar por avisos a don Arturo Munich, sin profesión, de domicilio desconocido: 1) la providencia dictada el 1 de diciembre de 1935 por don José M. Almarza en juicio número 76131 del Quinto Juzgado Civil que ordena reconvenirlo de pago en la demanda de terminación de arrendamiento por falta de cancelación de la renta del local de la calle San Alfonso número 59 deducida por Juan Vicuña, sin profesión, Manuel Montt 152 y le da traslado del cobro de $ 5,922 de rentas atrasadas más las que se devenguen; 2) la de fecha 9 de diciembre último de traslado de la solicitud de retención de los muebles existentes en el mismo local; y 3) la de fecha de hoy ordenándole fijar domicilio bajo apercibimiento de notificarlo por el estado de todas las resoluciones, incluso la sentencia definitiva. — Santiago marzo 27 de 1936.—Castro, secretario.

46.—JUDICIALES

COPIA. — DISOLUCION DE SOciedad. — En Santiago de Chile, a dieciocho de marzo de mil novecientos treinta y seis, ante mí, Pedro Cuevas, notario de este departamento, y testigos que se nombrarán a la conclusión comparecen don Carlos Weiss, empleado, alemán, soltero, domiciliado en Merced número seiscientos diez; por don Enrique Mezger, químico-farmacéutico, domiciliado en Basilea-Suiza, y don Carlos Schlack, chileno, casado, abogado domiciliado en Agustinas, novecientos veinticinco, por don Ernesto Salathé, factor de comercio, también domiciliado en Basilea-Suiza, según poderes que al final se copian, mayores de edad, a quienes conozco y dicen, que en las representaciones antes indicadas vienen en disolver anticipadamente la sociedad "Productos Ciba Limitada", que los señores Enrique Mezger y Ernesto Salathé constituyeron por escritura de fecha seis de abril de mil novecientos treinta y uno otorgada ante el notario de este departamento don Isaías San Martín. Las personerías de los señores Weiss y Schlack consta del poder otorgado en Basilea-Suiza, ante el notario señor Paul Scherrer y debidamente legalizado y protocolizado bajo el número cuarenta y ocho al final de este protocolo, que en su parte pertinente dice. "Poder. — En Basilea-Suiza, a quince del mes de enero de mil novecientos treinta y seis, ante mí, notario público, comparecieron don Ernesto Salathé, casado, factor de comercio y don Enrique Mezger, soltero químico-farmacéutico, ambos suizos, domiciliados en Basilea, mayores de edad, personas de mi conocimiento, doy fe y expusieron que como únicos socios de la Sociedad Productos Ciba Limitada, constituida por escritura de fecha seis de abril de mil novecientos treinta y uno, otorgada ante el notario de Santiago de Chile, don Isaías San Martín, venían los comparecientes en otorgar los siguientes poderes especiales: don Ernesto Salathé a don Carlos Schlack, abogado y don Enrique Mezger a don Carlos Weiss, empleados, ambos mandatarios domiciliados en Santiago de Chile, a fin de que en nombre y en representación de ellos, disuelvan anticipadamente dicha sociedad. Los mandatarios quedan facultados para suscribir los instrumentos públicos correspondientes y para que practiquen todos los trámites que sean necesarios para que la Sociedad Productos Ciba Limitada, quede totalmente disuelta, etcétera. — E. Salathé. — E. Mezger. — Dr. Paul Sherrer.— Notario.— Hay un timbre seco con el nombre del Notario. El Consulado General de Chile en Suiza. Visto en este Consulado General la legalización de la firma del señor Boss de la Cancillería Federal. El Cónsul General.— Raúl Cousiño, hay un timbre del Consulado General de Chile.— Número catorce mil cuatrocientos cincuenta y uno, Legalizada en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile la firma del señor Raúl Cousiño, Cónsul General de Chile en Zurich. Santiago doce de febrero de mil novecientos treinta y seis — Julio Vásquez Cortés. La firma del Notario señor Scherrer se encuentra legalizada por la Cancillería Cantón de Baleville — Conforme. — Se deja constancia del siguiente certificado: "República de Chile, Dirección General de Impuestos Internos. — Tercera zona, Sección Renta, Tercera Categoría. Certificado: Certifico que la Sociedad Productos Ciba Limitada, importadores, domiciliada en Merced seiscientos diez, ha presentado declaración de renta y balance al treinta y uno de diciembre de mil novecientos treinta y cinco. Se otorga el presente certificado única y exclusivamente para los efectos de la disolución de la sociedad constituida por escritura de fecha seis de abril de mil novecientos treinta y uno ante el notario don Isaías San Martín, haciéndose cargo del activo y pasivo su carácter de liquidador el señor Carlos Schlack y sin perjuicio de las revisiones que en conformidad a las disposiciones de la Ley de Impuestos a la Renta se efectuaren. Santiago, dieciséis de marzo de mil novecientos treinta y seis — Gaspar Estay S. — Contador Renta. — Conforme. — En comprobante firman con los testigos don Guillermo Cuevas y don Ernesto Gohl L. — Se pagó la contribución de cinco pesos en cada hoja en virtud del artículo séptimo número ciento setenta de la ley cinco mil cuatrocientos treinta y cuatro — Doy fe. — C. Weiss. — Carlos Schlack. — Gmo. Cuevas. — Ernesto Gohl Lizana — Pedro Cuevas. — Pasó ante mí: selló y firmo. — Pedro Cuevas, Notario Público. — Conforme.
4 Abril.

REMATE. — EL 23 DE ABRIL DE 1936, a las 4 P. M., en el estudio del Arbitro don Eduardo Castillo U., Avenida Ossa 639, Ñuñoa, se verificará el remate de las siguientes propiedades pertenecientes a la sucesión de don Pedro del Río Talavera: Arturo Prat 996 y Porvenir 962, mínimum 269,900 pesos; Arturo Prat 986 B, mínimum: $ 116,100; Arturo Prat 1012, mínimum, $ 88,500; Avenida Hipódromo Chile 1210, mínimum: $ 25,300; Gran Avenida 8925 (Cisterna), mínimum, $ 196,100. Bases y antecedentes en el estudio del Arbitro.
4 Abr.

QUINTO JUZGADO CONCEDIO a los señores Juan 2.o Miguel, Eduardo, Arturo, Ernesto, Carmen, Juan Francisco, Alberto, Rosa Libia y Galvarino Banda Riveros posesión efectiva de don Francisco Banda García sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente doña Rosa Riveros de Banda.—El secretario.

46.—JUDICIALES

EL 9 DE ABRIL, A LAS 15 HOras, se rematará la propiedad San Francisco N.o 1539, por orden del Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía. Bases y antecedentes en los autos Petronila Zúñiga, autorización para vender.
4 Abr.

REMATE JUDICIAL.— EN EJEcución seguida por don Arturo Pardo contra el Banco de Chile, el 8 de abril, a las 15 horas, saldrá a remate el inmueble de propiedad del Banco de Chile, ubicado en Chacabuco N.o 20 al 32 de esta ciudad. Mínimum: $ 200.000. Boleta: $ 20,000 bases y antecedentes. Quinto Juzgado Civil, juicio ejecutivo de "Arturo Pardo contra el Banco de Chile".— El secretario.
3 Abr.

POR RESOLUCION PRIMER JUZgado Civil, concedióse posesión efectiva herencia testada quedada fallecimiento de doña Enriqueta Zaldívar viuda de Silva Renard a su hijo Carlos Silva Zaldívar.
2 Abril

9.a Cía. DE BOMBEROS "DEBER y Abnegación".— Cita a la Compañía a ejercicio para el miércoles 1.o y viernes 3 de abril, a las 8.30 horas. Reunión en el cuartel. Uniforme de trabajo. — El ayudante.
3 Abr.

DISOLUCION DE SOCIEDAD. — "Manasevitz y Tegel Ltda". — En Santiago de Chile, a veinticinco de marzo de mil novecientos treinta y seis, ante mí, Jorge Gaete Rojas, Notario Público y testigos cuyos nombres al final se consignan, comparecieron: doña Rosa Manasevitz viuda de Slutzky, peruana, industrial, domiciliada en Blanco Encalada número mil ochocientos setenta y nueve; y don Gabriel Tegel Abad, español, viudo, comerciante, del mismo domicilio, ambos mayores de edad, a quienes conozco y expusieron:— PRIMERO. — Que por escritura pública de tres de abril de mil novecientos treinta y cinco, ante el Notario señor Azócar Alvarez, de esta ciudad, formaron una sociedad comercial colectiva de responsabilidad limitada, cuya razón social es "Manasevitz y Tegel Limitada", sujeta a las estipulaciones que en dicho contrato social se consignan. — SEGUNDO. — Los comparecientes como únicos socios de la referida sociedad vienen en disolverla y liquidarla anticipadamente en este acto y a contar de esta fecha.—TERCERO. —Del Activo y Pasivo de la sociedad que en este acto se disuelve, se hace cargo el señor Gabriel Tegel, de acuerdo con el balance practicado y suscrito con fecha treinta y uno de diciembre de mil novecientos treinta y cinco para los efectos de esta disolución anticipada. — CUARTO. — De su aporte y utilidades en la mencionada sociedad recibe la señora Manasevitz, en este acto y a su entera satisfacción del señor Tegel, la suma de treinta mil pesos en treinta letras de cambio, de valor de mil pesos cada una, giradas con esta fecha a su propia orden y aceptadas por el señor Tegel y con vencimientos de treinta en treinta días, a contar del primero de mayo de mil novecientos treinta y seis la primera, hasta el primero de octubre de mil novecientos treinta y ocho la última. Esta forma de pago se hace para facilitar el cumplimiento de la obligación que contrae el señor Tegel a favor de la señora Manasevitz. — QUINTO. — Los comparecientes declaran no tener cargo alguno que hacerse con motivo de esta disolución y liquidación anticipada y se liberan de toda responsabilidad posterior otorgándose mutuamente, amplio finiquito. Se reservan únicamente las acciones que puedan emanar de la presente escritura. — SEXTO. — La señora Manasevitz transfiere al señor Tegel, sin costo alguno para éste y como parte del activo de que se hace cargo el señor Tegel, la concesión de que goza por Decreto Supremo número doscientos dos, del Ministerio de Justicia, Sección P. de dieciocho de enero de mil novecientos treinta y cinco, para explotar el taller de estufas y cocinas instalado en la Penitenciaría de esta ciudad, Decreto Supremo que se encuentra reducido a escritura pública ante don Pedro N. Cruz, el veintinueve de abril de mil novecientos treinta y cinco, transferencia que de acuerdo con la cláusula décima de dicho decreto, ya se encuentra autorizada por el Supremo Gobierno por decreto número setecientos setenta y siete, del Ministerio de Justicia Sección P. de veinticuatro de febrero de mil novecientos treinta y seis. — SEPTIMO. — Se faculta al portador de copia autorizada de esta escritura, para efectuar los trámites de legalización correspondientes. — OCTAVO. — El pago de impuesto a la Renta, se acredita con lo siguiente: "República de Chile. — Dirección General de Impuestos Internos. — Tercera Zona — Sección Renta, Tercera Categoría. — Certificado: Certifico que la firma Manasevitz y Tegel Limitada, industriales, dueña de la Fábrica de Cocinas Económicas ubicada en Blanco Encalada mil ochocientos sesenta y siete, ha presentado declaración de renta y balance de liquidación al treinta y uno de diciembre de mil novecientos treinta y cinco, Se otorga el presente certificado única y exclusivamente para los efectos de la disolución de la sociedad constituida por escritura de fecha tres de abril de mil novecientos treinta y cinco, ante el Notario señor Luis Azócar A., haciéndose cargo del Activo y Pasivo el socio señor Gabriel Tegel y sin perjuicio de las revisiones que en conformidad a las disposiciones de la Ley de Impuesto a la Renta se efectuaren. Se deja constancia de que hay impuestos pendientes que afectaron al señor Gabriel Tegel. Santiago, veinte de marzo de mil novecientos treinta y seis. — C. Estay S. — Contador Renta. — Hay dos timbres de Impuestos Internos. — Conforme. — En comprobante firman, previa lectura. Fueron testigos don Manuel Romo Vargas y don Carlos Cohl Lizana, de este domicilio. — Di primera copia. — Esta escritura se extiende en papel sellado, completándose en estampillas el impuesto de cinco pesos en cada hoja que ordena la ley. — Doy fe. —Rosa M. de Slutzky. — Gabriel Tegel Abad. — M. Romo V. — Carlos Cohl L. — Jorge Gaete R., Notario.
6 Abril.

MARTILLERO NORBERTO COrrea rematará 15 abril 15 horas. Delicias 1311, instalaciones y mercaderías Librería Atlántida, juicio Navarrete con Galasso, 4.o Juzgado Civil.—Secretario.
2 Abril

CUARTO JUZGADO CIVIL AUtos "Silva — Comparendo", señaló audiencia trece abril próximo, quince horas, objeto interesados distribución Aguas Población Bessa, resuelvan sobre renuncia tres miembros Junta Vigilancia y adopten demás medidas correspondientes.—Secretario.
1 Abril

RESOLUCION 26 MARZO, QUINto Juzgado, concedió a María Teresa Inés del Carmen Neira y Stemann, posesión efectiva herencia intestada por fallecimiento de doña Inés Stemann Hering, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente don Miguel Neira Ballesteros. Practicaráse inventario solemne bienes. Con secretaría, 8 abril 15 horas.—El secretario.
4 Abr.

46.—JUDICIALES

5.o JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia intestada Aída Pantoja G. de Gálvez a Roberto Fernando, Rodolfo y Sergio Augusto Gálvez Pantoja, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Roberto Gálvez Riveros. Tramitación herencia menos 20,000 pesos.— Secretario.
3 Abr.

POR RESOLUCION 4.o JUZGADO Letras Menor Cuantía, de 3 de marzo de 1936, cítase a parientes de Elías Núñez Soto, a la audiencia del 30 marzo 1936 a las 16 horas.—El secretario.
1.o Abril

PRORROGA DE SOCIEDAD. — "Brugere y Cía. Ltda". — En Santiago de Chile, a veintiocho de marzo de mil novecientos treinta y seis, ante mí, Jorge Gaete Rojas, Notario Público y testigos cuyos nombres al final se consignan, comparecieron: don Elías Brugere Theulier y don Juan Roustang Chastan, franceses, casados, comerciantes, domiciliados en la calle San Pablo número tres mil seiscientos noventa de esta ciudad; mayores de edad, a quienes conozco y expusieron: que de común acuerdo y sin ánimo de novar la escritura de constitución de sociedad, que los comparecientes otorgaron ante el Notario de esta ciudad, don Nolasco Mardones F., con fecha primero de abril, de mil novecientos veintisiete y que prorrogaron hasta el treinta y uno de marzo en curso, por escritura de treinta de marzo de mil novecientos treinta y tres, ante Cruz, vienen en prorrogar nuevamente el plazo de duración de dicha sociedad, que gira bajo la razón social de "Brugere y Compañía Limitada", con un capital inicial de seiscientos mil pesos, por un nuevo período de dos años, a contar desde el primero de abril de mil novecientos treinta y seis, y facultan a don Oscar o a quien exhiba copia de esta escritura para efectuar las diligencias tendientes a legalizar esta escritura. En comprobante firman, previa lectura. Fueron testigos don Manuel Romo Vargas y don Carlos Cohl Lizana, de este domicilio. — Di primera copia. Se pagó al margen del Registro mil doscientos pesos por impuesto de estampillas.— Doy fe. — E. Brugere. — J. Roustang. — M. Romo V. — Carlos Cohl L. — Jorge Gaete R., Notario.
6 Abril

SOCIEDAD "LARENAS HERMANAS Ltda.".—Fojas 291.—En Santiago de Chile, el veintisiete de marzo de mil novecientos treinta y seis, ante mí, Jorge Maira Castellón, Notario y Conservador de Minas de este Departamento, y los testigos cuyos nombres al final se expresarán, comparecieron: doña Berta Larenas de Concha, chilena, casada, y divorciada perpetuamente de su marido don Angel C. Concha, comerciante, domiciliada en esta ciudad, calle Moneda número ochocientos diez y seis; doña Elena Larenas de Soto, chilena, casada, sin profesión, de este domicilio, calle Nataniel número trescientos cincuenta y cinco, debidamente autorizada por su marido que comparece al final; y doña Carmen Larenas Gutiérrez, chilena, soltera, comerciante, domiciliada en esta ciudad, calle Moneda número ochocientos diez y seis; mayores de edad las dos primeras y menor de edad la última, debidamente autorizada por la Justicia ordinaria, según se comprobará con el auto que se copia al final, y expusieron que vienen en constituir una sociedad comercial de responsabilidad limitada, de acuerdo con la Ley número tres mil novecientos diez y ocho, de siete de marzo de mil novecientos veintitrés y con arreglo a las siguientes estipulaciones: Primero. La razón social será de "Larenas Hermanas Limitada", cuyo uso tendrá la socia Berta Larenas de Concha, como asimismo su administración, pero toda obligación que importe un desembolso de más de quinientos pesos deberá llevar también la firma de otra de las socias. La señora Berta Larenas en el desempeño de sus funciones tendrá las siguientes facultades: abrir cuentas corrientes de depósitos en Bancos, Cajas de Ahorros u otras instituciones; girar, aceptar, endosar y protestar letras de cambio, pagarees y, en general, cualquiera clase de documentos a la orden, contratar préstamos de cualquiera clase o especie que sean; otorgar y pedir cauciones, prenda hipotecaria o de cualquiera naturaleza, comprar y vender al contado o al crédito toda clase de bienes muebles o inmuebles; celebrar contratos de arrendamiento, de prestación de servicios, fijar rentas y remuneraciones. La celebración de cualquiera de las operaciones o contratos que se han indicado superiores a quinientos pesos requerirá necesariamente, además de la firma de la señora Berta Larenas, la concurrencia o firma de alguna de las otras dos socias Carmen o Elena Larenas. La representación judicial de la Sociedad la tendrá la socia Berta Larenas conjuntamente con alguna de las otras dos socias y tendrán todas las facultades del artículo octavo del Código de Procedimiento Civil, incluso las del inciso segundo que se dan por expresamente reproducidas. Segundo. El capital de la Sociedad será de cien mil pesos que aporta doña Berta Larenas en muebles, utensilios e instalaciones que se encuentran en el Salón de Peluquería ubicado en la calle Moneda número ochocientos diez y seis, y que, de común acuerdo estiman en igual valor. Del detalle y del valor que dan las socias a los muebles, utensilios e instalaciones aportados se deja constancia en el inventario que firmado por las partes en triplicado queda en poder de cada una de las socias. Las otras dos socias aportan su trabajo personal que consiste en la atención de la clientela y la gestión del negocio en que según la cláusula primera de esta de esta escritura, deberán concurrir junto con la señora Berta Larenas. Tercero. La señora Berta Larenas de Concha se obliga a vender a las otras dos socias y éstas a comprarle en una sola partida o por parcialidades, por partes iguales, y por su valor de aporte, hasta la mitad de los muebles, utensilios e instalaciones que constituyen su aporte social y por el valor que se ha fijado en la lista a que se hace referencia en la cláusula anterior. El precio lo pagarán las socias que lo compran con el valor total de las utilidades que les correspondan en cada balance, en conformidad con lo que se establece en la cláusula sexta. Toda compraventa se efectuará por escritura pública dentro de los quince primeros días del mes de enero y a contar desde mil novecientos treinta y siete, y en ellas se dejará constancia de las sumas en que se disminuye con motivo de la compraventa, el aporte de doña Berta Larenas de Concha y el aumento correlativo de las otras dos socias con motivo de la misma operación. El plazo de esta promesa de compraventa durará cinco años desde la fecha de esta escritura. Cuarto. El objeto de la Sociedad será explotar el negocio de peluquería y sus anexos, tanto en Santiago, como en los demás puntos del país que de común acuerdo fijen las socias. Quinto. Las utilidades se repartirán: Cincuenta por ciento para la socia Berta Larenas de Concha y veinticinco por ciento para cada una de las socias Carmen Larenas y Elena Larenas de Soto. Las pérdidas afectarán únicamente a la señora Berta Larenas de Concha; pero si las otras dos socias pasan a apostar capital, sufrirán las pérdidas proporcionalmente a los aportes de cada una. El hecho de la compra del cincuenta por ciento o de parte del aporte de la señora Larenas de Concha no modificará el reparto de las utilidades aquí estipulado. Sexto. Las socias dejan constancia de que las utilidades que corresponden a doña Elena Larenas de Soto y a doña Carmen Larenas G., quedarán depositadas en la cuenta corriente bancaria de la Sociedad y se destinarán exclusivamente a pagar el valor de las compraventas a que alude la cláusula tercera. Una vez que la señora Elena Larenas de Soto y señorita Carmen Larenas concluyan de comprar y pagar la mitad de su aporte que se obliga a venderles la señora Berta Larenas de Concha, las utilidades que correspondan a estas dos últimas se entregarán a ellas directamente. Séptimo. La responsabilidad de las socias quedará limitada a los aportes aludidos en la cláusula tercera. Octavo. La duración de la Sociedad será de cinco años a contar desde el primero de enero del presente año y terminará en consecuencia, el treinta y uno de diciembre de mil novecientos cuarenta. Noveno. La socia Berta Larenas de Concha tendrá una remuneración especial mensual de quinientos pesos por su trabajo como administradora de la Sociedad. Esta socia podrá retirar mensualmente a cuenta de sus utilidades hasta la cantidad de cinco mil pesos durante el primer año y respecto de los siguientes de acuerdo con las otras socias. Una vez que las socias Carmen y Elena Larenas hayan cancelado las sumas de que se habla en la cláusula sexta, podrán retirar mensualmente a cuenta de sus utilidades la cantidad que de común acuerdo fijen las socias. Décimo. La liquidación y división del haber social se hará por una persona nombrada de común acuerdo por las partes y en caso de desacuerdo por el Juez Civil de Mayor Cuantía de Santiago que esté de turno en el momento de producirse la liquidación. Undécimo. Cualquiera dificultad que se produzca entre las socias durante la vigencia de la Sociedad, será resuelta sin ulterior recurso por la persona que las socias designen por el mismo procedimiento que se indica en la cláusula anterior. Duodécimo. El domicilio de la Sociedad será la ciudad de Santiago. Décimo tercero. Las socias ordenarán la confección de un balance anual con fecha treinta y uno de diciembre a contar desde el treinta y uno de diciembre de mil novecientos treinta y seis y quince días después de este balance se efectuará el reparto de utilidades entre las socias en la forma estipulada en este contrato. Este balance deberá ser aprobado expresamente por las socias Carmen y Elena Larenas de Soto, quienes podrán nombrar un Contador para su revisión. Décimocuarto. Las partes dejan constancia que las socias Elena Larenas de Soto y Carmen Larenas G., deberán dedicar todo su tiempo a la atención de la clientela y no podrán durante la vigencia de la Sociedad dedicarse a otros negocios. Dejan constancia, igualmente que la socia Berta Larenas de Concha podrá atender otro negocio personal de peluquería que ella instalará y explotará por su cuenta. Esta cláusula no impide que la señora Elena Larenas de Soto y Carmen Larenas se ocupen en el servicio de las clientes del negocio en las mismas condiciones y con la remuneración corriente según la tarifa para las empleadas del establecimiento. Esta remuneración les será entregada mensualmente en la misma forma que para las empleadas. Décimoquinto. Si cualquiera de las socias Elena o Carmen Larenas no cumpliere las obligaciones que se les imponen en la cláusula anterior o no concurrieren por más de siete días a atender el negocio en la forma establecida en dicha cláusula, sin causa justificada, por ese solo hecho perderán su participación en las utilidades que le correspondan en el ejercicio financiero del año en que se compruebe el incumplimiento, si aún no hubieren alcanzado a comprar y pagar a la señora Berta Larenas el total del aporte a que se refiere la cláusula tercera. Estas sumas quedarán a beneficio de la señora Berta Larenas de Concha y como indemnización. Décimosexto. Si muere alguna de las socias durante la vigencia de la Sociedad, esta continuará con los herederos de la difunta hasta el próximo balance. Décimoséptimo. La señora Berta Larenas declara que ha recibido de las socias Carmen Larenas y Elena Larenas de Soto, la cantidad de tres mil pesos de cada una de ellas y destinará estas sumas a la cancelación de parte del aporte social a que se refiere la cláusula tercera de este contrato. Presente a este acto don Arturo Soto B., chileno, empleado, domiciliado en calle Nataniel número trescientos cincuenta y cinco de esta ciudad, mayor de edad, a quien igualmente conozco y expuso: Que en su calidad de cónyuge de la señora Elena Larenas de Soto autoriza expresamente a su referida cónyuge para celebrar el presente contrato de Sociedad. Se faculta al portador de copia de esta escritura para recabar su inscripción en el Registro de Comercio y para que practique las demás diligencias necesarias para su completa legalización. La autorización judicial a que se ha hecho referencia dice como sigue: "Santiago, diez y siete de marzo de mil novecientos treinta y tres, Vistos: doña Carmen Larenas, comerciante, domiciliada en Moneda ochocientos diez y seis, de esta ciudad, solicita autorización para celebrar su contrato de sociedad, solicita autorización para celebrar un contrato de sociedad comercial de responsabilidad limitada con sus hermanas doña Elena Larenas de Soto y doña Berta Larenas Concha, para explotar el ramo de peluquería y sus anexos. Con el mérito de los antecedentes, lo dictaminado por el señor Defensor de Menores ad-hoc, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo trescientos cuarenta y nueve del Código de Comercio, autorízase a doña Carmen Larenas Gutiérrez, para celebrar contrato de sociedad comercial de responsabilidad limitada con sus hermanas doña Elena Larenas de Soto y doña Berta Larenas de Concha, para explotar el ramo de peluquería y sus anexos y a que se refiere la solicitud de fojas cinco. Anótese y dése copia.—Miguel González Castillo.—A. Muñoz A.—Conforme. — La sentencia de divorcio perpetuo a que se hace mención en el encabezamiento de esta escritura fué dictada por el señor Juez del Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta capital con fecha diez de mayo de mil novecientos treinta y tres que en copia autorizada el Notario autorizante ha tenido a la vista. — En comprobante firman, previa lectura, con los testigos don Luis Cárcamo Camus y don Ernesto Arenas Rojo. — Se dió copia habiéndose pagado en la matriz el impuesto de doscientos ocho pesos cincuenta centavos — Doy fé. — Arturo Soto B. — Elena Larenas de Soto. — Carmen Larenas G. — Berta Larenas G.—Luis Cárcamo C.—E. Arenas R.—Jorge Maira C.—Concuerda con su matriz. — Santiago, a veintisiete de marzo de mil novecientos treinta y seis. — Jorge Maira C., Notario.
6 Abr.

46.—JUDICIALES

SOCIEDAD.—Fs.—"MAGGI, FAVI Y Compañía Limitada". — En Santiago de Chile, a veinte y ocho de marzo de mil novecientos treinta y seis, ante mí, Fernando Errázuriz Tagle, Notario Público y testigos que se expresarán, comparecieron don Orlando Maggi Celis, comerciante, chileno, soltero, menor de edad, domiciliado en esta ciudad, calle San Gregorio número dos mil cuatrocientos treinta y cinco, Comuna de Ñuñoa, autorizado para formar esta escritura, según decreto judicial que al final de esta escritura se inserta; y don Torcuato Favi Cambi, chileno, casado, industrial, domiciliado en esta ciudad, Alameda de las Delicias número tres mil quinientos noventa y tres, mayor de edad, a quienes conozco y expusieron: Primero: Que vienen en formar una sociedad comercial de responsabilidad limitada para trabajar en el ramo de fabricación de muebles asépticos sanitarios e instrumentos de cirugía que será el giro de la sociedad, y cuya razón social se denominará "Maggi, Favi y Compañía Limitada". Segundo: La razón o firma social será usada conjuntamente por ambos socios, como de igual modo la administración estará a cargo de los mismos. Tercero: El capital social será la suma de veinte y seis mil pesos, aportados en la siguiente forma: veinte mil pesos por el socio señor Maggi, en dinero efectivo; y seis mil pesos por el socio señor Favi, consistentes en cuatro mil pesos en que se estima el valor de especies, maquinarias e instalaciones que aporta el señor Favi, según inventario que se protocoliza al final de este protocolo, y los otros dos mil pesos en que se avalúan sus conocimientos técnicos y su clientela. El capital producirá el interés del ocho por ciento que se liquidará anualmente con las utilidades que produzca la sociedad, una vez deducido el sueldo que se asignan los socios, y podrá ser aumentado por simple acuerdo de los socios, sin necesidad de nueva escritura. Cuarto: El señor Favi se compromete a dedicar sus actividades y conocimientos exclusivamente al giro de la sociedad. Quinto: El plazo de duración de la sociedad será de dos años, a contar desde la fecha de la presente escritura. Sexto: Se practicarán balances semestrales y de las utilidades o pérdidas, si las hubiere se repartirán un cincuenta por ciento para cada socio. Séptimo: La sociedad será disuelta en caso de pérdidas de más de un treinta por ciento del capital social. Octavo: Fallecido uno de los socios la sociedad continuará sin alteración alguna con la sucesión del socio fallecido, la que deberá designar por escritura pública su representante dentro del plazo de treinta días, contados desde la obtención de la posesión debidamente inscrita; en caso que así no lo hiciera, continuará el socio sobreviviente a cargo exclusivo. Noveno: En caso de dificultades entre los socios, ellas serán resueltas por el árbitro que se designe por la justicia ordinaria. Décimo: Los socios tendrán como sueldo la cantidad de seiscientos pesos cada uno, que retirarán mensualmente, con cargo a las utilidades o gastos generales. Undécimo: Es prohibido a los socios firmar letras o afianzar a terceros comprometiendo los bienes sociales y si alguno lo hiciere, tal contrato no obligará a la sociedad en forma alguna. Duodécimo: El domicilio de la razón o firma social será la ciudad de Santiago, reservándose los socios el derecho de establecer o abrir sucursales donde lo conceptúen necesario y en cualquiera parte del país. Décimo tercero: Expirado que sea el plazo a que se refiere el punto quinto de esta escritura, y no habiendo ninguno de los socios manifestado su deseo de poner término a ésta con un período de tres meses de anterioridad a su vencimiento, se entenderá automáticamente prorrogada por un igual período. Décimo cuarto: De las utilidades que corresponda a cada socio, después de retirar su sueldo, dejarán en caja un veinte por ciento para los efectos de lo convenido en la cláusula tercera, en lo que respecta a aumento del capital social. Décimo quinto: Se faculta al portador de la copia de esta escritura, para legalizar esta sociedad. La autorización de don Orlando Maggi Celis para contratar esta sociedad a que se hace referencia en el encabezamiento de este instrumento es del tenor siguiente: Santiago marzo veinte y ocho de mil novecientos treinta y seis. Vistos: Con el mérito de los antecedentes, de la información rendida, lo dictaminado por el señor Defensor de Menores, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo trescientos cuarenta y nueve del Código de Comercio, autorízase a don Orlando Maggi Celis, menor de edad, para celebrar en los términos de la minuta acompañada con don Torcuato Favi, el contrato de la sociedad comercial que girará bajo la razón social de "Maggi, Favi y Compañía Limitada" y a la cual se refiere la minuta acompañada. Anótese y dese copia.— Miguel Barrientos. —Arturo Puelma, secretario. Conforme. En comprobante y previa lectura, firman los comparecientes, en unión de los testigos, todos de este domicilio y hábiles para este acto que lo fueron señores Emilio Rodríguez y Oscar Armando Prado.— Di copia habiéndose pagado en el original cincuenta y dos pesos de impuesto a esta escritura.— Doy fe.— O. Maggi Celis.— Torcuato Favi, —O. A. Prado J. — Emilio Rodríguez G.— F. Errázuriz Tagle.
6 Abril

REMATE.— CAJA NACIONAL DE Ahorros.—Por decreto del Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, de fecha cinco de marzo, se ha fijado el seis de abril de 1936, a las quince horas para que tenga lugar el remate de la propiedad N.o 2186, antiguo 2492 de la calle San Francisco de esta ciudad. Mínimun $ 16,000. El precio del remate se enterará reconociendo y haciendo suya el subastador una deuda a favor de la Caja Nacional de Ahorros primitiva de $ 24,000 por el saldo de $ 10,000 a que debe quedar reducida; con $ 4,000 al contado y el saldo a seis meses plazo al interes del 8 o|o y 12 o|o en caso de mora, y con el exceso a seis meses plazo. Bases y antecedentes, secretaría del Juzgado, Juicio Caja Nacional de Ahorros con José Henríquez, y en la sección Judicial de la Caja, Morandé 147, 6.o piso, abogado Luis Molina Wood.—Puelma, secretario.
3 Abr.

EXTRACTO.— POR ESCRITURA de hoy, ante mí, los señores Arturo Sthandier Gurerra de la Huerta y Archibaldo Riveros Mura, arquitecto, el primero y corredor en propiedades el segundo, han disuelto, terminado y liquidado la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón social de "A. Sthandier y Compañía" que formaron por escritura otorgada ante el señor Errázuriz con fecha seis de noviembre de mil novecientos treinta y cinco, quedando a cargo del activo y pasivo de la mencionada sociedad el señor Sthandier y declarando el señor Riveros que no tiene ningún cargo que hacer. Santiago, 18 de marzo de 1936.—Pedro N. Cruz, Notario.
7 Abril

46.—JUDICIALES

REMATE JUDICIAL.— POR DEcreto del señor Juez del Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de fecha 26 del presente, se ha designado el día 27 de abril próximo a las 15 horas, para que tenga lugar el remate de la Chacra La Capilla, ubicado en Maipú, compuesta de varios sitios. Mínimum: $ 35,510. Bases y antecedentes en los autos Mas con Barra.—El secretario.
2 Abr.

NOTIFICACION. — POR DECRETO 4.o Juzgado Civil Mayor Cuantía esta ciudad, se ha ordenado notificar por avisos extractados, siguiente demanda, don José Manuel Valdés y Julio Pérez Cotapos en representación de Pérez Cotapos y Cía. Ltda., deducen demanda contra Gaspar Delgado Alvarez, para que se declare: 1) Resuelto contrato compraventa de 5 octubre 1934 suscrito entre ellos; 2). Consecuencia anterior que se le condene a restituir a los demandantes $ 9,433.05 saldo diferencia entre valor trigo entregado y anticipo; 3). Que se le condene restituir 1,102 sacos vacíos que no devolvió, o en subsidio, valor $ 1,112; 4). Que se le condene pagar $ 82,930 por gastos flete y descarga trigo; 5). Que se le condene pago intereses corrientes dinero anticipado cuenta precio trigo; y 6). Que se le condene pago costas. Juzgado proveyó: "Santiago, diciembre 16 de 1935, a lo principal por interpuesta demanda, traslado.—Usese papel cuatro pesos.—N.o 53308.—En solicitud que piden en medida precautoria de retención poder comunero señor Pinheiro de cosechas, animales y útiles labranza que correspondan Delgado en fundo "Capellanía" Juzgado proveyó: traslado y autos. Accedese entre tanto provisoriamente retención en manos comunero demandado, de dineros que puedan corresponder a este en división Comunidad hasta por $ 20,000. En solicitud que se solicita modificación resolución precautoria, Juzgado proveyó: "18 de diciembre 1935. Como se pide entendiéndose que el depositario es para percibir dineros a que se refiere resolución 17 actual". — En solicitud que piden demandado designe domicilio urbano bajo apercibimiento notificarse por Estado todas resoluciones que se dicten, Juzgado proveyó: Como se pide en término emplazamiento.—El secretario.
2 Abr.

DISOLUCION DE SOCIEDAD TErraza y Martín Limitada. — En Santiago de Chile, a veinte y cinco de marzo de mil novecientos treinta y seis, ante mí, Luis Consuno Talavera, Notario Abogado y los testigos que al final se consignan, comparecieron don Bartolomé Terraza Durán y don Antonio Martín Costa, comerciantes, españoles, casados, domiciliados en Avenida Portugal número setecientos cincuenta y cinco, mayores de edad, a quienes conozco y expusieron: Que han convenido en lo siguiente: Primero. — Por escritura suscrita en esta Notaría el once de diciembre de mil novecientos treinta y tres, los comparecientes constituyeron la sociedad "Terraza y Martín, Limitada" con el objeto de explotar la fábrica de calzado ubicada en Avenida Portugal número setecientos cincuenta y cinco. Por la presente escritura, los comparecientes vienen en disolver y liquidar anticipadamente dicha sociedad de acuerdo con los términos siguientes. Segundo.— Se hace cargo del activo y pasivo de la sociedad que se liquida, el socio don Bartolomé Terraza Durán. Tercero. — Se obliga el señor Terraza a pagar al señor Martín sus haberes totales en la siguiente forma: a) con la cantidad de veinte y siete mil doscientos cincuenta y dos pesos setenta centavos, que será pagado en diez cuotas mensuales de dos mil setecientos veinte y cinco pesos veinte y siete centavos cada una, pagaderas mes a mes y sin interrupción ninguna, los días veinte y cinco del mes correspondiente a partir del veinte y cinco de abril próximo, fecha en que será cancelada la primera. El atraso en el pago de cualquiera de estas cuotas, hará exigible la totalidad de las restantes y la cantidad correspondiente devengará intereses a razón del diez por ciento anual, sin perjuicio de la ejecución y demás derechos del acreedor. Por el valor de dichas letras y con los vencimientos correspondientes, el señor Terraza acepta diez letras de cambio en favor del señor Martín; b) El saldo hasta enterar sus haberes según balance practicado con fecha treinta y uno de diciembre último, lo cancela el señor Terraza al contado en este acto, declarándose recibido el señor Martín a su satisfacción.— Cuarto.— De acuerdo con lo expuesto, el señor Terraza se obliga a cancelar todas las deudas que la sociedad tiene pendientes y que están comprendidas en el balance practicado con fecha treinta y uno de diciembre último — Quinto. — Ambos socios se otorgan recíprocamente el más amplio finiquito, declarando que no tienen cargo alguno que hacerse y que sólo quedan pendientes entre ellos las obligaciones que consigna la presente escritura. — Sexto. — Para todos los efectos de este contrato las partes constituyen domicilio en Santiago. Queda facultado el portador de copia autorizada de esta escritura para practicar por sí solo todos los trámites necesarios para su completa legalización. El certificado de la Dirección de Impuestos Internos es como sigue: "Certificado. — Certifico: que los señores Terraza y Martín, Limitada, industriales, dueño de la fábrica de calzado ubicada en Avenida Portugal número setecientos cincuenta y cinco, han presentado su Declaración de Renta y Balance de liquidación el treinta y uno de diciembre de mil novecientos treinta y cinco, no adeudando impuestos exigibles de tercera categoría. Se otorga el presente certificado única y exclusivamente para los efectos de la disolución de la sociedad constituida por escritura de fecha quince de noviembre de mil novecientos treinta y tres, ante el Notario señor Luis Cousiño T., haciéndose cargo del activo y pasivo el señor Juan Terraza Durán, y sin perjuicio de las revisiones que en conformidad a las disposiciones de la Ley de Impuesto a la renta se efectuaren. — Santiago doce de marzo de mil novecientos treinta y seis. — G. Estay S. — Contador Renta. — Hay un sello.— Conforme.— En comprobante firman con los testigos don Dositeo Soto y don Luis Delgado. Se completó el impuesto de papel sellado de un peso con cuatro pesos que se agregan en estampillas en cada foja al margen de esta matriz, y se dió copia con un peso de impuesto en cada foja. — Doy fe.— Bartolomé Terraza D.— Antonio Martín Costa — D. Soto T. — Luis Delgado. — Luis Cousiño, Notario.
4 Abr.

"EN CONFORMIDAD AL ART. 7.o de la Ley 5,579, cítase a doña Ana Anderssen de Cuevas o su legítimo representante a comparendo con doña Eloísa Silva de Correra, el 13 de abril de 1936, a las 15 horas, ante abogado señor Flavio Valencia, en Delicias 1480, bajo apercibimiento de proceder en rebeldía.— A. Parra V., secretario".
3 Abr.

46.—JUDICIALES

SOLICITA MERCED DE AGUA para usos industriales y mineros. — Al señor Intendente de la Provincia de Santiago — Angel Custodio Vicuña P., chileno, casado, abogado, domiciliado en Santiago, Amunátegui N.o 661, viene en solicitar una merced de agua para usos industriales y mineros, en el nacimiento del Estero "El Cuero", ubicado en la Comuna de Curacaví del departamento de Santiago en la parte de el fundo llamado "El Cruce..." que perteneció al Pbo. Agustín Andrade, hoy de un señor "Caballero". El objeto de esta merced, es producir energía, a fin de mover el establecimiento minero que desea construir y otros usos industriales. La ubicación de la caída de agua sería frente a las casas del fundo en cuestión, en la parte en que se junta con el Estero de "Caren". A fin de hacer estable el caudal de agua necesaria, se haría un pequeño almacenaje de agua en el punto en que nace el Estero "El Cuero" y donde existe una pequeña hondonada, que ha sido en otros tiempos aprovechada con este fin. Acompaño los siguientes documentos: Una carta del Instituto Geográfico Militar, donde está marcado el punto de almacenamiento de agua, el canal y el punto de restitución de la misma donde se produciría la caída, [illegible] desarrollaría una fuerza de [illegible] P., y donde se hará la instalación. Ruego a US. concederme la merced que solicito y ordenar las publicaciones legales, por mi cuenta, enviando pasado los plazos los antecedentes y documentos acompañados al Ministerio de Fomento para darle la tramitación legal. Incluyo junto con la carta del Instituto Geográfico Militar un comprobante de ingreso en la Tesorería Municipal de Curacaví N.o 00087, por la suma de $ [illegible] fecha 17 de marzo de 1936. Ruego a US. darme por secretaría, recibo en que se exprese la entrega de esta solicitud y los documentos acompañados con su fecha correspondiente. Santiago, 25 de marzo de 1936. N.o [illegible]. Hágase las publicaciones del caso en "La Nación". — Anótese — J. Guzmán Dinator. — E. López Bravo.
2 Abr.

5.o JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia intestada de don Tomás Toro Quintanilla a Tomás Humberto, Marcos, Adriana, Graciela de las Mercedes y Alfredo Guillermo Toro Paré, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, doña Sara Paré viuda de Toro.— Secretario.
1 Abr.

47.—CITACIONES, NOTIFICACIONES Y BOMBAS.

SOCIEDAD COOPERATIVA DE Edificación Círculo de Oficiales Retirados del Ejército y Armada y Veteranos del 79.— Cítase por segunda vez a asamblea general extraordinaria de socios, para el lunes 6 de abril próximo, a las [illegible] horas, para los efectos de acogerse a la Ley 5798. Local: Café Central N.o 40 2.o piso. Se encarece la asistencia.—Santiago, [illegible] de marzo de 1936.—Presidente.
2 Abr.

BOMBAS

10.a Cía. DE BOMBEROS "BOMBA España".— De orden superior, se cita a la Compañía a ejercicio para los días lunes 30 del presente, miércoles 1.o y viernes 3 de abril, a las 21.30 horas. Punto de reunión: el cuartel. Uniforme de trabajo.—El ayudante.

7.a CIA. DE BOMBEROS "Honor y Patria". Ejercicio el jueves 2 y jueves 2 a las 22 horas y el domingo 5 a las 9.30 horas. Reunión en el Cuartel. Uniforme de trabajo.— El Ayudante.

2.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "Esmeralda" sesión extraordinaria, el jueves 2 de abril, a las 19.45. Tabla: renuncias del teniente 1.o y ayudante, elecciones y demás que haya lugar.— El secretario.
2 Abr.

8.a CIA. DE BOMBEROS "La Unión es fuerza". — Citación a ejercicios: miércoles 1.o y jueves 2 de abril, a las 21 horas en el cuartel. Uniforme de trabajo. Por el Capitán, el Ayudante.

1.a Cía. DE BOMBEROS "ESTAmos Alerta".— Cita a la Compañía a sesión para el viernes 3 del presente, a las 22 y 22.05 horas. Tabla: Admisión de voluntarios y rendición de cuentas del primer trimestre.—El secretario.
3 Abr.

3.a Cía. DE BOMBEROS "Bomba Claro y Abasolo".— Cita a la Compañía a ejercicio para el viernes 3 del presente, a las 21 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: el cuartel.—El ayudante.
3 Abr.

6.a Cía. DE BOMBEROS "SALVAdores y Guardia de Propiedad".—Cítase a la Compañía a ejercicio para el jueves 2, a las 21.45 horas y domingo 5, a las 9.30 horas. Punto de reunión: el jueves 2, en Delicias y Lord Cochrane, y el domingo 5, en Plaza Ercilla. Uniforme de trabajo.—El ayudante.
1 Abr.

6.a Cía. DE BOMBEROS "SALVAdores y Guardia de Propiedad". —Cita a la Cía. a sesión ordinaria para el 3 de abril, a las 21.34. Informe de la comisión revisora de libros, estado trimestral de tesorería, admisión de voluntarios y demás a que haya lugar.—El secretario.
2 Abr.

9.a Cía. DE BOMBEROS "DEBER y Abnegación" — Cita a la Compañía a ejercicio para el jueves 2 del presente, a las 19.30 horas. Uniforme de trabajo. Reunión en el cuartel.—El ayudante.

4eme COMPAGNIE DE POMPIERS —Pompe France. — Exercice de Compagnie Vendredi 3 et à 20.30 heures. Réunion au Stade Français. Tenue de travail— L'Adjudant.

48.—TALLERES Y COMPOSTURAS.

"OPTICA" SAN DIEGO 521 LA casa que vende más barato, anteojos, repuestos.
4 Abr.

TALLER DE CARPINTERIA, EBAnistería, construcción, reparaciones en general. Rapidez y atención esmerada. San Pablo 3031. Escobar y Cía.
6 Abr.

CASA A. SALA, ESPERANZA 8, a un paso Estación Central. Electricidad, radio, materiales, artefactos eléctricos, instalaciones, reparaciones, especialistas iluminaciones comerciales, vidrieras. Nuestros precios no admiten competencia. Trabajos materiales mayor y detalle. Provincias contra reembolso. Castilla 1.o Mayo, nos, se convencerá.

EN LAS TERMAS DE CAUQUENES.—

Las siguientes personas pasan una temporada en las Termas de Cauquenes:

Señor Ricardo Searle, señora Adriana Pardo de Searle y familia, señorita Demofila Moraga Toro, señorita Anita de la Barra Puga, señora García de la Huerta y familia, señor Pedro Valdivieso e hija, doctor Pico Miro y familia, señor Segundo Bercelli y familia, señor Jorge Matta Gatica y señora, señor Dreyfus Jacques, señor Augusto Zeigele y señora, señorita Etelvina Espinoza, señor Víctor M. Baeza y señora, señor Enrique Zenk, señora Josefina Lamain de Echazarreta, señor Alfonso Gutiérrez y familia, señor Miguel Covarrubias, comandante señor Miguel Quezada, señor José Miguel Ronco, señor Isidoro Weil, señor Alfredo Montes y señora, Sr. Luis Montes y señora, señor Anselmo Silva, señor Benigno Petit y señora, señor José Arditi y familia, señor Julio Cesáreo y familia, señora Josefina Lizarralde Larrañaga, señor Miguel Pascual y familia, señor Rafael Franco y familia, doctor Julián Jorquera y familia, señor Jaccard, señor Prudencio del Campo y señora, señor Alfredo Levit, señor Juan Torres y señora, doctor Mario Ruiz Rubio, señor Mazzarelli y señora, señor Carlos Wiedmaier, señor Eleuterio Espinoza, Sr. Francisco Rojo y señora, señor Aurelio López A., señor Lucio Fraile G., señor Domingo Henríquez, señor Domvigo y señora y familia, señora Blanca B. de Corssen, señor Javier Vidal González, señora Eugenia Valdés de de la Cerda, señorita Carolina Valdés, señor Tomás Riveros y señora, señora Angela C. de Rey, señorita Julia González, señorita Adriana Bustos, señorita Olga Diéguez, señor Belisario Videla Prieto y señora, señorita Clara Carrasco G., doctor Belius Pradoux y familia, señor Lautaro Navarro y familia, señor Santiago Muzzo, señor Arturo Nebel, señorita Ana L. Torres, señorita María T. Torres, Intendente de Rancagua, señor José Santos León y familia, señorita Mercedes Aguilera, señorita Marta Hernández, señora Rosa de Carrasco, señora Delia de Navarro Cruz, señor Angel Dubinovsky y señora, señor Isidoro Serrano y señora, señor León Martínez y familia, señor Juan Montes y señora, señora Alicia de Cuevas y señorita Julia A. de Navarro.

IN MEMORIAM.—

Mañana viernes, a las 10 A. M., se oficiará una misa por el descanso del alma de don Casimiro Abad Pérez, en San Vicente de Paul.

CLUB DE SEÑORAS.—

Funciones en este teatro.

—Con la ultima cinta llegada de la bella Joan Crawford, "Yo vivo mi vida", hará sus funciones hoy este teatro, a las 6.30 y 9.45. Una hermosa cinta y de gran lujo, secundan a esta gran actriz Brian Aherne, Frank Morgan y Aline Mac Mahon.

Mañana viernes estreno de la interesante producción de emociones es cena "Chan en Egipto" creación del coloso Warner Oland.

A MONTEVIDEO.—

Próximamente se dirigirá a Buenos Aires y Montevideo don Jenaro Benavides.

RESIDENCIA.—

Mr. Albert L. Wilcox y su esposa señora Marie Louise Wilcox, que llegaron a Chile en el "Santa Lucía", han fijado su residencia en Santo Domingo 689.

BAUTIZOS.—

El Pbro. don Eduardo Lecourt bautizó a María Sonia, hija de don Oscar De la Cruz Toledo, y de la señora Olga Varela de De la Cruz.

Fueron padrinos, don Carlos Varela Castro y la señora Edecia Toledo de De la Cruz.

—Ha sido bautizada, Ana María, hija de don Alberto Reyes Corona y de la señora Olga Finlay de Reyes.

La apadrinaron don Manuel Jara Cristi, y la señora Julia Mujica de Jara Cristi.

—Ha sido bautizada Magdalena Sofía, hija del señor Gustavo Vicuña C. y de la señora Carmen Salas de Vicuña.

MODAS

Para verse más delgada



Los vestidos de drapeado son siempre de mucho efecto, como hacen ver el cuerpo más delgado su estilo se pone cada día más de moda

CHANG CONTINUA LLEVANDO PUBLICO AL VICTORIA



Algunas de las girls norteamericanas que amenizan los espectáculos de Chang

En vermouth, a las seis cuarenta y cinco y en la noche, a las nueve cuarenta y cinco, se presenta Chang en su espectáculo fantástico "Un viaje al infierno".

La brillante escenificación de las leyendas chinas, la amenidad de la combinación del espectáculo, y la diversidad de sensaciones a través de los cuadros, sugieren en el espectador las más inquietantes sorpresas, impresionando agradablemente.

El espectáculo que presenta Chang en el Teatro Victoria es el mismo que durante seis meses ocupó el cartel de los Teatros Lírico y Politeama de México, el mismo con que realizó la brillante temporada del Teatro Municipal de Lima.

Chang enuncia para mañana los viajes de turismo al Infierno, en el vapor "Satam I", dos viajes en días de semana y tres viajes sábado y domingo. En estos dos días habrá un viaje extraordinario, fin de semana, a precios reducidos, y estos viajes son las matinées infantiles a las tres de la tarde.

"FERIA DE VANIDADES"

Película en colores estrenada ayer en el Central

La superproducción del sello R. K. O. Radio Pictures, intitulada "Feria de Vanidades", presentada ayer en el Teatro Central, es la primera película de largo metraje realizada totalmente en colores por el procedimiento technicolor, y marca, evidentemente, un progreso visible en la técnica cinematográfica.

A juzgar por esta producción, que ha constituido una atractiva novedad para nuestro público, la técnica cinesca después de infinidad de intentos fracasados, ha conquistado, casi definitivamente, el color en las películas, y ha conseguido que desaparezca esa característica de tarjeta postal iluminada que se notaba anteriormente. Aparecen ahora más nítidas las imágenes, y reproducidas en un color natural, tanto en los rostros como en los trajes y decoraciones; y por ello mismo hubiéramos deseados un mejor aprovechamiento de los paisajes para apreciar mejor la reproducción de su colorido.

La trama de la cinta, basada en el libro de Tackeray, está bien elegida, ya que se desenvuelve en la época napoleónica, y dá oportunidad para realzar el colorido en diversos e interesantes episodios del ejército inglés, y en un gran baile ofrecido por la Duquesa de Richmond, en la víspera de Waterloo, donde se aprovecha inteligentemente el lucimiento de los vistosos uniformes con sus amplias capas, en combinación con los trajes femeninos dentro del marco de suntuosos salones, dando por resultado diversas y agradables notas de color.

El elenco de artistas encabezados por Miriam Hopkins, que ofrece una composición lucida de la muchacha ambiciosa, frívola y de fingimiento constante, desarrolla una labor encomiable, destacándose Frances Dee, Sir Cedrich Harwicke, Alan Mowbray y Nigel Bruce.

Esta primera presentación de una película rodada totalmente en colores, que se podría indicar como un promoledor ensayo, es un gran paso hacia la conquista definitiva, y perfecta del color natural en las películas, ensanchando ampliamente el panorama artístico de la pantalla.

"TEATROS Y DEPORTES", REPITE HOY ALEGRIA ENHART

Se estrenó ayer en el Teatro Coliseo, ante buena concurrencia, la nueva revista que firman Alegría-Enhart y que tiene música del maestro Severo Muguerza titulada: "Teatros y Deportes".

"Teatros y Deportes" tiene cuadros espectaculares, con sorprendentes trucos escénicos, y entre los que más aplauso obtuvieron, se mencionan los titulados "El Galeón Pirata", "Atardecer Yucateco", donde se hacen aplaudir nuevamente, Consuelo y Salvador Quiroz: "Liga Pro-Constancia" donde se lucen la vedette, Lita Enhart y Pepe Rojas.

En esta revista actúa también el mago diabólico "Chun-Ching-Chong, con su cortejo de bailarinas de todos colores.

Pepita Cantero, Rebeca Gallardo, Mary Laura, y Vicente Enhart, también tienen brillante actuación en esta revista.

"Teatros y Deportes", se repite hoy en ambas funciones.

MAÑANA SE INAUGURA EL TEATRO VALENCIA

Se prepara la inauguración del Teatro Valencia, que se hará mañana, en función nocturna, a las 9.30, con un atractivo programa de cine y variedades. El Valencia es un moderno teatro construido a todo costo en la Plaza Chacabuco esquina de Santa Laura, y que vendrá a constituir una obra de adelanto para el barrio de Lo Negrete e Hipódromo Chile, barrios muy populosos, que no contaban con un buen teatro en las cercanías.

El Teatro Valencia se ha levantado en plena Plaza Chacabuco, por iniciativa de su propietario, don Absalón Valencia, primer Alcalde de Santiago, cuya obra de adelanto ha sido elogiosamente comentada por el vecindario.

Empresario del Valencia, es don José Berio, ex empresario del Teatro Providencia, que esta animado de los mejores propósitos respecto a su nuevo teatro, a fin de corresponder en la mejor forma el favor del público, exhibiendo las mejores películas y llevando a su escenario espectáculos de valor artístico.

En su inauguración de mañana, se estrena la película "La feria de Vanidades", y en el acto de concierto tomará parte, entre otros artistas, el dueto mexicano Los Quiroz.

Elsita Vecksey es aplaudida en el Teatro Franklin

Con éxito continúa actuando en funciones de tarde y noche en el Teatro Franklin el Conjunto de Variedades, entre cuyos artistas se destaca la vedette Elsita Vecksey, que tan lucida actuación le cupo en la Cía. de Revistas del Politeama: la tiple cantante Sarita Barrie, la bailarina, Marujita García, y el actor cómico argentino, Esteban Gil Quezada.

Hoy actúan nuevamente en funciones de especial y noche después del cine, exhibiéndose la película "Yo vivo mi vida" por Joan Crawford.

Mañana festival en el Teatro Almagro

Con motivo de celebrar mañana su aniversario, el Teatro Almagro ha preparado un programa de atracción.

Estreno en el barrio de la hermosa película inglesa "Invitación al Vals" por Liliam Horvey, una selección de variedades sonoras, dibujos animados y actualidades mundiales. Habrá un festival de bandas, fuegos artificiales, y el público asistente, será objeto de regalos de parte de la empresa. Esta función se hará en vermouth y noche.

"La soledad de dos en compañía", el sábado en el Coliseo

Se nota interés en el público del barrio por conocer la revista chilena de Pedro J. Malbran, que presenta la Cía. Alegría-Enhart.

"La Soledad de Dos en Compañía" se estrenará definitivamente el sábado en el Teatro Coliseo.

Puede anticiparse que la obra de Malbran se pondrá en escena tal cual fué en la eciente temporada del Victoria, sin ninguna emisión de detalles.

"DIABLO MUSICO", GUSTO AYER EN EL SANTIAGO

"Diablo Músico" la comedia en un acto dada a conocer ayer tarde por el conjunto dramático del Santiago, y que el público recibió con francas pruebas de aprobación, contiene escenas de emoción, hábilmente combinadas con momentos de fina comicidad, que le dan un todo agridulce y un fondo de humanidad dignos de elogio. Trazado sobre la base de un personaje central, la obra se sostiene con emoción y espiritualidad. "Diablo Musico", el sobrenombre del protagonista, es un tipo de artista de acertados perfiles psicológicos, uno de esos seres que viven fuera de la realidad y que han renunciado a todas las vanidades humanas.

Pero hay en su vida un refugio sentimental que lo compensa de todas sus amarguras y es su nieta a la que ve furtivamente en un parque. La idea que es bella y esta bien expresada teatralmente llega directamente al espectador. En la interpretación de "Diablo Músico", se distinguió en primer lugar Lucho Córdoba, Olvido Leguía estuvo acertada animando a la nieta y Américo Vargas con propiedad. El resto de los integrantes del reparto en roles de menor envergadura teatral, estuvieron a la altura de los citados.

"Diablo Músico" se repite hoy en vermouth y nocturna del Santiago.

LA ORQUESTA OROZCO Y EL BARITONO RAMIREZ, EN EL CARRERA

Ayer se presentaron nuevamente en la elegante sala del Teatro Carrera, a desarrollar una corta temporada de despedida, la Orquesta Orozco y el aplaudido barítono Carlos J. Ramírez.

El público, que en gran número se dió cita, recibió como en sus anteriores presentaciones, con aplausos a los integrantes de este conjunto colombiano que nos visita.

En esta oportunidad, el maestro Orozco nos dió a conocer "Los bomberos", bambuco, que su orquesta interpretó maravillosamente. Por su parte, el barítono Ramírez recibió las ovaciones de la noche en sus diferentes piezas que cantó, dando ocasión, una vez más, a lucir su potente y bien timbrada voz de cantante.

Hoy interpretarán entre otras piezas: Lucero, Pasillo colombiano, de Murillo; Ritmo de Broadway; Quisiera; Los bomberos, de Orozco.

Se iniciarán las funciones de hoy, con la cinta "Búsquenme una novia", por Jean Arthur.

De beneficio Hnos. Sam Brown

Mañana viernes en las Revistas del Balmaceda, se hace el festival de beneficio pro negritos zapateadores Carmen y Juanito Sam Brown que cumplen un año de actuaciones en el espectáculo de la Compañía Bataclánica de dicho teatro.

Con tal motivo se prepara para mañana una revista de éxito variedades y atracciones internacionales, a cargo de los meritorios artistas infantiles beneficiados.

TEATRO CLUB DE SEÑORAS

Equipo R. C. A. Sonido Perfecto Acústica maravillosa

Hoy 6.30 y 9.45 estreno de la bellísima producción de gran lujo. Metro Gldwyn Mayer:

'YO VIVO MI VIDA"

(mayores). Genial interpretación de la favorita del público Joan Crawford, secundada por los grandes astros Frank Morgan, Brian Aherne y Aline Mc-Mahon. Además: El Conde se Divierte, graciosa comedia en dos actos, por Thelma Tod. y La Bella Escocia, preciosa descriptiva.

Platea 3.40. Balcón 2.10

Mañana la interesante cinta Chan en Egipto, por Warner Oland. Sábado, la superproducción Ibarra y Cía.: Tovaritch.

'El Club de los Tres Ratas"

El próximo sábado la Compañía Bataclánica del Balmaceda estrenará una nueva revista cómica de Roger Retes, intitulada "El Club de los tres ratas", compuesta a base de temas criollos populares para lucimiento de Romillo Romo, Eugenio Retes y otras primeras figuras del elenco.

"El club de los tres ratas" presenta un cuadro central de la opereta "La Princesa de las Czardas", que seguramente llamará la atención del público.

"La tragedia del cuello de goma"

HOY EN EL BALMACEDA

Hoy en vermouth y noche la Compañía de Revistas Bataclánicas del Teatro Balmaceda, hace dos nuevas representaciones de la revista satírica de Eugenio y Roberto Retes intitulada "La Tragedia del Cuello de Goma" que envuelve una graciosa sátira a la burocracia y empleomanía.

"La tragedia del cuello de goma", en sus cuadros presenta también "El conflicto de Etiopía", con las caracterizaciones de Mussolini, el Negus y otros personajes de la actualidad europea.

Ambas representaciones de hoy son precedidas de la película "La Ultima Avanzada", por Claude Rains.

BAQUEDANO

Plaza Italia. Tel. 65050. — Especial y noche. Exito de la sensacional película inglesa

EL TUNEL,

por Madge Evans, Richard Dix y George Arliss (mayores). Programa de agregados: "Al agua", descriptiva en castellano y "Expedición de Scrappi" dibujo animado.

MARTES 7. ESTRENO gigante R. K. O.: LOS ULTIMOS DIAS DE POMPEYA.

CARRERA

Delicias 2151. Teléfono 86685. —Especial 6.45 y noche a las 10.

BUSQUENME una NOVIA,

lujosa comedia por Herbert Marshall y Jean Arthur (mayores) y fin de fiesta por la famosa Orquesta Orozco con el barítono colombiano Carlos Ramírez.

COMEDIA

Huérfanos 1128. Telef. 87630. — Especial y noche. Está triunfando en forma exclusiva en este teatro. Lilian Harvey, en su ultima película musical

INVITACION AL VALS,

producción British International de Select Pictures (para mayores; no recomendable para señoritas). Además, un selecto programa de agregados sonoros.

POLITEAMA

Delicias, Portal Edwards. Teléfono 80064.— Especial y noche. Estreno de la película musical por Martha Eggerth:

LA FLOR DE HAWAI

(para mayores). Además, variedades sonoras y dibujos animados.

COLISEO

A. Prat y Av. Matta. Teléfono 84545. Compañía de Revistas Alegría Enhart.—Vermouth y noche. 3.a y 4.a representaciones de la espectacular revista

TEATROS Y DEPORTES,

con el éxito rotundo del personaje diabólico Chu Chin Chow. Localidades numeradas en venta todo el día.

ESMERALDA

San Diego y Av. Matta. Teléfono 87430 — Especial y noche. Cine y variedades. Estreno de la película musical por Martha Eggerth:

LA FLOR DE HAWAI

(mayores). Además, despedida de la Compañía de monos, perros y cabras.

ITALIA

Av. Bilbao esq. Italia. Teléfono 41883.—Especial y noche. Estreno pasional por Joan Crawford, su última película Metro:

YO VIVO MI VIDA

(para mayores) y variedades sonoras.

O'HIGGINS

San Pablo esquina Cumming. Telefono 86929 —Especial y noche. Sensacional estreno Metro Goldwyn:

YO VIVO MI VIDA

la última película pasional de Joan Crawford (mayores) y variedades sonoras Metro.

NOVEDADES

General Korner y Av. Portales. Teléf. 68290.—Especial y noche. Estreno de la hermosa película musical por Martha Eggerth

UNA CANCION, UN BESO Y UNA MUCHACHA

(para mayores) y variedades sonoras.

MIERCOLES 8. FESTIVAL ANIVERSARIO del TEATRO.

NACIONAL

Av. Independencia 901. Teléfono 63568.— Especial y noche. Estreno:

BUSQUENME una NOVIA,

comedia dramática musical por Herberth Marshall y Jean Arthur (mayores) y variedades sonoras.

SETIEMBRE

Delicias esquina Lira. Teléfono 66404.—Especial y noche. Estreno de la hermosa comedia de lujo

BUSQUENME una NOVIA,

por Herbert Marshall y Jean Arthur (mayores) y variedades sonoras.

FRANKLIN

San Diego y Franklin. Teléfono 66783 —Especial y noche. Estreno Metro Goldwyn:

YO VIVO MI VIDA.

por Joan Crawford (mayores) y fin de fiesta por el conjunto de variedades que encabezan Sarita Barrie Marujita García y Esteban Gil Quezada.

BRASIL

Avenida Brasil esquina Huérfanos. Teléfono 80306 —Especial y noche. Estreno de la película musical

LA FLOR DE HAWAI,

por Martha Eggerth (mayores) y variedades sonoras.

RIALTO

Avenida Pedro de Valdivia e Irarrázaval. Teléfono 41667. —Especial y noche. Estreno de la sensacional película dramática

LA DAGA FLORENTINA

(mayores) y variedades sonoras.

ALMAGRO

San Diego al 900. Teléfono 83425.— Especial 6.30 y noche 9.40.— Estreno musical por la bella actriz y gran cantante Martha Eggerth:

UNA CANCION, UN BESO Y UNA MUCHACHA

(mayores) y variedades sonoras.

Mañana. Gran FESTIVAL en celebración del ANIVERSARIO del TEATRO.

GUIA DEL ESPECTADOR.— TEATROS CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA. — Artesanos N.o 831. — Telefono 83761. — Cía. de Revistas. — Vermouth y noche: La tragedia del cuello de goma; cine: La última avanzada.

COLISEO. — Arturo Prat 1081. — Telefono 84545. — Cía. Alegría-Enhart. — Vermouth y noche. Teatros y deportes.

SANTIAGO. — Merced 839. Teléfono 86888.— Cía. Córdoba-Leguía. — Vermouth y noche: El infierno del dante y Diablo músico.

VICTORIA. —Huérfanos esq. San Antonio.— Teléfono 86474. Vermouth y noche: Chang.

CINES

ALMAGRO. — Plaza Almagro. — Telefono 83425. — Vermouth y noche: Una canción, un beso y una muchacha.

APOLO. — Victoria 753. — Teléfono 61427. — Vermouth y noche: Chan en Egipto y A costa de su honor.

ATENAS.— Av. Portugal 1085. —Teléfono 82534.— Vermouth y noche: La última avanzada.

AVENIDA. — Vicuña Mackenna 624. — Teléfono 84966. Vermouth y noche: La daga florentina.

Avda. MATTA. — Avenida Matta 618. — Telefono 61455. Vermouth y noche: Domadora de almas y La batalla.

BAQUEDANO.— Plaza Baquedano.— Teléfono 65050.— Vermouth y noche: El túnel.

BRASIL. — Huérfanos esq. Plaza Brasil. — Telef. 80306 —Vermouth y noche: Flor de Haway.

CAPITOL. — Independencia 224. — Teléfono 89581 — Vermouth y noche: La daga florentina y ¿Le gusta a Ud. trabajar?

CARRERA. — Avenida de las Delicias 2151. — Teléfono 86685. —Vermouth y noche: Búsquenme una novia y Orquesta Orozco.

CENTRAL. — Huérfanos numero 930. — Teléfono 66946. Vermouth y noche: Feria de vanidades.

CLUB DE SEÑORAS. — Monjitas 743. — Teléfono 83070. — Vermouth y noche: Yo vivo mi vida.

COMEDIA. — Huérfanos N.o 1180. — Teléfono N.o 87630. — Vermouth y noche: Invitación al vals.

CHILE. — Avenida Recoleta 2104. — Teléfono 60728.— Vermouth y noche: Ayer como hoy.

COUSIÑO. — San Ignacio 1249. — Teléfono N.o 92-47 — Vermouth y noche: Chan en Egipto.

DELICIAS. — San Alfonso 17. — Teléfono 88870. — Vermouth y noche: Ayer como hoy.

DIEZ DE JULIO. — Diez de Julio 319. — Teléfono 80836. Vermouth y noche: La muñeca enamorada.

DIECIOCHO. — Dieciocho 14. Teléfono 83778. — Vermouth y noche: Metropolitan.

ESMERALDA. — San Diego 1635. — Teléfono 87430. Vermouth y noche: La flor de Haway.

EXCELSIOR. — Independencia 1070. — Teléfono 60776. — Vermouth y noche: Sed de justicia y La marca de Caín.

FRANKLIN. — San Diego esquina Franklin. — Vermouth y noche: Yo vivo mi vida y variedades.

IMPERIAL. — San Diego 1344. — Teléfono 60964. Vermouth y noche: Crimen y castigo.

IMPERIO. — Estado 239. — Teléfono 80130. — Rotativa: Misterio en la niebla: vermouth y noche: La flota suicida.

IDEAL CINEMA. — Mapocho 4117. — Teléfono 62188. — Vermouth y noche: La marca de Caín y Sed de justicia.

INDEPENDENCIA. — Independencia 373. — Telefono 62702. —Vermouth y noche: Intromisión.

IRIS. — Castro 130. — Teléfono 80336. — Vermouth y noche: Ayer como hoy.

ITALIA. — Av. Bilbao esq. Av. Italia. — Teléfono 41883.— Vermouth y noche: Yo vivo mi vida.

LATORRE. — Delicias 3732. —Teléfono 89607. — Vermouth y noche: La viuda alegre.

MINERVA. — Chacabuco 778. — Telefono 63464. — Vermouth y noche: Sed de justicia y La marca de Caín.

MIRAFLORES. — Miraflores 378. — Telefono 66959. — Vermouth y noche: Intromisión.

NACIONAL. — Independencia 801. — Teléfono 63568. — Vermouth y noche: Búsquenme una novia.

NOVEDADES.— Gral. Korner esq. Av. Portales.— Tel. 85390. —Vermouth y noche: Una canción, un beso y una muchacha.

ÑUÑOA. — Avenida Irarrázaval 2706. — Telefono 63810.— Vermouth y noche: Metropolitan.

O'HIGGINS. — San Pablo-Cumming. — Teléfono 86929. Vermouth y noche: Yo vivo mi vida.

ORIENTE.— Providencia esq. P. Valdivia — Teléfono 41345 — Vermouth y noche: La flota suicida.

POLITEAMA. — Portal Edwards. — Telefono 80064. — Vermouth y noche: La flor de Haway.

PROVIDENCIA. — Manuel Montt 62. — Teléfono 41264. — Vermouth y noche: Chan en Egipto.

REAL. — Compañía 1040. — Teléfono 65555. — Vermouth y noche: Las cruzadas.

RECOLETA. — Avenida Recoleta 597. — Teléfono 63374. — Vermouth y noche: Una canción, un beso y una muchacha.

REPUBLICA. — Avenida República 239. — Teléfono 83613. —Vermouth y noche: Yo vivo mi vida.

RIALTO. — Pedro de Valdivia 3446. — Teléfono 41566. Vermouth y noche: La daga florentina.

ROGELIO UGARTE. — Ñuble 390. — Teléfono 89868. — Vermouth y noche: Cortesanas modernas y A la sombra de los muelles.

SAN MIGUEL. — Avenida Central 1202. — Teléfono 86185. —Vermouth y noche: La última avanzada.

SELECTA. — Chacabuco 1178. —Teléfono 89394. — Vermouth y noche: Tovaritch.

SETIEMBRE. — Avenida Delicias 404. — Teléfono 86404.— Vermouth y noche: Búsquenme una novia.

SPLENDID. — Huérfanos N.o 1048. — Teléfono N.o 85315. — Rotativa: En la gloria; vermouth y noche: A puertas cerradas.

El Canciller de Austria anuncia la resolución del Gobierno de establecer el servicio militar obligatorio

Por tanto, de hecho queda violado el Tratado de San Germán, y el ejército se compondrá de 150.000 hombres.—Actualmente consta de sólo 30.000, el máximo que le fija dicho Tratado

EN EUROPA CAUSA SENSACION ESTA RESOLUCION DE AUSTRIA.— LAS POTENCIAS LA COMENTAN DE DIVERSA MANERA: GRAN BRETAÑA Y FRANCIA AL PARECER NO SE OPONDRAN: ALEMANIA E ITALIA LA RECIBIERON CON CORDIAL SATISFACCION: EN CAMBIO LOS PAISES PEQUEÑOS CENSURAN LA ACTITUD DE AQUEL PAIS.— LA PEQUEÑA ENTENTE AMENAZA MOVILIZARSE SI HUNGRIA SIGUE EL EJEMPLO.— ¿PROXIMA LA VUELTA DE LA MONARQUIA?

VIENA, 1.o (U. P.)— La Dieta actual aprobó hoy día por unanimidad un proyecto del Gobierno, que dispone el restablecimiento del servicio militar obligatorio de todos los ciudadanos varones, a partir de 18 años de edad hasta 42 años de edad, inclusive. El proyecto fué presentado a la Dieta por el Canciller Kurt Schuschnigg.

Por la acción de la Dieta, Austria anunció que ya no se consideraba ligada a las disposiciones del Tratado de San Germán, según el cual el ejército austriaco debía limitarse a 30,000 hombres. Se cree que el servicio militar obligatorio aumentará dicha fuerza a 150,000 hombres.

El general de división Alfred Jansa, fué nombrado Jefe del Estado Mayor General, puesto que ha estado vacante desde que se terminó la Gran Guerra.

En un discurso que fué difundido por radio a todo el país, el Canciller Schuschnigg declaró que la medida era necesaria "para la consolidación de la patria".

Herr Schuschnigg dijo que el número de hombres que serían efectivamente llamados a las filas no había sido determinado aun.

También dijo: "Nosotros decidiremos hasta qué tiempo ellos servirán con o sin armas como medida de protección contra un enemigo extranjero".

Así el Tratado de San Germán, como el de Versalles y Locarno, se ha convertido en un "pedazo de papel".

En vista de las estrechas relaciones que hay entre Viena y Roma, no puede dudarse de que la remilitarización austriaca fué discutida hace dos semanas, durante la conferencia de Roma entre los estadistas italianos, austriacos y húngaros. Así, también, no puede dudarse de que el plan austriaco encontró la más amplia aprobación del Duce.

Hungría, sin duda alguna, seguirá el ejemplo de Austria, también con la aprobación de Mussolini.

Turquía ya ha anunciado su derecho a la refortificación de los Dardanelos y de los estrechos del Bósforo, como también al rearme de la zona desmilitarizada a lo largo de la frontera búlgara.

LOS TRATADOS DE LAUSANNE Y NEULLY

La parte vital del Tratado de Lausanne de 1924, será, según se cree, cancelada. Casi no puede anticiparse que Bulgaria permanecerá tras de las otras naciones conquistadas en la guerra de 1914, en lo que se refiere a los esfuerzos de rearme.

Se espera que Bulgaria, dentro de poco, sacuda los "grillos" del Tratado de Neully.

Semejante paso completaría la cancelación de las restricciones militares que fueron impuestas por las potencias victoriosas de la Guerra Mundial.

La ley aprobada hoy día por la Dieta austriaca es una enmienda a la Constitución y el Gobierno se encuentra autorizado para fijar, por un decreto civil, la duración y la calidad del servicio militar, y puede incluir disposiciones para una compensación financiera para los soldados, y otros detalles.

El no cumplimiento de esta nueva ley será sancionada por una condena de prisión hasta de un año, y a una multa de 10,000 schillings.

Al adoptarse esta ley, los miembros de la Dieta se pusieron de pie y cantaron el himno nacional.

EL EJEMPLO ALEMAN

Con referencia a una sugestión hecha en el discurso pronunciado por el Canciller Schuschnigg, la cual dice que la conscripción militar ayudará a disminuir la desocupación, se presume, por lo general, que Austria seguirá el ejemplo alemán, requiriendo para el servicio militar un año previo de servicios en organizaciones de trabajo. Tal organización de trabajo tendría la ventaja de permitir a las autoridades hacer un examen de las calificaciones físicas y mentales de los conscriptos.

Puede considerarse como seguro de que se hará una cuidadosa selección de los conscriptos, a fin de evitar que el control del ejército caiga en manos de los adversarios del Gobierno, los nacistas y los comunistas.

LOS TRES PERIODOS

Se anticipa que el período de la conscripción estará dividido en tres categorías:

1.— Servicio efectivo bajo las armas durante un probable período de dos años;

2.— Servicio en una primera reserva organizada, durante un período en el cual los miembros pueden ser llamados anualmente para obtener clases de preparación de uno, dos o tres meses de duración;

3.— Servicio en la segunda reserva, que es igual a la milicia, a la cual también pueden incorporarse los miembros más antiguos de la Heimwehr.

El Canciller, al anunciar la remilitarización austriaca, no hizo ninguna mención sobre la actitud de los otros signatarios del Tratado de San Germán, y hasta donde ha podido determinar la United Press, las embajadas extranjeras en Viena no fueron notificados con prioridad a la acción contemplada.

NO SE TRATA DE MILITARIZACION

Se presume, por lo tanto, que el anuncio fué sorpresivo para todos los Gobiernos extranjeros, excepto para los signatarios de los recientes protocolos de Roma.

El Canciller Schusschnigg se limitó tan sólo a declarar que "el militarismo está muy lejos de nuestras mentes; en todo lo que se refiere a lealtad hacia los tratados, Austria es una nación ejemplar".

Los edificios públicos en Viena estaban embanderados como muestra de celebración del paso austriaco al ganar una igualdad militar hecho que es la interpretación general que hace el público, ante la acción de hoy.

LA VUELTA DE OTTO

GRAZ, 1.o— El Barón Spitzenberg, dirigiéndose a una convención monarquista, dijo: "El Emperador Otto regresará con la misma rapidez y facilidad con que se reintrodujo la conscripción militar en Austria, hoy día".

OPOSICION EN PRAGA

PRAGA, 1.o— (U. P.) En círculos autorizados se ha obtenido la noticia de que Checoeslovaquia considera que el rearme resuelto por Austria es una violación arbitraria del Tratado de San Germán.

Checoeslovaquia, según parece, tiene el propósito de tomar las medidas necesarias para cooperar con los aliados.

DICE "PESTER LLOYD"

BUDAPEST, 1.o— (U. P.) —Hungría no seguirá el ejemplo de Austria por el momento, según se dice en fuentes fidedignas, aunque se mira con gran simpatía y comprensión el punto de vista austriaco.

Expresa el "Pester Lloyd": "No puede esperarse que los países pequeños sigan sometidos al yugo de las disposiciones militares de los tratados de paz después que Alemania se desligó de ellos".

EN RUMANIA

BUCAREST, 1.o— (U. P.) —No se conocerá el pensamiento oficial hasta recibirse oficialmente el texto de la declaración de Schuschnigg.

Las personas bien informadas opinan que Hungría y Bulgaria seguirán el ejemplo de Austria, introduciendo el servicio militar.

Se piensa que el ánimo ligero con que ciertos países miran los tratados de paz existentes, será un poderoso argumento para que otras naciones miren por su defensa.

ALEMANIA SE ALEGRA

BERLIN, 1.o— (U. P.)—Un portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores ha manifestado a un repórter de la United Press que como Alemania ha insistido siempre en la igualdad de derechos para el Reich y otras potencias, la acción de Austria de libertarse de las cadenas del Tratado de San Germán le ha causado gran satisfacción, y que idéntica satisfacción le causaría la abolición, por los otros países a quienes todavía se niega su libertad militar, de las injustas trabas que los atan.

Con respecto a las posibles repercusiones de este acto austríaco en el extranjero, el funcionario manifestó que Alemania adoptaría la actitud de esperar y ver, puesto que sus propios intereses no están afectados.

CALMA EN LONDRES

LONDRES, 1.o— (U. P.) Las autoridades británicas han recibido con la mayor calma las noticias de la denuncia del Tratado de San Germán, por Austria.

Las críticas en el sentido de que otro tratado bilateral ha sido repudiado, han sido veladas por la creencia de que la creación de la conscripción militar y el quíntuple aumento del ejército legal austríaco reforzará la potencia disponible para defender la independencia austriaca contra toda posible absorción.

ITALIA APOYA CORDIALMENTE

ROMA, 1.o— (U. P.) La acción de Austria de libertarse de las trabas que le imponía el Tratado de San Germán, es apoyada cordialmente por Italia, nación que, desde que Alemania denunció el Tratado de Desarme, está convencida de que a Austria se la debe liberar de las restricciones militares que le fijaba el referido tratado.

Los círculos oficiales no hacen, por ahora, comentario alguno, pero en las esferas privadas se entiende que el Canciller austriaco Schuschnigg y el Premier Mussolini discutieron ampliamente la resolución tomada hoy día por Austria, en la visita que hizo recientemente el jefe del Gobierno de Austria a Roma.

EN LA LIGA DE LAS NACIONES

GINEBRA, 1.o— (U. P.) La resolución de Austria de rearmarse no ha logrado conmover a los círculos de la Liga de las Naciones, en los cuales se estima que esto sería peligroso solamente en el caso de que Hungría tratara de emularla.

Los miembros de la Sociedad de las Naciones esperan que la decisión de Austria de rearmarse pueda ser solucionada fuera de la SDN con las potencias de la Pequeña Entente, que han protestado ante el Gobierno de Viena por la repudiación unilateral del Tratado de San Germán y que piden garantías de que Austria no usará del aumento [illegible] su fuerza militar para fa[illegible] la restauración de los Hab[illegible]burgo.

Los círculos de la Pequeña Entente, sin embargo, [illegible] que la Entente actuaría [illegible] forma diferente si Hungría [illegible] rearmara, porque amenazaría seriamente a los tres [illegible]nentes de la Entente.

Se espera que Gran Bretaña, Francia e Italia, que [illegible] signatarios del Tratado [illegible] San Germán, cerrarán los ojos ante la actitud de Austria porque ella ayudará al Gobierno austriaco a suprimir [illegible] actividades internas de los [illegible]zis, como también para [illegible]ner el primer impulso de [illegible] golpe alemán contra Austria en el futuro, tendiendo de [illegible]te modo a impedir la expansión de Alemania a lo largo del Danubio, a lo cual son hostiles las tres potencias mencionadas.

EN BULGARIA

VIENA, 1.o—(U. P.)—Bulgaria mira la actitud de Austria con simpatía y una [illegible]ta envidia, según informaciones llegadas de Sofía.

Se opina que los tratados [illegible] paz que ligan a todas las [illegible]ciones están en este momento condenados inevitablemente al canasto de los papeles inútiles.

ACTITUD YUGOESLAVA

BELGRADO, 1.o— (U. P.) —En círculos bien informados se califica la remilitarización de Austria como una clara violación del Tratado de San Germán y del Frente de [illegible]sa, y se sostiene que las potencias interesadas debieran haber sido consultadas [illegible] este asunto.

Se cree que Yugoeslavia protestará enérgicamente por [illegible] acción de Austria.

SE MOVILIZARA LA PEQUEÑA ENTENTE

PARIS, 1.o— (U. P.)—La Pequeña Entente ha notificado a las potencias occidentales que si Hungría sigue el ejemplo de Austria de denunciar las restricciones armamentistas del Tratado de San Germán, toda la Entente se movilizará.

Italia

EL PRETENDIDO PACTO CON EGIPTO

ROMA, 1.o.— (U. P.) Un vocero del Ministerio de Relaciones Exteriores desmintió la información de que italianos y egipcios hubieran comenzado una conferencia preliminar para firmar un pacto de no agresión.

W. LAWSON LITTLE, PROFESIONAL

AUGUSTA (Georgia) 1.o— (U. P.)—El principal jugador aficionado de golf del mundo, William Lawson Little, anunció que se había hecho jugador profesional, y que aceptaría un empleo con la Compañía Spalding.

Gran Bretaña

POSTERGADO EL DIVIDENDO DEL F. C. DE TALTAL

LONDRES 1.o—(U. P.)— La Compañía del Ferrocarril de Taltal ha postergado el dividendo, mientras se tienen los resultados completos del año que termina el 30 de junio.

España

CONSEJO DE MINISTROS, HOY

MADRID 1.o—(U. P.)—Se concede importancia al Consejo de Ministros que presidirá mañana el Presidente Alcalá Zamora.

El militarismo no entra en los planes de Austria al restablecer la conscrip. militar en su territorio

Texto del discurso que pronunció el Canciller Schuschnigg en la Dieta, ayer

VIENA, 1.o. — (U. P).— El texto del discurso pronunciado hoy por el Canciller Schuschnig en la Dieta austriaca es el siguiente:

"El objeto de nuestra tarea es dar vida a la nueva estructura que Dolfuss nos proporcionó.

"Ojalá lo logremos, y la meta que vemos delante de nosotros está encuadrada en la expresión: "Consolidación de la Patria.

"Este es el objeto de la actual ley que debe entenderse como parte de un desarrollo total, y no como una cosa aislada.

"La consolidación de nuestro Estado no es sólo un asunto interno, sino que debe ser considerado a la luz de las relaciones entre Estados, cuyo aspecto económico especialmente nos interesa en Austria.

"No necesito informar sobre el desarrollo económico del segundo semestre del año pasado. Todos saben que, durante años, hemos buscado acuerdos satisfactorios con nuestro vecino del Norte—Checoeslavaquia. Aún esperamos firmar mañana un tratado de comercio.

"Con referencia a la política internacional más amplia, nada ha variado desde el año pasado.

"Nadie duda del deseo de Austria de mantener la paz, y seguir relaciones de reconciliación con todos sus vecinos.

"Cualquier prueba que quienquiera haya pedido, o puede pedir de nosotros en ese sentido se otorga gustosamente.

"No es grato poder decir que sentimos que el ambiente político internacional es especialmente favorable.

"Interna o internacionalmente, Austria permanece consolidada, y de acuerdo con la opinión de todos que deseen pensar objetivamente, Austria es un factor de paz.

"Todo aquél a quien nuestra tierra le es familiar, y conoce la lucha que hemos debido sobrellevar, y que toma en cuenta que somos un país de buena voluntad, no puede negar que deseamos vivir en paz y amistad con todos, sin ninguna sospecha de alianzas militares.

"El militarismo es algo extraño para nosotros.

"Lo hemos demostrado ejemplarmente, al honrar los tratados, y en lo que nos ha permitido nuestro poder hemos hecho mucho en favor del mantenimiento de la paz en la Europa Central, y estamos dispuestos a continuar haciéndolo.

"Estamos dispuestos a continuar haciéndolo, pero en lo que se refiere a nuestra propia soberanía como Estado nadie puede poner trabas sobre nosotros, ni podemos nosotros reconocer ninguna traba, ni limitación referente al prestigio y forma de nuestras fuerzas armadas.

"El respeto propio, y la clara determinación de conservar nuestras vidas es en este sentido tener una mente sana.

sana.

"No es sin interés recordar que con la ley de la Asamblea Nacional de febrero de 1918, en medio de los movimientos revolucionarios, Austria proyectaba establecer la conscripción universal.

"Por razones demasiado conocidas y que estaban fuera de la autoridad de Austria, no fué posible en esa ocasión realizar ese deseo.

"Ahora procedemos de acuerdo con las ideas de ese tiempo, y sometemos a la Honorable Cámara un nuevo proyecto relativo al servicio universal.

"La ley es una ley constitucional—significando una enmienda a la constitución.

"Contra los derechos que la constitución otorga a cada austriaco, ahora se eleva los deberes constitucionales de cada austriaco de cierta edad. Dejamos sin llenar las finalidades para las cuales el Estado puede utilizar los períodos individuales.

"Por ejemplo, podrá ser en favor del bienestar social, o bien podrá ser en defensa de nuestras tierras contra posibles enemigos de afuera o de adentro—con o sin armas.

"Una cosa es cierta, es que este servicio universal será educacional en su uso austriaco.

"Por medio de él damos una oportunidad para un entrenamiento físico, y encontrar disciplina interna, y estamos seguros que los oficiales del ejército regular, los oficiales de la milicia, y los técnicos cumplirán con toda conciencia su deber de inyectar espíritu austriacos a la juventud.

"Todo el que crea que nuestro Estado es unidad, y necesidad, no podrá atarnos las manos. Es obvio decir que nuestro Estado pide para sí todos los derechos que pertenecen a un Estado soberano, y no entregaremos este derecho".

Perú

FALLECIO ARTURO OSORES

LIMA 1.o—(U. P.)—A la edad de 66 años, ha fallecido el señor Arturo Osores, prominente político y abogado, ex-diputado. Fué candidato a la Presidencia en 1931, Ministro de Justicia en 1919 y Ministro en Roma en 1922. Era también miembro del Partido Constitucional, fundado por el mariscal Andrés Avelino Cáceres.

UNA ENMIENDA CONSTITUCIONAL

LIMA, 1.o (U. P.) — El Congreso Constituyente aprobó por 80 votos contra [illegible] el proyecto de ley del Ejecutivo que crea dos Vicepresidencias del Estado.

Este proyecto de ley envuelve por consiguiente una enmienda constitucional, [illegible]

Polonia

412 COMUNISTAS ARRESTADOS

VARSOVIA, 1.o (U. P.)— Después de los recientes desórdenes obreros, la policía ha arrestado en masa a [illegible] comunistas, y allanando centenares de casas en Varsovia, Gracovia, Lublin y [illegible]ne.

Los mongoles rechazaron a japoneses y manchues al cabo de una batalla que duró casi dos días

El encuentro tuvo lugar 45 kilómetros al interior de la frontera de Mongolia.— Los invasores trataban de ocupar la ciudad de Tamik Bulak. — Expulsado el enemigo, los mongoles reocuparon otra localidad que había sido tomada, Adik Dolan.— Rusia ha hecho severas advertencias al Japón por la responsabilidad que le cabe en los conflictos fronterizos

MOSCU, 1.o (U. P.)— Se ha facilitado en esta capital un comunicado, en el cual se hace saber que el Subsecretario de Relaciones Stomoniakof, conversando con el Embajador japonés Ohta a propósito de la proposición japonesa de crear una comisión de límites, recordó al diplomático que el 21 de febrero, él le dió cuenta de que el Gobierno soviético tenía la obligación de ayudar a la República mongola en el caso de ser atacada ella por alguna tercera nación. Stomoniakof le hizo notar también que a pesar de las negociaciones recientes, había habido nuevos ataques en la frontera manchuhuana, los cuales habían creado situaciones que exigían medidas inmediatas en interés de la paz, y que no era posible continuar esperando pacientemente el progreso de los acontecimientos. También le hizo notar que de los hechos ocurridos el 29 de marzo, uno seguía su peligroso progreso en estos momentos. También le llamó la atención hacia la grave naturaleza de esos sucesos, que envolvían la necesidad urgente de tomar medidas enérgicas para poner coto inmediatamente a los ataques de las tropas japonesas y manchukuanas contra los mongoles, poniéndole de manifiesto la responsabilidad del Gobierno japonés en caso que tales conflictos aumentaran.

El Embajador Ohta prometió transmitir la declaración del Subsecretario a su Gobierno, y dijo, con respecto a los nuevos ataques, que, según sus informaciones, habían sido los mongoles y no los japoneses y los manchukuanos quienes habían atacado.

A esta observación, Stomoniakof contestó que esas informaciones eran falsas, en vista de la dificultad que se veía en creer que fuera Mongolia quien estuviera buscando la guerra con el Japón. Nuevamente le hizo notar que la obligación del Gobierno soviético de prestar ayuda a Mongolia existía desde 1921, cuando el Gobierno soviético y el Gobierno mongol, en defensa de sus respectivos territorios acordaron prestarse mutua ayuda. Esta obligación acordada oralmente, fué legalizada luego por el protocolo de asistencia mútua firmado en Ulanbator el 13 de marzo último.

MOSCU, 1.o—(U. P.)— Oficialmente se anuncia que el 31 de marzo el subrogante del Comisario del Pueblo en las Relaciones Exteriores, B. S. Stomoniakoff, entregó al Embajador japonés Tamekichi Ohta la proposición del Gobierno soviético de 16 de marzo sobre la creación de una comisión demarcadora que tuviera además la tarea de solucionar los conflictos suscitados en una parte de la frontera entre la Unión de los Soviets y el Manchukúo.

Se dice que el Gobierno soviético considera de suma importancia asegurar la paz no sólo en un sector de la frontera, comprendido entre el Lago Hanka y el río Tumianje, sino también en todo el resto de ella.

Con respecto a la declaración de Ohta del 27 de marzo encaminada a facilitar la pacificación en las fronteras, el Gobierno japonés considera urgente crear la comisión encargada del sector entre el Lago Hanka y el río Tumianje. El Gobierno soviético no ve las razones para que la formación de la comisión encargada de resolver los conflictos a lo largo de toda la frontera demorase la formación de la comisión para este sector en especial.

Del mismo modo, el Gobierno soviético considera de suma importancia la creación de una comisión análoga para la frontera entre la Mongolia y el Manchukúo. Según expresa Stomoniakoff el Gobierno soviético toma en consideración las actuales negociaciones entre el Manchukúo y la Mongolia, pero no acierta a comprender por qué el Gobierno japonés quiere permanecer neutral en estas negociaciones, siendo que ya ha juzgado del caso ofrecer a Rusia establecer comisiones entre el Manchukúo y los Soviets.

El Gobierno moscovita no ve las razones que pueda tener el Gobierno nipón para no estar en situación de aceptar el ofrecimiento de Rusia, en propiciación de la paz, de constituir comisiones similares entre Mongolia y Manchukúo.

SHANGAY 1.o (U.P.).—Informaciones de fuente japonesa que se han recibido en esta ciudad, hacen saber que unos desconocidos hirieron mortalmente a Tainan, al Gobernador de la Provincia de Shantung, Han Fu Chu.

TOKIO, 1.o (U.P.).—Las autoridades del ejército de Kwantung anuncian que aviones manchukuanos y japoneses tuvieron un choque con doce aeroplanos mongoles en la frontera, cerca del lago Bui, el martes último. El incidente duró una hora y, según parece, los mongoles tuvieron fuertes pérdidas y también algunas los japoneses.

SHANGAY, 1.o (U.P.)—La información que da cuenta de un asalto de que fué víctima el Gobernador Han Fu Chu parece dudosa en momentos en esta ciudad, por cuento en Nanking hacen saber que las autoridades oficiales chinas y extranjeras carecen todavía de informaciones al respecto.

MOSCU, 1.o (U.P.).—Se anuncia oficialmente desde Ulanbator que los mongoles rechazaron a los japoneses y manchukuoanos después de una batalla que duró la mayor parte del 31 de marzo y la mañana del 1.o de abril, desbaratando varios intentos de apoderarse de Tamik Bulak.

Los mongoles arrojaron a los japoneses y manchukuoanos a través de la frontera, y reocuparon la ciudad de Adik Dolan, en territorio mongol, cerca de la frontera.

Se anuncia que los japoneses y manchukuoanos sufrieron grandes pérdidas, pero su número no ha sido especificado.

Las autoridades están indignadas ante la versión de los militares de Kwantung sobre las luchas entre manchues y mongoles, caracterizándola de "vergonzosa mentira", pues que no mencionan que los japoneses y los manchues se encontraban a 45 kilómetros dentro la frontera de Mongolia y que en varias oportunidades habían tratado de apoderarse de la ciudad de Tamik Bulak.

Los funcionarios opinan que los militares de Kwantung tratan abiertamente de crear una mala impresión tanto en el extranjero como en el Japón.

Fijada nuevamente para mañana, la ejecución de Hauptmann puede postergarse más aún

La suerte de Bruno está en manos del Gran Jurado del distrito de Mercer.— Este tribunal se ha encargado de estudiar el caso del ex abogado Wendel.— Si se probara la culpabilidad de Wendel, la vida del carpintero alemán que daría automáticamente prolongada por tiempo indefinido.— La política se ha mezclado en el asunto y el Gran Jurado está dividido

TRENTON (Nueva Jersey), 1.o. (U. P.)— El destino de Bruno Richard Hauptmann, descansaba, por lo menos, temporalmente, esta noche, en manos del Gran Jurado del Distrito de Mercer, Nueva Jersey.

Se anunció que Hauptmann debe ser ejecutado a las 20.00 horas del viernes por el asesinato de Charles A. Lindbergh Jr., pero el alcaide Kimberling, de la prisión de Estado de Nueva Jersey, dijo que si el Gran Jurado se encontraba aún en sesión el viernes a las 20.00 horas, la ejecución sería postergada por varias horas, y que el verdugo, Robert Elliot, y los testigos permanecerían en la prisión durante todo el tiempo de la demora.

Hauptmann debía haber sido ejecutado en la silla eléctrica anoche, a las 20.01 horas, pero fué salvado casi en el último minuto, cuando Mr. Kimberling anunció la prórroga de 48 horas, a pedido de Allyne Freeman, el presidente del Gran Jurado de Mercer.

El Gran Jurado se encuentra investigando el caso de Paul Wendel, quien ha "confesado" el crimen. Los miembros del jurado han pedido al Depatramento de que se haga cargo del caso de Justicia del Gobierno Federal, Wendel, pero el Departamento de Justicia, hasta la fecha, no ha contestado a tal solicitud.

El Presidente del Gran Jurado, dijo a Mr. Kimberling, que los miembros del Jurado habían solicitado la prórroga a fin de que investigara más a fondo el caso de Wendel.

El Gran Jurado entró en receso a las 13.05 horas de hoy día, después de haber celebrado una sesión de 12 horas. Se reunió nuevamente a las 15.00. Mr. Freeman dijo a la hora del receso: "No hemos completado aún nuestra investigación".

Los siguientes testigos fueron examinados por el jurado:

Ellis Parker, detective del distrito de Burlington, de Nueva Jersey; su hijo Ellis Parker Jr.; Paul H. Wendel Jr., hijo del hombre quién ha confesado el crimen; Mrs. Anna [illegible]ding, secretaria de los Parker; y Mrs. Mary Phillips, hija de Wendel.

Antes de que la sesión terminara esta mañana, Mrs. Hauptmann envió un mensaje a los miembros del jurado expresando su gratitud por su acción, que salvó la vida de su esposo, por lo menos durante algún tiempo.

Las pruebas llevadas ante el Jurado, según se supo de fuente autorizada, consisten en: primero, alegatos referentes a la entrega del dinero del rescate; segundo, la "confesión" Wendel, y, tercero, el intento infundado de Wendel de envolver a otro hombre.

Si el Gran Jurado sindicara a Wendel de estar comprometido en el crimen, la ejecución de Hauptmann, según se presume, quedaría aplazada indefinidamente.

Se considera entre los funcionarios de la prisión, en vista de las protestas de inocencia hechas por Hauptmann cuando se acercaba la hora de su muerte, anoche, que éste no confesará nunca.

Han nacido amargas diferencias políticas entre los defensores y los acusadores de Hauptmann. Everett Marshall, el fiscal de el distrito de Mercer, es demócrata, y anoche fué excluido de la sesión celebrada por el Gran Jurado. Mr. Freemann y otros cuatro miembros del jurado, según se dice, son republicanos que siguen con el Gobernador Hoffman la corriente a la facción del partido en Nueva Jersey.

Los 22 miembros del Gran Jurado están enconadamente divididos. El abogado Anthony Salamandra, que acompañó a un testigo ante el jurado el martes, dijo que la sesión "fué una reyerta política entre un Gran Jurado republicano y un fiscal demócrata".

Entretanto, mientras el Gran Jurado permanecía en sesión y Hauptmann en su celda de muerte, esperando la llegada de la hora de su ejecución, Wendel estaba sentado en la cárcel con aire del que se divierte ante todo el procedimiento.

El Gobernador Hoffman conferenció hoy día temprano con los consejeros políticos y se rumoreó que había planeado presentarse personalmente ante el Jurado.

Mrs. Hauptmann visitó a su esposo hoy día.

Indicando que la [illegible] puede ser postergada para el sábado o el domingo, el [illegible] Kimberling dijo:

"Puedo postergar legalmente la ejecución hasta fines de la semana; y si el sábado en la noche todavía no hay una decisión del Jurado, pediré la opinión del juez Trenchard, respecto a si el fin de la semana es el sábado a medianoche o el domingo a medianoche".

En la capital del Estado [illegible] esta noche mucha especulación acerca de la posibilidad de [illegible] postergación de 30 días para la ejecución de Hauptmann.

Uno de los rumores [illegible] dos con este asunto [illegible] al cambiar el Gobernador [illegible] man su actitud al contestar las últimas horas de [illegible] preguntas que se le hacían [illegible] ca de una posible postergación.

Desde enero, Hoffman ha [illegible] que no se concedería una [illegible] tergación a menos de que se encontraran nuevas pruebas. [illegible] embargo, hoy, cuando se le preguntó si estaba dispuesto a conceder[illegible], en vista del giro que [illegible] tomado el asunto de Wendel, Hoffman contestó sólo que "[illegible] comentaba".

Con respecto a la llamada "confesión Lindbergh", el Gobernador Hoffman estuvo más dispuesto a hablar.

Desmintió que hubiera [illegible] do a Ellis Parker, Jr., que [illegible] a Wendel.

Wendel culpa a Parker de [illegible] arresto, e insiste en que fué torturado por los agentes de Parker antes de que firmara la "confesión".

Sostiene Wendel que Parker dictó el documento.

Cuando fué informado de que el fiscal Marshall aseguraba conocer la "confesión" de Wendel semanas atrás, el Gobernador Hoffman dijo:

"Como de costumbre, Marshall no sabe lo que dice. Alguien debe haberle dicho lo que tenía que decir"

Hitler sugiere un pacto de ayuda mutua entre Alemania, Francia y Bélgica, y G. Bretaña e Italia

LA NOTA DE HITLER, ENTREGADA POR VON RIBBENTROP A EDEN, REITERA LA INTENCION DEL REICH DE NO AUMENTAR SUS TROPAS EN LA RENANIA. —TAMBIEN PROMETE NO MODIFICAR LA ACTUAL UBICACION DE ESTAS TROPAS, EN SU DISTANCIA DE LA FRONTERA. — PROPONE, ADEMAS, EL NOMBRAMIENTO DE UNA COMISION INTERNACIONAL PARA QUE VIGILE EL MANTENIMIENTO DEL STATU QUO MILITAR EN AMBOS LADOS DE LA FRONTERA.— ALEMANIA ESTA RESUELTA A ACEPTAR EL COMPROMISO GERMANO-FRANCO-BELGA DE CUMPLIR LAS DECISIONES DE LA COMISION INTERNACIONAL DE CONTROL

LONDRES, 1.o — (U. P.).— El Barón von Ribbentrop llegó al Ministerio de Relaciones Exteriores británico a las 9.56 horas de hoy, y entregó a Mr. Eden un memorándum aleman que contenía la respuesta del Canciller Hitler a las proposiciones de las potencias signatarias del Tratado de Locarno.

La nota alemana fué publicada simultáneamente esta noche en Londres y Berlín.

El memorándum contenía ampliaciones de las proposiciones hechas por el Canciller Hitler el 7 de marzo, cuando asombró al mundo, y provocó una crisis al declarar que el Pacto de Locarno ya no se aplicaba a Alemania, y despachó tropas del Reich a la zona del Rhin, como un "símbolo" de que Alemania había recuperado la plena igualdad con las potencias.

La nota de hoy contenía una sorpresa, formada por la proposición del Canciller Hitler de que se realizara un pacto de ayuda mutua, no sólo entre Alemania, Bélgica y Francia, sino que Gran Bretaña e Italia actuarán como garantes del pacto, restableciendo de este modo en cierta medida el Tratado de Locarno, que incluía a las mismas tres potencias.

La nota reitera la intención de Alemania de no aumentar sus tropas en la zona del Rhin ni tampoco ubicar las más cerca de la frontera, y propone la designación de una comisión internacional, cuyo presidente sería británico, con un miembro italiano y otro neutral, para que supervigile el mantenimiento de un "statu quo" militar a ambos lados de las fronteras germano-franceses, y germano-belga. Según el memorándum, Alemania, Francia y Bélgica tendrían derecho para agregar representantes a esta comisión, para participar en la consideración de cualquiera acción requerida en el caso de que la paz estuviera amenazada. Estos arreglos se harían para una duración de cuatro meses.

Alemania reafirma de nuevo su falta de voluntad para aceptar cualquiera solución de carácter desigual, y propone que Alemania, Francia y Bélgica convengan de antemano en cumplir con las decisiones propuestas por la "comisión internacional de control", según sugiere el memorándum.

El Canciller Hitler hace la sugestión de que se establezca una corte internacional de arbitraje, a la cual se someterían los planes completos para el nuevo arreglo europeo. Las potencias convendrían de antemano en aceptar la decisión del árbitro.

SIMULTANEAMENTE EN PARIS

PARIS 1.o—(U. P.)—Flash. —Simultáneamente con la entrega de la respuesta de Alemania, se iniciaba aquí en París, una conferencia entre el Embajador británico Clerk y M. Flandin, y cuya duración fué de 40 minutos.

Se ha sabido que Flandin pidió extraoficialmente al Gobierno británico, por intermedio del Embajador británico Clerk, acordar que la próxima reunión de los países de Locarno se efectúe el sábado o domingo en Bruselas, con el objeto de discutir la nota de Hitler.

Hasta ahora, los británicos se han opuesto a tal reunión, porque consideran que es demasiado pronto para permitir a los Gobiernos el estudio del texto y para llegar a un acuerdo mínimo antes de las conversaciones de Bruselas; sin embargo, si Bélgica e Italia aceptan, Gran Bretaña aceptará también la insinuación de Francia.

Sarraut y Flandin desean a toda costa que los locarnistas formulen a la brevedad posible una política bien definida, antes de las elecciones parlamentarias francesas, que tendrán lugar el 26 de abril.

EL PLAN ALEMAN

BERLIN 1.o—(U. P.)—La nota alemana, emitida simultáneamente en Berlín y en Londres, declara que las proposiciones hechas por las potencias signatarias de Locarno, el 20 de marzo, "carecen de ese espíritu de comprensión de las leyes del honor y de la igualdad requisito indispensable para hacer tratados libres, y por lo tanto, sagrados".

BERLIN 1.o—(U. P.)—El plan de Alemania presenta las cosas en forma terminante a los signatarios de Locarno y no les hace concesiones a su punto de vista.

Previene también que nada, en lo referente al período interino, dará la menor indicación que Alemania vaya a estar dispuesta aún a la más mínima revisión "simbólica" de la reocupación de la Renania o a reconocer que es ilegal. Al contrario, Alemania todavía la considera legal.

En consecuencia, la aceptación por parte de los locarnistas del plan alemán, llevará envuelto el reconocimiento de que Francia y no Alemania es culpable de la infracción del tratado.

El plan de Alemania de paz por un largo plazo, constituye un completo desmentido del principio francés de la indivisibilidad de la paz. El plan está dividido en tres partes: 1.o Se refiere a la frontera occidental y provee a la ayuda y garantía mutua y a un nuevo acuerdo de arbitraje, con lo cual se muestra que Alemania está verdaderamente deseosa y resuelta a no luchar con ninguno de sus vecinos del oeste; 2.o Se refiere a sus pequeños vecinos del noreste y sureste, para con los cuales provee a la celebración de pactos bilaterales, queriendo significar con esto, que Alemania no desea atacar a ninguno de esos países, siempre que se mantengan en debida forma; 3.o En lo que respecta a Rusia, excluye por completo al Soviet de toda seguridad de sus intenciones pacíficas.

REACCION BRITANICA

LONDRES, 1.o. (U. P.) — La primera reacción experimentada entre los funcionarios británicos a causa de la nota alemana, ha sido una pequeña desilusión, por el hecho de que Alemania haya dejado de prometer explícitamente abstenerse de fortificar la zona del Rhin por lo menos durante el período fijado. Al respecto, se ha dicho:

"Aunque en el documento alemán parece haber poco que contribuya hacia un paso inmediato, sin embargo, Gran Bretaña está determinada a apresurar las negociaciones".

Se agrega que, a pesar de esto, el Gobierno británico aprecia el tono conciliatorio del memorándum.

Se ha revelado que Gran Bretaña, inmediatamente, ha hecho a Alemania una serie de preguntas respecto de varios puntos, destinadas especialmente a esclarecer las intenciones de ese país con respecto a la fortificación de la zona del Rhin.

Los funcionarios británicos han hecho hincapié en que la declaración de Alemania, de que sería imposible construir una "línea Maginot" Alemania en cuatro meses, "es muy diferente de ofrecer, abstenerse, de, tal construcción durante cuatro meses, y por lo tanto, es desilusionadora".

Una indicación de que G. Bretaña rechazaría la objeción de Alemania a las conversaciones entre los Estados Mayores que se encuentra en el párrafo 18 de la nota alemana, se tuvo cuando un vocero británico manifestó que Gran Bretaña consideraba que Francia y Bélgica tenían derecho a esta contribución a su seguridad, que es todo lo que han obtenido, en cambio de la pérdida de la zona desmilitarizada.

Las autoridades británicas encuentran una importantísima reafirmación del Pacto Kellogg por Alemania en el párrafo 17 de la nota mencionada.

REUNION DEL GABINETE BRITANICO

LONDRES, 1.o. (U. P.) — El Gabinete se reunió en 10 Downing Street y, según parece, discutió los siguientes asuntos:

Primero, documentos alemanes entregados esta mañana al capitán Eden

Segundo, programa de materias de las negociaciones próximas entre los Estados Mayores Generales Militares francés, belga y británico; y

Tercero, las notas que G. Bretaña tiene el propósito de enviar a Francia y Bélgica reinterándoles las promesas de Gran Bretaña con respecto a su seguridad.

LONDRES 1.o. (U. P.) El Gabinete continuó hoy los preparativos para las conversaciones entre los Estados Mayores Generales de Gran Bretaña, Francia y Bélgica que se ha confirmado habrán de iniciarse pronto, limitándose al tenor del artículo tercero del Libro Blanco y a los términos del discurso de Eden en la Cámara de los Comunes, en el cual subrayó que no implicaría compromisos políticos.

Eden se entrevistó esta tarde con los Embajadores de Francia y de Bélgica, informándose que Corbin aseguró a Eden que el Gobierno francés acepta iniciar conversaciones entre los Estados Mayores sobre estas bases, sin embargo, se divisa la posibilidad de que pueda retardarse la iniciación por el anuncio que los tres Gobiernos todavía tienen que acordar el programa de las conversaciones lo cual podrá "exigir algún tiempo".

LONDRES, 1.o. (U. P.).— Gran Bretaña despachó esta noche notas a Francia y a Bélgica reafirmando las obligaciones recíprocas tripartitas de ayuda mutua, previendo una rápida iniciación de las conversaciones entre los Estados Mayores.

El rápido envío de las notas parece indicar desengaño de parte del Gabinete Británico por no haber ofrecido Alemania una solución transitoria satisfactoria especialmente por haberse negado a abstenerse de fortificar la Renania.

OBSERVACIONES FRANCESAS

PARIS, 1.o (U. P.).— La transmisión de la nota alemana requirió varias horas, de modo que esta noche las autoridades francesas solamente la habían examinado sin profundizarla, pero hicieron al respecto las siguientes observaciones:

1.— Hitler no da una contestación a las preguntas hechas por M. Flandin en su discurso del domingo; 2.— Francia protesta por la interpretación de Alemania a la firma del Tratado de Locarno; 3.— La proposición sobre pacto aéreo de Hitler no incluye limitaciones; 4.— Hitler no ofrece seguridades colectivas ni en la Europa Central ni en la Oriental, y 5.— El plan alemán proporciona únicamente una estabilidad provisoria, mientras que Francia quiere una paz permanente y la prioridad del Derecho Internacional.

Los señores Flandin y Sarraut conferenciarán mañana temprano para decidir la fecha de la convocación del gabinete pero desde ya se indica que la respuesta de Hitler no debe modificar los planes sobre inmediatas reuniones de: 1.o los Estados Mayores, en París, y 2.o los estadistas de los países signatarios del tratado de Locarno, en Bruselas.

COMENTARIOS QUE HACE "DAILY TELEPRAPH"

LONDRES, 1.o (U. P.)—El "Daily Telegraph" dice que círculos diplomáticos bien informados estiman que la respuesta de Hitler hace resaltar la intención de no construir por el momento fortificaciones de mayor importancia en la Renania.

(PASA A LA PAG. 10)

Texto de la nota-contestación de Hitler a los países firmantes y garantes del Pacto de Locarno

LONDRES, 1.o (U. P.) — El siguiente es el texto de la nota del Canciller Hitler:

PARRAFO I.

"Fué con sincera aprobación que el Gobierno alemán supo, por su Embajador von Ribbentrop, que el deseo del Gobierno británico y del pueblo británico era comenzar, a la brevedad posible, un trabajo para la pacificación efectiva de Europa.

"Este deseo está en completo acuerdo con las más íntimas intenciones y esperanzas del pueblo alemán y de sus jefes.

"El Gobierno alemán, por lo tanto, lamenta aún más no haber podido reconocer en el proyecto que le fue sometido por los representantes de las potencias signatarias del Tratado de Locarno, el 20 de marzo, las bases útiles y fructíferas para iniciar y realizar tal tarea genuina de paz.

"A los ojos del pueblo aleman y de su Gobierno, este proyecto carece de aquel espíritu de comprensión de las leyes de honor e igualdad de Estado, que en todos los tiempos de la vida de los pueblos ha constituído la condición primaria para llegar a acuerdos, y por ese medio, a tratados sagrados.

PARRAFO II.

"El Gobierno alemán cree que es su deber, ante la gravedad de la tarea que se encara, limitar a los puntos más esenciales sus declaraciones de aspectos negativos sobre el memorándum que le ha sido presentado.

"Tratará, sin embargo, por medio de una amplificación y aclaración de las proposiciones que hizo el 7 de marzo, facilitar el comienzo de un trabajo concreto para asegurar la paz europea.

PARRAFO III.

"El Gobierno alemán debe hacer la siguiente declaración fundamental con el fin de hacer comprensible su rechazo de varios puntos que establecen desigualdad, así como para explicar las razones en que se basan sus proposiciones constructivas.

PARRAFO IV.

"El Gobierno alemán acaba de recibir del pueblo alemán, entre otras cosas, un solemne mandato para representar al Reich y a la nación alemana, de acuerdo con las dos direcciones siguientes:

"(1) El pueblo alemán está determinado, bajo todas las circunstancias, a mantener su libertad y su independencia, y, por lo tanto, su igualdad de Estado.

"Considera el abogar en favor por los principios naturales internacionales de la vida de los Estados, como un precepto de honor nacional, y como una condición necesaria para cualquiera cooperación práctica entre naciones, y del cual no puede apartarse bajo ninguna circunstancia.

"(2) El pueblo aleman desea, con la mayor sinceridad, cooperar con todo su poder a la gran tarea de reconciliación y entendimiento entre las naciones europeas, con el objeto de resguardar en este continente esa paz que es tan necesaria para su cultura y bienestar.

PARRAFO V.

Estos son los deseos del pueblo alemán, y, por lo tanto, el deber del Gobierno alemán.

PARRAFO VI.

"El Gobierno alemán, además, desea hacer las siguientes observaciones, como continuación de su actitud fundamental, como ya la manifestó en su nota preliminar del 21 de marzo de 1936:

"(A) El año 1918 Alemania firmó un armisticio que se basaba en los catorce puntos del Presidente Wilson.

"Estos puntos no contemplaban, de ningún modo, una limitación de la soberanía alemana en la Renania.

"Por el contrario, el principio esencial en que se basaban esos puntos era el de la construcción de un nuevo orden internacional que condujese a una mejor paz permanente.

"Era hacer la más completa justicia al principio de la propia determinación, y sin hacer diferencias entre vencedores y vencidos!

"(B) El Ministro de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña, en su discurso del 26 de marzo, sobre la zona desmilitarizada, expresó que en último análisis esto era únicamente un "quid pro quo", pues la tentativa hecha por Francia en 1918 separa la Renania de Alemania.

"Desde este punto de vista es claro que la zona desmilitarizada se creó solamente como el resultado de una violación de obligación, ya consumida, que también ataba a los aliados.

"(C) Las cláusulas de desmilitarización incluidas en el Tratado de Versalles, estaban, por lo tanto, basadas en una violación de la seguridad dada a Alemania, y el único argumento legal que se presentó para apoyarlas, era falsificado.

"Estas cláusulas del Tratado de Versalles fueron incorporadas al Pacto de Locarno, después de nuevos atropellos de derechos, como la ocupación del territorio del Ruhr, que fué calificado como una violación de la ley por los funcionarios legales de la Corona de Gran Bretaña.

"(D) La llamada "renunciación voluntaria de su soberanía por parte de Alemania sobre aquellas provincias occidentales del "Reich", es justo el resultado de la imposición del Tratado de Versalles y consecuencia de los graves actos de opresión que sufrió el pueblo alemán, debido a ese tratado.

"En este sentido debe hacerse una referencia especial a la terrible miseria y abandono del Reich, como consecuencia de la ocupación de Renania.

PARRAFO VII.

"Por lo tanto, si ahora el Gobierno británico declara que indudablemente existió la cuestión de imposición en el Tratado de Versalles, pero que jamás se impuso el Tratado de Locarno, el Gobierno alemán debe contestar haciendo esta pregunta: ¿hubo jamás o podrá haber jamás una gran nación en el mundo que, voluntariamente y sin que se ejerza sobre ella ningún presion exterior haya renunciado o renuncie a sus derechos soberanos unilateralmente, y en este caso con el abandono de sus derechos más primitivos de defender sus propias fuerzas?

PARRAFO VIII.

"A pesar de todo, la nación alemana ha tolerado este estado de cosas durante 17 años, y desde el 19 de mayo de 1935 el Canciller alemán declaraba: "El Gobierno alemán considera la zona desmilitarizada como una contribución demasiado onerosa que debe hacer un Estado soberano en favor de la pacificacion de Europa".

"El Gobierno del Reich cumplirá todas las obligaciones derivadas del Tratado de Locarno mientras las demás partes del Tratado estén dispuestas a cumplirlas.

PARRAFO IX

"El Gobierno alemán, en su nota preliminar del 24 de marzo, llamó la atención sobre el hecho de que el tratado militar firmado por Francia y Rusia, quitaba al Tratado de Locarno sus bases legales y especialmente sus bases políticas, y por lo tanto sus condiciones de existencia.

"Es superfluo entrar nuevamente en detalles sobre este asunto, pues no hay duda de que la tendencia a implicar a Europa en un nudo de alianzas militares es contraria al espíritu y al sentido del establecimiento de una verdadera comunidad de naciones.

"Aumenta el gran peligro de que debido a ese enredo general de alianzas militares, se produzca una situación que sea similar a la que se debió principalmente el estallido de la guerra más horrorosa y sin sentido que ha tenido el mundo.

PARRAFO X

"No está en el poder de un solo Gobierno impedir que se produzca ese desarrollo originado por algunas grandes potencias, pero es el deber de cada Gobierno, dentro de los límites de su propio poder soberano, resguardarse contra aquellas sorpresas que puede ocurrir debido a tal política militar impenetrable en Europa

PARRAFO XI

"Por lo tanto, el Gobierno alemán, en vista de la situación que significaba la abrogación de las bases legal y política y las disposiciones tácticas del pacto de Locarno, se declaró, por su parte, libre de dicho pacto, y ha restablecido la soberanía del Reich sobre el territorio del Reich.

PARRAFO XII

"El Gobierno alemán no está en situación de someter las medidas que ha adoptado a favor de la seguridad del Reich, y que solo guardan relación con el territorio alemán, no siendo una amenaza para nadie, a la consideración de ningún cuerpo que, en el mejor de los casos, está sólo en situación de juzgar los aspectos legales; pero bajo ninguna circunstancias los aspectos políticos. Esto es tanto más cierto cuanto que el Consejo de la Liga de las Naciones ya ha llegado a una decisión prejuzgando la situación legal de la cuestión.

PARRAFO XIII

"El Gobierno alemán está, además, convencido de que tal veredicto no sólo no representaría una contribución positiva a la solución constructiva de la cuestión de la seguridad europea, sino que dificultaría aún más a tal solución, si es que no impediría totalmente un arreglo.

PARRAFO XIV

"Por otra parte, cualquiera que sea el caso, se cree en la posibilidad de asegurar la paz general de Europa. En tal situación, la intervención de los derechos soberanos de un estado sólo puede agravar las cosas. O bien, si no se creen en la posibilidad de establecer la paz, tal decisión, en el mejor de los casos, sólo tendría un significado jurídico a posteriori.

PARRAFO XV

"En consecuencia, el Gobierno alemán, en cuanto a este punto, como también en cuanto a otros contenidos en las proposiciones de las potencias signatarias del Pacto de Locarno, las que son unilateralmente onerosas para Alemania, no puede contemplar alguna contribución ventajosa para una verdadera solución constructiva de la cuestión de la seguridad europea, sino que ve, en el mejor de los casos, elementos de discriminación contra una gran nación, la que pone en duda la obtención de la paz permanente.

PARRAFO XVI

"De acuerdo con la misión que le fué encomendada por el pueblo alemán, el Gobierno del Reich debe rechazar toda proposición que imponga cargas de carácter parcial a Alemania y, por tanto, distingos contra ella.

PARRAFO XVII

"Como es obvio, en vista de su ofrecimiento, Alemania no abriga intención alguna de atacar a Francia o Bélgica, y tomando en consideración los colosales armamentos de Francia, y las enormes fortalezas en frontera oriental, tal ataque no tendría sentido desde el punto de vista puramente militar.

PARRAFO XVIII

"Por las razones indicadas, el deseo del Gobierno francés de ver una reunión inmediata de los Estados Mayores Generales es incomprensible para el Gobierno alemán.

"El Gobierno alemán consideraría ese paso como muy perjudicial, y tanto más cuanto si los Estados Mayores Generales alcanzaran un acuerdo antes de la conclusión de un nuevo pacto de seguridad. Opina que tal acuerdo, en cualquier caso, sería sólo el resultado de obligaciones políticas de las cinco potencias signatarias del Tratado de Locarno para prestarse ayuda, pero con carácter estrictamente recíproca.

PARRAFO XIX

"Además, el Gobierno alemán opina que, para llegar a una solución más fácil de los actuales complejos problemas, estos deben dividirse convenientemente en atención a los objetivos en vista. Entonces, hay que formular las siguientes preguntas fundamentales:

"¿Hacia qué objetivo orientará la diplomacia europea sus esfuerzos?

"a) ¿Va a ser este objetivo esa división de Europa, que ya se ha revelado inadecuada para garantías duraderas de paz, y la división de las naciones europeas en naciones con más derechos y menos derechos, y en naciones honorables y no honorables, con pueblos libres y pueblos no libres, como se mantiene, o en alguna nueva forma para algunos países y con modificaciones?

"Impulsado por tal deseo, ¿se propone la diplomacia europea llegar a la conclusión de que las decisiones sean basadas en mayoría de votos, y así pronunciar sentencias en orden a encontrar esos fundamentos legales que aún faltan para continuar el anterior estado de cosas?

b) ¿Los Gobiernos de Europa van a dirigir sus esfuerzos para obtener a toda costa un estado realmente constructivo entre las naciones de Europa, y asegurar, en esa forma, una paz duradera y firme?

"El Gobierno le debe a su pueblo una declaración categórica, la que hace aquí, de que solo participará en la segunda tentativa, ya que, según su opinión, es la única constructiva.

"Hace, además, esta declaración con la convicción mas profunda posible y con todo el peso de la sincera voluntad del pueblo que lo apoya.

PARRAFO XXI

"El Gobierno cree que la tarea de encarar la situación de Europa debe, pues, dividirse en tres períodos:

"a) Un período durante el cual el ambiente se irá apaciguando gradualmente, para determinar el procedimiento de las negociaciones que deben iniciarse;

"b) Un período de negociaciones efectivas para asegurar la paz de Europa.

"c) Un período posterior para tratar aquellos suplementos deseables para lograr la paz de Europa, y que no pueden ser exactamente determinados o limitados para ser incluidos en las negociaciones desde el comienzo. (Cuestiones de desarme, economía, etc.)

PARRAFO XXII

"Con este fin, el Gobierno alemán propone el siguiente plan de paz.

"Párrafo 1.o Con el fin de dar a los futuros acuerdos destinados a asegurar la paz en Europa, el carácter de tratados inviolables, aquellas naciones que participen en las negociaciones deberán hacerlo en un absoluto pie de igualdad y como miembros igualmente estimados.

"La única razón que impulse a firmar esos tratados, podrá solamente ser la conveniencia obvia y generalmente reconocida de esos acuerdos para la paz de Europa, y, por lo tanto, para la felicidad social y la prosperidad económica de las naciones.

"Párrafo 2.o Con el fin de abreviar en lo posible el período de incertidumbre de los intereses económicos de las naciones europeas, el Gobierno alemán propone limitar a cuatro meses el primer período hasta que se firme un pacto de no agresión que represente una garantía para la paz de Europa.

"Párrafo 3.o El Gobierno aleman da seguridades de que durante este período no reforzará las tropas de Renania, siempre que los Gobiernos de Bélgica y Francia hagan otro tanto.

"Párrafo 4.o El Gobierno alemán da seguridades de que, durante este período, las tropas que actualmente están estacionadas en Renania no se acercarán más a las fronteras belga y francesa.

"Párrafo 5.o El Gobierno alemán propone establecer una comisión compuesta de representantes, dos de ellos de potencias garantizadoras—Inglaterra e Italia—y un tercero desinteresado, de una potencia neutral, para que garantice que esas seguridades son dadas por ambas partes.

"Párrafo 6.o Alemania, Bélgica y Francia tendrán derecho a enviar un representante a esa comisión.

"Si Alemania, Bélgica o Francia piensan que, por cualquiera razón, ha existido un cambio en la situación militar durante ese período de cuatro meses, tendrán el derecho de informar a la comisión garantizadora sobre lo que han observado.

"Párrafo 7.o Alemania, Bélgica y Francia declaran su aceptación de que en tal caso, permitirán que la comisión haga las investigaciones necesarias por medio de los agregados militares británico e italiano, e informe al respecto a las potencias que participan.

"Párrafo 8.o Alemania, Bélgica y Francia dan seguridades de que darán su mayor consideración a las objeciones que se deriven como consecuencia.

"Párrafo 9.o Además, el Gobierno alemán está dispuesto, bajo una base de completa reciprocidad, a acordar con sus dos vecinos occidentales, cualquiera limitación militar en la frontera occidental alemana.

"Párrafo 10. Alemania, Bélgica y Francia y las dos potencias garantizadoras aceptan entrar a discutir, bajo la presidencia del Gobierno británico, inmediatamente o a más tardar después de las elecciones francesas, para llegar a la conclusión de un pacto de no agresión o seguridad por 25 años, entre Francia y Bélgica por una parte, y Alemania por la otra.

"Párrafo 11. Alemania acepta que Gran Bretaña e Italia deban una vez más firmar ese pacto como potencias garantizadoras.

"Párrafo 12. En caso de que se originen obligaciones especiales de prestar ayuda militar como resultado de esos acuerdos de seguridad, Alemania por su parte declara estar dispuesta a asumir tales obligaciones también.

"Párrafo 13. El Gobierno alemán reitera aquí su proposición de firmar un pacto aéreo para reforzar y suplementar esos acuerdos de seguridad.

"Párrafo 14. El Gobierno alemán repite que si los Países Bajos lo deseasen, está dispuesto a incluir ese país también en los acuerdos de seguridad de Europa Occidental.

"Párrafo 15. Con el fin de establecer este pacto de paz con un carácter de reconciliación de las diferencias que han existido durante un siglo, Alemania y Francia deberán prometerse mutuamente que, tanto en la educación de la juventud de ambos países, como en las publicaciones, se evitará lo que esté destinado a emponzoñar las relaciones entre ambos pueblos, ya sea por medio de detracciones de una actitud desdeñosa o por la intromisión impropia en los asuntos internos de otro país.

"Deberán ambos países convenir en establecer con cuartel general en la Sociedad de las Naciones, en Ginebra, una comisión conjunta, cuya función será someter a ambos Gobiernos, para su información e investigación, toda las quejas que se reciban.

"Párrafo 16. Persiguiendo el propósito de dar a este acuerdo el carácter de una promesa formal, Alemania y Francia lo ratificarán por medio de un plebiscito de las dos naciones.

"(Párrafo 17). Alemania manifiesta su voluntad, por su parte, de entrar en contacto con los Estados al otro lado de sus fronteras del Sudeste y el Nordeste, con el fin de invitarlos directamente a concluir los propuestos pactos de no agresión.

"(Párrafo 18). Alemania expresa su disposición a regresar a la Liga de las Naciones inmediatamente o después de la conclusión de esos acuerdos.

"Al mismo tiempo, el Gobierno aleman expresa nuevamente que espera que dentro de un plazo razonable y mediante negociaciones amistosas, la cuestión de la igualdad colonial de derechos y la cuestión de la separación del pacto de la Liga de las Naciones del Tratado de Versalles, serán debidamente aclaradas.

"(Párrafo 19). Alemania propone la constitución de una Corte Internacional de Arbitraje, que sería competente en todo cuanto se refiera a la observancia de los varios acuerdos concluidos. Los fallos de dicha corte serían decisivas para todas las partes.

PARRAFO XXIII

"El Gobierno alemán considera de urgente necesidad tratar mediante medidas prácticas, de refrenar la competencia ilimitada en armamentos. Según opina, esto significaría no sólo meramente un alivio para la situación financiera y económica de las naciones, sino también, y sobre todo, un beneficioso efecto psicológico.

PARRAFO XXIV

"Sin embargo, el Gobierno alemán no tiene confianza en una tentativa destinada a producir un arreglo universal, el cual sería condenado al fracaso desde afuera y, por tanto, sólo podría ser propuesto por los países que tengan interés en alcanzar resultados prácticos

"Por otra parte, cree que las negociaciones celebradas y los resultados obtenidos en el campo de la limitación de los armamentos navales tienen un efecto instructivo a alentador.

PARRAFO XXV

"En consecuencia, el Gobierno alemán propone que se convoca a conferencias en lo futuro, teniendo en cada caso sólo un objetivo claramente definido en vista.

PARRAFO XXVI

"El Gobierno alemán considera la tarea de más inmediata importancia, es llevar la guerra aérea a una atmósfera moral y humana, a fin de brindar protección a los no combatientes y prestar auxilio a los heridos. Tal como el dar muerte a personas indefensas, heridos o prisioneros, o el uso de balas dum-dum, o los ataques sin aviso por parte de submarinos han sido restringidos o prohibidos por convenciones internacionales, debe ser posible que la humanidad civilizada impida el abuso sin sentido de nuevos tipos de armas y que van contra los objetivos de guerra.

PARRAFO XXVII

"Por lo tanto, el Gobierno alemán propone que el inmediato trabajo práctico de estas conferencias, sea:

"(Párrafo 1). La prohibición de emplear gases venenosos o bombas incendiarias;

"(Párrafo 2). La prohibición de arrojar de todo tipo sobre las localidades fuera del alcance de la artillería mediana pesada en los frentes de batalla;

"(Párrafo 3). La prohibición de bombardear, con cañones de largo alcance, las localidades que se encuentren a más de 20 kilómetros de la zona de batalla;

"(Párrafo 4). La abolición y prohibición de tanques de los tipos más pesados; y

"(Párrafo 5). La prohibición y abolición de la artillería de gran calibre.

PARRAFO XXVIII

"Tan pronto como surjan posibilidades de una nueva limitación de armamentos de las propuestas discusiones y acuerdos, deben utilizarse sin demora.

PARRAFO XXIX

"El Gobierno alemán declara aquí que está llano a aceptar todo arreglo que tenga valor internacional.

PARRAFO XXX

"El Gobierno alemán estima que aunque se da sólo el primer paso en el camino hacia el desarme, ese paso tendrá un enorme efecto sobre las relaciones de las naciones, haciendo volver la confianza que constituye el principal factor para el desarrollo del comercio y la prosperidad.

PARRAFO XXXI

"De acuerdo con el deseo general de restablecer las condiciones económicas favorables, el Gobierno alemán está listo, inmediatamente después de la conclusión de un tratado político, entablar un cambio de miras con respecto a los problemas económicos con los otros países interesados en el espíritu de las proposiciones formuladas, y contribuirá en todo cuanto pueda a mejorar la situación económica de Europa y la del mundo que son inseparables.

PARRAFO XXXII

"El Gobierno alemán cree que con su plan de paz ha contribuido a la reconstrucción de una nueva Europa sobre la base del respeto mutuo y la confianza mutua entre los Estados soberanos.

"Muchas oportunidades para la pacificación de Europa que Alemania tan frecuentemente ofreció en los últimos años fueron desestimadas.

"El Gobierno alemán espera que esta tentativa para alcanzar un entendimiento europeo, sea finalmente coronada por el éxito.

PARRAFO XXXIII

"El Gobierno alemán estima con confianza que ha aclarado el camino en esta dirección, al someter su nuevo plan de paz.

NUEVA DEFINICION DE LAS RELACIONES ENTRE LAS REPS. AMERICANAS OCUPARIA A LA CONF. PANAMERICANA DE LA PAZ

WASHINGTTON, 1.o— (U. P.) —(Por Harry W. Frantz).— Un tema central de interés internacional será la posibilidad de que la Conferencia Panamericana de paz en Buenos Aires pueda definir de nuevo las relaciones entre las Repúblicas americanas, como grupo, y el resto del mundo.

Las materias de discusión sugeridas por el Presidente Roosevelt en su carta a los jefes de las Repúblicas americanas no comprendían este asunto, pero, sin embargo, la reacción producida en los círculos políticos y periodísticos de muchos países ha hecho hincapié en que de esa conferencia tal vez pueda salir algo que se asemeje a una política continental.

La opinión extraoficial de que la reunión de Buenos Aires pueda asumir un carácter amplio se produjo por la coincidencia de las iniciativas del Presidente Roosevelt con las discusiones habidas en muchas capitales en cuanto a los principios de neutralidad marítima, medidas económicas para detener la guerra, y la situación económica y política internacional de las Repúblicas americanas en el caso de un conflicto de gran importancia en Asia o en Europa.

Los instrumentos de paz panamericanos, a los que se refería el Presidente en su carta, se relacionan con el arbitraje, conciliación, investigación de las disputas antes del conflicto, y la condena de la agresión. Cada uno de estos instrumentos tiene una aplicación útil en caso de amenaza de choques o de choques efectivos entre las Repúblicas americanas, pero ninguno de ellos proporciona base alguna de acción o política común en el caso de un ataque por un país no americano.

Aunque la idea de un "frente diplomático" común de las Repúblicas americanas hacia otro continente ha merecido creciente aceptación, hasta ahora no se ha avanzado en ningún círculo oficial la idea de una "alianza" militar continental americana. Aun el interés común de muchas Repúblicas en la seguridad del Canal de Panamá probablemente no sería un motivo lo suficientemente fuerte para provocar siquiera agrupamientos militares regionales locales.

Varias alternativas sugeridas por el Presidente Roosevelt para la consideración de la Conferencia, no serán en caso alguno de fácil solución. Por ejemplo, la ratificación general de los instrumentos existentes puede ser fácilmente convenida por una conferencia de estadistas, pero aun así todavía no estaría solucionada la dificultad de obtener la confirmación por el Senado o cualquier otro cuerpo que deba ratificarlos en un determinado país. Las reformas a esos pactos también tendrían que salvar el obstáculo de la ratificación.

Una indicación de esta dificultad es la situación actual de los cuatro instrumentos de mayor importancia contra la guerra que ya han sido adoptados por las Repúblicas americanas; ninguno ha sido ratificado unánimemente por las 21 Repúblicas americanas. El 1.o de enero de 1936, la situación era la siguiente:

Tratado Gondra para la prevención de conflictos antes de las hostilidades, adoptado en la conferencia de Santiago de 1923: República Argentina, firmada pero no ratificada; Bolivia, adherida; todas las otras Repúblicas han ratificado y depositado sus respectivas ratificaciones.

Pacto de Conciliación interamericano, adoptado en Washington en 1926: República Argentino, no signataria; Bolivia y Paraguay han firmado pero no han ratificado; Brasil, ratificación depositada; Colombia, Honduras y Venezuela, ratificados; Costa Rica, firmada pero no ratificada; Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Haití, México, Nicaragua, Panamá, Perú, República Dominicana y Venezuela han ratificado y depositado aunque en muchos casos con reservas.

Pacto contra la guerra, iniciado por el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina, señor Saavedra Lamas, y adoptado en Río de Janeiro en 1933: República Argentina, México, Paraguay y Uruguay, firmados pero no ratificados; Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Haití, Panamá, Perú y Venezuela adheridos; Bolivia, El Salvador, Honduras, Nicaragua y República Dominicana, ratificados; Chile, Cuba y Estados Unidos, ratificados y depositada la ratificación.

ESTARIA A PUNTO DE MATERIALIZARSE EL TAN ACARICIADO PROYECTO DE LA GERMANO-EUROPA, OPINA CHAMBERLAIN

Tal es lo que deduce el ex Ministro de Relaciones inglés en caso de desaparecer Austria por cualquiera circunstancia

LONDRES, 1.o. (U. P.) — Hablando sobre las perspectivas del mundo en los días actuales, en un almuerzo dado en el Rotary Club, Sir Austen Chamberlain declaró que Gran Bretaña no estaba en condiciones de hacer la guerra en el Lejano Oriente.

"Es evidente que la Liga de las Naciones es muy débil en el Lejano Oriente, y que solamente dos potencias podrían concentrar allí toda su fuerza para apoyar el mantenimiento de la paz. Ellas son Estados Unidos y el Japón. Después de esos países, no hay ninguno otro, incluso Gran Bretaña, en condiciones de hacer la guerra con éxito en el Lejano Oriente".

Dijo a los rotarios que el país había prometido su apoyo a la Liga de las Naciones, pero que esto estaba erizado de problemas

"¿Cuál va a ser nuestra actitud si la independencia austriaca es abolida por un ataque directo hecho desde afuera o por una revolución interna fomentada y apoyada desde afuera

"Si Austria continuó, desaparece Checoeslovaquia quedará afectada y todo el sistema balcánico quedará sujeto a una nueva influencia... Entonces tendréis el viejo sueño alemán de la Germano-Europa que se expanderá hacia el Mar Negro, con consecuencias no solamente para este país, sino para todo el Imperio.

"Probablemente sea imposible dar una respuesta directa a esta cuestión, excepto por lo que concierne a los países bajos".

Además, Sir Austen declaró:

"Este es un caso muy claro para que Gran Bretaña ponga, tras de la SDN y sus decisiones, toda la fuerza que posee".

Sir Austen no amplió sus referencias a los países bajos, pero aparentemente dió a comprender que idéntica ampliación correspondía a Holanda y Bélgica.

HITLER SUGIERE UN PACTO DE AYUDA...

(DE LA PAGINA 9.)

El redactor diplomático de este diario ha sabido en fuente autorizada que la respuesta consiste en dos acápites principales; primero, respecto de la posición creada por la remilitarización de la Renanía; segundo, detalles más amplios respecto a la seguridad europea que Hitler mencionó el 7 de marzo.

Estima que la respuesta declara que en vez de fortificaciones mayores, Alemania piensa construir solamente en un futuro cercano "obras de tierras" que serían esencialmente protectoras para las fuerzas limitadas que hay hoy día en la Renania.

Estima que la respuesta posiblemente insinúe que las tropas en la Renania, en una faja de 19 kilómetros de las fronteras francesa y belga, son tan pocas que otros países pueden considerar que el área está completamente desmilitarizada. Se cree que la respuesta de Hitler favorece la idea de una comisión internacional para que vigile la zona de la frontera, disponiendo así que opere en forma legal en suelo francés, belga y alemán.

Supone el redactor, por insinuaciones recogidas anoche en los círculos alemanes, que la respuesta contiene pasajes redactados expresamente con el propósito de contribuir a la restauración de la confianza. Sin embargo, los detalles han sido mantenidos en secreto, aunque se cree que constituirán una serie de declaraciones en las cuales se haría notar que nada justifica la ansiedad de franceses y belgas como resultado de los acontecimientos últimos.

El mismo redactor declara que es seguro que Hitler ha rechazado las proposiciones de Locarno, en lo que parezca hacer distingos entre Alemania y los otros Estados, por tanto rechaza el sometimiento del pacto franco-soviético a la Corte de La Haya y la colocación de fuerzas internacionales en la Renania. Agrega que la segunda parte de la respuesta trata sobre una política de gran alcance y no se espera que se diferencie mucho de la ya expuesta.

También se puede inferir que se ha adoptado una actitud firme respecto a algunas proposiciones de Locarno que censuran a Alemania y al tenor de las observaciones hechas por Flandin el domingo último.

Se ha sabido que el documento contiene 3.000 palabras.

CONJETURAS DEL "PARIS SOIR"

PARIS, 1.o (U. P.) — El diario "Paris Soir" dice que el memorandum de Hitler a las potencias de Locarno declara:

"Primero, que Francia ha sido la primera nación en violar los tratados, principalmente los catorce puntos de Wilson;

Segundo, ofrece un pacto de asistencia mutua para los países de la Europa Occidental y pactos de no agresión con Lituania, Austria y Checoeslovaquia por un período de veinticinco años cada uno;

Tercero, durante un período de cuatro meses, las tropas de las fronteras francesa, belga y alemana deberán ser limitadas a su fuerza verdadera, lo cual se encargará de vigilar un comité formado por tres personas: un inglés, un italiano y un neutral, en tanto que la prensa se abstendría de hacer comentarios y suscitar polémicas odiosas;

Cuarto, conversaciones respecto de una conferencia general de Europa con el propósito de buscar la limitación de los armamentos

Quinto, plebiscito simultáneo en Francia, Bélgica y Alemania para aprobar las negociaciones subsiguientes;

Sexto, junto con negarse a retirar sus tropas de la zona renana, el Gobierno de Berlín declara que solamente habría tres batallones de tropas en la zona neutral de 20 kilómetros propuesta por los países de Locarno;

Séptimo, la cuestión de las fortificaciones en la zona de la Renania no necesita de discusión inmediata, por cuanto la construcción de ellas exige un tiempo mucho mayor que el propuesto de 4 meses.

REUNION DE EMBAJADORES

PARIS, 1.o (U. P.)—Monsieur Flandin convocó a los principales Embajadores de toda Europa a una conferencia que se realizará el viernes en esta capital para tratar sobre las proposiciones alemanas.

Los italianos creen inminente el fin de la guerra de Africa en vista de sus últimas victorias

En una batalla que se dió en la región del lago Aschanghi, los etíopes perdieron 15,000 hombres, entre muertos y heridos.— Las bajas de los expedicionarios fueron pequeñas: unos mil hombres.— El avance de las fuerzas del frente de Eritrea llega ya hasta las orillas del lago Tana.— La ciudad de Gondar cayó sin resistencia ayer a media tarde

CUARTEL GENERAL DEL MARISCAL BADOGLIO EN EL FRENTE DE BATALLA (VIA ASMARA) 1.o (U.P.).—Quince mil etíopes quedaron muertos o heridos en la batalla el Lago Aschanghi.

Los italianos que tomaron parte en la batalla, que eran alrededor de 20.000, quedaron victoriosos después de la más encarnizada lucha cuerpo a cuerpo, con terribles ataques en que intervino la artillería.

En el campo de batalla se han contado ya 7.000 muertos.

Los aeroplanos persiguieron y ametrallaron a los etíopes en derrota.

ROMA 1.o (U.P.).—Gondar fué ocupado por los italianos en la mañana del miércoles, temprano.

ROMA, 1.o (U.P.).— Se sabe que el avión de bombardeo de Bruno Mussolini es uno de los muchos que recibió impactos antiaéreos durante la batalla de Aschanghi.

Las máquinas italianas han sufrido leves daños, pero ninguno de los pilotos ha resultado herido.

COMANDO GENERAL ITALIANO (Vía Asmara), 1.o (U.P.).— Las tropas italianas ocuparon Gondar a las 13.50 horas.

Una columna motorizada, italiana, de 503 carros y 5.000 hombres ocupó Gondar sin resistencia.

Los etíopes lanzaron un ataque sorpresivo a las 5.40 de ayer, y arrastrándose al cubierto de una densa neblina que había alrededor del Lago Aschanghi, consiguieron correr las fuerzas italianas hacia el Este de Meiceu, a unos tres kilómetros al Norte del Lago.

Después de 3 horas de ataque, la línea italiana comenzó a fortalecerse, aumentando su potencia cada vez más a medida que llegaban refuerzos desde la retaguardia.

Los etíopes trataron de aniquilar el Primer Cuerpo de Ejército de los italianos, con tres ataques distintos, lanzados a intervalos de media hora cada uno. A las 8, una división alpina detuvo el ataque y contraatacó al mediodía, empujando a los etíopes hacia el valle de Mecan, que dista unos 9 kilómetros del lago.

A las 16 horas, los etíopes intentaron un ataque colectivo de frente, efectuando movimientos de flanco contra la Segunda División de Eritreos Nativos, pero luego de una sangrienta lucha huyeron dejando miles de cadáveres en el campo.

Luego, los alpinos arrollaron a los etíopes y a las 17 horas anunciaron una de las más grandes victorias de la campaña mientras los etíopes corrían, en confusión, hacia el Lago, siendo perseguidos por los aviones que hacían fuego de metralla sobre ellos.

ASMARA, 1.o (U.P.). FLASH. —Quince mil etíopes han quedado muertos o heridos en la batalla del lago Aschanghi.

En el campo de batalla han sido contados 7,000 cadáveres.

ROMA, 1.o (U.P.).—Una gran victoria italiana sobre las tropas etíopes bajo el mando personal del Negus Haile Selassie, fué anunciada hoy día en el comunicado oficial de guerra No 171, enviado por el mariscal Badoglio.

Además, se anunció oficialmente que las tropas italianas han ocupado Gondar y Aldo Forte. Una columna italiana motorizada llegó a las orillas del Norte del Lago Tsana, antes de mediodía de hoy, según se informó en fuentes autorizadas.

En palabras concisas y militares, el mariscal Badoglio revela en su comunicado que la lucha más fiera de la campaña, hasta la fecha, ocurrió ayer en la orilla del Lago Aschanghi.

El texto del comunicado, es como sigue:

"El mariscal Badoglio telegrafía:

"Una gran batalla se libró el 31 de marzo en la zona del Lago Aschanghi, en la dirección de Korem.

"El Ejército del Negus, con tropas de la guardia Imperial equipadas con armamentos modernos de todos los tipos, atacó nuestra posición al Sur de Meiceu.

"El día terminó con una amplia victoria para nuestro ejército. La acción etíope, que había sido prevista, ocurrió entre las 6 y las 18 horas con una serie de ataques de frente y de flanco que fueron rechazados.

"En la tarde, nuestras tropas nacionales y eritreas contraatacaron, obligando al enemigo a la retirada.

"El enemigo huyó con dirección a Mecan, bombardeado por nuestra aviación y nuestra artillería.

"Las pérdidas sufridas por las fuerzas del Negus fueron sumamente graves. Se estima que tuvieron 7.000 muertos, entre ellos varios sub jefes. Muchos prisioneros y abundante cantidad de armas fueron tomados.

"Nuestras bajas completas fueron: 12 oficiales muertos y 44 heridos; 51 soldados muertos y 152 heridos; entre los eritreanos el total entre muertos y heridos asciende a 800.

"Nuestra aviación valiente y eficazmente, participó en la batalla a pesar del tremendo fuego antiaéreo, que hizo blanco en muchas máquinas.

"De la información obtenida de los prisioneros, se sabe que 20.000 etíopes participaron en la batalla y que el Negus en persona comandó las acciones contra nuestro flanco izquierdo.

"El sector Oeste de nuestras columnas, que salió desde Adi-Remoz, continuó su avance hacia el Sur. Fueron recibidas con manifestaciones de simpatía por la población, nuestros soldados. Todos los jefes de la vasta región de Uolcait, que se extiende hasta el torrente Casa, se han presentado a rendirse ante nuestro comando militar de Adi Remoz.

Al mismo lugar llegó un grupo de notables de Tsegghede, a presentar los saludos de las poblaciones.

"La aviación del frente del Somali bombardeó Bullale, al Sur de Deggabur, y el cuartel general de Harrar de las fuerzas etíopes, como también una columna en marcha a lo largo del torrente Giarer.

"La reacción antiaérea fué especialmente violenta, pero no logró impedir que nuestras máquinas destruyeron todos sus objetivos".

Los italianos entraron a Gondar entre las 14 y 16 horas de ayer, se anunció extraoficialmente.

Las relawsGGNumóxbzgkqDLU

En relación con las informaciones de que las columnas motorizadas italianas habían llegado a orillas del Lago Tsana, algunos observadores indicaron que la ocupación italiana de dichas orillas tocaría a intereses británicos de vital importancia que el Duce ofreció respetar en distintas oportunidades, si los ingleses cesaban en su oposición al programa "colonial" italiano.

La columna motorizada salió de Gondar en la madrugada después de que el cuerpo principal de las tropas italianas hubo entrado a dicha ciudad, según declaraciones autorizadas.

La misma columna, ayer por la tarde, había entrado a Gondar sin encontrar resistencia alguna. Avanzada la tarde de hoy, no había ninguna información oficial o confirmación de su avance.

HARRAR, 1.o (U.P.).—Se anuncia que a causa del reciente bombardeo de esta ciudad, murieron diez personas y veinticinco quedaron heridas.

ROMA, 1.o. (U.P.) —Se anuncia oficialmente que el señor Salvador de Madariaga ha enviado al Gobierno una carta, en que expresa su deseo de entrar en contacto con las autoridades italianas para discutir los procedimientos que guíen las conversaciones acerca de las proposiciones de conciliación de la Comisión de los Trece.

ROMA. 1.o (U.P.).—Los italianos creen inminente la terminación de la guerra italo-etíope a raíz de las victorias italianas anunciadas en la serie de comunicados que se han dado hoy a la publicidad.

Los italianos predicen que el general Graziani ocupará dentro de unos pocos días Jijiga y Harrar, conquistando así todos los objetivos militares de la actual campaña.

Cuando se hayan logrado estos objetivos, Mussolini tendrá el control sobre las importantes zonas de Etiopía, cuya posesión aspiraba.

Se espera que la campaña se detendrá entonces, y se verá si el Negus pide la paz. En caso de no hacerlo, los italianos consolidarán sus movimientos para ocupar toda la Etiopía.

¿Ha legalizado el Gobierno español la explotación de una Cía. de servicios públicos por el proletariado?

Se afirma que el Ministro de Obras Públicas no se opuso a la acción de los trabajadores de la Cía. de Urbanización de Madrid, que el 14 de marzo se apoderaron de la empresa y comenzaron a trabajarla.— El Ministro desmiente la versión, y dice que los propietarios abandonaron la Compañía, en vista de lo cual, y no habiendo interesados en la concesión, la otorgó momentáneamente a los obreros

EN BARCELONA SE TEME DE QUE OCURRA ALGO SEMEJANTE CON TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS

MADRID 1.o—(U. P.)—El Ministro de Obras Públicas ha legalizado hoy la acción de los trabajadores de la compañía tranviaria Compañía de Urbanización de Madrid, quienes, el día 14 de marzo último, a raíz de algunas desavenencias con sus patrones, se apoderaron de la empresa y comenzaron a trabajarla, marcando, de esta manera, el primer caso de un servicio público que cae en manos del proletariado.

A la ceremonia asistieron los miembros del Consejo de Trabajadores representantes del referido Ministerio y de los patrones, quienes han hecho constar la protesta que les merece este hecho.

calles de la ciudad ostentando banderas rojas y llevando

Los blancos carros de la compañía corren ahora por las en su interior a los obreros entusiasmados, que dan vivas de satisfacción.

El Ministro de Obras Públicas, sin embargo, ha desmentido la versión en lo relativo a la legalización de dicho acto.

Explicó que los propietarios habían abandonado la línea, en vista de lo cual el Gobierno, en conformidad con la ley, había tomado posesión de ella por su cuenta y en esta forma la explotaría hasta tanto pudiera otorgarse la concesión a otra compañía.

El Consejo de los Trabajadores podría formar una compañía y optar a la concesión.

BARCELONA 1.o—(U. P.)—Los trabajadores metalúrgicos han resuelto apoderarse de todas las fábricas en las cuales los patrones mañana a las 8 de la mañana, no paguen las cuatro horas extraordinarias que los obreros han estado trabajando cada semana durante los siete últimos meses, resultante este exceso de trabajo del establecimiento por el Gobirno derechista de la jornada de 48 horas a la semana, que anteriormente había sido suprimida .

Los obreros han decidido informar a las altas autoridades de la policía que si ésta se opone a la acción de los elementos trabajadores, estos últimos declararán la huelga revolucionaria.

TALVEZ MAÑANA SE CONSTITUYA EN FORMA DEFINITIVA EL PARLAMENTO ESPAÑOL

MADRID, 1.o— (U. P.) La Comisión de Actas ha terminado sus labores, considerándose posible que el viernes se constituya definitivamente el Parlamento.

Los últimos dictámenes emitidos por la Comisión de Actas dan validez a las elecciones de Coruña, y proponen la nulidad de la del diputado centrista proclamado por Albacete, substituyéndole un socialista. Declaran la incompatibilidad del jefe tradicionalista Lamamie de Clairac, por haber presidido el Sindicato Agrícola que tuvo relaciones con el Estado.

Mañana la Cámara se reunirá en sesión permanente a discutir los últimos dictámenes hasta aprobarlos. El viernes constituyéndose la Cámara definitivamente, elegirá la mesa directiva.

Ahora se sospecha la posibilidad de que cualquier debate de la Cámara sea precedido de la semana de vacación parlamentaria.

MADRID, 1.o— (U. P.) La Cámara aprobó las actas de minorías de Pontevedra, que incluyen el acta de Portela Valladares.

La primera división de la mayoría se registró al someterse a la aprobación el dictamen proclamando diputado al señor Pérez Madrigal.

Los socialistas pidieron votación nominal y votaron a su favor la Izquierda Republicana, Unión Republicana, Centro, Agrarios y Regionalistas, con un total de 114 votos, contra 64 de la oposición, formada por los comunistas y socialistas.

Previamente, el señor Azaña, en una reunión de las minorías de izquierda, había señalado la improcedencia de votar en contra de la admisión de cualquier diputado "por ser adversario político, sistema que es antiparlamentario y antijurídico".

El izquierdista señor Fernández Clérigo aclaró su voto, manifestando que respetaba la ley, pero que, personalmente, estaba disconforme, y que si algún diputado pretendía hacer cualquier acusación contra Pérez Madrigal, lo hiciera en sesión secreta.

La votación disgustó a los socialistas y comunistas.

MADRID 1.o— (U. P.) Se anuncia autorizadamente que en la reunión que el Gabinete celebrará mañana, el Presidente Alcalá amora se opondrá a que se realicen las elecciones municipales el 12 del presente mes. Si el Gobierno persistiera en su propósito de efectuar dicho acto electoral, en la fecha indicada, el Primer Mandatario se negaría a aceptar la responsabilidad.

EL 10 DEL CORRIENTE JUGARA ANITA LIZANA EN EL TALLYHO CLUB SU PRIMER PARTIDO

LONDRES, 1.o— (U. P.) Después de una conferencia en el Asociación de Lawn Tennis en que se convino su participación en unos cuantos torneos y de haber almorzado en un restaurante del West End con Sabelli, Anita Lizana practicó durante una hora en la cancha cerrada el Queen's Club con el profesional Joe Pearce, revelando un notable mejoramiento en la forma de servir, en rapidez y fuerza de los golpes en comparación con el año pasado.

La lluvia le impidió practicar en cancha dura al aire libre; sin embargo, Anita espera jugar al aire libre; intemperie en los próximoi días.

LONDRES, 1.o— (U. P.) — Anita Lizana participará en las tres fases del campeonato de tennis del club Tallyho, de Birmingham, que comienza el 10 de abril. Sus compañeros probablemente sean: Alan Steedman, competidor por la Copa Davis en representación de Nueva Zelandia, para los dobles mixtos; y Mary Whitemarsh, para los dobles femeninos. Anita también jugará en los partidos individuales.

Anita se hizo muy amiga de estos jugadores de tennis el año pasado, cuando actuó en Inglaterra.

Miss Whitemarsh llamó por teléfono a Anita, esta mañana, mientras ésta estaba en su hotel, y le pidió que fueran compañeras en los dobles femeninos del campeonato de Tallyho.

A pesar de que Anita Lizana ordinariamente participa en sólo dos fases del campeonato del Club Tallyho, se espera que encuentre muy poca oposición, de suerte que pueda jugar en los tres eventos sin que ello sea perjudicial para sus fuerzas. Por el contrario, se estima que dichos partidos sean una preparación conveniente para Anita, a fin de que ella pueda tomar parte, en buenas condiciones, en los campeonatos de mayor importancia que siguen al de Tallyho.

Dadas las condiciones y cualidades de sus compañeros, no existe la menor duda de que Anita demostrará brillantes jugadas en todos los partidos en que intervenga.

LONDRES 1.o— (U. P.) — En la reunión que se celebró hoy en las oficinas de la Asociación de Tennis, entre Anita Lizana, Miss Jackson y el secretario Sabelli, se acordó definitivamente que la campeona chilena defenderá su título en el Tallyho, Birmingham, desde el 10 hasta el 15 del presente mes, limitándose después a ejercicios hasta que se inicie el campeonato de Bournemouth, fijado para el 27 de abril en curso.

Otros torneos que se realizarán después, durando cada cual una semana, son los de Hurlingham, Queen's Club, Surbiton, Chisswick Park, Liverpool, Northern, Beckenham, Queen's Club y Wimbledon, en el orden indicado. Todos estos torneos hasta el primero del Queen's Club se jugarán en canchas duras, pero desde el torneo de Surbiton adelante se desarrollarán en canchas de césped

Es de notar que este programa no consulta la participación de Anita Lizana en el campeonato francés, en el cual la tennista chilena no desea tomar parte. Ella estima que los torneos en canchas de césped de Surbiton y Chisswick Park le brindarán mejores expectativas para desempeñarse bien en Wimbledon que las canchas duras de Auteuil.

Después de su ejercicio de hoy en el Queen's Club, Anita, empleando una frase norteamericana, dijo a un corresponsal de la United Press: "Me siento como un millón de dólares. Estoy mucho más ágil que cuando jugué el año pasado".

Joe Pearce Coach declaró: "Anita jugó admirablemente bien. Pronto me di cuenta de que juega con mayor rapidez que el año pasado, y que su servicio, especialmente el segundo, ha mejorado considerablemente. También ha hecho un gran progreso en cuanto a su colocación, mientras que sus tiros son más poderosos".

Mañana por la tarde, Anita Lizana y Miss Jackson serán huéspedes del Embajador, don Agustín Edwards, quien les ofrecerá una comida en la Embajada chilena.

LA AVIACION NAVAL FRANCESA NO IRA A LA ZAGA DE NINGUN PAIS VECINO EN CUANTO A EFICIENCIA

PARIS, 1.o (U. P.)— Con una sensación de alivio firmó el Ministro de Marina, M. Francois Pietri, el Tratado Naval de Londres, porque se terminaban las restricciones impuestas por el acuerdo de Washington y dejaba a Francia en libertad de continuar su deseado desarrollo. Esto es lo que hoy dijo el Ministro, agregando:

"Al firmar el Tratado Naval de Londres, tuve la inmensa satisfacción de levantar el notorio fardo que pesaba duramente sobre nuestros programas y nuestro prestigio.

"De aquí en adelante, la marina francesa se encuentra completamente libre y dueña de sus propios actos. Ciertamente que jamás abusará de esa libertad, pero no debe olvidarse jamás que la grandeza del país está condicionada por la grandeza de su flota."

"La marina, para nosotros, es una necesidad para nuestro imperio, y por lo tanto es una necesidad vital".

M. Pietri, que se ha mantenido en la cartera de Marina durante dos años sin interrupción, cree que la continuidad de las funciones es especialmente útil en los Ministerios de Defensa Nacional, y por ello se ha negado a aceptar otras carteras, como se lo han pedido M. Bouisson y Laval.

Ya en 1932, cuando era Ministro de Defensa Nacional, M. Pietri se interesó particularmente por la marina, lo que tal vez es un resultado natural de su origen: M. Pietri es corso, con la afición al mar que es la característica de los habitantes de la isla de Córcega.

Apremiado para trazar lo que se ha realizado en la reconstrucción de la marina francesa, M. Pietri recordó que, en 1932, logró conseguir que la Cámara autorizara la construcción del "Dunkerque", de 26,500 toneladas.

Cuando llegó a ser Ministro de Marina en febrero de 1932, logró obtener la aprobación de la construcción de un buque gemelo del anterior, el "Strasbourg". Al año siguiente, fué la construcción de un barco de 15,000 toneladas y la reconstrucción de los cruceros del tipo "Lorraine", dando así a Francia, en el año 1936, 200.000 toneladas de buques de línea, con lo que se determina una flota moderna y homogénea.

Mientras tanto, las fuerzas de marina han aumentado de 55.000 a 63.000 hombres, que han recibido especialmente una instrucción activa. A este respecto, M. Pietri dijo:

"Creo que en ningún otro período, los buques franceses han navegado tanto como últimamente. Las fuerzas del Mar del Norte y del Mediterráneo han operado juntas en junio del año pasado, al mismo tiempo que se verificó en Douarnenez una gran concentración en la cual se encontraron juntas más de 100 unidades, lo que es la reunión naval más grande que hayamos visto desde 1913".

Otro adelanto debido a M. Pietri es el del servicio aereo. Existe el Ministro en que ha desaparecido la antigua rivalidad que había entre los marinos y los pilotos, pues ahora existe una plena cooperación; de hecho, de aquí en adelante una parte de la preparación de todos los oficiales de marina incluye nociones generales de aviación.

Cuando esté terminada la construcción de los aeroplanos de reconocimiento y de caza para el barco porta-aviones "Bearn", dice M. Pietri que "nuestra aviación naval no será inferior, en ninguna de sus especialidades, a la aviación naval vecina, sino todo lo contrario".

Entre otros hechos realizados por M. Pietri se cuenta la organización de la defensa de la costa, la construcción de inmensos depósitos subterráneos para el petróleo combustible y la creación de una nueva base naval mediterránea en Argelia, en Mers-el-Gebir.

BREVES NOTICIAS PROPORCIONADAS POR LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN CHILE

Santiago, 1.o de abril de 1936

El Consejo de Ministros aprobó el proyecto de ley sobre bienes comunales y desahucios de fincas, y se tomó el acuerdo de aplicar la ley sobre laboreo forzoso. En principio se acordó también la supresión de soldados a cuotas.

—La Federación Gallega de Hockey ultimó el programa del campeonato de España, que se celebrará en Vigo.

—Se asegura que el Partido Socialista irá coaligado al Frente Popular en las próximas elecciones municipales.

—Continúan en Extremadura los asentamientos de yunteros. Tres mil setecientos ochenta se asentaron ya en ocho pueblos de la provincia de Badajoz.

—En el Palacio de Comunicaciones se reunió, bajo la presidencia del Ministro de Comunicaciones, en pleno, la comisión de estudios del túnel submarino de Gibraltar. El Ministro del ramo prometió su apoyo a la obra de la comisión.

—El señor de Madariaga, representante del Gobierno español ante la SDN y representante ante la Comisión de los Trece, se entrevistó en Londres con el representante diplomático de Etiopía.

—El Consejo de Ministros se reunió esta mañana bajo la presidencia del jefe del Gobierno, Azaña. El Ministro de Estado, Barcia, dió cuenta de la situación internacional, e hizo un examen de los principales problemas planteados hoy en el día, y estudió muy detenidamente el curso de la reunión del Consejo de la Sociedad de las Naciones en Londres. El Gobierno autorizó al Ministro para poner en vigor provisionalmente el acuerdo sobre tráfico de mercancías hipano-alemán del 9 de marzo de 1936, en tanto es ratificado por el Parlamento. El Ministro de Gobernación dió cuenta al Consejo de la situación del orden público en España, la que acusa una mejoría evidente, a pesar de las dificultades que en cuanto a la solución del paro forzoso produce la persistencia de lluvias en el campo.

—En Barcelona celebró sesión el Parlamento catalán, por lo que éste reanuda sus tareas. Pronunció un discurso interesante el presidente de la Generalidad, Companys, quien dijo que los catalanes estaban más compenetrados que nunca con los demás pueblos españoles; dijo que el Gobierno de la Generalidad seguirá la misma política de antes, aplicando los postulados del Gobierno Central, del que hizo grandes elogios. La única modificación de Gobierno de la Generalidad, está en la Consejería de Gobernación, para la que fué designado el señor España.

—Con cargos a ejercicios económicos de 1936 y 1937, han sido aprobados quinientos setenta y tres proyectos de obras contra la cesantía obrera. También se han aprobado los expedientes para las obras de reparación, conservación y mejora de las carreteras del circuito.

El Subsecretario de Gobernación participó a los periodistas que siguen resolviéndose muy satisfactoriamente los conflictos del trabajo, asegurándose la colocación de gran número de obreros.

—Hoy saldrá para Barcelona el Ministro de Instrucción Pública, señor Marcelino Domingo, quien inspeccionará las instalaciones y la enseñanza en Cataluña, regresando a Madrid el lunes por la noche.

—Ha sido restituído en la Generalidad de Cataluña el servicio de recaudación de contribuciones.

—El lunes se celebra sesión a fin de activar los trabajos de constitución de la Cámara. Existe el propósito de que esta quede constituída el martes.

—El encuentro internacional de rugby entre España y Portugal, que tanta expectación había despertado, se celebró en la tarde en Chamartín, venciendo España por 16 contra 9. Asistieron millares de personas que aclamaron a ambos equipos. El Jefe del Estado, Alcalá Zamora, se había dignado conceder una artística copa para que sirviera como trofeo de este partido.

—Ha causado muy buena impresión en los círculos políticos el acuerdo tomado por los partidos Republicano y las organizaciones obreras que constituyen el Frente Popular, de ir unidos en las elecciones municipales.

—La Cámara sigue ocupada en la discusión de las actas.

—Los partidos políticos han seguido celebrando estos días reuniones para estudiar el panorama político. Esta mañana se reunieron la minoría de Gil Robles y la minoría de la Esquerra Catalana.

—Con motivo de la llegada y toma de posesión del nuevo Alto Comisario de España en Marruecos, se han celebrado en Tetuán brillantes recepciones y desfiles de tropas. La población marroquí tributó cariñoso homenaje al nuevo Alto Comisario, que tan buen recuerdo dejó en su primer mando en Marruecos.

España

ASESINADO EL OFICIAL BULGARO DIMITRI IVANOFF

BARCELONA 1.o (U. P.)—El periódico "La Rampla" publica una noticia recibida por conducto particular, en la cual un familiar de un soldado del Tercio Extranjero en Marruecos, comunica que en el mes de marzo en el campamento de Tahuima en Marruecos mataron al teniente búlgaro Dimitri Ivanoff, complicado en el asesinato del periodista Luis Sirval, en Asturias, durante la represión del movimiento revolucionario de octubre de 1934.

CHILOE

ALCALDE DE CASTRO SOLICITA AYUDA DE PARLAMENTARIOS

Para la aprobación del proyecto de reconstrucción de la ciudad. — Comunicación dirigida a los senadores y diputados regionales

CASTRO, 1.o—El Alcalde de esta ciudad Sr. Felipe 2.o Montiel Márquez ha dirigido una interesante comunicación a los parlamentarios regionales, senadores señores José Maza, Alfonso Bórquez, Alejo Lira, Carlos Haverbeck y Alejandro Rosas, y a los diputados señores Jorge Urzúa, Rafael del Canto, Raúl Morales, Luis Silva y Ernesto Hein acerca de los problemas locales.

LA COMUNICACION

La nota en referencia, dice lo siguiente:

Señor parlamentario:

En estos momentos acabo de tener en mi poder el informe elaborado por la Comisión Oficial del Gobierno, en orden a precisar la enorme catástrofe sufrida con motivo del incendio que trajo como consecuencia la pérdida de la parte más importante de la ciudad de Castro.

Esta Comisión que actuó en el propio terreno pudo constatar la enormidad de esta desgracia, y, en un bien meditado estudio, indica la manera y forma como debe procederse para la urbanización y transformación de nuestra ciudad, aspiración sentida por todos los habitantes de esta comuna.

Deja constancia que para hacer una obra efectiva, debe empezarse por la construcción de unos 300 metros de malecón, frente a la calle Lillo, bajar y transformar la calle Blanco, expropiar sitios en calle Serrano, habilitar otras calles, y un auxilio extraordinario para el Municipio, ya que esta Corporación fué una de las más afectadas, y cualquier beneficio que se haga en favor de ella, va directamente en pro del progreso del pueblo.

Para la feliz realización de estas hermosas aspiraciones, se necesitan los fondos necesarios para ello y que se consultó en la Ley recientemente promulgada.

Cabeme sí hacerle presente que dicha Ley ha sido recibida con verdadero júbilo, especialmente aquélla parte en que asigna un millón de pesos para dar techo a obreros y empleados modestos, pues con ella se cumple una situación social que debiera implantarse en Chile como Ley general de la República, y así tendríamos en un par de años terminado un problema de vital importancia que a diario conmueve al país, y estoy cierto que en Castro dará verdaderos frutos. Lo que se desea es que llegue cuanto antes esta ayuda fiscal.

El Alcalde infranscrito, interpretando el sentir de los habitantes de esta Comuna, junto con formular el voto más profundo de agradecimiento por su valioso e importante concurso en favor de toda obra que signifique adelanto de la región que dignamente representa, se permite solicitarle nuevamente su desinteresada ayuda, a fin de que sea aceptado el informe de la Comisión indicada, y se obtengan los fondos que se necesitan, ya que de otra manera, nada habríamos ganado si continúan las edificaciones en las mismas calles con las pendientes existentes, toda vez que el Municipio damnificado como está, le será materialmente imposible emprender obras de esa naturaleza.

Repitiendo mis agradecimientos, y en la esperanza que hará cuanto esté de su parte por ver realizada la obra que todos desean, lo saluda atte. S. S. S., firmado **Felipe 2.o Montiel Márquez**, Alcalde. — Corresponsal).

El bote volador "Dornier Wall" finalizó ayer con éxito el raid Puerto Montt-Magallanes

Llegó a dicha ciudad poco después de mediodía.— Un numeroso público tributó a los pilotos un entusiasta recibimiento.— Importancia que para el futuro de Magallanes tiene el establecimiento del servicio aéreo regular con el norte del país.— Festejos se prepara en honor de los aviadores.— Declaraciones del comandante señor Abel

MAGALLANES, 1.o—El bote volador "Dornier Wal" que comanda el capitán señor Abel, llegó a esta ciudad a las 12.15 horas, finalizando con éxito el raid desde Puerto Montt.

SIN CONTRATIEMPOS

Este raid, efectuado como vía de estudio de la proyectada línea aérea de pasajeros y correspondencia entre Puerto Montt y Magallanes, se efectuó sin el menor contratiempo, demostrando el avión reunir las condiciones necesarias para hacer este servicio y los pilotos su vasta preparación.

NUMEROSO PUBLICO PRESENCIO LA LLEGADA

Un numeroso público presenció la llegada del bote volador, tributando a los pilotos un entusiasta recibimiento.

Las autoridades y distinguidas personalidades preparan un interesante programa de festejos en su honor.— (ALVAREZ, corresponsal).

TEMPORAL DE NIEVE

A BORDO DEL "LEUCOTON", abril 1.o— El bote volador "Dornier Wal" N.o 1, que efectúa el raid Puerto Montt-Magallanes, en la etapa efectuada ayer, se encontró con un fuerte temporal de nieve y densa neblina, en la etapa Río Frío-Puerto Fontaine, a donde llegó ayer a las 15.45 horas.

En la última de estas localidades, el bote volador quedó amarrado al lado de la escampavía "Leucotón", de la Armada Nacional, a cuyo bordo pernoctarán los tripulantes del avión.

El comandante y oficialidad de la escampavía hizo a los aviadores objeto de múltiples atenciones.—(PONCE).

HABLA EL CAPITAN SEÑOR ABEL

MAGALLANES, 1.o— A su llegada a ésta, tuvimos oportunidad de entrevistar al comandante señor Abel, a cuyo mando venía el bote volador N.o 1.

El señor Abel se manifestó complacidísimo del éxito del raid, el cual se realizó sin el menor contratiempo. Agregó que se ha comprobado plenamente la posibilidad de establecer, en excelentes condiciones, el servicio regular aéreo entre Puerto Montt y Magallanes.

Nos agregó que, como el raid era de simple estudio y exploración de la ruta, no se trató de batir ningún record de velocidad.

ENTUSIASMO EN MAGALLANES

El éxito de este raid ha despertado gran entusiasmo en Magallanes. Se considera que, en esta forma, pronto será una realidad el servicio regular de aviones al norte del país, circunstancia que permitirá que el viaje se acorte enormemente.

Se estima, asimismo, que en esta forma Magallanes, estando unido más estrecha y efectivamente con el resto del país, y especialmente con Santiago, conseguirá un mayor progreso en todo orden de cosas. —(ALVAREZ, corresponsal).

Los seguros comprometidos en el incendio de La Serena

ASCIENDEN A LA SUMA DE $ 120,000

LA SERENA, 1.o — Los seguros comprometidos en el incendio habido anoche en esta ciudad, y que destruyó completamente el palacio del obispado y el edificio de los Tribunales de Justicia, ascienden a la suma de $ 120.000, distribuídos en la siguiente forma: mobiliario de la Municipalidad $ 20.000 y $ 100.000 el palacio del obispado.

El juzgado funcionó hoy provisoriamente, en la casa del Juez, señor David Rojas González, quien inició el sumario correspondiente para establecer las causas y las responsabilidades de este siniestro. — (Rivera)

NOTICIAS BREVES DE TODO EL PAIS

QUILPUE, 1.o — Desde hace mucho tiempo que los deportistas de la ciudad vienen pidiendo con mucha insistencia la construcción de un estadio donde practicar y desarrollar competencias deportivas con toda comodidad y en condiciones que no sea un peligro para nuestra juventud.

Muy conveniente sería que se destinaran los fondos necesarios para la construcción de dicho estadio, ya que es en la actualidad, de imprescindible necesidad.

—Se ha dado comienzo a la construcción de los jardines en la calle de la estación, los cuales estarán terminados en una fecha próxima.

—Próximamente quedará establecido un nuevo servicio de góndolas directas desde esta ciudad a Valparaíso.

SAN FELIPE, 28.— El Gobernador de Los Andes visitó, últimamente, el mineral de Caracoles, en compañía del comandante de Carabineros y del Inspector del Trabajo.

Visitaron detenidamente las diversas dependencias, quedando gratamente impresionados de su buen funcionamiento.

—Se encuentra haciendo uso de feriado el Gobernador, señor Abelardo Pizarro. Lo reemplaza, en carácter de suplente, el abogado don Gustavo Salas Marchant.

CHEPICA, 28.— Se han iniciado las gestiones para conseguir que en los próximos presupuestos se destinen los fondos necesarios para la instalación del servicio de agua potable en esta localidad.

Igualmente, se gestiona, ante la representación parlamentaria regional, la realización del proyecto de construcción del puente "San Luis", sobre el estero Chimbarongo, que une directamente Curicó con Santa Cruz.

—Activamente se prosiguen las gestiones para la realización del censo agropecuario a efectuarse el 9 de abril próximo.

Los trabajos están bajo la dirección del alcalde, señor José Luis del Real.

SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA, 1.o — Reina gran entusiasmo por asistir a la partida concertada entre el Club decano de la región, el viejo "General Velásquez", con el campeón de la temporada de 1935 de la Liga de Caupolicán, el "Guacarhue".

Esta gran partida tendrá, como estímulo, la hermosa copa donada por el conocido deportista don Roberto Lobos Ascui.

O'HIGGINS

Campeonato de Tennis

SE INICIO CON EXITO EN RENGO

RENGO, 1.o— El domingo se dió comienzo al torneo interprovincial de tennis, en la cancha del Caupolicán Tennis Club de esta ciudad. Desde muy temprano, un numeroso público presenció los distintos partidos, aplaudiendo en forma entusiasta a los diversos competidores.

Los resultados fueron los siguientes:

Manríquez ganó Sievikling por 6 a1 y 6 a 3; Santibáñez a L. Lira, por 6 a 4 y 6 a 3; C. Lira a Soto, por 6 a3 y 6a2; Pumarino a Del Real, por 6 a 3 y 7 a 5; D. Valenzuela a Goycolea, por 6 a 0, 4 a6 y 6 a 2; Larre a Ancich, por 6 a 3 y 8 a 6; Cabrera a Silva, por 6 a 2, 3 a 6 y 6 a 4; Barrios a Moreno por W. O.; Villarroel a Nerette, por 6 a 2 y 6 a 3; Bravo a Gutiérrez, por 6 a 4 y 7 a 5; Manríquez a Reginato, por 6 a 0 y 6 a 2; Villarroel a Barrios, por W. O.; López a Anzoleaga, por 6 a 4 y 6 a 3; Valenzuela a Siefert, por 6 a 1 y 6 a 2.

El próximo domingo, a las 8 horas, continuará este torneo, para jugar las finales en la tarde. — (Peña y Lillo).

Noticiario deportivo de Rengo

RENGO, 1.o. — Después de una interesante partida en que el Deportivo Guillermo Guzmán se lució el domingo ante su adversario, el aguerrido Unión Volcán, se adjudicó la hermosa copa donada por don Manuel Pérez, por 4 goals contra 2.

—El domingo se trasladó a Rosario el Club Deportes Malloa, a fin de enfrentarse con el National, de esa localidad, el que fácilmente derrotó a los visitantes por 3 tantos a cero.

—Un fácil triunfo obtuvo en Pelequén el Deportivo Quintaña, sobre el Deportivo de esa localidad.

—En San Vicente jugó el General Velásquez, con el Juventud Guacarhue, campeón de la competencia de Caupolicán el año pasado, siendo derrotado por 3 a 1 por los segundos.— (Peña y Lillo).

ANTOFAGASTA

Acéfalo está uno de los Juzgados de Antofagasta

ANTOFAGASTA, 1.o— Desde hace tres meses está acéfalo el cargo de Juez del Primer Juzgado, debido a que el titular, don Martín Sotomayor, ha tenido que desempeñar suplencias y ha hecho uso de varios permisos que se le han otorgado. El Juez del Segundo Juzgado, don José Arancibia, está también haciendo uso de su feriado legal.

A raíz de esta situación, ha atendido estos dos juzgados el secretario del Segundo Juzgado, don Pascual Venturino, debido a que el secretario del Primer Juzgado, señor Torres, está supliendo actualmente al Juez de Curicó.

Esto ha producido un completo desconcierto en los círculos judiciales, puesto que el señor Venturino, abrumado de trabajo, no puede darle un movimiento normal a los dos tribunales, pues aun le faltan los secretarios interinos.— (Corresponsal).

COQUIMBO

Falleció el señor Anastasio Barraza

LA SERENA 1.o—A causa de las heridas recibidas en el asalto de que fué víctima en días pasados, en Tongoy, falleció hoy en el hospital de esta ciudad, el señor Anastasio Barraza.

El señor Barraza era un distinguido agricultor de esta región, y padre del redactor de sesiones de la Cámara de Diputado, señor Anastasio Barraza.—(Rivera).

ACONCAGUA

Se rechazó la renuncia del Alcalde de Villa Alemana

Los regidores desempeñarán rotativamente el Juzgado de Policía Local

VILLA ALEMANA, 1.o—La Municipalidad, por unanimidad, rechazó la renuncia presentada por el Alcalde, señor Miguel Gandulfo Guerra.

Se acordó que el Juzgado de Policía Local sea atendido, rotativamente, por todos los regidores de la Municipalidad.— (Corresponsal).

SANTIAGO

Velada artística habrá en Melipilla

MELIPILLA, 1.o — Muy concurrida promete resultar la gran velada artística que el Conjunto de Aficionados de Melipilla realizará el 6 de abril próximo, a las 21 horas, en el Teatro Serrano, en honor y beneficio de la Asociación de Football de la localidad.

Este Conjunto está integrado por elementos de especiales condiciones artísticas, entre los que sobresalen las señoritas Elena y Teresa Núñez, señora Aida Vidal de Santis; señores Oscar Núñez, Jorge Saavedra y Miguel Alonso. Está conceptuado como uno de los mejores del país, pues en el Concurso Nacional de Aficionados, realizado en la capital el año 1934, obtuvo el tercer premio entre treinta y dos concursantes, mereciendo, además, el señor Oscar Núñez el primer premio para el mejor galán.

Dada las generales simpatías con que el cuadro melipillano cuenta en todos los círculos, como así también la institución que va a beneficiar, es de suponer que esta velada obtenga un brillante resultado.— (Jerez).

TRIBUNALES DE JUSTICIA

Causas vistas el miércoles 1.o de abril de 1936

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Causas vistas el miércoles 1.o de abril de 1936.

Relator señor Montero

Continuó y quedó en alegatos pendientes la primera del martes.

Junta Provincial de Beneficencia de Sevilla con Luis Guzmán.

Las demás no vistas.

Alegaron:

En la continuación don José Dionisio Correa contra el recurso.

Fallos del acuerdo:

Contra Alberto Delgado P., sin lugar forma.

Schacht y Cía. con Enrique Zañartu P., invalidada de oficio.

Carlos Ruiz A. con Tiburcio Padilla, sin lugar forma.

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala — Relator señor Bravo

2. C. Sermini con Cía. de Tranvías y Alumbrado (D), confirmada con declaración.
3. Trámite.
8. Mal anunciada.
11. Sin estado.
12. Sin expediente.

Las demás no vistas o suspendidas.

Agregada: contra P. Quezada, revocada; contra M. Muñoz y otro, aprobada; contra J. Gajardo, aprobada con declaración.

Recurso de amparo de Pablo Lagos, desechado.

Confirmada con declaración la pendiente de ayer contra S. Sper.

Falladas en cuenta:

B. Gómez con D. Sandoval, desierta; L. Tortorolo con J. Angulo con P. Suárez, desierta; Fernández y otro, desierta; A. J. Weinstein con Cía. Minera Corocono, desistida; Mac Donal y Birkett con V. Vivas, desistida.

Del acuerdo:

Desechado recurso de amparo de Salustio Díaz.

Alegaron:

En la agregada 1, doña Raquel Kogan, revocando, en la agregada 3, don Osvaldo Marín, confirmando; en la 2, don Enrique Elberg revocando, con don Teófilo Pineda, confirmando con declaración; en la continuación de la 7, don Francisco J. Barros, revocando.

Segunda Sala — Relator señor Smart

1. Mal anunciada.
2. Contra S. Parra (D), confirmada.
4. O. Ruiz con D. Ramírez (D), confirmada.
5. L. Dazorret con S. Badilla y otros (A), confirmada.

Las demás no vistas o suspendidas.

Agregada: contra M. Portuguez, confirmada.

Alegaron:

En la 2, don Omar Barrera Zorondo, revocando; en la 4, don Omar Barrera Zorondo, con don Carlos Guzmán; en la 5, don Osvaldo Fuentes.

Tercera Sala — Relator señor Varas

1. L. Badilla con M. Benavides (A), improcedente el recurso.
2. M. A. Silva con M. Quezada (A), confirmada.
3. E. Alvarez con J. Jiménez (A), ha lugar prescripción.
4. Z. Torreblanca con J. Velásquez (A), confirmada.
5. C. Riveros con C. Cornejo (A), confirmada.

Las demás no vistas o suspendidas.

Agregadas:

Contra J. Hinojosa y otros, confirmada; contra E. Bruhm, revocada; contra E. Guzmán y otro, confirmada con declaración.

Del acuerdo: confirmada K. Ruland y A. Bernasconi.

Alegaron:

En la agregada 1 don Fernando Palacios con don Franklin Otero; en la agregada 2 don Manuel Oliva, revocando; en la 3 agregada, don Carlos Guzmán, revocando; en la 5 don Enrique González con doña Sara Guzmán.

Cuarta Sala — Relator señor Burgos

1. F. Godoy con E. Finbane y otro (A), confirmada y revocada.
2. D. Ugalde con G. Giraldi (A), desierta.
3. A. Díaz con A. Muñoz (A) confirmada.

Las demás no vistas o suspendidas.

Agregadas:

Contra R. Catalán y otros, confirmada; contra J. Gotovicz, confirmada; contra A. Arduino, revocada.

Alegaron:

En la agregada 2 don Carlos Gianelli con don Alfonso Freile Larrea; en la agregada 3, don Manuel Oliva, revocando; en la continuación de la 4 del lunes, don Roberto Cruz con don Manuel Jara Cristi.

Quinta Sala — Relator señor Méndez

1. Sumario por incendio en Colón 1344 (A), aprobada.
2. Contra P. Oschl.wwky (D) confirmada.
3. Contra L. Ibañez (D), confirmada.
4. Contra F. J. Calebnicck (D), acuerdo y diligencias.
5. Contra J. Ortega (R), revocada.
6. Contra L. Rojas y otro (D), confirmada.
7. Contra J. Rojas (D), confirmada.
8. Contra L. A. Laobe y otro (D), acuerdo.
9. Contra M. 2.o Verdugo (D) acuerdo.

Las demás no vistas o suspendidas.

Agregadas:

Contra J. F. Galaz y otro, confirmada; contra P. Hidalgo, revocada en parte y confirmada en lo demás.

Fallada del acuerdo. Partición de Z. Rojas, revocada.

Alegaron:

En la agregada 1, don Rafael Mezo, revocando; en la agregada 2, don Alejandro Lira con don Herminio Ocha Mena; en la 2 y 3, don Luis Merino, confirmando; en la 4, don Carlos Schweitzer, revocando; en la 6, don Carlos Alberto Ruiz, con Torretti; en la 5, don Miguel firmando con declaración.

Manifestación a una educacionista

PARRAL, 1.o— El personal de la escuela superior de niñas N.o 2, rindió una simpática manifestación a la ex-directora de ese establecimiento, señora Ruperta Jara de Plaza, cuya jubilación le fué concedida a contar desde el 1.o de marzo.

VALPARAISO

PASTORI ESTA DISPUESTO A IR A ESTADOS UNIDOS

Nuestros lectores están en antecedentes de que el señor Humberto Pastori, que ocupó el cargo de contador de la moto-nave "Santa Olivia", hizo a las autoridades de nuestro país declaraciones sensacionales sobre el caso de Baby Lindbergh y haciéndoles saber que, a bordo de la nave en que prestó sus servicios, había viajado un extraño personaje que habría tenido intervención en el rapto del primer hijo del coronel Charles Lindbergh.

Este personaje sería Borelli, pero las indagaciones practicadas por Investigaciones han permitido comprobar que nada de lo aseverado por este ex contador ha ocurrido.

A ESTADOS UNIDOS

Ayer en la mañana, el señor Humberto Pastori hizo declaraciones para ratificar lo que anteriormente expresara a las autoridades, y agregó que estaba dispuesto a ir a Estados Unidos para insistir en sus declaraciones. "Pese a que me expondría a ser víctima de los gangster— habría expresado el señor Pastori— llegaría hasta Nueva York para prestar las declaraciones necesarias".

Señor Huberto Pastori ex-Contador del "Santa Olivia"

La Cámara Central de Comercio acordó rechazar el proyecto sobre sustitución del cinco por ciento

Razones en que fundamenta su acuerdo. — Que se mantenga la ley 5786, con las modalidades establecidas en el decreto reglamentario objetado por la Contraloría

El Directorio de la Cámara Central de Comercio se reunió ayer bajo la presidencia de don Arturo Ruiz de Gamboa, y con asistencia del vicepresidente, señor Alfredo Hucke, y de la casi totalidad de los directores.

LOS ACUERDOS

Después de aprobar el acta de la reunión anterior y de tramitar la cuenta correspondiente, el directorio se ocupó, en forma especial, del proyecto sobre substitución del impuesto del 5 por ciento, presentado a la Confederación de la Producción y del Comercio, y que ella ha transmitido a las organizaciones que la componen.

Después de un detenido estudio del proyecto, se acordó transmitirlo a todas las Cámaras afiliadas y pedirles que lo estudien y manden a la Central su opinión razonada, para que llegue a más tardar el 13 de abril, pues en esa semana se reúne el Consejo de Economía Nacional, que ha de estudiar aquella proposición y mandar proyecto de ley al Congreso.

En la discusión hubo opinión unánime para rechazar el proyecto por las siguientes razones:

1.a— Porque la disposición del artículo 1.o daría origen a fraudes en el cobro del impuesto en las compraventas agrícolas, y en la exención para los comerciantes que no vendan más de 10,000 pesos mensuales.

2.a— Porque la Cámara rechaza con toda energía el mantenimiento del impuesto de cesantía, propuesto en forma simulada en el artículo IV del proyecto;

3.a— Porque no es aceptable que se esté modificando con tanta frecuencia el régimen tributario, lo cual origina graves dificultades en los negocios; y

4.a— Porque volverían a repetirse las molestias y las competencias desleales de que se ha quejado el comercio minorista.

El sentir general del Directorio fué proponer que se mantenga la ley N.o 5,786, pero con las modalidades establecidas en el decreto reglamentario objetado por la Contraloría, y que este decreto sea convertido en ley de la República.

TRASLADO DE LA H. CAMARA ALEMANA

Se tomó el acuerdo de enviar una nota de agradecimiento al señor presidente de la H. Cámara Alemana de Comercio, por la resolución que tomó esa corporación de no cambiar su sede de este puerto.

VOTO DE APLAUSO

Se acordó un voto de aplauso al señor presidente, don Arturo Ruiz de Gamboa, por la eficiente e importante labor que está desarrollando en beneficio de los intereses generales del comercio.

EL TRANSANDINO

El señor presidente expuso que la Comisión mixta chileno-argentina, que estudia el problema del tráfico transandino, proseguía en sus labores, y que por el momento no había nada concreto en este asunto.

Viajes de turismo de la Sudamericana

PREPARA EXCURSIONES MARITIMAS A ARICA CALLAO Y GUAYAQUIL

La Compañía Sud Americana de Vapores está preocupada de la organización de viajes de turismo de invierno, que alcanzarán hasta los puertos de Arica, Callao y Guayaquil.

Estas excursiones marítimas permitirían a los viajeros disfrutar de programas espléndidos y conocer los parajes más hermosos del norte de Chile y de Perú y Ecuador.

Comité de Defensa se reunirá hoy

ASISTIRAN EL INTENDENTE Y EL ALCALDE DE VIÑA

El Comité de Defensa y Resurgimiento de Valparaíso, se reunirá hoy a las 11.30 horas, para tratar de importantes asuntos relacionados con la situación de este puerto.

A esta sesión concurrirán el Intendente de Aconcagua, don Manuel Fernández García, y el Alcalde de Viña del Mar, don Sergio Prieto Nieto, cuya presencia es necesaria para estudiar materias de alto interés.

Carrera de autos Viña-Concepción

SE ULTIMAN LOS PREPARATIVOS

Oportunamente informamos que el Automóvil Club de Chile ha organizado la carrera automovilística "Viña-Concepción", que se iniciará el 11 del presente mes desde el Regimiento Coraceros del vecino balneario.

Por encargo de la dirigente máxima del automovilismo nacional, la Asociación de Automovilistas de Valparaíso, ha estado ultimando los preparativos de esta carrera, en que participarán los mejores volantes del país y algunos argentinos que han prometido concurrir.

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGADAS

AYER:

El Yrsa, buque motor, del Havre.
El Corona, del Callao.
El Perú, de Corral.
El Barneveld, de Talcahuano.

HOY

El Castilla, de Iquique.
El Santa Lucía, de Talcahuano.
El Heiyo Maru, de Hong Kong.
El Rhakotis, de Hamburgo.

DOMINGO 5:

El Fresia, de Iquique.
El Allipen, de Corral.

EL LUNES 6

El Magallanes, de Quellón.
El León, de Coronel.

SALIDAS:

AYER:

El Palena, para Corral e intermedios.
El Stella, para San Antonio.
El Barneveld, para Hamburgo e intermedios.

HOY:

El Alfonso para Puerto Montt y Magallanes e intermedios.

MAÑANA:

El Perú para Guayaquil e intermedios.
El Chile, para Iquique e intermedios.
El Castilla para Iquique e intermedios.

EL SABADO 4

El Santa Lucía, para Nueva York.
El Yrsa, para el Havre.

EL DOMINGO 5:

El Heiyo Maru, para Hong Kong.

MUSICA

HERNAN RIOS FABRES EN RADIO DEL PACIFICO

Con general beneplácito han sido recibidas las audiciones de piano, que ha estado transmitiendo por Radio del Pacífico el joven pianista Hernán Ríos Fabres.

Poseedor de una técnica excelente, y de fino espíritu interpretativo, Hernán Ríos Fabres ha logrado un franco éxito en sus programas, que se transmiten los días martes y viernes a diferentes horas.

El franco éxito logrado en sus presentaciones en Viña del Mar, auspiciadas por la Municipalidad, ha sido por lo tanto corroborado en las diversas audiciones por radio.

Dentro de nuestro ambiente, los conciertos de Hernán Ríos Fabres constituyen una nota de arte muy digna de destacar, muy especialmente por tratarse de un ejecutante chileno, que muy repetidamente ha ejecutado con maestría, obras de compositores chilenos. Obra cultural nacional, digna de aplauso, y que el público auditor ha comprendido, prodigando sus felicitaciones al joven pianista.

La venida de Ernesto Lecuona

En pocas ocasiones, la venida de un compositor y concertista, había despertado tanto entusiasmo como el que ha producido la noticia anticipada por nosotros, sobre la próxima llegada del famoso músico cubano Ernesto Lecuona.

Ernesto Lecuona, que aún no cumple los treinta y cuatro años, ha llegado como compositor y pianista al pináculo de la fama, habiendo recorrido en los últimos tiempos, el mundo entero, al frente de orquestas, de compañías, o de grupos de concertistas, dando a conocer algunas de sus producciones que cómo, "Conga", "Sibone" y "Funeral", de hondo valor emotivo, y muchas otras que sería largo enumerar.

Hablando con respecto a su arte, dice un eminente intelectual cubano que representa como diplomático a su patria en Chile: 'Arte popular y purísimo, al alcance de todos los que se acercan a escucharlo, y, sin embargo, capáz de resistir las mayores exigencias de los más exquisitos, la música de Lecuona puede parangonarse con los "negro espiritual song", por su contenido emocional, y con la de los compositores avanzados, por sus hallazgos técnicos. No es pues un músico cubano, sino Cuba misma, la que va paseando en este artista, singular, su alma lírica, con todas sus sugerencias.

Un concierto más dará Friedman el sábado

Ignaz Friedman, que ayer fué aplaudido frenéticamentes, después de su interpretación de la Sonata 35 de Chopin, anuncia el último concierto de la serie que ha venido dando, para pasado mañana.

Con este motivo, ha preparado un programa realmente interesante en que figuran obras de Scarlatti-Tausig, Chopin, Novac, Brahms, Friedman, Beethoven con la Sonata Appassionata y Albeniz, de quién interpretará la Triana, que muy de tarde en tarde nos es dable escuchar ejecutada por concertista de su talla.

Club Musical de Chile

Cita a reunión general para el próximo viernes 3 de abril, a las 14.30 horas, en su local social, Santo Domingo 1081.

Ayer se entregaron sus títulos a médicos de Sanidad Militar

Nómina de los doctores y reservistas que recibieron diplomas

Ayer a mediodía se verificó en las oficinas de la Dirección de Reclutamiento y Tiro Nacional, la ceremonia de entrega de sus títulos a 34 médicos que se especializaron en Sanidad Militar, en el curso del año último, y a 16 oficiales de reserva que hicieron el curso teórico paar optar a mayor grado en las armas de Caballería e Infantería.

SE SIRVIO UN APERITIVO

Después de la entrega de los diplomas correspondientes, el Director de Reclutamiento y Tiro Nacional, coronel señor Julio Carvallo invitó a ls asistentes a servirse un aperitivo, y durante él pronunció sentidas palabras dirigidas a los reservistas, haciendo resaltar la importancia de la Sanidad Militar.

Contestó, a nombre de los reservistas, el doctor Enrique Vicuña.

LOS QUE HICIERON EL CURSO DE SANIDAD

Los doctores que hicieron el curso de sanidad militar son los siguientes: señores Miguel Bestard, Julio Berdichewsky, Alberto Cáceres, Carlos Carvajal, Mario Concha, Adolfo Escobar, Federico Gabler, Juan Heller, Jorge Ibar, Julio Infante, Néstor López, Juan Leyton, Juan Lombardi, Sergio de la Maza, Federico Patiño, Raul Sierralta, Efraín Silva, Carlos Vera, Nicolás Zderich, Marcos Chaimovich, Osvaldo Ainzúa, Osvaldo Castro, Humberto Candia, Julio Flores, Ricardo Gaymer, Roberto Jofré, Ernesto Le-Beuffe, Nicolás Muñoz, Washington Muñoz, Víctor Urízar, Rodolfo Ugarte, Carlos Valencia, Osvaldo Arellano, Osvaldo Romo y Joaquín Zúñiga.

Este curso estuvo a cargo del mayor de Sanidad Militar señora Samuel Molina.

LOS RESERVISTAS

Los reservistas que tomaron parte en el Curso Teórico fueron los siguientes:

Señores Enrique Vicuña, Edmundo Urrutia, Augusto Hochstetter, Francisco Solís de Ovando, Jorge Díaz, Jorge Lillo, Alberto Sánchez, Adán Rocha, Jorge L. Baeza, Manuel Díaz, Alberto Salazar, Fernando Ramírez, Manuel de la Fuente, Osvaldo Pérez, Carlos de Santos y Miguel Sánchez.

Este curso estuvo a cargo del teniente coronel señor Pell y del capitán señor Poblete.

Que se termine la variante de Limachito

PIDE EL ALCALDE DE LIMACHE

Ha solicitado al Ministerio de Fomento, el Alcalde de Limache, se ordene la terminación de la variante Limachito, en el camino entre Viña del Mar y Los Andes, para aprovechar lo que se ha hecho hasta la fecha.

El presupuesto para el costo de esta obra, por el año en curso, es de 850.000 pesos.

Alberto Inostroza, antiguo profesional gráfico, fué festejado por el personal de "La Nación"

Manifestación en su honor con motivo de haber obtenido su jubilación por la Caja de EE. PP. y PP.

El personal técnico de esta Empresa festejó en la madrugada del martes último, después de sus labores, al señor Alberto Inostroza, meritorio y antiguo profesional gráfico, con motivo de haber obtenido su jubilación por medio de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, después de haber trabajado por más de 35 años en las principales empresas periodísticas de Santiago.

La simpática manifestación consistió en una cena, que transcurrió en un ambiente de franca camaradería, formulándose fervientes votos por la felicidad del festejado.

Usaron de la palabra, en elocuentes términos, los señores Pedro Cárcamo, Fernando Díaz, Juan Esteban Contreras y otros, contestando el señor Inostroza en conceptos llenos de cariño y gratitud para sus compañeros de trabajo de esta Empresa.



Señor Alberto Inostroza, meritorio linógrafo de este diario, en cuyo honor se realizó simpática manifestación

"Modificaciónes del impuesto del 5% no representarán ningún gravámen para la agricultura", dice el Ministro del ramo

Agrega que hasta el momento no hay nada definitivo ni concreto sobre la reforma de dicho impuesto.— Otras declaraciones del señor Valdés Fontecilla

A propósito de las publicaciones y comentarios hechos recientemente en la prensa, en el sentido de que el Gobierno tiene ya preparado un proyecto de ley para modificar el impuesto del 5 por ciento, estableciendo un nuevo gravamen que afectaría los intereses agrícolas, el Ministro de Agricultura, en el deseo de colocar las cosas en su verdadero terreno, a fin de evitar que se siga discurriendo sobre una base falsa, estima indispensable formular las siguientes declaraciones:

"Hasta el momento, no hay nada definitivo ni concreto sobre la reforma del 5 por ciento, fuera de reuniones celebradas en el Ministerio de Hacienda, a las que han concurrido caracterizados miembros de la Confederación de la industria y del Comercio, con el objeto de cambiar ideas para la solución de este problema.

De consiguiente, no son exactas las informaciones de la prensa, dando como un hecho el proyecto de modificación del 5 por ciento, de que se trata.

El Ministro de Agricultura está en situación de declarar que cualquiera que sea la resolución que proponga el Gobierno para solucionar el problema del 5 por ciento, ella no consultará un nuevo gravamen para la agricultura, como infundadamente se ha dicho.

Y ya que de impuestos se trata, acaso valga la pena expresar que la Comisión de Salarios estudia, en la actualidad, en el Ministerio de Agricultura, la forma de llevar a la práctica los anhelos del Gobierno de procurar el mejoramiento material y moral de los obreros agrícolas, tomando como base para dicho estudio, el impuesto adicional a la agricultura, ofrecido por los propios agricultores, representados por sus organismos directivos.

Aprovecha, también, esta oportunidad el Ministro de Agricultura, para desmentir la noticia dada ayer en diarios de la tarde en el sentido de que ha solicitado fondos del Ministro de Hacienda para la construcción de frigoríficos, puesto que el plan de fomento agrícola que él ha confeccionado y en el cual figuran construcciones de esa naturaleza, está enteramente financiado, como oportunamente se dió a conocer."

Ministro de Agricultura don Máximo Valdés Fontecilla

AYER DEJO DE EXISTIR EN NUESTRA CIUDAD EL DOCTOR D. ARTURO ATRIA

Sus funerales se efectuarán a las 8 horas de hoy

PERSONALIDAD del ILUSTRE EXTINTO

Profunda consternación ha producido en los círculos médicos del país la noticia del fallecimiento del distinguido facultativo don Arturo Atria, ocurrido a las 2 horas de la madrugada de ayer.

El señor Atria deja a su fallecimiento una apreciable contribución a la medicina chilena, fruto de sus estudios, tesón y dotes excepcionales para la ciencia a la cual consagró toda su vida y en la que se destacó con relieves propios.

Al tenerse conocimiento del deceso del ilustre facultativo, numerosas personalidades de nuestro mundo médico científico y social llego hasta la residencia del extinto, a expresar sus sentidas condolencias a los deudos del señor Atria.

SU LABOR

Después de brillantes estudios, el doctor Atria se recibió de médico el año 1905. Poco después, el señor Atria fué designado ayudante de anatomía del doctor Benavente, a cuyo lado le correspondió desempeñar una meritoria y ardua labor.

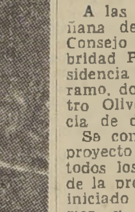
Posteriormente, el extinto fué nombrado ayudante de la Sección Bacteriológica del Instituto de Higiene. En 1914 fué nombrado Jefe de dicha sección a la vez que miembro del Consejo de Higiene Pública. En estos cargos el señor Atria se desempeño con especial acierto y su labor fué rica en actuaciones de bien público.

En 1918, el doctor Atria hizo el diagnóstico de la epidemia del tifus exantemático y demostró su existencia endémica.

Tres años más tarde, diacnostica la epidemia de la encefalitis letárgica.

En 1925 fué nombrado Jefe de la Sección Profiláxis. Su memoria versó sobre la profiláxis de la raza, en un bien documentado estudio que contenía observaciones originales de primer orden.

Después de diversos y tesoneros estudios, el señor Atria introdujo una modificación de gran alcance en la aplicación de la vacuna antirrábica, convirtiendo en tolerable su aplicación que era antes en extremo dolorosa. La técnica ideada por el doctor Atria es la que se emplea actualmente en todo el mundo, lo que da una idea de la importancia de la innovación introductiva por el ilustre doctor que acaba de fallecer en nuestra ciudad.



Doctor Arturo Atria

SUS OBRAS

El señor Atria es autor de diversos folletos y libros médicos de gran valor documentativo. Entre otros, es autor de "Cartilla Popular sobre la Rabia", "El tifus exantemático", "Profiláxis del Sarampión", "Encefalitis letárgica" "Tratamiento específico de la neumonía".

Además, el señor Atria fué autor del "Silabario biológico" y de "Anotaciones sobre sanidad", estudios destinados a vulgarizar conocimientos médicos entre el pueblo.

CARGOS QUE DESEMPEÑO

Entre los cargos que desempeñó a través de su dilatada actuación en la medicina chilena, se destacan las representaciones encomendadas al señor Atria en el extranjero. En 1920 concurrió a Montevideo como representante de Chile al 5.o Congreso Panamericano efectuado en esa ciudad. Fué delegado chileno en el Intercambio Sanitario en los Países Bajos, patrocinado por la Liga de las Naciones, también concurrió en representación de nuestro país al Congreso de la Tuberculosis celebrado en Córdoba.

SUS FUNERALES

Los funerales del distinguido facultativo que acaba de fallecer se efectuarán a las 8 horas de hoy, partiendo el cortejo desde la Iglesia de San Francisco, en dirección al Cementerio Católico, después una misa de honras que se rezará a su memoria.

COORDINACION DE LOS SERVICIOS SANITARIOS DE LA PROVINCIA DE O'HIGGINS FUE ESTUDIADA AYER

En la sesión celebrada por el Consejo Nacional de Salubridad Pública

A las 10 horas de la mañana de ayer se reunió el Consejo Nacional de Salubridad Pública, bajo la presidencia del Ministro del ramo, doctor don Javier Castro Oliveira, y con asistencia de diez consejeros.

Se continuó el estudio del proyecto de coordinación de todos los servicios sanitarios de la provincia de O'Higgins, iniciado en la sesión anterior, y que fué presentado por el Ministro de Salubridad. Los Consejeros asistentes expusieron sus diversos puntos de vista sobre la materia, a base de los antecedentes ya conocidos y de otros nuevos acumulados al respecto.

El señor Santiago Labarca se refirió especialmente a una encuesta social en proyecto, con relación al tema en debate, haciendo notar el aspecto general y particular de la materia. Hizo además algunas observaciones concernientes a la labor médica, desde los puntos de vista curativo y preventivo.

El Ministro de Salubridad y el doctor señor Eugenio Suárez, con ayuda de gráficos y estadísticas, explicaron en detalle la organización sanitaria a realizarse en la provincia mencionada.

El doctor Alessandrini conceptuó de importancia la actividad docente de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, en la preparación y orientación del personal sanitario que habrá de actuar en el futuro, conforme a las nuevas tendencias y procederes de la sanidad pública del país, que se impartirá bajo el patrocinio del Ministerio y del Consejo de Salubridad.

En el curso del debate, los diversos jefes de servicios, miembros integrantes del Consejo, expresaron al señor Castro Oliveira su decidido propósito de colabrar ampliamente en todas aquellas labores que tiendan al mejoramiento de la salubridad general del país, interesándose vivamente en la realización de proyectos de la importancia de los que se consideran.

Se acordó, finalmente, continuar en una sesión próxima el estudio del proyecto en referencia acogiendo las diversas sugerencias formuladas por los Consejeros, a fin de solucionar en la forma más práctica y racional posible el problema en debate, considerándose previamente cada uno de sus aspectos.

Manifestación al Ministro señor Alejandro Serani

OFRECE HOY EL DEPARTAMENTO DE LA HABITACION

El personal superior del Departamento de la Habitación ofrece hoy a medio día, en el Restaurant Tong-Fang, una manifestación de aprecio, y de reconocimiento a la labor desarrollada frente al Ministerio del Trabajo al actual Ministro de Tierras y Colonización, don Alejandro Serani Burgos. Especialmente invitado a esta manifestación ha sido el nuevo Ministro del Trabajo, Dr. Fajardo.

Los asistentes a esta manifestación son los siguientes:

Dr. D. Pedro Fajardo Ministro del Trabajo, Sr. D. Carlos Alcalde R., Arturo Torres, Carlos Roberto G. Oscar Alvarez S., Roberto Ramos, Luis Mery, Darío Rauld, Guillermo Schneider, Víctor Fuentes G., Federico Rojas, Enzo Castro M., Hernán Cifuentes y Víctor Robinovitc.

Pésame por el incendio de la Corte de Apelaciones de La Serena

EXPRESA EL PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA

El presidente de la Corte Suprema, don Humberto Trucco, envió una nota telegráfica a la Corte de Apelaciones de La Serena, en contestación a la enviada, dando cuenta del siniestro ocurrido en ese Tribunal.

Le expresa el señor Trucco, el profundo pesar que ha producido dicho suceso en el tribunal supremo, y le manfiiesta que el Ministerio de Justicia arbitrará las medidas legales y administrativas procedentes, para la reanudación de los servicios judiciales en ésa.

Campañas y experiencias pedagógicas sobre educación familiar comienzan a concretarse en cursos de mayor efecto práctico

La enseñanza complementaria práctica de la mujer está preocupando a las autoridades.— Cursos que realmente merecerán el nombre de economía doméstica se extenderán por todo el país

Conferencia en el Centro de Jóvenes Israelitas.— Hoy se llevará a efecto, a las 21 horas, la primera exhibición cinematográfica educativa de la Asociación de Jóvenes Israelitas, con el concurso del Instituto de Cinematografía Educativa, en el salón de la Sociedad de Beneficencia "Bicur Jolim", Avda. Matta 624. Con motivo de esta inauguración, el Director del Instituto de Cinematografía Educativa de la Universidad de Chile, señor Armando Rojas, dará una charla sobre el Instituto de su dependencia y sus actividades. El señor Rojas acompañará su charla con proyecciones luminosas.

Invitación de la Federación Mundial de Asociaciones de Educación.— La Federación Mundial de Asociaciones de Educación, ha hecho llegar al jefe de la Sección Pedagógica de Educación Primaria, Dr. Moisés Mussa, una proposición dirigida a obtener que los más destacados educacionistas chilenos se incorporen organizadamente como miembros de la institución.

La Federación es un centro de intercambio de ideas y de experiencias prácticas, una clearing-house de acumulación y de distribución de noticias para el desarrollo de la instrucción pública y de la educación como medios seguros de mejor inteligencia y amistad internacionales.

Esta institución mundial no busca como fin la sujeción de la instrucción pública y de la educación mundial a una norma uniforme, definitiva e invariable; sino que trata de reunir lo mejor que se realiza por cada nación, para que de ello aprovechen las otras, para conseguir una guía más exacta y eficiente, y así obtener resultados sin dilación.

La invitación se hace a las Asociaciones de Educación, de Profesores, Maestros, y a todos los que se interesan en perfeccionar y adelantar la educación y la instrucción públicas.

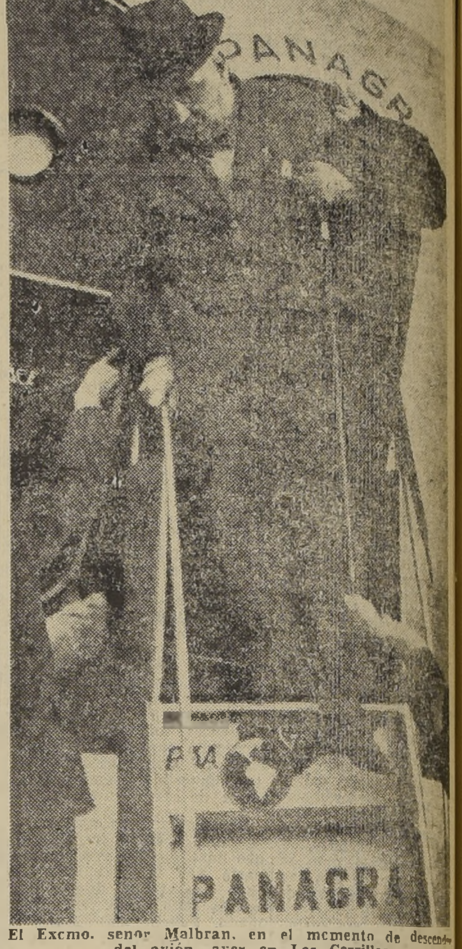
Ahora, la Federación está procurando organizar en perfectas condiciones el movimiento dentro de las 20 naciones de América, a fin de obtener que se hagan representar en el próximo Congreso Mundial de Tokio, que se celebrará en agosto de 1937.

Sobre expendio de alcohol a menos de 200 metros de las escuelas, informó la Contraloría.— La Contraloría General de la República ha contestado al Director General de Educación Primaria una consulta hecha sobre la aplicación del artículo 132 de la Ley de Educación Primaria, que prohibe el expendio de bebidas alcohólicas en establecimientos que estén ubicados a menos de 200 metros de las escuelas.

No se considera capacitada para emitir, sobre esta materia, un informe que sea susceptible de obligar a las Municipalidades, y, en tal evento, cree preferible abstenerse de emitir un juicio.

Deja la cuestión situada en un plano para ser resuelta por la respectiva Municipalidad. En cada caso, cada corporación, apreciará y resolverá la cuestión como lo estime de derecho, quedando en todo caso, a salvo aquellas a quienes la resolución pueda perjudicar, el ejercicio de la acción que contempla el artículo 133 de la Ley Orgánica de Municipalidades.

Desde ayer es huésped de Santiago el Embajador argentino en Londres Excmo. señor Manuel Malbrán



El Excmo. senor Malbran, en el momento de descender del avión, ayer en Los Cerrillos

En el avión Douglas Santa Silvia, de la Panagra, llegó ayer en la tarde de Buenos Aires el ex representante de Argentina en Chile y actual Embajador de su país en Londres, Excmo. señor Manuel Malbrán.

EN LOS CERRILLOS

En el aeropuerto de Los Cerrillos esperaban al distinguido diplomático el Edecán de S. E. Comandante señor Briceño, el Jefe del Protocolo, don Darío Ovalle Castillo, personal de la Embajada argentina y numerosos amigos personales.

UNA HORA CON S. E.

Momentos después de su llegada, el Excmo. señor Malbrán, visitó al Presidente de la República, Excmo señor Alessandri, con quien celebro una cordial entrevista que se prolongó por espacio de una hora. El ilustre diplomático fué invitado por S. E. a comer esta noche en la Moneda.

POR ASUNTOS PARTICULARES

En el Club de la Unión tuvimos ocasión, momentos más tarde, de presentar al Excmo. señor Malbrán, el [illegible] de este diario, que agradeció cordialmente.

Vuelvo a este bello y querido país, nos expresó, sólo por pocos días, a fin de atender algunos asuntos particulares. He hecho este viaje con el mayor agrado ante la posibilidad de saludar nuevamente a los muchos amigos que dejé en Chile durante mi anterior estada.

REGRESARA EL DOMINGO

El Excmo. señor Malbrán regresará a Buenos Aires el domingo próximo por la vía aérea, a fin de partir de esa capital el 15 del mes en curso, a reasumir sus altas funciones ante la Corte de S. M. Eduardo VIII en Londres.

LOS VENCEDORES DE ANOCHE EN LA SELECCION OLIMPICA

Se realizaron numerosas peleas de interés

Un programa interesante se desarrolló anoche en el Stadium de la Alameda de las Delicias esquina de Cienfuegos, con motivo de efectuarse la segunda rueda de la Selección Olímpica Amateurs.

La mayoría de los encuentros se caracterizaron por la agresividad empleada por los representantes de los diferentes centros de box de la Asociación y por la técnica de algunos nuevos elementos a los que el público aplaudió con entusiasmo.

La atracción de la noche la constituyó el representante del Badminton B. C. en la categoría peso gallo Raúl Moreno "El Cachorro", quien venció en forma espectacular al valiente Víctor Chavez del Girardi B. C. Esta pelea se caracterizó por el fuerte punch de los contendores y el tren violento que imprimieron los amateurs desde el primer round.

Moreno mostró en su match de anoche condiciones de verdadero campeón: es rápido, tiene excelente defensa y un punch respetable, apesar de ser un peso gallo.

Los representantes del Badminton B. C. tuvieron una actuación brillante anoche, ganando cuatro fallos para sus colores.

Heriberto Pérez, el ex campeón de peso liviano de Chile, realizó anoche una excelente labor, venciendo al fuerte representante del México B. C., el peleador Navarro.

Damos a continuación los resultados generales de los encuentros realizados anoche:

Categoría mosca:

Rolando Arias, (S. Eugenio) con Luis Campos, (Mapocho). Venció Arias por puntos.

Fernando López (Badminton) con Orlando Saavedra, (México). Venció López por puntos.

Categoría gallo:

Raúl Moreno, (Badminton) con Víctor Chavez, (Girardi). Venció Moreno por puntos.

Categoría pluma:

Julio Vasquez, (Badminton) con Luis Jerez, (México). Venció Vásquez por puntos.

Raúl Molina, (Badminton), declarado vencedor por no presentarse Saravia.

Categoría liviano:

Heriberto Pérez, (Badminton) con Eduardo Navarro (México). Venció Pérez por puntos.

Categoría medio mediano:

Max Cans, (Girardi), con Humberto Zelada, (Mapocho). Venció Zelada por puntos.

Categoría mediano:

Miguel Aronoski (Franco) con Oscar Avendano, (Mapocho). Venció Aronoski por puntos.

Categoría medio pesado:

Armando Segovia (México) ganó por no presentarse Luis Salazar, (Badminton).

Acuerdos del Partido Corporativo Popular

Con la concurrencia de representantes de todos los núcleos gremiales corporativos, sesionó el martes en Catedral 1280, el Partido Corporativo Popular.

Don Rodolfo Torres dió a conocer el deseo del Comité Central de reunir el mayor número de adherentes para la concentración que se celebrará el 19 en Santiago.

Esta concentración determinará la posición del Partido frente al momento político actual. Se acordó pedir a cada centro gremial la opinión de sus componentes. Se comisionó a don Francisco J. Barros para que informe de las finalidades del Movimiento llamado Frente Popular.

El doctor René Honorato se refirió a la necesidad de que el Partido se preocupara del estudio del problema del salario.

Dió a conocer algunas observaciones recopiladas en las salitreras y en el Norte, manifestando que los salarios de los obreros están muy lejos de satisfacer sus necesidades.

Anotó el hecho que las mayores utilidades de las empresas sólo benefician a los altos empleados.

Se acordó concurrir en gran número a la manifestación que se realizará el sábado en honor del profesor universitario señor Carlos Vergara Bravo.

Se agradeció al señor Pastor Fernández Mira por los obsequios que ha hecho al Partido.

Por último se tomó conocimiento de la operación del señor Enrique Rojo, y se acordó agradecer al doctor Hugo Grove V. por su intervención en beneficio del señor Rojo.

Comandante del Buin

CON EL M. DE DEFENSA

Ayer pasó a saludar al señor Ministro de Defensa Nacional el nuevo comandante del Regimiento Buin, teniente coronel don Martín Olmedo.

Se intensifican los preparativos de la elección senatorial por Bío Bío y Cautín

Don Enrique Zañartu Prieto llegó ayer a Santiago y reiteró su propósito de ir a la lucha y su confianza en el triunfo

EL PARTIDO DEMOCRATA CONTINUA ENTUSIASTAMENTE LOS TRABAJOS EN FAVOR DE LA CANDIDATURA DE DON LUIS MANDUJANO TOBAR.— AYER SE OFRECIO OFICIALMENTE EL APOYO DE LOS CONSERVADORES Y LIBERALES AL CANDIDATO DE LOS PARTIDOS DE GOBIERNO.— LAS IZQUIERDAS AUN NO DECIDEN SU ACTITUD. — COMENTARIOS QUE A ESTE RESPECTO SE HACIAN AYER EN LOS CIRCULOS POLITICOS

Con motivo de haberse fijado ya por el Gobierno, la fecha de la elección extraordinaria de un senador por Bío-Bío y Cautín, en la vacante dejada por el fallecimiento de don Artemio Gutiérrez, se han intensificado las actividades de los distintos partidos políticos alrededor de los preparativos de la próxima lucha electoral.

EL CANDIDATO DE LOS PARTIDOS DE GOBIERNO

En medio del mayor entusiasmo han proseguido los trabajos de la candidatura de don Luis Mandujano Tobar, quien irá a la lucha apoyado por los partidos Conservador y Liberal, cuyos presidentes enviaron ayer comunicaciones al presidente del Partido Demócrata, señor Estay, anunciando oficialmente que los partidos que representan, prestarán su decidido concurso al triunfo del candidato, señor Mandujano.

EL COMITE DIRECTIVO DE LA CAMPAÑA

El comité directivo electoral del Partido Demócrata quedó formado ayer por los señores diputado Carlos Cifuentes y Vicente Adrián, quienes, en unión de los dos representantes que nombre cada uno de los partidos Conservador y Liberal, integrarán, junto con los presidentes de estas tres colectividades, el comité máximo de la campaña electoral del candidato de los partidos de Gobierno, señor Mandujano Tobar.

LA JIRA DEL CANDIDATO

El presidente del Partido Demócrata, señor Estay, conferenciará hoy con el candidato, a fin de acordar los detalles y preparativos de la campaña y fijar la fecha de la partida del señor Mandujano al sur.

EN EL DIRECTORIO GENERAL DEMOCRATA

En la secretaría del Directorio General del Partido Demócrata, se desplegó durante todo el día de ayer un gran movimiento, notándose, en cada uno de los dirigentes de esta colectividad, gran optimismo, especialmente en el candidato señor Mandujano, que ha recibido cientos de telegramas de las provincias de Cautín y Bío-Bío, en que se le ofrece entusiasta cooperación.

SECRETARIA DE LA CANDIDATURA

Hemos tenido conocimiento en la secretaría del Partido Demócrata, que desde hoy después de hacer entrega de la cartera de Tierras y Colonización al señor Serani, el candidato don Luis Mandujano Tobar atenderá personalmente sus trabajos electorales en la secretaría del Directorio General, Huérfanos 1244.

LA JUVENTUD DEMOCRATA

La juventud demócrata se reunió extraordinariamente, para tratar la elección de Cautín y Bío-Bío, y acordó, por unanimidad, trabajar entusiastamente por la candidatura del partido ya que el señor Mandujano Tobar encarna mejor que nadie los postulados de la democracia y las nuevas tendencias de la juventud.

EL APOYO CONSERVADOR

El Presidente del Partido Conservador senador don Horacio Walker envió ayer su respuesta a la petición de apoyo a la candidatura del señor Luis Mandujano que le formulara el Presidente demócrata señor Estay. El señor Walker anuncia que su partido apoyará sin reserva al candidato de los Partidos de Gobierno.

Una vez que el señor Walker hubo enviado la comunicación anterior, impartió instrucciones a la Secretaría para enviar circulares a los distintos centros y asambleas conservadoras de Cautín y Bío-Bío, con el fin de que hagan los preparativos necesarios para concurrir a la elección del 26 del presente; y que sus miembros voten por el candidato señor Luis Mandujano.

EL CANDIDATO AGRARIO

Ayer llegó a Santiago el candidato del Partido Agrario, don Enrique Zañartu Prieto, quien recibió los saludos y adhesiones de sus amigos políticos y partidarios.

El señor Zañartu, que viene favorablemente impresionado del ambiente que su candidatura ha encontrado en las provincias de Bío-Bío y Cautín, reiteró su propósito de ir a la lucha, y manifestó su absoluta confianza en el triunfo, dadas las valiosas adhesiones que ha recibido.

EN EL CAMPO IZQUIERDISTA

El Block de Izquierda aún no ha decidido su actitud con respecto a si lleva o no candidato propio.

Nada se avanzó ayer con respecto a la gestión tendiente a celebrar una reunión plenaria de representantes de la oposición, a fin de llegar a un acuerdo respecto a candidato a senador por Cautín y Bío-Bío, pues ni el Presidente Radical ni el Agrario recibieron ayer ninguna invitación al respecto.

Se sabe que existe una corriente presidida por el senador don Virgilio Morales que procura obtener el apoyo de los democráticos a la candidatura del señor Zañartu, quien cuenta con simpatías en este campo político.

También se decía ayer que es probable que otra fracción del Block de Izquierda, que obedece a las inspiraciones del señor Rossetti acordará también su apoyo al señor Zañartu en vista del telegrama que éste dirigente izquierdista enviara desde el Sur, recomendando el apoyo de las Izquierdas a la candidatura agraria.

En esta forma el señor Zañartu contaría, además del apoyo del Partido Agrario, que lo ha proclamado con el de los democráticos, y el de las fuerzas de la fracción del señor Rossetti.

EN EL PARTIDO RADICAL

Aúnque en algunos sectores de este partido se ha contemplado la posibilidad de retirar el candidato, y acordar su apoyo aún sólo representante de la Oposición, que sería el señor Zañartu, en las esferas dirigentes se mantiene el propósito de llevar a las urnas al señor Cristóbal Sáenz, y se activan los preparativos de la elección interna que efectuarán el próximo domingo las asambleas de la 8.a Circunscripción, a fin de designar oficialmente candidato. Como informamos ayer, ya se encuentra en el sur una delegación de la mesa directiva, y parlamentarios de la región organizando los trabajos electorales en favor del candidato radical.

Pensión de gracia a la viuda de don A. Gutiérrez

Aprobó ayer la Cámara de Diputados

La Cámara de Diputados, en su sesión de ayer, por 56 votos contra 5, aprobó el proyecto ya despachado por el Senado que acuerda una pensión de gracia a la viuda del senador demócrata don Artemio Gutiérrez.

Centro Demócrata de Santiago

ACEPTO LA RENUNCIA DE LA MESA

En sesión de anoche, después de tomar conocimiento y aceptar la renuncia de la Mesa Directiva, integrada por los señores Nolasco Cárdenas, Luis Planella, Desiderio Mella y A. Poupin. Se acordó designar los reemplazantes en la junta general del miércoles 8, a las 21 horas.

El ambiente que hay dentro de la colectividad, indica que en las elecciones de la nueva mesa directiva serán elegidos, miembros que continúen con la línea doctrinaria seguida hasta hoy.

El núcleo de Santiago de la U. Republicana

ELIGE HOY NUEVOS CONSEJEROS

Hoy a las 19 horas se reúnen en calle Central 40, cuarto piso, el núcleo de Santiago de la Unión Republicana, para proceder a la elección de los consejeros que han de ocupar los cargos vacantes del Consejo.

La reunión de hoy, es la primera que realiza el núcleo en el presente año.

En la sesión de hoy junto a la elección de consejeros, se tratará el programa de acción que deberá seguir el núcleo.

Ayer comenzaron a acuartelarse los ciudadanos que harán el servicio militar en la II División del Ejército

TAMBIEN EMPEZARON A RECIBIR RECLUTAS LAS ESCUELAS DE ARMAS, HARAS NACIONAL Y ARSENALES DE GUERRA



En los regimientos que forman la II División del Ejército, se inició ayer la recepción del nuevo contingente de ciudadanos que hará su servicio militar en el curso del presente año. El llamado para llenar las plazas de conscriptos en las diversas unidades de la División mencionada, comprende a poco más de dos mil hombres.

También empezaron a acuartelarse ayer a los ciudadanos que recibirán instrucción en la Escuela de Caballería y Escuela de Ingenieros de Santiago, Escuela de Infantería y Haras Nacional de San Bernardo, y en los Arsenales de Guerra.

La clase a la cual corresponde recibir instrucción en el curso del año, la forman los nacidos en 1916.

La recepción del contingente se estima que terminará en el curso de la presente semana, iniciándose la instrucción de los reclutas el lunes próximo.

El contingente de la I y III Divisiones se acuartelará el 15 de abril.

Con este motivo, ayer hubo inusitado movimiento en los cuarteles de la guarnición, donde se empezó el examen médico de los jóvenes que acudieron a cumplir con su deber.

El intendente vetó ayer 4 de los 6 puntos del voto municipal sobre las subsistencias

Estima el señor Guzmán Dinator que los antecedentes revelan que los acuerdos municipales no fueron fruto de un estudio serio

TEXTO DEL DECRETO DE LA INTENDENCIA

Con fecha de ayer, el Intendente de la Provincia, don Jorge Guzmán Dinator, dictó un decreto por el cual veta los acuerdos números 1, 2, 3 y 4 del voto sobre subsistencias aprobado por la Municipalidad en la sesión del jueves 26 del mes próximo pasado.

El decreto es el siguiente:

"CONSIDERANDO:

1.o Que la I. Municipalidad de Santiago, en sesión de fecha 26 del presente, tratando del problema de las subsistencias, adoptó los siguientes acuerdos:

1.o Suprimir las ventas en privado de los productos de chacarería y hortalizas en Vegas y Mercados;

2.o Suprimir los consignatarios;

3.o Reducir en un 50 o|o los locatarios de la Vega y demás Mercados;

4.o Reducir en un 50 o|o los derechos que se cobran en la Vega y Mercados, suprimiendo la letra d) del art. 32.

5.o Ampliar el Crédito Municipal, a base de la actual Oficina de Consignaciones, para los productores y comerciantes y

6.o Solicitar del señor Alcalde una nueva reorganización de la actual administración de la Vega Municipal;

2.o Que estos acuerdos están en contradicción con lo informado, después de detenido estudio, por la Comisión de Hacienda y Subsistencias de la Municipalidad que es el organismo técnico en la materia, y que había conocido de los distintos proyectos presentados por los regidores para solucionar el problema de las Subsistencias;

3.o Que el citado informe de la Comisión de Hacienda y Subsistencias deja constancia, respecto a la supresión de las ventas en privado que: "Con respecto a la prohibición para efectuar transacciones en privado, la Comisión estima que establecer en la reglamentación municipal una disposición en tal sentido sería contrario a los intereses de los consumidores, pues en lugar de facilitar a los agricultores la venta de sus productos, para estimularlos a aumentar su producción, se les crearía trabas que contribuirían a acentuar la desviación de la producción, que ya se observa, hacia otros cultivos" y que "si la Municipalidad hiciera obligatorio el remate de los productos no sólo habría creado una traba a los productores, sino que se colocaría en una posición equivocada, ya que sería la autoridad misma quien obligaría a que los productos se vendieran por intermedio del comerciante mayorista, que es el que tiene acceso a los remates, cuando en realidad debe propender a acercar al productor con el consumidor, en cuanto sea posible", y aún el informe de minoría estima que: "Como implantar desde luego esta innovación podría acarrear trastornos que podrían repercutir desfavoablemente en los precios de los productos, adhiere al criterio del informe de mayoría en cuanto a gravar con un derecho especial los productos que después de inscritos para la subasta sean retirados.

4.o Que el mismo informe dice, respecto a la supresión de los consignatarios: "Considerando el caso especial de los consignatarios, la comisión estima ilegal su supresión, como algunas personas lo han solicitado pero recomienda un control y vigilancia estrictos de sus operaciones, a fin de que se dediquen exclusivamente a su rol de comisionistas, y en caso de sorprendérseles en especulaciones, cancelarles de inmediato sus permisos para trabajar dentro de la Feria", y hasta el informe de minoría deja constancia de que: "Como la eliminación violenta del consignatario podría producir un retraimiento por parte de los productores, el regidor cree que debe llegarse a este fin por medios indirectos".

5.o Que, en cuanto a la reducción en un 50 por ciento de los locatarios de la Vega y los mercados, la propia comisión parece estimar que ella no es urgente, desde que deja sólo constancia de que "ya está aceptada por el Municipio al determinarse en un 50 por ciento menos de puestos en la construcción de la nueva Feria";

6.o Que en la sesión municipal del 26 del actual se estableció por el presidente de la citada Comisión de Hacienda y Subsistencias, sin que fuera contradicho, que con "la organización de la actual Feria Municipal y de su Oficina de Consignaciones, no se está en situación favorable para llegar a suplir de inmediato a los consignatarios, porque hoy día el 90 por ciento de las operaciones de la Feria se hace por intermedio de estos últimos"; que cualquiera modificación destinada a suprimir las ventas en privado "es sumamente fácil burlarla y podría traer una perturbación grave dentro de la organización de la Feria";

7.o Que regidores que después votaron afirmativamente la aprobación de los acuerdos materia del presente veto, expresaron antes, en la sesión, que la Municipalidad "no estaba en condiciones de eliminar a los consignatarios, mientras no hubiera organizado un sistema que los reemplazara";

8.o Que otro regidor manifestó que adhería a la aprobación de estos acuerdos, convencido de que ellos iban "a producir un desbarajuste tan espantoso, que tendría que venir una solución por donde menos se piensa";

9.o Que una reducción inmediata de un 50 por ciento de los derechos que se cobran en la Vega y en los mercados, produciría un desequilibrio del presupuesto municipal para 1936, estudiado por la I. Municipalidad y aprobado por esta Asamblea Provincial;

10. Que estos antecedentes están revelando que los acuerdos municipales citados no fueron fruto de un estudio serio, sino de una impresión del momento, y del deseo de aparecer ante la opinión en determinadas actitudes, como quedó constancia en actas (Pág. 22);

11. Que los acuerdos municipales deben ser adoptados sobre la base de antecedentes, estudios y estadísticas que permitan presumir fundadamente que, lejos de provocar nuevos problemas, vendrán a solucionar los existentes;

12. Que es deber de la autoridad política y administrativa velar porque no se produzcan hechos que afecten los intereses de la provincia y que vengan a alterar la vida normal de la población, máxime cuando ellos deriven de acuerdos de otras autoridades; y

13. Que con los anteriores fundamentos no es necesario pronunciarse por ahora, sobre el aspecto legal de la cuestión planteada.

Visto lo informado por el señor Alcalde de Santiago en oficio N.o 407, y por el señor Comisario General de Subsistencias y Precios, en oficio N.o 198, y la facultad que me conceden los artículos 100 y 106 de la Constitución Política del Estado, y 142 de la Ley de Organización y Atribuciones de las Municipalidades, decreto:

"Suspéndese la ejecución de los acuerdos N.os 1, 2, 3 y 4 del voto sobre subsistencias aprobado por la I. Municipalidad de Santiago en sesión de fecha 26 del actual.—Anótese y comuníquese.—J. Guzmán Dinator".

"El veto del Intendente a los acuerdos municipales crea curiosa situación jurídica", dice el regidor Faivovich

Los acuerdos no tienen existencia legal por cuanto no ha sido aprobada el acta de la sesión en que se tomaron

Anoche recibimos en nuestro diario la visita del regidor Municipal, don Angel Faivovich, quien nos hizo interesantes declaraciones relativas al aspecto legal del decreto dictado ayer por el Intendente de la Provincia, por el cual se veta cuatro de los seis acuerdos del voto sobre subsistencias, aprobado por la Municipalidad en su sesión del jueves de la semana pasada.

—El veto de la Intendencia a los acuerdos municipales — nos dijo el señor Faivovich — crea una curiosa situación jurídica, en vista de que el voto en referencia no tiene existencia legal ya que aún no ha sido aprobada el acta de la sesión en que el Municipio aprobó el voto presentado por mí y por los Regidores señores Rogelio Ugarte y Juan Urzúa Madrid.

—En esta emergencia — continúa el Regidor — y no habiendo sido tampoco puesto en vigencia el acuerdo aludido, por cuanto, como les manifiesto, no ha sido aprobada el acta de la sesión en que se adoptó, no podía el Intendente vetarlo. En cuanto a las consideraciones que contiene el decreto del Intendente, respecto a la inconveniencia de la aplicación del voto municipal, estimo que el señor Guzmán Dinator no ha tenido en cuenta que cada uno de los acuerdos de él fué votado en particular, y aprobados casi todos ellos por siete votos contra dós, lo que pone de manifiesto que la Corporación estaba de acuerdo con las medidas propuestas y aprobadas.

Antes de despedirse, el señor Faivovich, nos informó que, en conocimiento del decreto del Intendente, la Municipalidad se reuniría esta tarde extraordinariamente para tratar sobre el particular.

Conferencia sobre la economía peruana

DICTARA EL ABOGADO SEÑOR JOSE PICASSO PERATA

Mañana viernes dará, en el salon de honor de la Universidad de Chile, a las 6 1 2, una interesante conferencia sobre la Economía Peruana, el distinguido abogado limeño, don José Picasso Perata.

Con motivo de ser un miembro distinguido del Rotary Club de Lima, el conferencista, se ha invitado especialmente a todos los socios de la institución chilena a esta disertación, que constituirá un estudio completo de todas las actividades económicas de la nación hermana. De tal manera, estudiará el señor Picasso Perata las condiciones del territorio, de la población, de los transportes, las industrias extractivas, la agricultura, la ganadería, las finanzas la minería peruanas que en los actuales momentos se desarrollan prósperamente.

La entrada a la conferencia será libre.

Felicitaciones a S. E. por la obra colonizadora en Tarapacá

Cambio de telegramas entre el Obispo Monseñor Labbé y el Excmo. señor Alessandri

S. E. el Presidente de la República ha recibido el siguiente telegrama del señor Obispo de Iquique, Monseñor Labbé:

"Iquique, marzo 31.
Excmo. señor Alessandri.
Moneda.

Interpretando el sentir de los habitantes de la Diócesis de Iquique, trasmito a V. E. la expresion de gratitud y entusiasmo, y felicitaciones por la grandiosa obra de colonización de los valles de Arica y Pampa de Tamarugal. Respetuosos saludos.— OBISPO LABBE.

LA RESPUESTA DE S. E.

Al que ha contestado en los siguientes términos:

"Santiago, abril 1.o.
Monseñor Labbé.
Iquique.

Agradezco mucho su efectuoso telegrama, y puede Monseñor Labbé estar seguro de que continuaré con inquebrantable tesón toda obra que signifique progreso y bienestar para la provincia de Tarapacá.

Atentamente.—ARTURO ALESSANDRI".

Reunión en la Escuela Mixta 155

El Comité de Vecinos y padres de familia pro auxilio de la Escuela Mixta 155, tiene el agrado de invitar a la Junta de Vigilancia, a las personas benefactoras de esta escuela y a todos los padres de familia que componen el alumnado del establecimiento, a una reunión general que se verificará el domingo 5 del presente, a las 10 horas, en Pedro Mira 1028.

En esta reunión se dará cuenta de la labor realizada durante el año que terminó, y se nombrará el directorio que regirá los destinos de la institución en el año que se inicia.

Un Cocktail de despedida a D. Alejand. Serani

POR EL PERSONAL DEL MINISTERIO DEL TRABAJO

A las 17.30 horas de ayer, el personal del Ministerio del Trabajo ofreció un cocktail de despedida al Ministro del ramo don Alejandro Serani, con motivo de su traslado a la Cartera de Tierras y Colonización.

En el curso de la manifestación hicieron uso de la palabra diversos oradores, quienes hicieron presente el pesar con que se veía el alejamiento del señor Serani.

El festejado agradeció los conceptos emitidos por los oradores, y expresó su deseo de que el personal del Ministerio, preste a la misma decidida cooperación dispensada a él al nuevo Ministro, Dr. Pedro Fajardo.

Perjuicios por la paralización de las obras

EN LA POBLACION

Un grupo de vecinos de la Población Morande nos escribe, haciéndonos notar los graves perjuicios que para todo ese sector de la comuna Quinta Normal significa la paralización de las obras que allí realiza la Caja de Seguro Obrero Obligatorio.

Exponen que la población obrera que se construye en los terrenos de Lo Franco se encuentra casi terminada. Pero las obras de alcantarillado han sufrido una completa paralización, con lo que viene a perturbarse la terminación del barrio obrero, queda dificultado el tránsito y, además sufren graves daños los numerosos obreros que aguardan, desde hace tiempo, ir a ocupar las casas que allí se construyen.

Esta comisión de vecinos nos solicita hacer presente este estado de cosas al Administrador del Seguro Obrero Obligatorio, señor Santiago Labarca, quien ha demostrado siempre especial interés por la pronta realización de estas obras en beneficio de los trabajadores.

Dos ingenieros a Montevideo

A UN CONGRESO

A Montevideo se dirigirán el 9 del mes en curso, los ingenieros designados por el Ministerio de Fomento, como representantes de Chile en la Conferencia Sud Americana de Instituciones de Ingenieros, señores Gabriel Quiroz, y Miguel Montalva.

BOLETIN DEL TIEMPO

Buenas condiciones se registraron desde Arica a Traiguén, con nubosidad parcial. Nieve se observó en la cordillera en el camino a Mendoza, y en el sur precipitaciones de poca intensidad.

La tendencia es a buen tiempo en general, con nublados y neblinas en algunas localidades.

Consulta sobre enfermedades de ....las sementeras

SE ATIENDEN EN LA Q. NORMAL

El Servicio de Sanidad Vegetal a cargo de especialistas en insectos y enfermedades de las plantas, indica gratuitamente, a quien lo solicite los procedimientos para combatir las pestes e insectos perjudiciales que atacan los cultivos.

La Defensa Sanitaria de las siembras y plantaciones representa un mayor rendimiento de la producción y el mayor seguro contra la ruina de los sembrados, jardines, chacras y huertos frutales.

Para solicitar este servicio, hay que dirigirse al Servicio de Sanidad Vegetal del Ministerio de Agricultura, Quinta Normal, costado Sur del Pabellon París.

En la Asamblea Radical se criticó ayer la actuación de algunos dirigentes del Partido

Se debatió largamente el momento político y se aplaudió la labor de los organizadores del Frente Popular.— La sesión fué suspendida debido a una provocación de elementos nacistas en las puertas del Club Radical

(VERSION OFICIAL)

Ayer celebró sesión la Asamblea Radical de Santiago, con asistencia de más o menos trescientos señores Asambleístas, bajo la presidencia de don Alfredo Guillermo Bravo y actuando de secretario, el titular, señor Raúl Julliet Gómez.

Después de tratar y resolver ciertos asuntos de carácter interno de la Asamblea, se entró a considerar la posición del Partido Radical frente al movimiento político actual, y en especial sobre la formación del Frente Popular.

Al comenzar la sesión hizo uso de la palabra el diputado, señor Arturo Olavarría, quién expresó que si bien es cierto, en otra oportunidad formó parte del partido Radical, hubo de ausentarse e ir a otras tiendas políticas, por circunstancias especiales, pero que ahora volvía con más entusiasmo que antes, y que se ponía incondicionalmente a las ordenes de la Asamblea, y que lo consideraran como su más ardiente luchado.

En el debate sobre el momento político el señor Enrique Molina criticó la actuación de algunos dirigentes del radicalismo que en forma evasiva y sin decisión, a pesar de los múltiples requerimientos de los radicales, hasta el momento no indica el camino político que debe seguirse, considerando como la cúspide de esta indecisión el debate habido en la Junta Central del Partido, tergiversando en forma insidiosa por la prensa de Gobierno. Defendió la actitud de don Alfredo Guillermo Bravo, cristalizando sus observaciones en un voto, que es del tenor siguiente: "La Asamblea Radical de Santiago, ante las críticas que ha sido objeto la actuación de su presidente señor Alfredo Guillermo Bravo por la labor que ha desarrollado en la organización del Frente Popular y considerando que la conducta observada por el señor Bravo se ha ajustado estrictamente al sentir de esta Asamblea y en general de los radicales del país, en orden a cooperar entusiastamente a la formación y organización de dicho Frente, como único medio de oponer una resistencia seria al avance de la reacción y del imperialismo, como asimismo de cualquier grupo oportunista que trate de aprovechar este movimiento de reivindicaciones populares, acuerda: solidarizar con la actuación de su presidente, manifestándole su más franca adhesión y declarar que toda persona que en forma directa y indirecta combata o entorpezca la idea de unificar las fuerzas de izquierda, debe ser considerada como agente provocador al servicio de la reacción fascista que se está gestando en el país". Al finalizar este discurso la Asamblea le tributó un franco voto de aplauso.

A continuación hicieron uso de la palabra otros oradores como ser: Carlos Céspedes, Hipólito Gatica, Pérez, etc.

Por una provocación nacista en las puertas del Club Radical quienes concurrían armados, se tuvo que suspender la sesión, acordándose celebrar reunión extra ordinaria el viernes a las 19 y media horas.

El diputado don Gmo. Subercaseaux será festejado

Sus colegas liberales le ofrecerán el lunes una despedida de soltero en el Club de Setiembre

Los diputados liberales ofrecerán el lunes, en el Club de Setiembre, una comida de despedida de soltero a su colega don Guillermo Subercaseaux Rivas, joven parlamentario que cuenta con profundas simpatías en los distintos círculos de su Partido.

A esta manifestación concurrirán también numerosos dirigentes y senadores liberales.

Las adhesiones se reciben diariamente en el Club de Setiembre.

Dirigente demócrata a Valparaíso

Ayer se trasladó a Valparaíso una comisión del Directorio General del Partido Demócrata, encabezada por el Vicepresidente, don Pedro Cárdenas, el Secretario don Enzo Castro Morales y el Director don Clodomiro Figueroa, a fin de asistir en esa, a una gran Asamblea que se celebra en la noche. La comisión ya nombrada, lleva el sentir del Directorio General y hará una exposición sobre el particular.

La comisión regresará en las primeras horas de la madrugada a Santiago.

Los plazos judiciales para la Corte de La Serena

La Cámara aprobó ayer el proyecto que los suspende

La Cámara aprobó ayer el proyecto del Ejecutivo en que se dispone la suspensión de los plazos judiciales para la Corte de La Serena, cuyo local se incendió antenoche, con una modificación en el sentido de suspender todos los plazos procesales desde el 1.o hasta el 12 del presente.

Diputados demócratas reiteraron su confianza al Presidente Sr. Estay

Acordaron asimismo prestar todo su concurso a los Ministros del Partido.— El Comité Parlamentario formado por los señores Torres Molina, Cárdenas y Rodríguez, renunció en forma indeclinable

Los diputados demócratas celebraron en la tarde de ayer una larga reunión en una de las salas de la Cámara de Diputados, reunión que fué presidida por el senador don Fidel Estay.

Durante esta reunión hubo un acalorado debate acerca de los acuerdos adoptados por los diputados en relación con el nombramiento de Ministro del Trabajo.

El Presidente del Partido, senador señor Estay, hizo una clara exposición al respecto, y después de estas incidencias, los diputados reiteraron por unanimidad su confianza al Presidente, señor Estay, y acordaron prestar todo su concurso a los Ministros del Partido.

RENUNCIA EL COMITE PARLAMENTARIO

En la tarde de ayer renunció en forma indeclinable el Comité Parlamentario demócrata, compuesto por los Sres. Arturo Torres Molina, representante ante los demás Comités de la Cámara, y Pedro Cárdenas y Joaquín Rodríguez, ante el Directorio General.

La Cámara acordó suspender por diez días la discusión del proyecto sobre el estado de sitio

El diputado informante señor Gardeweg defendió el informe de la Comisión de Constitución que recomienda la aprobación del proyecto del Ejecutivo que ratifica la declaración de estado de sitio.— Durante este discurso se produjeron acalorados incidentes.— La suspensión fué acordada por 42 votos contra 22, y ella fué propuesta por los Comitees Conservador y Liberal

La Cámara inició ayer la discusión del informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, que recomienda la ratificación de la declaración de estado de sitio decretada por el Gobierno en febrero pasado.

El representante conservador señor Gardeweg, en su calidad de diputado informante, inició la lectura de su discurso en defensa del informe de la Comisión. El señor Gardeweg se refirió a la conveniencia de mantener el estado de sitio decretado por el Gobierno en defensa de las instituciones de la República. Dijo que la oposición repudiaba esta ley, porque en ella militan elementos desquiciadores, subversivos, que desean y buscan por todos los medios la caída del régimen democrático de Gobierno y la expulsión, por pasiones bajas, del actual Presidente de la República, y entre ellos agregó los hay radicales y de otros partidos...

La anterior declaración del señor Gardeweg provocó airadas protestas de los bancos radicales e izquierdistas, algunos de cuyos miembros se pusieron de pie y se acercaron al señor Gardeweg, profiriendo gritos y toda clase de epítetos: entre los radicales se destacó por su actitud violenta el señor Olavarría.

En vista de este desorden el Presidente suspendió la sesión por 15 minutos.

Reabierta la sesión el señor Olavarría, a pedido del Presidente, retiró las expresiones que lanzara en contra del señor Gardeweg, quien prosiguió la lectura de su discurso, siendo continuamente interrumpido por radicales e izquierdistas.

En los momentos en que el diputado informante se refería al reciente fallo de la Corte Suprema sobre la vigencia del estado de sitio, se dió cuenta de la petición de suspensión hecha por los comités conservador y liberal, la que fué aprobada en la forma ya indicada.

CITACIONES POLITICAS

JUVNTUD RADICAL DE SANTIAGO.—Cita a sesión para hoy, a las 17.30 horas.

CENTRO DE AVANZADA DEMOCRATICA. — Cita a asamblea para hoy, a las 21 horas.

CLUB SOCIAL "LA UNION DEMOCRATICA".—Cita a sesión ordinaria de Directorio, para hoy, a las 21 horas, en Matucana 738.

PARTIDO SOCIAL REPUBLICANO. — Cita a sesión ordinaria del Directorio General, para hoy, a las 19 horas, en Santo Domingo 1469.

VIEJA GUARDIA DE LA DEMOCRACIA.— Cita a sesión para hoy, a las 19 horas, en Bandera 815.

AGRUPACION PROVINCIAL DEMOCRATA DE SANTIAGO.— Cita a asamblea extraordinaria para mañana, a las 21 horas.

CAMARA DE SENADORES

Sesión 18.a extraordinaria, en miércoles 1.o de abril de 1936

PRESIDENCIA DEL SEÑOR URRUTIA

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

ASISTENCIA

Asistieron los señores Alamos, Aldunate, Azocar, Borquez, Bravo, Errázuriz, Grove Marmaduque, Gumucio, Hidalgo, Lira, Maza Meza, Michels, Montané, Morales Opazo, Pradenas, Rodríguez, Señoret, Ureta, Urrutia, Valenzuela y Wachholtz.

DETENCIONES Y RELEGACIONES

El señor LIRA INFANTE recuerda que en una de las primeras sesiones del actual período condenó severamente los conatos o intentos de subvertir el orden constitucional que tantos esfuerzos ha costado cimentar. Estimuló al Ejecutivo para proceder con la debida energía en defensa de las instituciones.

Se ha impuesto de que el Gobierno acaba de dictar un decreto que pone término a la detención y relegación de 83 ciudadanos, lo cual lo mueve a cumplir con el deber de aplaudir esa determinación.

Cree que tratándose de la restricción de las libertades públicas, debe procederse con tino y discreción porque, si es imperioso para el Gobierno el deber de conservar el orden público, no lo es menos el de resguardar esas libertades, que son patrimonio de todos los ciudadanos. Estima que no se puede hacer cargos al Gobierno cuando toma medidas contra los que perturban el orden y que merecería críticas si extremara la restricción de las libertades, o si la mantuviera después de desaparecidas las circunstancias que hayan motivado su limitación.

El decreto que comenta revela, a su juicio, que se reconoce terminado el movimiento sedicioso del 28 de febrero pasado y, además, que el Gobierno quiere sobreponerse a todo espíritu pequeño en el uso de facultades que le son privativas, ya que de motu proprio deja sin efecto medidas justificadas.

Se refiere al hecho de que en días pasados se pusiera en duda que la declaración de estado de sitio estuviera vigente después de convocado el Congreso, y expresa que ahora la opinión pública saben a qué atenerse al respecto, pues la 2.a Sala de la Corte Suprema y varias Cortes de Apelaciones han sentado la doctrina de que subsiste el estado de sitio.

En seguida, el señor senador se refiere a algunas observaciones formuladas por el señor Pradenas en la sesión anterior, relativa a nuevas detenciones recientemente ordenadas y que, por su parte, consideraba abusivas. Sobre el particular dice que, interesado como sus demas colegas en velar por la integridad de las libertades públicas, ha interrogado al señor Ministro del Interior sobre el particular y éste le ha manifestado que desde hace catorce días no ha firmado orden alguna de detención, y que todas las decretadas antes se basaron en antecedentes graves que las hacían del todo necesarias. Le ha agregado que el Gobierno tiene conocimiento de que actualmente se desarrolla un intenso movimiento subversivo, de índole netamente comunista, que pretende survertir el orden establecido por medios revolucionarios.

Declara el señor Lira Infante que el Partido Conservador no apoyará la restricción de las libertades cuando no esté plenamente justificada, así como no amparará los reclamos que se formulen por lo que, habiendo abusado de esas libertades se hayan entregado a actividades condenables.

Cree que la procedencia o improcedencia de las medidas que tome el Gobierno en esta materia debe apreciarse con amplitud de criterio, influyendo, naturalmente, el factor confianza en el Ejecutivo por parte de sus colaboradores, así como sus adversarios pueden ver, equivocadamente, que hay conculcación de los derechos garantizados por la Constitución en actos justificados.

Agrega que se critica al Partido Conservador diciendo que no protesta de los actos restrictivos de la libertad, siendo que, en verdad, es el más ardiente defensor de los derechos ciudadanos. Lo que ocurre es que este partido no acepta que al amparo de la libertad se atente contra el régimen constituído. En esta idea lo acompaña la opinión sana del país, que anhela tranquilidad para afianzar el bienestar económico y, por ende, poder mejorar las condiciones de vida del pueblo.

Finalmente, manifiesta que ha recibido algunas quejas de Chiloé porque constantemente se relega a esa zona a individuos maleantes, que van a perturbar la habitual tranquilidad de esas poblaciones. Explica que no se refiere, por cierto, a las personas cultas que se han relegado a Castro o a Aysen, que en nada perjudican la vida de esas ciudades, y a las cuales se ha brindado allí la hospitalidad que es peculiar en Chiloé. Pero estima que no es posible que se siga mirando a ese archipiélago como una colonia penal, para enviarle elementos que son causa de inquietud e intranquilidad públicas.

El señor PRADENAS.— Aplaude al señor Lira Infante, porque, aunque sea a la hora undécima, levanta su voz para pedir que se ponga término a las persecuciones injustificadas y se restablezca el orden dentro de la libertad. Sin embargo, lamenta que esta declaración sea formulada después de haberse consumado numerosos atropellos a la Constitución y las leyes, después de haberse relegado a los más apartados rincones del país a humildes obreros por el solo delito de pertenecer a Sindicatos o de haber organizado a sus compañeros para reclamar un mejoramiento de salarios o la reducción de las horas de trabajo.

Llama la atención a que esta voz del Partido Conservador se alce cuando está próxima ya la campaña electoral por la senaturía de Bío-Bío y Cautín, de manera que parece se quisiera impresionar a los electores de esas provincias, induciéndolos a creer que ese Partido no se hace cómplice de los atropellos que a su juicio se han cometido contra numerosas personas por el sólo hecho de no estar de acuerdo con las directivas políticas, sociales o económicas del Gobierno.

Observa que el señor Lira Infante ha negado la exactitud de lo que por su parte aseveró en la sesión anterior en orden a la relegación de los señores Arturo Corvalán y Sócrates Yánez, de Linares; y, sin embargo, en la lista de personas cuya relegación ha sido derogada, aparecen incluídos esos dos ciudadanos, de manera que la rectificación del señor senador no tiene razón de ser.

En cuanto a la relegación del señor Corvalán a Licantén, por su parte ha leído una carta en que relata la verdadera odisea que tuvo que sufrir desde que fué aprehendido, hasta llegar al lugar de su relegación, al cual fue enviado por orden del intendente de Linares, señor Walker, por orden, así lo cree, firmada por S. E. el Presidente de la República. Es de advertir que se trata de un joven que, como lo manifestó en la sesión última, expuso su vida por el señor Alessandri en las campañas de 1931 y 1932. Agrega que a ese ciudadano, a quien se acusa de un delito político, se le mantuvo, contraviniendo lo que prescribe la Constitución, detenido en la cárcel pública, como reo de delito común, pues contra él, lo mismo que contra el señor Yáñez, no pasaba otra acusación que la de ser miembros del Partido Democrático.

El señor LIRA INFANTE.— Manifiesta que el señor Ministro de lo Interior le acentuó que a esas dos personas se les había detenido, no por ser democráticos, sino revolucionarios.

El señor PRADENAS.— Dice que el señor Lira debió exigir que se le mostrarán los antecedentes del caso, pues pueda asegurar que esas personas no han tenido otra actuación que la de defender a obreros encarcelados durante la huelga ferroviaria, porque en Linares no contaban con un abogado que tomara su representación. Se les acusa, pues del mismo delito imputado en otros puntos del país a los abogados señores Wilson, Nabto y otros: el de defender a obreros encarcelados.

Aprovecha estar con la palabra para leer una carta que ha recibido desde San Antonio, en que se le denuncian varios atropellos de que se ha hecho víctima al señor Felipe Rojas Concha, quien, reducido a prisión por carabineros de ese puerto, fué después puesto en libertad incondicional por el juez de Talagante, por no haber mérito para instruirle proceso. Pero es de advertir que los aprehensores del señor Rojas allanaron su domicilio, sin mostrar orden alguna, causándole perjuicios materiales de consideración, y después lo flajelaron cruelmente en el cuartel de Talagante, hecho que comprobaron personas respetables de la localidad y un médico, cuyo certificado lee.

Expresa que ya no es sólo en la Sección de Investigaciones de Santiago en donde existe una cámara de suplicios para castigar a los detenidos por cuestiones políticas o sociales, sino que este mal va cundiendo y que ahora hay también en el Cuerpo de Carabineros personal que flajela bárbaramente a los detenidos en los cuarteles. Cree que este mal no tendrá remedio si el Parlamento, que en todos los países vela siempre por las libertades públicas, no toma medidas tendientes a poner remedio a este estado de cosas, y que el Senado debe pedir que se haga por los Tribunales de Justicia una severa investigación de estos hechos y se reorganicen los servicios de Investigaciones.

Agrega que en Santiago se apresó al dirigente obrero comunista señor Lafferte y al delegado chileno a la Conferencia Internacional del Trabajo señor Solís y que ambos fueron cruelmente torturados, como pudieron comprobarlo algunos parlamentarios; que se flageló también a un comerciante sirio, que ha reclamado ante el representante diplomático de su país pidiendo amparo y castigo para los culpables y que otra persona se encuentra hoy en el Hospital de San Vicente a causa de las torturas de que se le hizo víctima.

Considerando que ningún parlamentario habrá de hacerse solidario de estos hechos, expresa que oportunamente propondrá un voto que refleje el espíritu del Parlamento a fin de amparar a las víctimas de ellos y evitar su repetición.

El señor MORALES observa que el señor Lira Infante se ha quejado de que no sólo se haya deportado al sur del país a numerosas personas por creérseles complicados en algún movimiento revolucionario, sino también a maleantes.

El señor LIRA INFANTE dice que se ha referido a aquellos relegados que, además de ser elementos maleantes, han cometido delitos políticos, y que es de esto de lo que se quejan los habitantes de Chiloé.

El señor MORALES insiste en que el señor senador ha hecho esa afirmación, a la que por su parte atribuye mucha gravedad, porque quiere decir que el Gobierno se ha valido del estado de sitio para castigar a delincuentes comunes, sin ponerlos a disposición de la justicia ordinaria.

El señor LIRA INFANTE asevera que el señor senador da a sus palabras una interpretación que no les corresponde.

El señor GUMUCIO expresa que suponiendo que hubiera sido así, ahora el señor Lira Infante da el verdadero sentido a sus palabras.

El señor MORALES manifiesta que aun después de la aclaración que ha hecho el señor Lira Infante, por su parte quiere dejar establecido que el Gobierno ha relegado a maleantes.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA observa que seguramente esos maleantes, además de serlo, han cometido delitos políticos.

El señor MORALES estima que lo correcto y legal habría sido someter a esos maleantes a la justicia ordinaria para que purgaran sus delitos.

El señor LIRA INFANTE dice que seguramente lo serán en el momento oportuno.

El señor MORALES considera que eso debió hacerse inmediatamente. Pregunta el señor senador si tales relegados han cometido delitos comunes o delitos políticos o si se les califica de maleantes por el hecho de acusárseles de delitos políticos, y agréga que si eran maleantes cuando se decretó su relegación, debieran encontrarse encarcelados en el momento actual.

El señor LIRA INFANTE observa que un individuo puede ser de malos antecedentes o malas costumbres, sin estar encarcelado.

El señor HIDALGO llama la atención a que se esté calificando de maleantes a personas que no pueden defenderse.

El señor PRADENAS dice que en vista de que los antecedentes que el señor Ministro del Interior ha dado al señor Lira Infante sobre la relegación de Arturo Corvalán y Sócrates Yáñez decretada el 18 de marzo, están en desacuerdo con los que obran en su poder al respecto, formula indicación para que se acuerde dirigir oficio al señor Ministro del Interior, a nombre del Senado, pidiéndole se sirva enviar los antecedentes que se tuvieron para decretar la relegación de los expresados ciudadanos.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA.— Observa que ese es un acto de fiscalización que no corresponde al Senado, sino a la Cámara de Diputados.

El señor PRADENAS.— Expresa que es conveniente se pidan esos antecedentes, ya que el Senado está tratando de la cuestión.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA.— Manifiesta que por su parte quiere que se respete la Constitución.

El señor PRADENAS. — Manifiesta que por su parte pide lo mismo.

El señor LIRA INFANTE.— Observa que, entretanto, está pidiendo todo lo contrario.

El señor GROVE (don Marmaduke) — Expone que quiere tomar pie de las declaraciones hechas por el señor Ministro del Interior al señor Lira Infante para llamar la atención a que se dice que se está urdiendo un nuevo complot comunista contra el régimen constituído, en circunstancias de que se está discutiendo en la otra Cámara el proyecto sobre estado de sitio, que en seguida debe venir al Senado. Cree que se trata de un nuevo complot sintético que sirva de pretexto para apresar y relegar a todos aquellos que no estén de acuerdo con la política gubernativa, que no aceptan este régimen de explotación inicua y que estiman que debe ser sustituído por otro en que impere una verdadera justicia social.

Agrega que el señor Lira Infante ha aplaudido la determinación del Gobierno de suspender la relegación a 83 individuos; pero que mientras tanto los relegados que pertenecen a los partidos de avanzada, los regidores municipales elegidos por las más altas mayorías, a pesar de la intervención oficial, los directores de diarios como "El Magallanes", "El Diario" de Illapel, "La Opinión" de Santiago y otros, continuarán relegados indefinidamente...

ACUERDOS

El señor SECRETARIO. — Da cuenta de que el señor Rodríguez de la Sotta ha formulado indicación para suprimir la sesión del miércoles 8 del presente, sustituyéndola por otra que se celebraría el martes 7, de 15 a 18 horas.

(Se dan por terminados los incidentes).

(Se vota la indicación del señor Rodríguez de la Sotta, y resulta desechada por 10 votos contra 9).

(Se vota en seguida la indicación del señor Pradenas, para que el Senado acuerde dirigir oficio al señor Ministro del Interior pidiendo el envío de los antecedentes relativos a la relegación de los señores Arturo Corvalán y Sócrates Yáñez).

El señor MAZA.— Expresa que se trata de un caso análogo a otros respecto de los cuales ha votado uniformemente en sentido negativo, pues el Senado no es Cámara fiscalizadora.

Manifiesta que por no haber estado en la primera parte de la sesión ignora lo que ha acontecido. Se le ha dicho que un señor Senador ha fiscalizado ciertas palabras o declaraciones del señor Ministro del Interior, y que si así fuera, querría decir que esas apreciaciones no serían propias del Senado.

Agrega que en vista de que el Senado no tiene la atribución de fiscalizar los actos del Gobierno, y estimando que no conviene al país que los distintos poderes públicos estén invadiéndose mútuamente sus atribuciones, vota negativamente.

(Practicada la votación, resulta aprobada la indicación por 10 votos contra 9).

(Se levantó la sesión).

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesión 15.a en miércoles 1.o de abril de 1936

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RIVERA

(SEGUNDA LEGISLATURA)

(VERSION OFICIAL)

CUENTA

Se dió cuenta:

1.o.— De una presentación suscrita por 30 señores diputados, en la que piden se cite a sesion especial para hoy, de 10 a 12.30 horas para tratar el proyecto que ratifica el estado de sitio.

Repartida oportunamente la circular respectiva, quedó en tabla.

2.o.— De dos oficios del señor Ministro de Fomento:

Con el primero, remite los antecedentes solicitados por el señor Mardones, relacionados con la declaración de vacancia del cargo de fiscal de la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado, servido por don Alfredo Guillermo Bravo.

Con el segundo, envía los antecedentes pedidos por el señor Casanova, acerca de un embancamiento que se habría producido en la bahía de Corral.

3.o.— De un oficio del señor Ministro de Salubridad, con el que contesta el que se le dirige a petición del señor Chanks, solicitándole se sirviera pedir a la Caja de Empleados Particulares la remisión de una nómina completa de los imponentes de la Caja de Seguro Obrero afectos a dicha institución.

Quedaron a disposición de los señores diputados.

V.— TEXTO DEL DEBATE

1.— TABLA DE LA PRESENTE SESION

El señor RIVERA (Presidente).— Corresponde ocuparse de la tabla.

En discusión la tabla. Ofrezco la palabra.

El señor MARDONES.— Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente).— Tiene al palabra S.S.

El señor MARDONES.— El H. señor Boizard nos está diciendo que la mayoría parlamentaria persistiendo en su propósito de obstruir la discusión de este proyecto de ley, rechazará la tabla de la presente sesión.

La H. Cámara ha podido observar y, seguramente el país también, las triquiñuelas propias de Municipalidades de pueblo chico, de que se está valiendo esta mayoría para dificultar de todas maneras la discusión de un proyecto de tanta trascendencia.

A mi juicio, señor Presidente, esto revela una de dos cosas: o una debilidad de parte de la mayoría para imponer sus puntos de vista, o el propósito de complicidad con el Ejecutivo para mantener una situacion cuya responsabilidad no quiere afrontar.

A mí me parece que si la mayoría parlamentaria comparte el juicio del Ejecutivo, a este respecto, lo natural sería que por su numero se impusiera y aprobara este proyecto de ley.

No hacerlo así, es sacar el cuerpo para evitar la responsabilidad que les pueda caber, o, como decía hace un momento, es manifestar la debilidad de sus fuerzas para imponerse sobre la minoría.

En consecuencia, y sin desear prolongar demasiado mis alegaciones en favor de la aprobación de la tabla, termino llamando a mis honorables colegas de la derecha a que mediten el espectáculo que están dando con esta actitud.

¿Por qué S.S. S.S. no empiezan por facilitar la discusión de este proyecto de ley y sencillamente manifiestan su voluntad, como lo han hecho en otras ocasiones, dentro de las formas reglamentarias — no atropellando el Reglamento — y nos vencen aprobando este proyecto?

Era cuanto quería decir, señor Presidente.

El señor CABEZON.— Era para decirle a los miembros de la derecha que el proyecto va a ser mucho más fácil.

Anticipándose a este proyecto de ley, Su Excelencia, el Presidente de la República, ya dictó un decreto que suspende el estado de sitio en las provincias de Cautín y Bío-Bío.

Era únicamente esto lo que quería manifestar: que el Presidente de la República se ríe del Congreso y se ríe de la mayoría.

El señor GARDEWEG.— Ese es la opinión de S.S.

El señor RIVERA (Presidente).— ¿Ha terminado, S.S.?

El señor CABEZON.— Sí, señor Presidente.

El señor RIVERA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor MUÑOZ CORNEJO.— Es bien curioso lo que ha manifestado el honorable señor Mardones para pedir la aprobación de este proyecto. Su Señoría invita a los diputados de estos bancos a considerar el espectáculo que están dando los diputados de la derecha; y nosotros no vemos nada que vaya en descrédito de nuestra actitud o en desmedro de las funciones del Congreso, en el espectáculo que nos señala Su Señoría.

Yo creo que Su Señoría, antes de invitarnos a meditar en este espectáculo, que nada tiene de inconveniente, debería meditar en la propia situación de los diputados de la izquierda.

Tal vez podría hacerse algún cargo a los diputados de la derecha por haber fracasado la sesión de ayer; si los honorables diputados radicales, los diputados izquierdistas no tuvieran ellos el número suficiente para dar quórum en la Honorable Cámara, para que ésta pudiera celebrar sus sesiones. Pero ellos, que tienen tanto interés en el despacho de este proyecto de ley tienen número en exceso y no concurrieron; de manera que la culpa ha sido de ellos y no nuestra.

El señor CABEZON.— Pero Sus Señorías se van para afuera.

El señor GARDEWEG.— No tenemos la obligación de estar adentro.

UN SR. DIPUTADO.— Su Señoría da la sensación de que no es parlamentario.

El señor CIFUENTES (don Carlos).— La obligación es de todos.

El señor MUÑOZ CORNEJO.— De manera que este cargo que pretende formularse en contra de nosotros se vuelve en contra de quienes lo han formulado, porque ellos que han manifestado tanto interés por el despacho de este proyecto, no están a la hora oportuna para dar número.

El señor MARDONES.— Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MARDONES.— Perdóneme el honorable señor Muñoz Cornejo, que así como otras veces no he podido menos que reconocer su capacidad para terciar en nuestros debates, esta vez tenga el atrevimiento de mirarlo en un plano un poco inferior al en que lo he visto en otras oportunidades.

Los argumentos que ha hecho Su Señoría a propósito del quórum, en realidad, me dan base para apreciarlo así: porque, ¿cómo puede argumentar Su Señoría en la forma en que lo ha hecho, cuando Su Señoría sabe que los honorables diputados conservadores y liberales se salieron ayer de la Sala para frustrar la sesión?

El señor ACHARAN ARCE.— No es completamente exacto, honorable diputado.

El señor OLAVARRIA. — Y ahora mismo Sus Señorías han estado esperando hasta el último momento para entrar.

El señor MARDONES.— La forma como procedieron ayer Sus Señorías es algo preciso y concreto, estuvo a la vista de todos y tuvo por objeto frustrar la sesión.

El señor CABEZON.— Ellos tienen tanta obligación como nosotros, de asistir a la Sala para dar número.

El señor GARDEWEG.— Pero el interés mayor es el de Sus Señorías.

El señor MARDONES.—Nuestros colegas de izquierda, si no dieron quorum fue porque no se imaginaron que Sus Señorías se iban a valer de un recurso de esta especie para frustrar la sesión.

El señor VEGA.— Recurso de baja politiquería.

De baja politiquería.

El señor ALCALDE.— Una vez está bien, honorable colega, pero no dos.

El señor MARDONES.—Pero aparte de este hecho que anotamos ayer, desde que se convocó al Congreso Nacional a sesiones y se presentó este proyecto ¿no hemos visto el mismo plan de acción de la mayoría parlamentaria? ¿No hemos visto que esta mayoría, en la Comisión de Legislación y Justicia, ha demorado cuanto ha podido el despacho de este proyecto? ¿No hemos visto que una vez que se obtuvo un pronunciamiento de la Comisión se ha demorado cuanto se ha podido el tratar este proyecto? No hemos visto que informado el proyecto se ha demorado cuanto se ha podido para firmarlo, a fin de que la Cámara no estuviera en situación de tratarlo? Entonces, ¿para qué se sigue mixtificando al país? ¿Se nos quiere mixtificar a nosotros? No, señor, esta clase de juegos ha hecho época, y no es posible continuar por este camino.

El señor VEGA.— Es que la profesión de ellos es mixtificar.

El señor DEL CANTO.— Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente).— La había pedido antes el señor González don Pedro. A continuación la concederé a Su Señoría.

Tiene la palabra el honorable señor González.

El señor GONZALEZ (don Pedro).— El actual período de sesiones lleva un mes, y tenemos, señor Presidente, que la situación es la misma. Según la Constitución, estamos obligados a tratar en el actual período de sesiones el proyecto de ley sobre estado de sitio. ¿Por qué, señor Presidente, este propósito de la mayoría liberal-conservadora, de retardar el despacho de este proyecto?

Esta actitud ha quedado evidenciada en la Comisión de Legislación y Justicia...

El señor CABEZON.— ¡Si los demócratas están fuera del Gobierno!

El señor CIFUENTES.— Y los radicales no les van en zaga.

El señor RIVERA (Presidente).— Ruego a los señores diputados no interrumpir.

El señor GONZALEZ (don Pedro).— La actitud ha quedado evidenciada en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, pues la Comisión aprobó el proyecto respectivo sólo el martes antepasado, y después de una semana, todavía no comenzamos a discutirlo.

Esta omisión constituye una falta parlamentaria, porque la Cámara tiene obligación de asegurar las garantías individuales; y una mayoría debe velar por el resguardo de esa libertad.

El señor RIVERA (Presidente).—Tiene la palabra el honorable señor del Canto.

El señor DEL CANTO.— Después de escuchar al honorable Diputado señor Mardones, me he formado el concepto de que tenían razón los señores Diputados radicales al elegirlo para dirigir aquí sus actividades parlamentarias.

Sus grandes dotes de miembro de Comité, o sea, de director del trabajo parlamentario de su partido, no sólo alcanzan a la disciplina del Partido Radical, sino que extiende su acción, también a los modestos Diputados de la derecha, que en todo momento han cumplido con su deber.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor DEL CANTO.—

...nosotros debemos dejar constancia de que esta disciplina del Partido Radical —que representa en este momento el honorable señor Mardones— no se ejercita siempre, porque cuando se votó la Ley de Presupuestos, o se han votado otras leyes tan importantes como ésta para el país...

El señor CABEZON.— ¡Es claro! No podíamos aceptar...

El señor DEL CANTO.— ... no sólo votaron en contra, sino que se retiraron en masa de la Sala.

El señor PEREIRA (don Julio).— ...hacen siempre...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor DEL CANTO.— Cuando se trató del despacho de la Ley de Facultades Extraordinarias hicieron otro tanto.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor DEL CANTO.— Lo curioso, señor Presidente, es que la disciplina del Partido Radical se mantiene, por lo menos, para escuchar al honorable señor Mardones, a un Diputado de la derecha, no se le escucha; el honorable señor Vaillant, permanentemente interrumpe con gran voz y nos deja callados a todos.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor DEL CANTO.— De tal manera, señor Presidente, que yo felicito al honorable señor Mardones por estas dotes especiales que tiene para dirigir también a los Diputados de la derecha, pero creo conveniente advertirle que nosotros sabemos lo que nos corresponde hacer.

El señor ZAPATA.— ¿Terminó ya?

El señor LOIS.— Cerremos el debate, señor Presidente.

El señor MARDONES.— Su Señoría me ha confundido con algún gringo...

El señor RIVERA (Presidente). —Cerrado el debate. En votación la tabla.

—Votada económicamente, la tabla, fué rechazada por 32 votos contra 23.

El señor RIVERA (Presidente). —Rechazada la tabla.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 19 horas 31 minutos.

Sesión 16.a, en miércoles 1.o de abril de 1936

(SEGUNDA LEGISLATURA)

(Sesión de 16 a 19 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES RIVERA Y FUENZALIDA

(VERSION OFICIAL)

CUENTA

Se dió cuenta:

1. De dos oficios del Honorable Senado:

Con el primero remite aprobado un proyecto de ley que concede una pensión de gracia a la señora Zoila Prieto, viuda del senador don Artemio Gutiérrez.

Se mandó a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

Eximido posteriormente del trámite de Comisión, quedó en tabla.

Con el segundo, comunica que ha sido elegido para el cargo de Vicepresidente de esa Corporación, el senador señor Guillermo Portales Vicuña, en reemplazo de don Artemio Gutiérrez, recientemente fallecido.

Se mandó tener presente y archivar.

2. De una moción de los señores Alvarez y González Videla, con la que inician un proyecto de ley que suspende los plazos en los trámites y actuaciones de la Corte de Apelaciones y Juzgado de Letras de La Serena, por doce días, con motivo de haberse incendiado el edificio en que funcionaban dichos tribunales.

Se mandó a Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

3. De tres solicitudes particulares en las cuales las personas que se indican piden los siguientes beneficios:

Doña Ester Medina Ochoa, derecho a jubilar;

Doña Mercedes Lindeman viuda de Gutiérrez, pensión de gracia; y

Don Horacio Riffo Jiménez, reconocimiento de años de servicios.

Se mandaron a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

Posteriormente se acordó agregar a la cuenta de la presente sesión un Mensaje con el que se somete a la consideración del Congreso Nacional un proyecto de ley que declara interrumpidos los plazos judiciales que afecten a los asuntos sometidos al conocimiento de la Iltma. Corte de Apelaciones y Juzgados de Letras de La Serena.

Se mandó a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia. Eximido posteriormente del trámite de Comisión, quedó en tabla.

V.— TEXTO DEL DEBATE

1.—PENSION A LA VIUDA DEL SENADOR D. ARTEMIO GUTIERREZ

El señor RIVERA (Presidente). —Se acaba de dar cuenta de un mensaje del Senado, por el que remite aprobado un proyecto de ley que concede una pensión de gracia a la viuda del senador don Artemio Gutiérrez.

Solicito el acuerdo de la H. Cámara para eximir del trámite de Comisión este proyecto...

El señor MARDONES. — ¿Está incluído en la convocatoria?

El señor RIVERA (Presidente). —Sí honorable diputado. Acordado.

Si a la Cámara le parece, se trataría de inmediato este mensaje.

El señor ZAPATA.—¿Qué no hay otros proyectos en tabla?

El señor RIVERA (Presidente). —No hay acuerdo.

El señor GARRIDO.—¿Por qué se recaba de nuevo este acuerdo, señor Presidente?

El señor RIVERA (Presidente). —Solicito nuevamente el asentimiento de la H. Cámara para tratar sobre tabla el proyecto de ley que concede una pensión de gracia a la viuda del senador don Artemio Gutiérrez.

El señor ESCOBAR (don An[...]).—Después de los proyectos [...] en tabla.

El señor RIVERA (Presidente). —Hay oposición.

El señor RIVERA (Presidente). —Entrando al orden del día, corresponde ocuparse de la moción de varios señores diputados que modifica el Art. 45 de la Constitución Política del Estado.

El señor GONZALEZ VIDELA.— Pido la palabra.

2.—INCENDIO DEL EDIFICIO DE LA CORTE DE APELACIONES Y DEL JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA.— SUSPENSION DE PLAZOS.—PETICION DE OFICIO

El señor SECRETARIO.—Ha llegado una proposición subscrita por los señores González don Gabriel y Alvarez, para que se oficie al señor Ministro del Interior, a nombre de la Cámara, a fin de que se sirva recabar de S. E. el Presidente de la República la inclusión en la convocatoria del proyecto que suspende los plazos y términos legales y judiciales durante diez días, en la Corte y Juzgado de La Serena y concede fondos para la reconstrucción de los edificios fiscales incendiados en dicha ciudad.

El señor GONZALEZ VIDELA.— Señor presidente, ¿me permite la palabra?

El señor RIVERA (Presidente) —Con la venia de la Honorable Cámara, puede usar de la palabra, su señoría.

El señor GONZALEZ VIDELA —Es por un minuto. Señor presidente, un incendio acaecido en la mañana de hoy acaba de destruir los edificios de la Corte de Apelaciones y del Juzgado de Letras de La Serena. Debido a este siniestro, se han perdido numerosos expedientes, lo que acarrea a los litigantes una situación bastante difícil, pues no puede funcionar la Corte ni el Juzgado, que necesitan instalarse en un local apropiado.

Es necesario, en consecuencia, que se dicte una ley que suspenda los plazos legales y judiciales para los litigantes afectados con el incendio a que me refiero.

Debo hacer presente, señor presidente, que estos edificios que se han destruído en La Serena, eran de propiedad fiscal, y, en consecuencia, la pérdida ha sido para el Estado, y alcanza a sumas cuantiosas. Aquí en esta Cámara, en otras ocasiones, se ha acordado destinar fondos para atender estas necesidades producidas por siniestros semejantes. De aquí que hayamos nosotros hecho la indicación para que la Cámara acuerde recabar del Gobierno la inclusión en la convocatoria de un proyecto que venga a llenar estas necesidades; y, al efecto, hemos presentado un proyecto de acuerdo en este sentido para que se oficie al señor Ministro de Justicia, a fin de que envíe cuanto antes el respectivo proyecto.

El señor RIVERA (Presidente). —Solicito el asentimiento de la H. Cámara para someter a discusión y votación el proyecto de acuerdo presentado por el honorable señor González y otro señor diputado.

El señor CAÑAS FLORES. — Señor presidente, yo creo que no habrá inconveniente; pero debo dejar constancia de que los radicales se han opuesto a que se trate sobre tabla el proyecto de pensión de gracia a la viuda de don Artemio Gutiérrez.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. —No, señor.

El señor CAÑAS FLORES. — Se opusieron, ya que el señor Morales Beltramí puso como condición que se tratara después del de estado de sitio.

El señor CABEZON.— Entonces, puede solicitar de nuevo el asentimiento el señor presidente.

El señor MORALES (don Raúl). —Por la gravedad del cargo, debo manifestar que los radicales no se han opuesto.

Nos hemos opuesto a que se trate desde luego, pero no después.

El señor PEREZ GACITUA (Don Lindor).—Pero esa es una oposición.

El señor MORALES (don Raúl).— Lo que deseamos es que se trate después del proyecto sobre estado de sitio.

El señor RIVERA (Presidente). —Solicito el asentimiento de la Sala para someter a discusión y votación la proposición del señor Gabriel González.

Acordado.

Si le parece a la Cámara, se declararía obvio y sencilla la indicación.

Acordado.

Si a la Cámara le parece, la daría por aprobada.

Aprobada.

El señor SECRETARIO.— El proyecto de los señores González Videla y Alvarez, dice:

"PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.o Declárase suspendidos desde el 1.o hasta el 12 de abril, inclusives, del presente año 1936, los términos que estén pendientes o comiencen a correr en cualquiera de esos días para la práctica de gestiones, trámites o actuaciones de cualquier naturaleza que deban verificarse en el Juzgado de Letras y en la Corte de Apelaciones de La Serena.

Artículo 2.o Autorízase al Presidente de la República para invertir hasta la cantidad de cincuenta mil pesos ($ 50,000) en los gastos que demande la instalación y el funcionamiento de la Corte de Apelaciones y Juzgado a que se refiere el artículo precedente.

Artículo 3.o Autorízase al Presidente de la República para invertir hasta la suma de dos millones de pesos ($ 2.000,000) en la reconstrucción de los edificios de la Corte de Apelaciones, Juzgado de Letras, archivos judiciales y notariales y Municipalidad de La Serena, destruídos por el incendio de ayer.

El gasto que demande la presente ley se deducirá del superávit de 1935, en lo que exceda de 91 millones de pesos comprometidos en el Cálculo de Entradas para 1936.

Artículo 4.o La presente ley regirá desde el 1.o de abril de 1936".

El señor RIVERA (Presidente).— Si a la Cámara le parece, se agregaría a la cuenta de la presente sesión el proyecto a que se ha dado lectura.

Acordado.

3) PENSION A LA SRA. VIUDA DEL SENADOR DON ARTEMIO GUTIERREZ.

El señor RIVERA (Presidente). —Solicito el asentimiento de la Cámara para tratar sobre tabla el mensaje que concede pensión de gracia a la viuda del senador don Artemio Gutiérrez.

Acordado.

El señor SECRETARIO.— El proyecto aprobado por el Senado dice:

"PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.o Concédese a la señora doña Zoila Prieto, viuda del senador don Artemio Gutiérrez, una pensión de gracia de veinticuatro mil pesos ($ 24.000) anuales.

Art. 2.o El gasto que demande esta ley se deducirá de 06|01.08 a, del Presupuesto vigente.

La presente ley comenzará a regir desde su publicación en el Diario Oficial".

El señor RIVERA (Presidente). —En discusión el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor FERRADA.— Para los Diputados democráticos nada es más grato que contribuir a la aprobación de este justiciero proyecto; y, al hacerlo, dejamos constancia de la coincidencia de que falten otros votos para su aprobación.

En el Senado, tuvo el voto del único Senador democrático; y en esta Sala ahora vemos que faltan varios Diputados demócratas.

Al mismo tiempo, dejamos constancia de que es doloroso que esto ocurra, cuando la muerte ha cerrado para siempre los ojos de este hombre público, este hecho demuestra que los rencores y odiosidades son llevados más allá de la vida por algunos miembros de colectividades políticas hoy antagónicas.

Digo esto porque he visto que este proyecto tuvo dificultades en bancos en donde debió encontrar acogida, en vista de las gestiones que el Senador Artemio Gutiérrez hiciera en favor de esos partidos.

Los Diputados democráticos lamentamos que en estos instantes sean tan pocos los que contribuirán con su voto a acoger esta justísima pensión.

El señor RIVERA (Presidente). —Ofrezco la palabra.

El señor COLOMA. — Creo cumplir un deber de lealtad con mis honorables colegas del Partido Demócrata al levantar el cargo que les ha hecho el honorable señor Ferrada. Cuando la Honorable Cámara rindió homenaje al honorable Senador, señor Artemio Gutiérrez, los Diputados demócratas estuvieron todos en la Sala y agradecieron este homenaje. En los funerales habló el Presidente del Partido Demócrata, Senador señor Estay y el honorable Diputado señor Huenchullán en nombre de sus colegas.

Por consiguiente, no puede decirse con sinceridad y lealtad que los Diputados demócratas no están en la Sala porque no fueran partidario de este proyecto. Sabido que en estos momentos, los Diputados demócratas están reunidos tratando cuestiones de orden interno; y, por otra parte, es lógico que ignoraran en absoluto que este asunto fuera a tratarse en estos momentos, pues como todos sabemos, ello se ha debido a una indicación que se ha hecho hace sólo un momento.

El señor CAÑAS FLORES. — Voy a manifestar algunas ideas parecidas a la del señor Coloma, a propósito de este proyecto.

El señor VEGA. — Y ni siquiera fué al cementerio...

El señor CAÑAS FLORES.— Es que nosotros no nos pusimos en lugar visible, como Su Señoría.

Resulta algo mezquino, al tratarse de un proyecto como éste, que es un homenaje a don Artemio Gutiérrez, que se traigan a colación asuntos de política interna.

Yo, por principio, siempre he sido enemigo de los derroches en pensiones y jubilaciones, que han aumentado en forma fantástica y que pesan en forma por demás onerosa sobre el erario nacional. Pero en este caso en que se trata de un anciano que prestó servicios efectivos al país durante largos años, no cabe otra cosa que aprobar el mensaje, y ojalá lo fuera por el asentimiento unánime de la Cámara.

El señor MURILLO.— En nombre de los diputados liberales, voy a manifestar la satisfacción con que los representantes de estos bancos vamos a emitir nuestros votos favorables respecto del proyecto que acaba de presentar el Ejecutivo, y que favorece a la señora viuda del ex-Senador don Artemio Gutiérrez.

De ordinario, los Diputados liberales somos celosos guardadores del patrimonio fiscal y procuramos evitar todos los gastos que no estén justificados por una necesidad inmediata y procuramos que se haga economía en todos los gastos de la nación; pero tratándose de auxiliar en sus últimos años a la dama que acompañó durante su vida entera al patriarca del partido demócrata, que se distinguió por su patriotismo, por su respeto al orden y que sirvió la causa de la democracia con una sanidad de espíritu ejemplarizadora el partido liberal no tiene inconveniente en darle su voto favorable a esta moción del Ejecutivo, que la interpreta como un reconocimiento póstumo a sus virtudes.

El señor MARDONES.— ¿Podría Su Señoría, el señor Presidente, hacerme el favor de explicarme por qué se trata en sesión pública este asunto, y no en sesión secreta?

El señor RIVERA (Presidente). —Hay un acuerdo antiguo de la Cámara, según el cual estos mensajes se pueden tratar en sesión pública interpretando la ley del año 1887, la Cámara, el año 1918, tomó este acuerdo respecto de esta clase de mensajes.

El señor MARDONES. — Muy agradecido, señor Presidente.

El señor RIVERA (Presidente). —Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

El señor CABEZON.—¡Por unanimidad, señor Presidente!

El señor RIVERA (Presidente). —La votación debe ser secreta.

—Puesto en votación secreta el proyecto, resultó aprobado por 36 votos contra 5.

El señor RETAMALES. — Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente). —Con la venia de la H. C., puede usar de la palabra S. S.

El señor RETAMALES.—Es sencillamente para agradecer a la H. C. el homenaje que, una vez más, se ha rendido a la memoria del que fuera fundador del Partido Demócrata, don Artemio Gutiérrez.

Considero muy justa esta nueva manera de contribuir a semejante homenaje en reconocimiento a los grandes esfuerzos que él hiciera en pro de la democracia, conservando para su familia, especialmente en favor de su señora esposa, la renta de que el señor Gutiérrez disfrutaba hasta el momento de extinguirse su vida.

Debo hacer presente a la H. C. que por una circunstancia ocasional no se encuentra en estos momentos en la sala el resto de la representación demócrata: ha debido concurrir a una reunión. Espero que estas palabras habrán de servir de excusa ante la H. Cámara, ya que mis Hs. colegas habrían contribuido también con su voto a la aprobación de este mensaje.

Era todo lo que tenía que decir.

4. MODIFICACION AL ART. 45 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO

El señor RIVERA (Presidente). —Entrando al orden del día, corresponde ocuparse de la moción de varios Hs. Ds., para modificar el artículo 45 de la Constitución Política, en el sentido de restringir la iniciativa parlamentaria en materia de gastos públicos.

El informe está impreso en el Boletín N.o 2.065, repartido a los señores diputados.

—Dice el proyecto propuesto por la Comisión:

PROYECTO DE REFORMA CONSTITUCIONAL

"Artículo único. — Agrégase a continuación del inciso 2.o del artículo 45 de la Constitución Política del Estado el siguiente inciso nuevo:

"Los sueldos de los empleados públicos podrán ser aumentados exclusivamente por iniciativa del Presidente de la República. Presentado el proyecto de ley, el Congreso sólo podrá aceptar, disminuir o rechazar los aumentos"

El señor RIVERA (Presidente). —Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor SEPULVEDA.—Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente). —Tiene la palabra S. S.

El señor SEPULVEDA.— Señor Presidente: Este proyecto de reforma del artículo 45 de la Constitución, que suprime la iniciativa de los Diputados para aumentar los sueldos a los empleados de la Administración pública cierra la puerta por donde se han escurrido muchos abusos parlamentarios.

El señor LOIS.— Y los decretos de insistencia ¿qué mayor abuso?

El señor SEPULVEDA.— No son abusos parlamentarios

En efecto, las inflaciones presupuestarias que ponen en peligro de bancarrota a la Economía Fiscal, se deben principalmente a las iniciativas parlamentarias para aumentar los gastos públicos.

Hace poco, la Ley de gratificaciones al personal de la Administración Pública, financiada por el Ejecutivo con un gasto de 68 millones de pesos del superávit presupuestario del año anterior, se convirtió, en esta Cámara, en un gravámen al Erario Nacional de más de cien millones de pesos, sin que se tomaran en cuenta la capacidad financiera del Estado, y el justo alivio en su tributación, a que tienen derecho los contribuyentes.

También, la dictación de la ley de Hacienda que modificó el Impuesto del 2 o|o a las ventas, para sustituirlo por un tributo del 5 o|o a la base y a la producción, se efectuó por la presión de los intereses particulares, antes que por razones técnicas de aplicación, y el resultado ha sido encarecer la vida del pueblo en más de un 20 o|o.

Cada período legislativo se caracteriza por un aumento constante de las pensiones de gracia, y nuestras leyes absurdas de jubilación y retiro, tienen también amenazadas de bancarrota, a corto plazo, a las Cajas de Previsión, y amargados sériamente las finanzas del estado, como si la Caja Fiscal estuviera destinada a ser una institución para bonificar a los particulares.

El presupuesto nacional que ha ido en aumento, año por año, hasta llegar a más de $ 1.200 millones de pesos el corriente año, por obra de una legislación económica desatentada, va a nutrir con preferencia los sueldos públicos, secundariamente los gastos sociales, los de higiene y salubridad, muy poco, o más bien, casi nada, las obras públicas reproductivas y de progreso general.

Es lamentable que mucho más de la mitad de las entradas presupuestarias fluyen a los bolsillos de diversas categorías de particulares, convertidas en: sueldos, salarios, retiros, jubilaciones, pensiones, gratificaciones.

Señor Presidente, sería oportuno usar la frase gráfica: de René Viviani, en la Cámara Francesa, para calificar los aumentos que van soportando los gastos nacionales, año por año: "el presupuesto podría compararse a una caravana en marcha por caminos peligrosos, y que, a cada recodo, ha de pagar tributo a bandos armados".

El proyecto en debate soluciona una parte del problema, porque quita de raíz una de las causas de las inflaciones del presupuesto, discordes con los recursos financieros del Estado, y fuera de la capacidad tributaria del país.

Pero, la crisis de nuestra democracia, es más honda de lo que tratamos de salvar con este proyecto de reforma constitucional.

No podemos negar que la Institución Parlamentaria está en peligro de muerte, aquí, como en todas partes, sino la mejoramos fundamentalmente, y la adoptamos, por medio de prudentes y paulatinas reformas, a las realidades de la vida.

Las asambleas legislativas, generadas sobre la base del sufragio universal, calificado por Spencer, "como una mentira universal", no se ha renovado, mientras se transforma todo el mundo en torno de ellas; mientras se buscan o se ensayan, en diversos países, nuevos moldes jurídicos de organización estatal, y mientras se anhelan nuevas modalidades, que consulten en forma más perfecta, los intereses colectivos.

Todavía conservan la organización y fisonomía filosófica y política del siglo XVIII, cuya acta de nacimiento, les da por padres a Juan Jacobo Rousseau, y a la revolución francesa: el uno promulgando sus dogmas, la otra consagrando sus ritos.

No es extraño, entonces, que las asambleas legislativas, que no han cambiado su fisonomía secular, ni el sistema electivo que les da vida, funcionen mal, y que, los que no comprenden todavía la intensidad de este mal, caven, cada día más honda, la tumba de su descrédito popular.

En efecto, el vicio capital del régimen popular representativo, es el sufragio universal individualista, tal como lo concibieron los postulados racionalistas de la revolución francesa No hay una sola opinión en el mundo, que no esté de acuerdo en su fracaso rotundo, y que es necesario condicionarlo, para que sea la expresión de la verdadera democracia.

Sin embargo, entre nosotros, los intereses electorales del momento, impidieron hacer un ensayo de esta reforma, cuando se discutió el artículo 19 de la Ley Orgánica de Municipalidades en actual vigencia.

Sólo pueden sostenerlo los que desean convertir nuestra democracia, en un democratismo anárquico, que les permita, explotando la ignorancia del elector, treparse, como oruga a las alturas del poder.

El 13 de abril de 1919, el Vizconde Eza, en un discurso de recepción en la Academia Española de Ciencias Morales y Políticas, afirmaba que: "el sufragio universal no encuentra un sólo ardoroso defensor, pues los que lo ensalzan tienen que condicionarlo".

Mac Donald, el más destacado personero del laborismo inglés, hablando de las selecciones inglesas, decía que: "sus resultados eran un inmenso juego de azar".

También, el político inglés, Henry George, decía que las selecciones del sufragio universal "llevan fatalmente el poder a manos de agiotistas que lo compran y lo venden como los pretorianos vendían la púrpura romana".

Bien sabría, señor presidente, por qué hacía una declaración tan lapidaria sobre el sufragio universal.

Tardieu, el gran político francés, en la Hora de la Decisión, condena el sistema colectivo del sufragio universal porque obliga al candidato, desde que presenta su candidatura, a ser un "multiplicador de abusos, porque se convierte en el centro de convergencia de toda clase de pasiones y apetitos: geográficos, políticos, económicos y personales", y que con este bagaje, que obstruba a su libertad de acción, entra en el templo de las leyes "comprometido a hacer lo que se le pida, y en especial, a distribuir el presupuesto entre sus electores".

Con elecciones tan viciosas, no es extraño, tampoco, que muchos diputados, echando a su espalda toda conveniencia pública y decoro, condicionan su concurso al Gobierno de la República, a lo que se les otorgue, para satisfacer los fines personales de su elección.

El sufragio universal entraña un mal más grave, si se quiere. Fomenta la lucha irreductible de algunos partidos políticos por la conquista del poder. Crea el afán ciego de conquistarse, desde los asientos de la Cámara, una popularidad barata, y los favores del electorado, aun a trueque de echar por tierra el interés público.

El señor FERRADA. — Son muy caros esos favores!

El señor CABEZON.— ¿Cómo se llama esa película?

El señor PEREIRA (don Julio).—"Cabezoniana".

El señor SEPULVEDA— No resisto, señor Presidente, hacer la cita de un eminente publicista europeo, que enfoca con toda exactitud este aspecto de de la cuestión: "La sed insaciable del poder público deposita en el seno de estos partidos el germen de ambiciones, el germen de la corrupción política, que consiste en anteponer sus intereses propios, los intereses del partido cifrados en el disfrute del Poder, a los intereses nacionales.

Esa ley es la que lleva a las Cámaras aquellas cuestiones que se discuten larga y apasionadamente, sin que se hayan suscitado en el seno de la nación, puesto que nacen en el cerebro del político que, o impaciente tasca el freno en la oposición, o, enemigo del régimen, aprovecha todas las ocasiones para turbar la paz, crear conflictos públicos, amenazar, amedrentar. Esa ley, es el resorte oculto de obstrucciones que, a su tiempo nacen, y a su tiempo se desvanecen; que retrasan la votación de leyes reconocidas como de urgencia inaplazable; de la actitud de la oposición gubernamental, interesada en que la mayoría no gobierne demasiado bien para no ver retrasarse en un porvenir indefinido sus esperanzas; y de la oposición anti-gubernamental interesada en el fracaso rotundo y continuo de los gobernantes".

Sólo así, señor Presidente, con esta perversión del sentido político, se comprende que haya partidos desorbitados, que juzguen la cosa pública, al margen de los intereses nacionales, con un neolanismo que los impulsa a creerse la sustancia cerebral del Cuerpo Social, la facultad pensante de la Nación.

¿No sería ya oportuno, señor Presidente, que emprendiéramos también, con sinceridad, la reforma constitucional, de un sufragio universal atómico, que en vez de ser el sostén de la democracia, la está hundiendo en el abismo profundo de la anarquía?

Hay otro mal social muy profundo del sistema que nos rige y que necesitamos remediar con prontitud.

La enseñanza pública está formando año por año, generaciones de empleados públicos, sin más horizontes que el puesto fiscal.

E la falange inmensa de empleómanos ejerce una presión muy grande sobre el presupuesto nacional. No satisfecha con esta vida parasitaria, se convierte fácilmente en un peligro para la estabilidad de las instituciones.

Sin embargo, hay intereses creados de índole partidarista, que convierten este problema nacional de urgente solución, en algo así como el problema de los intocables en la India. Es preciso enmendar este rumbo de la enseñanza, sin pérdida de tiempo. Es necesario que formemos por medio de una buena enseñanza oficial, generaciones de hombres que sepan bastarse a sí mismos, y con un sentido social, que los enseñe a guiarse en la vida. Este sentido social sólo puede darlo una educación que imponga al juicio crítico de la juventud, la reacción en presencia de una necesidad privada o pública; que les enseñe las exigencias del Bienestar colectivo; sus derechos y sus deberes; la percepción exacta del derecho ajeno, que reclame satisfacción y respeto, por ejemplo; derecho del pobre, al pan; de la joven, a la dignidad y el honor; del trabajador, a su justo salario; del patrono, al trabajo de sus asalariados; del Estado, al trabajo de sus funcionarios; de la colectividad, al trabajo común; de la patria, al sacrificio de todos sus hijos.

Para satisfacer esta necesidad de la enseñanza, a fin de construir en el futuro un orden de cosas más justas, ¿por qué retardar la creación legal de la Superintendencia de Educación Pública, a que se refiere la Constitución, a fin de emprender la reforma educacional, a la luz del día, y que ya no admite espera?

El señor VAILLANT.— Parece que se ha salido del tema, Su Señoría.

El señor SEPULVEDA.— Estoy indicando, precisamente, los males de nuestra democracia.

El señor CABEZON.— ¿Dónde residen los males?

El señor WALKER LARRAIN. Que no interrumpan, señor Presidente.

El señor VAILLANT.— En el Partido Radical deben estar.

El señor WALKER LARRAIN. A continuación puede contestar Su Señoría.

El señor RIVERA (Presidente).— Ruego a los honorables diputados se sirvan no interrumpir.

El señor PEREIRA (don Julio).— A continuación puede hablar Su Señoría.

El señor VEGA.— Es que son los hechos los que le contestan.

El señor SEPULVEDA. — La descentralización administrativa, es uno de los anhelos más vivos de las provincias.

Esta descentralización será una esperanza ilusoria sino se le da base económica.

Para conseguirlo efectivamente, yo creo, señor presidente, que tendremos que principiar por descentralizar nuestro presupuesto. En este sentido, ¿por qué no podría ser ley de la República, la obligación presupuestaria de invertir en el progreso de las provincias, un porcentaje forzoso de sus propias rentas tributarias, sin perjuicio de mayores recursos nacionales para este fin?

El señor WALKER LARRAIN. — Oiga bien el señor Vaillant, que es defensor de las provincias.

El señor VEGA. — ¿Cómo es la cosa?

El señor SEPULVEDA. — Ante la impaciencia de algunos de mis H. colegas, no quiero alargar mas mis reflexiones con motivo de este proyecto de reforma constitucional, que votaré afirmativamente.

El señor PEREIRA (don Julio). — No las tome en cuenta, Su Señoría.

El señor WALKER LARRAIN. — Estamos escuchando a Su Señoría con toda atención e interés.

El señor VEGA. — Es que los hechos están en contradicción con lo que dice Su Señoría.

El señor WALKER LARRAIN. — Continúe, Honorable Diputado...

El señor VEGA. — Repito que lo que nos impacienta es, que los hechos reales que ocurren en Chile están en contradicción con lo que Su Señoría expresa.

El señor SEPULVEDA. — A nosotros también, Honorable Diputado, nos tienen muy asombrados los hechos reales que pasan en los bancos de la izquierda.

Concluiré sí, citando las palabras de Tardieu, refiriéndose a Francia; y aplicable también a nuestro país: "Se trata de restaurar (en Francia) un mínimum de autoridad ejecutiva, de libertad parlamentaria, de orden financiero, de dignidad electoral, y de moralidad cívica. Por faltar esto, las democracias se convierten en dictaduras anónimas o personales. Es la hora de la decisión, puesto que el régimen, si se le deja como está, no durará mucho.

He dicho.

—Aplausos en la Sala.

Varios señores Diputados hablan a la vez.

El señor RIVERA (Presidente). — Ruego a los señores diputados se sirvan guardar silencio.

Varios señores Diputados hablan a la vez.

3.—SUSPENSION DE LA SESION

El señor RIVERA (Presidente). — Se suspende la sesión por cinco minutos.

—Se suspendió la sesión.

6.— MODIFICACION AL ART. 45 DE LA CONSTITUCION

El señor RIVERA (Presidente). Continúa la sesión.

Había pedido la palabra el H. señor González don Pedro.

El señor GONZALEZ VIDELA.— Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente). —Tiene la palabra S. S.

El señor GONZALEZ VIDELA.— De acuerdo con la Constitución Política del Estado, para aprobar el proyecto de ley en discusión se requiere, como sabemos, la mayoría absoluta de los Diputados en ejercicio.

Rogaría, por lo tanto, a la H. Cámara y en esto cuento con uno de los autores del proyecto de ley, el honorable señor Alvarez, y con la venia del honorable señor Estévez, que es también otro de los firmantes de este proyecto que acordara retirarlo por ahora de la tabla.

Creo que no obtendremos nada con continuar en su discusión, puesto que no vamos a contar con la mayoría necesaria para aprobarlo.

Hago, por lo tanto, indicación en este sentido, señor Presidente, para que retire el proyecto de la tabla.

El señor ZAPATA.—Estimo que lo dicho por el H. diputado no es una razón para postergar la discusión de este proyecto, y me opongo a que se retire de la tabla.

—Hablan varios señores diputados a la vez.

El señor RIVERA (Presidente). —No ha habido asentimiento de parte de uno de los honorables diputados firmantes del proyecto para retirarlo de la tabla.

El señor OLAVARRIA.— ¿Para aplazarlo?

El señor RIVERA (Presidente). —¿El honorable señor González pide el aplazamiento de la discusión?

El señor GONZALEZ VIDELA.— En subsidio, pido el aplazamiento de la discusión hasta mayo próximo.

El señor RIVERA (Presidente). —En votación la proposición de aplazamiento.

—Votada económicamente la proposición de aplazamiento del proyecto, fue aprobada por 21 votos contra 21.

7.—ESTADO DE SITIO

El señor RIVERA (Presidente). —Corresponde ocuparse a continuación del informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, sobre la proposición de ley emanada de S.E. el Presidente de la República para declarar el estado de sitio ordenado en virtud del decreto N.o 749 del Ministerio del Interior.

Ofrezco la palabra.

El señor GARDEWEG.—Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente). —Tiene la palabra el honorable diputado informante.

El señor GARDEWEG.— Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Legislación y Justicia ha estudiado la situación jurídica creada con el hecho de reunirse en sesiones este Congreso, por convocatoria extraordinaria del Ejecutivo, y estar en vigencia un decreto de S. E. el Presidente de la República, que declara el estado de sitio desde la provincia de Aconcagua al sur. La ha estudiado por iniciativa propia y a virtud de lo que dispone la parte final del inciso 2.o del N.o 17 del artículo 72 de nuestra Constitución Política. Junto con iniciar este estudio, tomó conocimiento de un mensaje de S. E. que sirvió de base a la discusión, y que dice lo siguiente:

"Conciudadanos del Senado y de la Cámara de Diputados: No obstante someter a vuestra aprobación, con esta misma fecha, un proyecto de ley que concede al Presidente de la República, por el plazo de seis meses, facultades extraordinarias especiales, cúmpleme someter, a la vez, a vuestra ratificación, con el carácter de proposición de ley, y en cumplimiento de lo que dispone el acápite 2.o, de la atribución N.o 17 del artículo 72 de la Constitución Política, el decreto supremo N.o 749, de 8 de febrero último, que estableció el estado de sitio en el territorio comprendido entre las provincias de Aconcagua y Magallanes, inclusive. Remito adjunto al presente mensaje copia debidamente autorizada del citado decreto supremo.— Santiago, 2 de marzo de 1936.— Arturo Alessandri.— Luis Cabrera".

Señores diputados: por primera vez en la historia parlamentaria de nuestro país se presenta a la deliberación del Congreso una cuestión semejante que, junto con constituir un interesante problema jurídico, ha significado un apasionado problema político que ha llegado al alterar los espíritus, que ha producido resoluciones judiciales inconcebibles, culminando el estado de ánimo creado con la acusación al señor Ministro del Interior, de que conoció hace poco esta Honorable Cámara.

La importancia jurídica y política de la resolución de esta Cámara, y el precedente histórico que en forma definitiva ella constituirá, ha obligado a vuestra Comisión de Legislación y Justicia a profundizar en el estudio de esta materia, porque ha pesado la responsabilidad que su juicio habrá de significar en épocas futuras.

Es sensible, sin embargo, para quien pone en el estudio de estas materias la serenidad y la imparcialidad que inspiran siempre los juicios jurídicos en los hombres de leyes, saber que en los tiempos en que vivimos y en el Congreso en que actuamos, se menosprecia el valor de esos juicios, no sólo por aquellos que nada saben de la función vital que en la sociedad desempeñan los principios de orden legal, sino, también, por aquellos que,

versados u obligados por su profesión a saber interpretar el alcance de los preceptos constitucionales y legales, se apartan de la honradez jurídica, hacen caso omiso de la hermenéutica y de la lógica, esclavos del personalismo, de la ambición pequeña de atrapar el poder, que socavan y destruyen las bases democráticas de nuestro régimen.

Sé que a esos de nada le valdrán las argumentaciones ni la exposición de doctrinas y juicios de comentaristas indiscutidos; en ellos siempre primará aquel gesto pequeño que en repetidas ocasiones ha caracterizado su actitud; no espero encontrar en las filas del izquierdismo, ni tampoco en la de la oposición radical, alguna voz independiente y altiva como la de los opositores y radicales de épocas lejanas que tenga la fuerza de sacudir el yugo de sus caudillos y hacer sobreponer su juicio jurídico sobre la inclinación política que le impone. Nada de esto espero.

El señor MAIRA.— Eso es, según el criterio de su señoría...

El señor GARDEWEG.— Claro; estoy hablando yo, honorable diputado.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Está informando...

El señor PEREIRA (don Julio).— Informando con su criterio.

El señor VEGA.— ¿Su señoría está informando o lanzándole puyas a los radicales?

El señor CABEZON.— Las dos cosas.

El señor GARDEWEG.— Por otra parte, señor presidente, hay que dejar constancia de que es también doloroso para quien, por el hecho de pertenecer a una corporación tiene el estímulo de prestigiarla y enaltecerla a medida de sus fuerzas, ver que a una porción considerable de sus miembros no les importa la legislación constructiva, no les interesa el estudio de las materias, no saben poner en sus deliberaciones el patriotismo ni la dignidad necesarias y que corresponden a la tribuna en que actuamos, colaboración, sino que, por el contrario, olvidando estas virtudes transforman a ésta tribuna en trinchera para lanzar insultos y denuestos en contra de los hombres del Gobierno, en contra del régimen y en contra de todo lo que es grande y noble en la República. A ellos nada les importa; sólo les interesa un solo fin: el trastorno del país. Nadie en que con sus campañas de opinión pretenden decir que el Gobierno más estable; todo el mundo sabe que no sólo les importan ministerios y empleos sino que lo que verdaderamente persiguen es derrocar al Primer Mandatario.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

—El señor Presidente, agita los timbres silenciadores.

8.—SUSPENSION DE LA SESION

El señor RIVERA (Presidente).— Se suspende la sesión por un cuarto de hora.

Se suspendió la sesión.

9.— ESTADO DE SITIO

El señor RIVERA (Presidente).— Continúa la sesión.

Puede continuar el H. Sr. Gardeweg.

El señor GARDEWEG.— En esta empresa saben ellos, me estoy refiriendo a los que pretenden derrocar el Gobierno, el régimen republicano existente en el país que cuentan con hombres de derecha y aun con colectividades políticas de derecha en los que rige despiadadamente la ley del miedo, que aún alcanza a dirigir a hombres del Gobierno; unos y otros, timoratos, débiles, de una impotencia cívica desconsoladora ayudan a aquellos en su obra destructora de la República.

Los que pretendemos actuar de una manera distinta, buscando el bienestar de nuestros conciudadanos en el trabajo atento y constructivo y fortaleciendo su espiritualidad en el respeto y en el amor a sus instituciones, debemos pasar las horas amargas de esta incomprensión ofreciendo calladamente al país el sacrificio de sus esfuerzos en la esperanza que en un día, no lejano, se nos hará justicia cuando el pueblo se convenza que los ideales demagógicos, las mentiras y oratorias baratas, la resistencia a los Gobiernos legalmente constituídos y el derrocamiento de regímenes democráticos sólo llevan la miseria al país, la vergüenza a los ciudadanos y la destrucción completa de los valores de tradiciones que hace todavía honroso ser chileno.

El señor MARTINEZ (don Carlos Alberto).— Ahora están en la amenaza.

El señor GARDEWEG.— Estoy convencido al desarrollar la materia que por vuestra Comisión se me ha encargado por vuestra Comisión de Legislación y Justicia, no pretenderé convencer a aquellos que no quieren razones; me bastará sólo llevar a los espíritus justicieros de esta H. Cámara una demostración suficiente de la tesis sustentada por vuestra Comisión, sin exigir otra satisfacción que dejar patentizado, al constatar los votos adversos a la tesis de la mayoría, que en este país ya de nada valen las razones y argumentaciones, que es la fuerza y la mentira para alcanzar el poder.

El señor VERDUGO.— ¿Se refiere al Gobierno S. S.?

El señor GARDEWEG.— Por decreto de 8 de febrero último S. E. el Presidente de la República, en uso de las facultades que le confiere el N.o 17 del Art. 72, declaró en estado de sitio desde la provincia de Aconcagua al Sur del país por noventa días. Pendiente este plazo el Congreso fué convocado extraordinariamente para pronunciarse sobre el proyecto de facultades especiales solicitadas por el Ejecutivo.

Sabe la Cámara que la primera cuestión creada, dentro y fuera del Congreso, por esta convocatoria, fué la de que había caducado el decreto de estado de sitio. Los apologistas de esta interpretación no encontrando una disposición clara en la Constitución que esto ordenara, han tenido que recurrir a esfuerzos de dialéctica y de interpretación para pretender hacer decir a la Constitución que ese decreto había caducado por el hecho de que en el inc. 2.o del N.o 17 del Art. 72. se expresa que la declaración de estado de sitio "se entenderá como proposición de ley".

Debo hacer presente desde luego que en el seno de vuestra Comisión de Legislación y Justicia al tratar el mensaje de S. E. no se alzó ninguna voz ni se hizo ninguna indicación para oponerse a un pronunciamiento sobre la mantención del decreto de estado de sitio fundadas en que estaba caducado; hubo sólo argumentaciones para impugnar su procedencia o su mantención. Este hecho hace con justicia pensar que sus miembros, técnicos en materia constitucional y jurídica, no se han atrevido a mantener esta teoría que con tanta facilidad y ligereza se ha sostenido en otras esferas de la opinión.

Y no podía ser por menos. La letra clara de la Constitución no da lugar a dudas. Publicistas de prensa, numerosos fallos de los tribunales del país y debates en esta misma Cámara han señalado la materia; [illegible] Derecho Público [illegible] la letra de la Constitución [illegible] estado de sitio [illegible] proposición de ley [illegible]. Repito no pretendo insistir en esta ocasión, sobre este asunto, dilucidado [illegible] que concedió la Honorable Cámara; me bastará solo recordar que nuestros primeros comentaristas de D. Constitucional, como el señor Huneeus, el señor Roldán, y otros, en estudios sobre esta materia, concuerdan con la tesis que vengo sosteniendo. El primero, en su conocido libro "La Constitución ante el Congreso", da elementos suficientes para concluir que, según nuestra Carta Fundamental, los efectos de la declaración presidencial, no cesan con el hecho de reunirse el Congreso; y no sólo tenemos el comentario de la teoría, sino que también la práctica confirma el comentario. Los Gobiernos que en épocas pasadas hicieron uso de esta prerrogativa, estimaron que el estado de sitio no caducaba con la reunión del Congreso, al fijar como fecha de su término la misma en que debía reunirse el Congreso. Si hubieran estimado lo contrario no habrían tenido necesidad de fijar ninguna fecha de término.

Pero entre otras muchas razones, creo necesario insistir en una: el estado de sitio lo declara el Presidente de la República en uso de prerrogativas que le son conferidas por la Constitución y en ejercicio de un poder tan soberano como el de este Congreso y este atributo y este ejercicio libre de una facultad constitucional, no puede en forma alguna ser destruído, sino por el poder soberano al cual la Constitución le otorga la facultad de hacerlo.

El señor CABEZON.— Pero no olvide Su Señoría que el estado de sitio fué declarado un cuarto de hora después de clausurarse el Congreso.

El señor GARDEWEG.— Nada tiene que ver una cosa con la otra.

Por esta razón es que la propia Constitución le dice a este poder soberano: entienda que el decreto de estado de sitio dictado por el Ejecutivo es una "proposición de ley" que Ud. puede mantener, modificar o derogar. En Derecho Público solo pueden hacerse las cosas que están permitidas por la ley. El estado de sitio es una declaración emanada del Ejecutivo en ejercicio de una disposición de Derecho Público; no existe en ese mismo cuerpo de leyes ninguna que declare la caducidad por el hecho de reunirse el Congreso. Mal, en consecuencia, puede pretender alterarse la lógica y la claridad de las disposiciones constitucionales para contrariar un principio de interpretación.

Sólo una verdadera ofuscación jurídica puede justificar que haya habido un Tribunal de la República que incurriera en el craso error jurídico que fortaleció la tesis de algunos señores diputados. La sentencia de la Excma. Corte Suprema, expedida el sábado último revocando esa resolución, restablece la verdadera doctrina.

El señor CABEZON.— Pero no olvide una cosa S. S.: los Tribunales mantienen su opinión, y aunque la Excma Corte Suprema lo revoque, no por eso va a ser desatendible la verdadera doctrina.

El señor MERINO.— El fallo de la Corte de Apelaciones de Valparaíso sustenta la verdadera doctrina.

—Hablan a la vez varios señores diputados.

El señor PRIETO (don Joaquín).— De manera que el Tribunal Supremo, según la opinión del H. señor Cabezón, tendría que respetar el fallo de una Corte de Apelaciones...?

El señor CABEZON.— Son respetables los fallos de la Corte Suprema, porque es el más alto Tribunal de la República; pero, no por eso la doctrina sentada por la Corte de Apelaciones de Valparaíso deja de merecer respeto.

Y más tarde vamos a ver que es la verdadera.

El señor GARDEWEG.— Sabe perfectamente el H. señor Cabezón, que es un abogado distinguido...

El señor CABEZON.— Muchas gracias, por lo último.

El señor GARDEWEG.—... que la jurisprudencia la forman los fallos de la Corte Suprema.

El señor CABEZON.— No por un fallo, sino por una serie de fallos.

El señor RIVERA (Presidente).— Ruego a los honorables diputados se sirvan no interrumpir.

El señor GARDEWEG.— De todas maneras, creo conveniente llamar la atención de los honorables diputados, con la lectura de algunos de los considerandos del fallo de la Corte Suprema, para que queden en los anales de este Congreso porque más tarde, sin duda, las personas que deseen estudiar esta materia, vendrán a buscar en ellos la verdadera y correcta doctrina.

El señor QUINTANA.— Ese punto no está en debate en este momento; no se trata de establecer si subsiste o no el estado de sitio por haberse reunido el Congreso.

El señor PRIETO (don Joaquín).— Es precisamente lo que se ha estado diciendo.

El señor QUINTANA.— No es ese aspecto del problema el que se debate.

El señor PEREIRA (don Julio).— Es que el H. señor Gardeweg ha tomado en cuenta todos los aspectos del problema referente al estado de sitio.

El señor GARDEWEGG.— Al referirme a esta materia he querido citar la opinión del Tribunal Supremo, que es la última palabra en la interpretación de la ley.

El considerando 5.o de este fallo de la Corte Suprema, dice lo siguiente:

"5.o Que, en consecuencia, habiéndose dictado la medida de que se reclama en el presente recurso en ejercicio de las facultades extraordinarias que la Constitución confiere al Jefe del Poder Ejecutivo, cuando ha sido declarado el estado de sitio en todo o parte del territorio nacional, no puede calificarse como expedida por autoridad que carecía de facultad para ello o con infracción de formalidades establecidas por la ley".

El señor DEL CANTO.— ¿Me permite una interrupción?

El señor GARDEWEG.— Con todo agrado.

El señor DEL CANTO.— A propósito de la observación que ha hecho el honorable señor Quintana, en el sentido de que no está en discusión esta materia relativa a si subsiste o no el estado de sitio, me permito recordar a Su Señoría que en la propia Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, al redactarse el informe en los términos en que viene concebido, se discutió ampliamente esta situación: si debía ratificarse el estado de sitio, si debía mantenerse o si debíamos aceptar el proyecto del Gobierno en la forma en que venía redactado. Y la opinión de la mayoría de la Comisión fué que el estado de sitio subsiste y, por consiguiente, el Proyecto de Ley debía redactarse en forma de expresar que se mantiene el estado de sitio.

Entiendo que Su Señoría recuerda perfectamente esa situación. De manera que, en mi concepto, es pertinente que se discuta en estos momentos este aspecto constitucional.

Agradezco la interrupción.

El señor GARDEWEG.— El considerando 6.o dice:

"6.o Que en cuanto a la alegación especialmente invocada en el recurso de haber terminado el estado de sitio decretado por el Ejecutivo durante el receso del Congreso Nacional, por hallarse éste actualmente en funciones, apoya esta alegación en el precepto constitucional que dispone que tal declaración hecha por el Presidente de la República se entenderá como una proposición de ley, cabe decir que la proposición de ley a que se refiere la regla constitucional aludida no puede tener el mérito de hacer caducar automáticamente la declaración del estado de sitio, por el sólo hecho de reunirse el Congreso, sino que residiendo en éste conjuntamente con el Presidente de la República la facultad de legislar, quiso la Carta Fundamental que el Poder Legislativo en ejercicio de sus propias facultades apreciara las circunstancias justificativas del estado de sitio y, en tal virtud, mantenerlas prestando su aprobación al proyecto o bien rechazarlas negándole su aceptación".

Y el considerando 7.o agrega:

"7.o Que de esa manera el decreto del Presidente de la República dictado en conformidad estricta a la norma constitucional que crea y regula para este caso la facultad del Poder Ejecutivo y cuya duración a él corresponde señalar, quedaba sometido a la consideración del Congreso, tan pronto como éste se reuniera, sin que para ello fuera indispensable incluirlo entre las materias que podría estudiar y resolver en un período extraordinario de sesiones y del mismo modo quedaba ese cuerpo legislativo con la facultad de tratarlo cuando reunido por voluntad propia, según el derecho que le concede el artículo 57, quiera considerar esta materia de gran interés para asegurar el orden y la estabilidad política del país".

Fuera de este fallo de la Corte Suprema, que sienta jurisprudencia, también puedo llamar la atención sobre...

El señor CABEZON.— No es jurisprudencia, H. Diputado, es un fallo.

El señor GARDEWEG.—...sobre los fallos de las Cortes de Apelaciones de La Serena, Talca, Valparaíso...

El señor ROMERO.— Y Concepción.

El señor GARDEWEG.— Y Concepción.

El señor GONZALEZ VIDELA.— Perdóneme, H. Diputado. La Corte de La Serena no se pronunció sobre esa materia.

El señor LOIS.— ¡No ve, H. Diputado!

El señor GONZALEZ VIDELA.— La Corte de La Serena no mantiene el principio sustentado por la Corte Suprema, no está de acuerdo con ella. Mantiene principios distintos.

El señor GARDEWEG.— Pero es un fallo anterior.

El señor GONZALEZ VIDELA.— Se trataba en ese caso, de que no podía acogerse el recurso de amparo si las personas relegadas estaban en libertad.

El señor GARDEWEG.— De todas maneras los fallos concuerdan en que no ha caducado el estado de sitio por el hecho de haberse reunido el Congreso.

El señor CABEZON.— ¿Y cree, además, Su Señoría que, por haber dictado la Corte Suprema ese fallo, que Su Señoría acaba de leer, van a variar las opiniones de los señores Ministros que han dictado los otros fallos?

El señor PEREIRA (don Julio).— Nadie ha dicho eso, ni tiene tampoco importancia que varíen.

El señor CABEZON.— Para Su Señoría quizá; pero este asunto hay que estudiarlo muy a fondo.

El señor PEREZ GACITUA (don Líndor).— Pero es muy posible que varíen de opinión esos señores Ministros porque las razones que en su fallo aduce la Corte Suprema son de gran peso y hay entre ellas, algunas que no se han hecho en ninguno de los otros fallos.

El señor GARDEWEG.— En mi concepto, lo expuesto deja patentizado que la izquierda y la oposición radical estuvieron absolutamente erradas en el juicio jurídico que votaron con la acusación; errada sin justificación alguna, o más bien dicho solo con lo que he venido sosteniendo en este discurso: el deseo de poner tropiezos al Gobierno. No concibo que hombres versados en leyes hayan podido afirmar con sinceridad que el estado de sitio estaba caducado. Cabe a estos bancos la satisfacción de haber sostenido la verdadera doctrina constitucional desde que este problema fué planteado en la Cámara.

La misma izquierda y la misma oposición radical incurrirán hoy día en nuevo error al pronunciarse sobre el problema jurídico planteado por el mensaje del Presidente de la República que solicita la ratificación del estado de sitio.

El señor CABEZON.— ¡Claro!

El señor GARDEWEG.— Establecido el hecho, de que el estado de sitio se mantiene vigente mientras el Congreso no resuelva otra cosa, corresponde entrar a estudiar si a la fecha de su declaración se reunían los requisitos que exige el N.o 17 del artículo 72, y si en la actualidad estima el Congreso que se mantiene esa necesidad.

Estimo conveniente, antes de entrar a estudiar esta materia, dejar bien sentado cuál es el criterio personal del diputado que habla, ante el ejercicio de la prerrogativa que el artículo 72 otorga al Presidente de la República.

El señor LOIS.— Y del Gobierno...

El señor GARDEWEG.— Está muy equivocado, S. S.

El señor RIVERA (Presidente).— Llamo al orden a S. S.

El señor GARDEWEG.— Como principio, todo individuo que pertenece a una colectividad que ha alcanzado un grado de cultura que le ofrece elementos para distinguir y apreciar los derechos y deberes que le corresponden frente a la sociedad, tiene forzosamente que rechazar cualquiera restricción de los derechos que la Constitución asegura y más, todavía, que esta suspensión de derechos pueda ser ejercitada a virtud de un simple decreto del Ejecutivo, sujeto fácilmente a caer en abusos y vejámenes a la libertad ciudadana.

Pero este es un principio ideal que da por sentada la existencia de una cultura homogénea, donde debe primar por sobre todas las cosas un acentuado respeto a la ley y un amor a su patria; sin embargo, este ideal lo vemos cada día que está muy lejos de ser una realidad, y que los individuos obsecados por el veneno de prédicas malsanas, engañados por redenciones utópicas u obedeciendo a organizaciones internacionales, van perdiendo esa cultura cívica y para ellos hoy la ley y la patria son conceptos anacrónicos. Se hace, en consecuencia, necesario aniquilar las malas inclinaciones y encauzar las fuerzas incontaminadas del resto de la colectividad. Acepto, en consecuencia, el estado de sitio como un remedio de emergencia, como un cauterio para quemar erupciones esporádicas, seguro que, eliminados los elementos de contagio, la colectividad sigue su curso desarrollando tranquilamente sus actividades. Es necesario el estado de sitio en el sistema legislativo de nuestro país que no tiene una ley de defensa de la República para evitar trastornos mayores.

El señor CABEZON.— Tiene cincuenta leyes.

El señor GONZALEZ VIDELA.— Que se aplican todos los días.

El señor VEGA.— ¿Y el decreto ley N.o 50?

El señor PEREIRA (don Julio).— Todas esas leyes no bastan...

El señor CABEZON.— El año 1924 no existía ninguna de estas leyes.

El señor VEGA.— Con Waldo Palma ¿para qué quieren más Constitución, cuando él mata, flagela y tortura como le da gusto y gana?

El señor GARDEWEG.— El hombre que trabaja, que es fuerte y altivo, que respeta el derecho ajeno y que ama su Patria, no le teme al estado de sitio; no lo perjudica; pero aquel decentrado político, aquel fracasado en sus bajas ambiciones, aquel que antepone su interés personal al interés público, no hay duda que sufrirá un perjuicio. Pero ello no importa, ese individuo constituye la escoria de la sociedad, que debe ser eliminada.

Varios señores Diputados hablan a la vez.

El señor GARDEWEG.— Sin embargo, no puedo dejar constancia de que el estado de sitio es inoficioso si junto con él no se dictan disposiciones que tiendan a reprimir la licencia de la prensa, causa principal de la desorientación en que vivimos.

El señor CABEZON.— El año 24...

El señor GARDEWEG.— Déjeme hablar señor Diputado.

El señor PEREIRA (don Julio).— Después habla en verso Su Señoría.

El señor GARDEWEG.— De nada vale el arresto y el traslado a departamentos lejanos de los inadaptados si se mantiene una prensa relajada que mixtifica la opinión con noticias falsas e insidiosas y campañas denigrantes de los hombres públicos.

El señor ZUÑIGA.— Que se aplique ese criterio a "El Diario Ilustrado".

El señor PEREIRA (don Julio).— No interrumpa al orador Su Señoría.

El señor GARDEWEG.— Estoy hablando en términos generales, HH. Diputados.

Hablan a la vez varios Honorables Diputados.

El señor RIVERA (Presidente).— Ruego a los HH. Diputados se sirvan guardar silencio.

Puede continuar el Honorable Diputado.

El señor GARDEWEG.— Esa no es la libertad de prensa que asegura la Constitución: la prensa es un poder que para ejercerlo exige profunda honradez de los que la ejercitan. Los que denigran, los falsarios y los insidiosos, no hacen periodismo honrado y para ellos no debe existir la libertad de prensa. La Constitución garantiza la libertad de los individuos no el libertinaje y la perversidad de los individuos.

Al hablar sobre estas cuestiones no puedo excusarme de dar a conocer las palabras de un gran político europeo, que no podrá ser tachado de parcial por las izquierdas de esta Cámara, pronunciadas en el Congreso de su país; son tan similares las situaciones producidas en España a las nuestras, que es educativo conocer como actuaron algunos jefes de Gobierno que encarnan en ese país la avanzada revolucionaria. Me refiero al señor Azaña que en una ocasión decía lo siguiente:

El señor LOIS.— ¿No diría eso el Papa?

El señor GARDEWEG.— Habla Azaña en la Cámara española...

El señor VEGA.— ¿En qué año fué eso, honorable diputado?

El señor GARDEWEG.— ... y dice lo siguiente:

"He dicho antes, señores diputados, que esto es—la afirmación me parece ociosa—una cuestión política, una cuestión de orden político: o se está con una política o se está contra ella. El Gobierno mientras tenga las facultades que tiene, las aplicará a quién pueda aplicarlas, bien entendido a quien, a su juicio y notoriamente, haya infringido las leyes o haya conspirado contra la República. Todos los ciudadanos están sometidos a esto, salvo los diputados a Cortes, que tienen el amparo de la inmunidad parlamentaria. Esta es una verdad que me complazo en enunciar con toda la importancia que la verdad tiene".

"He afirmado que esto es una política. Es inútil esforzarse en convencer al adversario que la acepte. Ya lo sé; pero nosotros no podemos cejar en la conducta emprendida, mientras en nuestra conciencia de republicanos y en nuestra responsabilidad de gobernante nos creamos que haya llegado el día de venir a las Cortes a devolverles las facultades que nos han atribuido por sus leyes".

Ya sé yo que es muy penoso tomar cierta clase de determinaciones. Nadie vaya a pensar que nos gusta a nosotros tomarlas. Se han hecho algunas relegaciones o unas deportaciones. Se ha hecho así, porque nosotros no tenemos la culpa de que esos señores agredieran a la República.

Señores diputados: la cosa menos elegante del mundo es amenazar y, además, la menos airosa y el Gobierno no ha amenazado nunca a nadie...

El señor GONZALEZ VIDELA.— Lo interesante sería que el honorable diputado nos dijera a quiénes se estaba refiriendo en esa época el señor Azaña, porque esas palabras se referían a quiénes estaban entonces haciendo o preparando una revolución contra la República.

El señor GARDEWEG.— Yo no tengo por qué interpretar las palabras de Azaña...

El señor GONZALEZ VIDELA.— Esas palabras de Azaña se refieren a la campaña anti-republicana que hacía la iglesia...

El señor GARDEWEG.— Está muy equivocado S.S.; no se refieren a eso. Se trata de las facultades especiales que se habían dado al Gobierno para reorganizar la Administración Pública.

El señor GONZALEZ VIDELA.— Las palabras de Azaña se refieron en esa ocasión ala revolución que hacía la iglesia..

El señor GARDEWEG.— Podría probar lo contrario inmediatamente; pero para no demorar el debate sigo adelante.

El señor PRIETO (don Joaquín).— Basta recordar que actualmente Azaña ha aplicado las facultades.

El señor GONZALEZ (don Gabriel).— En esa época las derechas y la iglesia atentaron contra el orden constituído...

El señor LOIS.— Sobre todo la iglesia...

El señor GARDEWEG.—...pero ha tenido la satisfacción de haber dado al país, por lo menos, al país republicano, la impresión que, sin amenazar a nadie y sin hacer aquellos memorables escarmientos que se hacían en tiempos de la monarquía, ha restablecido el orden y la autoridad de las leyes. De esta política no hay quién nos aparte ni un ápice, ni un ápice y estamos dispuestos a continuarla, mientras vosotros nos mantengáis en el Gobierno".

El señor GONZALEZ VIDELA.— NO se oye nada, señor Presidente.

El señor RIVERA, (Presidente).— Ruego a los honorables diputados se sirvan guardar silencio.

El señor GARDEWEG.— Corresponde considerar a continuación si el decreto dictado por el Presidente de la República con fecha 8 de febrero último debe mantenerse o derogarse.

Es un hecho indiscutible, en el que no creo necesario insistir, a pesar de que es notoria la mala memoria de nuestro [illegible] que la situación del país [illegible] anterioridad a la fecha [illegible] de febrero hacía necesario [illegible] el Ejecutivo tomara [illegible] drásticas para impedir [illegible] acción demoledora de [illegible] nales en la alteración del [illegible] público tomara mayor [illegible].

En la prensa, en comicios, reuniones de colectividades [illegible] diversas otras formas, [illegible] primeros días de febrero [illegible] maba a utilizar la huelga [illegible] exigir aumentos de salarios [illegible] mejoras que nada justifica[illegible]. La huelga ferroviaria [illegible] contornos criminales frente a actos de sabotaje cometidos [illegible] diversos puntos de la República; sindicatos de panaderos, pintores, de dueños de autos, de constructores, etc., seguían a los ferroviarios en sus [illegible] malsanos; colectividades [illegible] cas amparaban y propiciaban la resistencia que se oponía [illegible] la huelga; las masas proletarias dóciles y mansas, por su ignorancia, a seguir los gritos de rebelión de sus audaces conductores, interesados personalmente en el éxito de sus desmanes, amenazaban seriamente la seguridad pública. El Ejecutivo, [illegible] por sobre todas las cosas [illegible] la obligación de resguardar el orden público, no tenía otro camino que ejercitar las prerrogativas constitucionales de declarar el estado de sitio; no hacerlo habría sido dejar [illegible] do a la acción desquiciadora de elementos revolucionarios y comunistas la tranquilidad pública; aunque esta acción no hubiera existido el solo hecho [illegible] la huelga ferroviaria con características revolucionarias [illegible] denaba imperativamente al Ejecutivo tomar las medidas preventivas para que ese movimiento no fuera explotado por agentes interesados, que lo [illegible] fomentado y alimentado [illegible] ciendo al movimiento [illegible] naria proyectado para toda América.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Hasta cuándo [illegible] bar el H. D., señor Presidente [illegible]

El señor GARDEWEG.— [illegible] die puede negar que estos hechos produjeron una honda conmoción dentro del país [illegible] so en alarma a toda la colectividad, llegando a paralizar [illegible] parte de sus actividades [illegible] ciles.

El Ejecutivo al declarar el estado de sitio cumplió con [illegible] deber elemental de todo [illegible] gobernante: mantener la tranquilidad pública.

Como saben los señores diputados con la declaración del estado de sitio el Presidente de la República sólo puede [illegible] tar los derechos que le [illegible] el inc. 3.o del N.o 17 del [illegible] 72; trasladar las personas de un departamento a otro y arrestarlas en sus propias [illegible] y en lugares que no sean cárceles ni otros destinados a la detención o prisión de reos comunes.

El señor GONZALEZ (don Pedro).— ¿Por qué no [illegible] más lentitud, S. S.? En la forma rápida en que lo está haciendo, no se le entiende.

El señor GARDEWEG.— [illegible] ben, también, los Hs. diputados que esta restricción de las libertades que se da al Presidente de la República es mucho menor a la que la misma Constitución faculta ejercitar al Congreso Nacional por el N.o 13 del artículo 44. Por esta disposición nuestra Carta Fundamental [illegible] en manos de la Cámara facultades no sólo para restringir la libertad personal, sino que también para restringir la libertad de imprenta, el ejercicio del derecho de reunión y demás prerrogativas que otorga a los ciudadanos la Constitución, y en ambos casos cuando lo reclame la necesidad imperiosa de la defensa del Estado, pues en esa necesidad imperiosa [illegible] el país es presa de una conmoción.

Vuestra Comisión de Legislación y Justicia, al estudiar esta materia, sentando la verdadera doctrina constitucional que autoriza al Congreso por derecho propio a pronunciarse sobre el decreto del estado de sitio, tuvo que desentenderse del mensaje de S. E. el Presidente de la República, que pedía al Congreso ratificara el estado de sitio decretado por él. Como cuerpo legislador le corresponde dictar leyes que manden, prohiban o permitan. Entró a estudiar por su propia cuenta si había existido o no la conmoción interior que señala el inciso 2.o del N.o 17 del artículo 72, a fin de dictar una ley que mantuviera el estado de sitio decretado por S. E. el Presidente de la República o derogara ese mismo decreto.

Para estudiar las razones que justifican el estado de sitio y sus efectos jurídicos, no es [illegible]

MARCAS COMERCIALES

Las siguientes personas han presentado al Ministerio de Fomento, por intermedio de la Oficina respectiva, pidiendo se les conceda patente de invención para las materias que se indican:

54.— Señor ARMANDO DALLON y JULIO C. JOFRE.— [illegible]

55.— BRADEN COPPER COMPANY, de EE. UU. de N. A.— [illegible]

56.— BRADEN COPPER COMPANY, de EE. UU. de N. A.— [illegible]

57.— BRADEN COPPER COMPANY de EE. UU. de N. A.— [illegible]

58.— Señor ANTONIO ZERBI.— [illegible]

59.— Señor HECTOR ANDREU DE LA BARRA.— [illegible]

60.— Señor ENRIQUE KLINGENBERG SCHILLING.— [illegible]

61.— Señor ERNST RENNER EIGNER, de Argentina.— [illegible]

62.— SOCIEDAD ANONIMA FABRICA DE HIERRO ESMALTADO "SILEX" de Brasil.— [illegible]

63.— Señor OLE HEYE, de Dinamarca.— [illegible]

64.— SOCIEDAD "MILK PROCESSES" Inc. de EE. UU. de N. A.— [illegible]

65.— Señor JOAQUIN MONTANE MARTI, de España.— [illegible]

66.— Señor GUILLERMO FRANKE F.— [illegible]

67.— Señor KARL SCHUCHTER, de Austria.— [illegible]

68.— RUHRCHEMIE AKTIENGESELLSCHAFT, de Alemania.— [illegible]

69.— Señor GEORGE PHILIP STOUT, de EE. UU. de N. A.— [illegible]

[illegible]

71.— Señor CARLOS HIDALGO HALF.— [illegible]

72.— WEST'S GAS IMPROVEMENT COMPANY LIMITED y FREDERICK JOSEPH WEST y ERNEST WEST, de Inglaterra.— [illegible]

73.— RUDLOFF BROS. y Cía.— [illegible]

74.— INTERNATIONAL GENERAL ELECTRIC COMPANY OF NEW YORK LIMITED, de Inglaterra.— [illegible]

75.— Señor KURT v. AREND.— [illegible]

76.— Señor LUIS LEMA ALBIZU.— [illegible]

77.— Señores SOLEDAD GIMENEZ OBREGON y señor EDUARDO HESS STENTHAL.— [illegible]

78.— THE CONSOLIDATED MINING & SMELTING Co. OF CANADA, LIMITED.— [illegible]

79.— Señor CARL ROBERT BLUM, de Alemania.— [illegible]

80.— Sr. ARTURO AMENABAR OSSA.— [illegible]

81.— Señor WALTER VOORTMANN, de Alemania.— [illegible]

82.— PANCO WYOMING OIL Co. de EE. UU.— [illegible]

83.— Señor ROGER F. DUTTON.— [illegible]

Santiago, 1.o de abril de 1936.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE INDUSTRIAS FABRILES.

4 Abril.

recurrir ni a textos constitucionales, a precedentes históricos, ni a autoridades dogmáticas. La letra clara de nuestra Carta Fundamental es suficiente. Sólo la obra de aquellos que quieren apartarse del sentido natural y obvio de sus palabras, con el objeto intencionado de hacerla decir una cosa distinta es lo que aparentemente puede dar lugar a interpretaciones. En Derecho Público sólo puede hacerse lo que la ley prescribe. La Carta Fundamental, en el precepto en estudio, ordena taxativamente, nada deja por entender. No puede, en consecuencia, sacarse deducciones de sus preceptos y afirmar que ellos quieren decir esto o lo otro.

Sin embargo al estudiar la disposición del N.o 17 del artículo 72, algunos HH. diputados en el seno de nuestra Comisión, han pretendido, en este caso excepcional, no lo dudo, de buena fe, interpretar antojadizamente algunos conceptos para concluir que ellos tienen un significado determinado.

Para sostener su tesis han tenido que separarse de las reglas generales de interpretación que establecen que cuando el sentido de la ley es claro no se desatenderá su tenor literal a pretexto de consultar su espíritu, y que las palabras de la ley se entenderán en su uso natural y obvio, según el uso general de las mismas palabras; y para los que hablamos el castellano, el uso general de una palabra lo indica el Diccionario de la Real Academia.

Esos principios elementales de interpretación han sido olvidados y nosotros debemos recordarlos para estudiar el alcance de la expresión "en caso de conmoción interior" que usa el N.o 17 del artículo 72. Debe también relacionarse esta expresión de acuerdo con otra regla de interpretación, con las que usa el N.o 13 del artículo 44 de la Constitución, que establece la facultad del Congreso para restringir la libertad personal y la de imprenta, al decir "cuando lo reclamare la necesidad imperiosa de la defensa del Estado, de la conservación del régimen constitucional o de la paz interior". Ambas deben relacionarse porque persiguen un mismo fin: la restricción de las libertades para la conservación del orden público.

Insisto en estos principios por cuanto en el seno de vuestra Comisión de Legislación y Justicia se ha querido darle a la palabra "conmoción" un sentido limitado que nada ni nadie lo autoriza, y que para el caso de aceptarse ese sentido, haría perder al precepto toda su razón de ser.

Al efecto, se sostiene por los partidarios de este sentido limitado que el estado de sitio sólo debe decretarse cuando existe o se produce el hecho real, violento y material, en que consistiría en concepto de ellos, la conmoción: como quien dice en el solo momento de producirse el estallido de la revuelta, del acto revolucionario, etc. Como ven los Hs. diputados, esta es una interpretación que no resiste al menor examen.

Veamos, desde luego, si la expresión "conmoción" tiene o no un significado claro. Es una palabra desde luego sencilla y de un significado al alcance de cualquiera mentalidad; pero si para alguien no fuera así, el Diccionario de la Real Academia nos dará la última palabra. Dice su texto: Conmoción, movimiento o perturbación violenta del alma o del cuerpo. Sin mayor análisis se constata la amplitud del concepto y el error de los que quieren sólo darle un significado de hecho real, violento o material.

El señor VEGA.—S. S. se está trabajando la entrada a la Academia...

El señor GARDEWEG.— Cállese mejor.

Bastaría esto para concluir que procede la declaración de estado de sitio desde el momento en que se produce la conmoción espiritual, que, por regla general, sirve de antecedente al estallido de la conmoción material y que lo suelen serlo las huelgas, los mittings, los tumultos, en general, el estado revolucionario de las masas.

La interpretación obvia y sencilla del precepto constitucional contradice, también, el fundamento de la argumentación que venimos desvaneciendo. Dicen los mismos que el estado de sitio debe también dejarse sin efecto desde el momento que la conmoción ha pasado por haber fracasado la revuelta. Saben los honorables diputados que los estados revolucionarios que prenden en algunos espíritus, no es cuestión que se desvanezcan como el humo de un cigarrillo, o como el fogonazo de un cañón. La reacción de los espíritus suele ser lenta y producto sólo de un prolongado tratamiento, en el cual tenga tiempo suficiente para desvanecer el error en que han incurrido o al que han sido inducidos.

Entre nosotros los hechos han demostrado la necesidad de mantener el estado de sitio, aunque la causa inmediata de su declaración aparentemente haya pasado.

Fracasada la huelga revolucionaria de los ferroviarios, hemos visto que a los pocos días estalla una en San Antonio y después otra en la región carbonera. Todavía éstas no estaban totalmente sofocadas, cuando el 28 de febrero el país se conmovía con el golpe frustrado de algunos oficiales en retiro. Pasan algunos días, la prensa, los rumores hábilmente manejados y la actitud de los partidos de izquierda y de oposición, alimentan diariamente la alarma del público que vive días de cruel incertidumbre.

El proceso por el complot sigue su curso; diariamente se encarcelan individuos que aparecen comprometidos, y para remate, ayer tarde el país ha sufrido nueva conmoción con la sentencia de la Iltma. Corte de Santiago, que declara que ha lugar al desafuero del honorable diputado don Juan Antonio Ríos, jefe moral del radicalismo chileno.

Y frente a estos hechos, me pregunto yo: ¿puede decirse con honradez que el Gobierno no necesita tener los elementos necesarios para restablecer el orden público y volver la tranquilidad al país?

Por último, debe pensarse que el legislador al establecer una medida, lo ha hecho con el ánimo de que produzca efectos, y sería irrisorio que tuviera que esperarse se produjeran hechos violentos para declarar el estado de sitio, porque podría llegarse al absurdo que, producido ese hecho violento, fuera ineficaz el decreto del estado de sitio, porque la revuelta se habría producido, y más irrisorio sería todavía que, si fracasada la revuelta, debiera suspenderse éste por estimársele innecesario.

Esta argumentación no resiste al menor análisis; si ella prosperara dejarían de existir las medidas de previsión, y sólo se aceptarían como necesarias las de represión y castigo que un Gobierno debe tomar nada más que en casos extremos.

Molesta a los espíritus libertarios el ejercicio por el Presidente de la República, de las facultades que otorga la Constitución, y yo pregunto a esos libertarios si se han tomado la molestia de estudiar como en países de cultura más cimentada que la nuestra, cómo en Repúblicas de ideologías de avanzada se protege la estabilidad del régimen y se defienden los gobiernos y las instituciones. En todas ellas se consignan preceptos terminantes con este objeto, y sin pretender alargar demasiado este informe, voy a permitirme ilustrar el criterio de mis honorables colegas, dándoles a conocer disposiciones constitucionales de algunos países europeos y americanos.

Veamos como defiende España su régimen republicano. Dice el artículo 42 de la Constitución, de 9 de diciembre de 1931, lo siguiente:

"Los derechos y garantías consignados en los artículos 29, 31, 34, 38 y 39 podrán ser suspendidos total o parcialmente, en todo el territorio nacional o en parte de él, por decreto del Gobierno, cuando así lo exija la seguridad del Estado, en casos de notoria e inminente gravedad".

Y mientras se dictaba esta Constitución el señor Azaña, cuyo espíritu republicano y avanzado conocen bien los izquierdistas criollos de nuestro país, defendía su Gobierno con la famosa ley de La Defensa de la República.

Leyendo su articulado vemos cuán pequeñas resultan las facultades que puede ejercitar el Presidente de Chile, y cuán injustificadas las críticas de aquellos que si estuvieran en el poder, sabrían aplicar leyes inmensamente más restrictivas de las libertades públicas, lo que sabemos por experiencia propia. Si nó, que lo diga el decreto ley 50.

La República Checoeslovaca expresa que la ley "puede también prever la derogación a los principios de los párrafos precedentes para tiempos de guerra y para el caso de que trastornos interiores amenacen gravemente la forma republicana del Estado, la Constitución o la paz y el orden".

La Constitución de la República de Polonia, dice en su art. 124 "la suspensión temporal de los derechos cívicos: libertad individual, inviolabilidad del domicilio, libertad de prensa, secreto de la correspondencia, derecho de coalición, de reunión o de asociación, podrá ser decretado en todo el territorio del Estado, o e ciertas localidades, si la seguridad pública lo exige. Esta suspensión no puede ser decretada más que por el Consejo de Ministros, con la autorización del Presidente de la República".

Vuestra Comisión de Legislación y Justicia considera necesario que el estado de sitio subsista por el tiempo fijado en el decreto del Presidente de el República, y es por eso que somete a vuestra consideración un proyecto de ley que tiene por objeto mantenerlo hasta el 8 de mayo próximo.



Ha consultado, también, vuestra Comisión la posibilidad de que se realicen elecciones extraordinarias, pendiente la vigencia del estado de sitio, y por la misma ley, autoriza al Presidente de la República para suspenderlo en las agrupaciones, donde estas deban realizarse.

No duda vuestra Comisión que la Honorable Cámara, animada del mismo espíritu de bien público que ha inspirado sus deliberaciones, habrá de prestar su aprobación a este proyecto de ley, en la seguridad de que con ello dará al país la sensación de que los Poderes Públicos ejercitan sus facultades constitucionales en beneficio del orden, del trabajo y de la prosperidad del país.

—Varios señores Diputados piden la palabra a la vez.

El señor SECRETARIO — El señor Casali formula indicación para agregar el siguiente artículo nuevo:

"En los casos en que el Presidente de la República decrete el estado de sitio, de acuerdo con las disposiciones constitucionales vigentes, dicho decreto sólo tendrá validez legal hasta el momento preciso en que se reuna la Cámara de Diputados, a pedido de la cuarta parte de sus miembros, la que deberá considerarlo en la primera sesión que celebre, dándole el trámite de suma urgencia".

—El señor Mardones, por el comité radical, y el señor Ampuero, por el democrático, piden votación nominal para este mensaje.

—Los señores Prieto don Jenaro, Guzmán García y Torres Molina, piden que se aplace por diez días la discusión del proyecto en debate.

—Varios señores diputados hablan a la vez.

—El señor presidente hace sonar los timbres silenciadores.

El señor RIVERA (presidente). —En votación la indicación de aplazamiento.

—Votada la indicación de aplazamiento, resultó aprobada por 42 votos contra 22.

—Durante la votación.

El señor ESCOBAR (don Andrés).—¡Esto es indigno!

El señor GONZALEZ (don Pedro).—Esta indicación es inconstitucional. La Cámara esta en la obligación de discutir el proyecto.

¡Nosotros protestamos de estos procedimientos indignos!

¡Esto no es serio!

El señor CAÑAS FLORES.— ¿Por qué no es serio?

El señor VEGA.— ¡Que quede constancia de este atropello!

—Después de la votación.

El señor LOIS.— Si esto estaba preparado...

El señor RIVERA (presidente).—Aprobada la indicación de aplazamiento.

—Hablan a la vez varios señores diputados. El señor presidente hace sonar los timbres silenciadores.

El señor RIVERA (presidente).—Había solicitado la palabra el honorable señor González, don Gabriel.

Si a la Cámara le parece, le concedería la palabra al honorable diputado.

Acordado.

—Hablan varios señores diputados a la vez.

—El señor presidente hace sonar los silenciadores.

El señor RIVERA (presidente).— Tiene la palabra el honorable señor González.

El señor CABEZON. — Esto es indigno.

—Hablan varios señores diputados a la vez. Suenan los silenciadores.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Esta es una jugada de las derechas.

—Suenan los silenciadores.

El señor RIVERA (presidente).— Puede usar de la palabra el honorable señor González don Gabriel.

El señor ECHAURREN.—¿Por qué no llama al orden al señor Escobar?

—Hablan varios señores diputados a la vez.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Insista en que me llamen al orden.

¿Por qué no llaman al orden al abogado de la Compañía de Teléfonos...?

—Suenan los silenciadores.

El señor RIVERA (presidente).— Puede usar de la palabra el honorable señor González don Gabriel.

El señor GONZALEZ (don Gabriel). — He concedido una interrupción al honorable señor Maira.

El señor MAIRA.— Yo quiero únicamente, con tono tranquilo, protestar en nombre de la representación radical, del hecho que acabamos de presenciar.

Es perfectamente poco serio, es no tomarle el peso a la situación, ni darse cuenta de la forma en que debe corresponderse al espíritu de todo el país, ni conocer los fundamentos del régimen mismo que estamos viviendo, la actitud que ha tomado la mayoría de la Cámara al postergar la discusión de un proyecto como el proyecto sobre estado de sitio.

Sabemos que el país entero está pendiente porque teme los efectos del estado de sitio, de la discusión de este proyecto, y frente a esto, frente a la gente que padece relegaciones y que sufre ahmbre y miserias, la mayoría de la H. Cámara posterga este proyecto como si no tuviera ninguna urgencia.

Yo protesto en nombre de mi partido en la forma más enérgica que es posible, en contra de esta actitud poco seria de la mayoría de la H. Cámara a quien parece no afectar ni la falta de libertad, ni el hambre, ni la miseria.

El señor VEGA.— Protestamos todos.

El señor CAÑAS FLORES.— Pido la palabra.

El señor RIVERA (presidente).—Está con la palabra el H. señor González, don Gabriel.

El señor GONZALEZ VIDELA. —Como yo no voy a tratar de esta misma materia, no tengo inconveniente en que hable an...

El señor CAÑAS FLORES. — ¿Cómo interrupción o me cede la palabra Su Señoría?

El señor GONZALEZ VIDELA — Como interrupción.

El señor CAÑAS FLORES. — Agradezco la benevolencia de Su Señoría.

La protesta que el señor Maira ha formulado en la Honorable Cámara creo, señor presidente, que no tiene razón de ser.

El señor CABEZON. — ¡Claro que sí!

El señor CAÑAS FLORES. — Si yo oí con calma al Honorable señor Maira, ¿por qué no me dejan decir dos palabras?

Voy a explicar a la Honorable Cámara por qué esa protesta no tiene razón de ser, ni alcanza a los diputados de la derecha.

Sabemos que el Gobierno ha suspendido el estado de sitio en las provincias donde ha de efectuarse la elección complementaria senatorial, y sabemos, además, — porque todos los Honorables Diputados lo han leído en los diarios de hoy—, que el Gobierno ha dejado sin efecto la relegación de la mayoría o mejor dicho, de casi todas las personas que estaban fuera de sus respectivas localidades.

El señor MARTINEZ (don Carlos Alberto). — Ni la tercera parte.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Exacto, ni la tercera parte.

El señor CAÑAS FLORES. — Precisamente, Honorables Diputados, el Gobierno ha suspendido la relegación a aquellos hombres humildes, modestos, que seguían como comparsas a los grandes culpables que son los que siempre escapan a estas situaciones y en esto yo creo que el Ejecutivo ha procedido bien.

Honorable presidente, yo estimo que el estado de sitio, prácticamente, no existe, y que si se mantiene en lo jurídico no afecta a nadie que no conspire!

El señor CABEZON. — Sí existe.

El señor MAIRA. — ¿Si me permite una interrupción Su Señoría...?

¿De manera que cree Su Señoría que por el hecho de haber suspendido la relegación a algunos ciudadanos, no puede relegar en el día de mañana a cincuenta mil ciudadanos por esta misma situación?

El señor PRIETO (don Joaquín). — Si son culpables...

El señor MAIRA. — Si estiman Sus Señorías que esto debe permanecer como ley de la República, ¿por qué no llegan a la votación y obtienen mayoría?

El señor CAÑAS FLORES. — Voy a dar la razón de por qué yo creo lo contrario de lo que piensa el Honorable señor Maira.

Sabemos, señor presidente, que se ha aplicado la relegación sulo a los individuos que realmente están complotando contra el orden público...

El señor MARTINEZ (don Carlos Alberto). — ¡Mentira!

El señor LOIS. — A opositores, nada más.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — La relegación la manda la policía que anda en la calle.

El señor CAÑAS FLORES. — Yo no quiero alterarme, señor presidente, para responder a las palabras que sobre este asunto pronunció el Honorable señor Maira; pero hay Honorables Diputados que, a juzgar por las interrupciones que me hacen, parece que no estuvieran en estado normal...

Esto no es posible dentro de una discusión seria en la Cámara.

El señor MARTINEZ (don Carlos Alberto). — ¿Por qué miente Su Señoría, cuando sabe que eso que dice Su Señoría es falso?

El señor CAÑAS FLORES. — Yo estimo, señor presidente, que la medida que la Corporación ha tomado, obedece también a una finalidad que los propios diputados de la izquierda tienen que pesar, y seguiré hablando así a pesar de la impertinencia del señor Martínez.

La mayoría de los diputados son de provincias. Muchos de ellos están todavía ocupados en las labores propias de la temporada y no vendrán en la semana próxima a las sesiones de la Honorable Cámara, como no están viniendo en la actual.

Hoy mismo hemos visto que existen 13 o 14 pareos entre honorables diputados del Partido Radical y otros, y ¿qué nos está indicando esto, señor Presidente? Que este proyecto de ley ojalá sea votado por la unanimidad de los parlamentarios, porque él tiene, como sabemos, cierta trascendencia y si están ausentes estos caballeros, entre quienes seguramente más de alguno quiere intervenir en el debate, es aconsejable esperar mayor número de parlamentarios.

En ese caso, y como muchos H. colegas son los que se alejarán de Santiago en la semana próxima y muchos son...

El señor AMPUERO.—Llegó la hora, señor Presidente.



El señor RIVERA (Presidente). —Ruego al honorable Diputado, guardar silencio.

El señor AMPUERO.—¡He reclamado el término de la hora!

El señor RIVERA (Presidente). —El honorable Diputado está hablando con el acuerdo de la H. Cámara.

El señor AMPUERO.— ¡Cumpla mejor con el Reglamento, S.S.!

—Varios señores Diputados hablan a la vez.

El señor CAÑAS FLORES.—Digo que como S. S. está acalorado, sería mejor que saliera a tomar aire...

El señor AMPUERO.—Yo digo que ha pasado la hora, porque a las 6.20 comienzan los incidentes.

El señor RIVERA (Presidente). —Está con la palabra el honorable señor Cañas Flores.

El señor CAÑAS FLORES.— Y la propia votación de hace un momento nos está indicando que no hay en la actualidad atendiendo a sus labores parlamentarias de la H. Cámara, ni la mitad de los honorables diputados.

Un señor DIPUTADO.—Más de la mitad.

El señor CAÑAS FLORES.—Permítame, S. S.

El señor ESCOBAR (don Andrés).—¡Qué culpa tenemos que los otros estén cosechando!

El señor CAÑAS FLORES.—Particularmente quisiera que en esta votación nominal—me alegro que sea nominal—ojalá emitieran sus votos todos los señores Diputados, porque creo que todos y cada uno deben afrontar la responsabilidad de lo que hay y de lo que venga...

En tal forma, creo que la protesta del honorable señor Maira no tiene razón de ser; creo que nosotros hemos hecho un acto reglamentario, correcto y beneficioso para todos los honorables diputados. Yo por mi parte, y a nombre de los honorables colegas que hemos votado el aplazamiento de este proyecto, declaro que hemos procedido en conciencia y ajustados a las prácticas parlamentarias.

El señor RIVERA (Presidente). —En conformidad a un acuerdo de la H. Cámara, puede usar de la palabra el honorable señor González don Gabriel.

10.—INCENDIO DEL EDIFICIO DE LOS TRIBUNALES DE LA SERENA. — SUSPENSION DE PLAZOS

El señor GONZALEZ VIDELA.— Señor Presidente me voy a referir a una materia muy diversa, urgido por el tiempo, ya que en esta semana, es hoy, último día de sesión.

En unión de mi H. colega señor Alvarez, hemos pedido que se incluya en la convocatoria un proyecto para suspender los plazos judiciales en los juzgados y en la Corte de Apelaciones de La Serena.

El Ejecutivo, a petición del Presidente de aquella Corte, ha mandado un proyecto en este sentido al Congreso; pero, desgraciadamente, adolece de errores graves, entre otros, porque suspende los plazos judiciales y no los legales. Por esto, pido, ya que no habrá sesión hasta el lunes próximo, y se trata de un caso urgente, que se trate sobre tabla este asunto y que el proyecto del H. señor Alvarez y del que habla, considere como modificación al del Ejecutivo.

El señor RIVERA (Presidente). —Solicito el asentimiento de la H. Cámara para agregar a la cuenta el Mensaje del Ejecutivo que se refiere a la suspensión de plazos en la Corte de Apelaciones y Juzgado de Letras de La Serena.

El señor AMPUERO.—No hay acuerdo.

Hablan a la vez varios honorables diputados.

El señor RIVERA (Presidente). —No hay acuerdo.

Entrando a la hora de los incidentes, tiene la palabra el Comité Democrático.

El señor ZUÑIGA.—El honorable señor Ferrada va a usar de la palabra.

El señor RIVERA (Presidente). —Tiene la palabra el honorable señor Ferrada.

El señor AMPUERO.—Retiro mi oposición, señor Presidente.

El señor FERRADA.— Nosotros, dentro de los incidentes, no tenemos el menor inconveniente en aceptar la indicación del honorable señor González Videla, para tratar sobre tabla el importante proyecto a que se ha referido.

El señor RIVERA (Presidente). —Solicito el asentimiento de la H. Cámara para agregar a la cuenta el Mensaje del Ejecutivo, que se refiere a la suspensión de plazos en la Corte de Apelaciones y Juzgado de Letras de La Serena.

Acordado.

Solicito también el asentimiento de la H. Cámara para eximir del trámite de Comisión este Mensaje.

Acordado.

Solicito, igualmente, el asentimiento de la H. Cámara para tratar sobre tabla el proyecto.

Acordado.

Se le va a dar lectura.

El señor SECRETARIO.—El proyecto dice:

"PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.o Declárase que quedan interrumpidos, por fuerza mayor, entre el 1.o y el 9 de abril en curso, inclusives, los plazos judiciales que afecten a los asuntos sometidos al conocimiento de la Iltma. Corte de Apelaciones de La Serena y Juzgado de Letras del mismo departamento.

El Presidente de la Iltma. Corte de Apelaciones de La Serena procederá a formar la tabla de asuntos del Tribunal el día nueve del actual.

Artículo 2.o La presente ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor PEREZ GACITUA (don Lindor).— Es un proyecto sumamente delicado y convendría leerlo de nuevo, ya que no hay informe de Comisión.

El señor SECRETARIO. — El proyecto dice:

"PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.o Declárase que quedan interrumpidos, por fuerza mayor, entre el 1.o y el 9 de abril en curso, inclusives, los plazos judiciales que afecten a los asuntos sometidos al conocimiento de la Iltma. Corte de Apelaciones de La Serena y Juzgado de Letras del mismo departamento.

El Presidente de la Iltma. Corte de Apelaciones de La Serena procederá a formar la tabla de asuntos del Tribunal el día nueve del actual.

Artículo 2.o La presente ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor SECRETARIO. — Los señores Gabriel González y Alvarez don Humberto, proponen modificar el mensaje del Ejecutivo en los términos siguientes:

"PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.o Declaránse suspendidos desde el 1.o hasta el 12 de abril, inclusive del presente año 1936, los términos que estén pendientes o comiencen a correr en cualquiera de esos días para la práctica de gestiones, trámites o actuaciones de cualquier naturaleza que deban verificarse en el Juzgado de Letras y en la Corte de Apelaciones de La Serena.

Artículo 2.o Autorízase al Presidente de la República para invertir hasta la cantidad de cincuenta mil pesos ($ 50.000) en los gastos que demande la instalación y el funcionamiento de la Corte de Apelaciones y Juzgado a que se refiere el artículo precedente.

Artículo 3.o Autorízase al Presidente de la República para invertir hasta la suma de dos millones de pesos ($ 2.000,000) en la reconstrucción de los edificios de la Corte de Apelaciones, Juzgado de Letras, archivos judiciales y notariales y Municipalidad de La Serena, destruídos por el incendio de ayer".

El señor PRIETO (don Joaquín).— Eso no está incluído en la convocatoria.

El señor SECRETARIO. — "El gasto que demande la presente ley se deducirá del superávit de 1935, en lo que exceda de 91 millones de pesos comprometidos en el Cálculo de Entradas para 1936.

Artículo 4.o La presente ley regirá desde el 1.o de abril de 1936".

El señor RIVERA (Presidente). —La Mesa estima que sólo puede poner en discusión el artículo 1.o

Respecto de los otros artículos, podría darse curso al oficio en que se pida su inclusión en la convocatoria.

Se considerará como indicación el artículo 1.o

En discusión el artículo 1.o del Mensaje del Ejecutivo con la indicación de los señores Alvarez y González.

Ofrezco la palabra.

El señor ALVAREZ.— Ruego a la Cámara se sirva aprobar la indicación que he presentado en compañía del señor Gabriel González. El proyecto del Ejecutivo se refiere sólo a los plazos judiciales; y, como sabe la Cámara, puede haber plazos legales, judiciales y aún convencionales. Por esto, es más comprensiva y evitará dificultades nuestra indicación, que dice:

"Declaránse suspendidos desde el 1.o hasta el 12 de abril, inclusives, del presente año 1936, los términos que estén pendientes o comiencen a correr en cualquiera de esos días para la práctica de gestiones, trámites o actuaciones que deban verificarse en el Juzgado de Letras y en la Corte de Apelaciones de La Serena".

Es necesario contemplar todas estas situaciones, porque puede producirse el hecho, en caso de ser aprobado el proyecto del Ejecutivo, de que se ponga en duda si se han suspendido o no los términos legales. Por ej.: los términos de prueba.

Por esto yo rogaría a mis honorables colegas, que se sirvieran aprobar la indicación que hemos presentado.

El señor GAJARDO.— ¿Si me permite una pregunta?... Me parece que la redacción de la indicación habla de actuaciones que deben hacerse en el Juzgado o Corte de Apelaciones de La Serena... Talvez sería mejor decir: "en los juicios que conozcan la Corte de Apelaciones y Juzgado de Letras", porque hay actuaciones que no se verifican en los Juzgados o Cortes, y, entonces, los interesados no podrán acogerse a los beneficios de la ley.

El señor RIVERA (Presidente).— Ha terminado el tiempo del comité democrático.

Si le parece a la Cámara continuaría el debate dentro del tiempo del comité socialista.

Acordado.

El señor MERINO.— ¿Por que no se prorroga la hora de incidentes?

VARIOS SRES. DIPUTADOS. —No, señor Presidente.

El señor Alvarez.— La pregunta del honorable señor Gajardo se refiere a las actuaciones que deben verificarse ante otros Tribunales, o se refiere sólo a otras actuaciones?

El señor GAJARDO.— La indicación de Sus Señorías—no entendí bien la lectura—me parece que se refiere exclusivamente a las actuaciones que deben verificarse ante los Juzgados o Corte de Apelaciones, y bien sabemos que hay otros plazos que significan actuaciones, que corren, por el hecho de pasar los días. Por esta razón me parecería preferible decir: "en los juicios que conozcan los Tribunales"..., ya sea la Corte de Apelaciones o el Juzgado.

Por lo demás, si Su Señoría estima que están suficientemente contemplados estos casos en su indicación, yo no insisto.

El señor ALVAREZ.— Está contemplada la idea de Su Señoría.

El señor ESTEVEZ.— De manera que Su Señoría estima que una actuación del Juzgado de Copiapó, por ejemplo, que debe verificarse en La Serena, está comprendida en su indicación?

El señor GONZALEZ VIDELA. Sí, señor diputado.

El señor ESTEVEZ.— Entonces, está bien.

El señor GAJARDO.— En este instante he leído la indicación y la encuentro perfecta.

El señor ALVAREZ.— Podría tratarse, entonces, la indicación que hemos propuesto y agregarse como inciso 2.o, porque es una idea nueva que se refiere a los plazos. Podría, entonces, aprobarse esta indicación.

El señor SECRETARIO.— Los señores Alvarez y González, don Gabriel, formulan la siguiente indicación:

"Declaranse suspendidos desde el 1.o hasta el 12 de abril, inclusives, del presente año de 1936, los términos que estén pendientes o comiencen a correr en cualquiera de esos días para la práctica de gestiones, trámites o actuaciones de cualquier naturaleza que deban verificarse en el Juzgado de Letras y en la Corte de Apelaciones de La Serena".

El señor PRIETO (don Joaquín).— Pido la palabra, señor presidente.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ha terminado el H. señor Alvarez?

Ofrezco la palabra.

El señor PRIETO (don Joaquín).— He pedido la palabra para aclarar un concepto de esta ley. Según los HH. diputados que han presentado esta indicación, ¿se entenderían suspendidos los plazos de una apelación, digamos de una sentencia del Juzgado de Copiapó, que deba pasar a la Corte de La Serena?

El señor ALVAREZ.— Tanto el plazo para apelar como el plazo para hacerse parte.

El señor PRIETO (don Joaquín).— Quería aclarar este concepto.

El señor ESTEVEZ.— Sólo se refiere a actuaciones que deban tener lugar en la Corte de La Serena.

El señor GUZMAN GARCIA. —Yo encuentro que el artículo está bien, pero la explicación que dió el H. colega señor Alvárez es para dar al artículo un amplísimo significado, porque habla de plazos, términos legales, judiciales y convencionales, y parecería, entonces, que el propósito o espíritu de esta proposición propuesta por el H. colega, correspondería no sólo a actuaciones judiciales, sino también, a otros plazos que se refieren a cumplimiento de obligaciones contractuales, como ser, cobro de arrendamientos, plazo para practicar mensura de un pedimento minero, etc., etc. Quisiera que el H. señor Alvarez restringiera su indicación a términos precisos, al mismo que lo que ha propuesto y no a más.

El señor ALVAREZ.— ¿Me permite?

Es justamente ése el espíritu de la indicación nuestra, referente a los plazos procesales o convencionales, porque puede producirse el acuerdo de las partes.

El señor GUZMAN GARCIA. —Pasan a ser procesales.

El señor ALVAREZ.— Se refiere a la Corte y al Juzgado de Letras de La Serena.

El señor GUZMAN GARCIA. —Era lo que quería decir, señor presidente.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor PEREZ GACITUA (D. Lindor).—Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PEREZ GACITUA (D. Lindor).— Quiero saber, señor presidente, si para aclarar el concepto tal como lo ha insinuado el honorable señor Guzmán García, convendría agregar la palabra "procesal" para que no se entienda que se refiere a plazos de leyes sustantivas. Por ejemplo, el plazo en que prescribe un derecho, ese no está afectado por la ley.

El señor GUZMAN GARCIA. —Se podría reemplazar la palabra "gestión" por la palabra "diligencia". Esta última es la que emplea el C. de Procedimiento.

El señor PEREZ GACITUA (D. Lindor).—Por otra parte, también podría agregarse la forma propuesta por los honorables diputados, que encuentro mucho mejor que la propuesta en el mensaje, diciendo: desde el día primero hasta el día nueve, inclusive; porque los días 10, 11 y 12 corresponden a feriado legal.

En materia de leyes sustantivas, no rige esta ley...

El señor CORREA.— Supongamos que existe un plazo de derecho civil, por ejemplo, relativo a una acción que necesita hacerse valer, ¿por qué imposibilitamos el entablar esta acción limitando los efectos de la ley sólo a los plazos procesales? Creo que es más clara la fórmula propuesta por el honorable señor Alvarez.

Puede haber actuaciones que sea necesario hacer, que se deriven de leyes que no sean procesales.

El señor ALVAREZ. — Una mensura, por ejemplo.

El señor PEREZ GACITUA (don Lindor). — Para eso no importa que no estén funcionando los juzgados, porque se deja la presentación o el escrito en el domicilio del secretario del juzgado.

El señor CABEZON.— No es eso lo que se quiere.

El señor ALVAREZ.— Justamente, se trata de salvar la imposibilidad en que se encuentran los funcionarios para actuar.

El señor PEREZ GACITUA (don Lindor). — No tengo inconveniente en no insistir en mi modificación, que me parece necesaria, dentro de la interpretación que se había dado por los propios autores a esta disposición.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente). — ¿Ha terminado Su Señoría?

El señor PEREZ GACITUA (don Lindor).—Sí, señor presidente.

El señor FUENZALIDA, (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto. Si a la H. Cámara le parece, se daría por aprobado en general el proyecto.

Aprobado.

Solicito el asentimiento de la H. Cámara para omitir el trámite del segundo informe de este proyecto y votar inmediatamente las indicaciones.

Acordado.

En discusión el artículo 1.o

El señor SECRETARIO.— Indicación de los señores Gabriel González y Alvarez para substituir el artículo 1.o, por el siguiente:

Artículo 1.o— "Declaránse suspendidos, desde el 1.o hasta el 12 de abril, inclusives, del presente año 1936, los términos que estén pendientes o comiencen a correr en cualquiera de esos días para la práctica de gestiones, trámites o actuaciones de cualquier naturaleza que deban verificarse en el Juzgado de Letras y en la Corte de Apelaciones de La Serena".

El señor FUENZALIDA, (Vicepresidente).— En votación la indicación.

Si a la H. Cámara le parece, se daría por aprobada.

Acordada.

El señor GONZALEZ VIDELA. — ¿Quedaría vigente el inciso segundo, sobre la formación de tabla?

El señor FUENZALIDA, (Vicepresidente).— El inciso segundo quedaría en la formación propuesta en el mensaje.

Si a la H. Cámara le parece se daría por aprobado el inciso segundo en la forma propuesta en el mensaje.

El señor ESTEVEZ.— ¿Cual es el texto?

El señor SECRETARIO.— El inciso segundo del mensaje es el siguiente:

El Presidente de la Iltma. Corte de Apelaciones de La Serena procederá a formar la tabla de asuntos del Tribunal el día 9 del actual.

El señor FUENZALIDA, (Vicepresidente).— Si a la H. Cámara le parece, se aceptaría el inciso segundo en la forma propuesta en el mensaje.

Acordado.

El señor SECRETARIO.— Art. 2.o— La presente ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor ALVAREZ.— ¿Por qué no decimos mejor desde el primero de abril?

El señor GONZALEZ VIDELA. — Sería mejor decir desde el primero de abril.

El señor FUENZALIDA, (Vicepresidente).— ¿El H. señor González Videla hace indicación para modificar el inciso segundo en el sentido de que empiece a regir la ley desde el primero de abril?

El señor GONZALEZ VIDELA. —Sí, señor.

El señor SECRETARIO.— Los señores González Videla y Alvarez proponen que se reemplace el artículo segundo del mensaje por el siguiente:

"La presente ley empezará a regir desde el primero de abril de 1936".

El señor GAJARDO.— [illegible]

El señor GONZALEZ VIDELA. —Retiro la indicación en vista de la inteligencia que le dá el honorable diputado al artículo.

El señor FUENZALIDA, (Vicepresidente).— Retirada la indicación.

Si a la H. Cámara le parece [illegible]

El señor GONZALEZ (don Gabriel).— Pero hay una contradicción evidente, en realidad.

El señor GAJARDO.— ¿Si me permite, su señoría? No hay contradicción ninguna, puesto que, desde el momento en que se promulgue la ley, empieza a regir el plazo de interrupción que hemos fijado, o sea, desde el 1.o al 12 de abril.

Así que no hay ninguna dificultad.

El señor PEREZ GACITUA (don Salvador).— Y mientras no se promulgue no hay suspensión alguna.

El señor GONZALEZ (don Gabriel).— De todas maneras, es mejor que la cosa quede perfectamente clara. Su señoría sabe lo que significa para los litigantes cualquiera duda que pueda haber en la interpretación de las leyes.

Yo prefiero que se ponga en votación la indicación que hemos hecho en el sentido de que debe regir desde el 1.o de abril.

El señor OPITZ.— Es mucho mejor.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Si le parece a la honorable Cámara, se pondría en votación la indicación hecha por el honorable señor Gonzáles.

El señor GAJARDO.— Con mi voto en contra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Si le parece a la honorable Cámara, se daría por aprobada la indicación del honorable señor Gonzáles.

Aprobada.

A continuación, le corresponde el turno a los diputados sin comité.

El señor OPITZ. — Permítame, señor presidente. Hay en uno de los incisos aprobados, una frase que dice: "el presidente de la Ilustrísima Corte". Sobre este punto, yo quiero hacer presente que el tratamiento de "Ilustrísima" sólo se da en estrados, y no hay por qué usarlo en la redacción de las leyes. De manera que estimo que debe eliminarse esa expresión.

El señor ESTEVEZ.— La Ley Orgánica de Tribunales le da este tratamiento.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Si le parece a la honorable Cámara, se acordaría suprimir la...

El señor GUZMAN GARCIA.— ...la palabra "ilustrísima".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— ...la palabra "Ilustrísima" del inciso 2.o del Art. 1.o

Acordado.

El señor ESTEVEZ.— Pero si la Corte tiene ese tratamiento por la ley.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Le corresponde su turno a los diputados sin comité.

Está inscrito, en primer lugar, el señor Valenzuela don Juan de Dios.

El señor MARTINEZ (don Carlos A.)— ¿Y el Comité Socialista?

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— A continuación le corresponde el turno al honorable señor Vega.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Me va a ceder su tiempo a mí.

El señor VEGA.— Le he cedido mi tiempo al señor Escobar.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— A continuación, al señor Vicuña, y a continuación, al señor Escobar.

11.—SUPRESION DE LAS SESIONES EN LA SEMANA PROXIMA

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). —Si me permiten los honorables diputados: hay acuerdo de los Comités para someter a la consideración de la Honorable Cámara la supresión de las sesiones de la próxima semana, siempre que se le concedan 10 minutos al Comité Democrático una vez que se voten los proyectos de acuerdo.

El señor MARTINEZ (don Carlos A.)— Mientras haya estado de sitio, el Comité Socialista no permitirá que deje de funcionar la Cámara.

El señor VEGA.— Igual haremos los comunistas.

El señor RIVERA (Presidente). —Tiene la palabra el honorable señor Escobar, don Andrés.

El señor GONZALEZ VIDELA.— Yo le ruego al señor presidente que recabe el asentimiento de la Honorable Cámara para que se le den diez minutos al Partido Socialista, que el proyecto que se discutió le ha quitado.

El señor CAÑAS FLORES. — Hemos accedido a todas las peticiones que se han hecho desde esos bancos, y ahora que se solicita la aprobación de la Cámara para un acuerdo que viene de ellos mismos, se opone el honorable señor Martínez...

El señor MARTINEZ (don Carlos A.)— El Partido Socialista se opondrá a que se supriman sesiones, mientras subsista el estado de sitio.

El señor MERINO.— ¿Por qué no recaba el asentimiento de la Sala, señor presidente, ya que se nos ha quitado el tiempo, por la deferencia que tuvimos para que se discutiera el proyecto de los honorables señores Gonzáles y Alvarez?

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—¿Su señoría solicita diez minutos para el Comité Socialista, fuera de los diez minutos del Comité Democrático?

El señor GONZALEZ VIDELA. —Diez minutos en total para el Comité Socialista.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Cámara para suprimir las sesiones de la próxima semana y para darles a los Comités Socialista y Democrático diez minutos en la presente sesión.

El señor MARTINEZ (don Carlos Alberto).—No, señor...

El señor ZAPATA.— ¿Y por qué mezcla una cosa con otra, señor Presidente?

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Después de la huelga ferroviaria...

El señor CAÑAS FLORES.— ¿Si me permite una interrupción S. S.?

El señor ESCOBAR (don Andrés).—Después de la huelga...

El señor CAÑAS FLORES.— Es para decirle al señor Martínez que en las sesiones de la próxima semana no hay más que incidentes.

El señor MARTINEZ (don Carlos Alberto).— Aunque sea para incidentes.

12.— MEDIDAS CONTRA LOS OBREROS FERROVIARIOS

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Después de la huelga ferroviaria, a que los obreros fueron arrastrados por el propio Gobierno, se han tomado una serie de medidas que considero arbitrarias. Después de la detención en masa que se hizo de este personal, se han tomado también medidas de carácter económico contra un alto porcentaje importante del elemento ferroviario.

Nosotros habíamos dicho que la huelga ferroviaria era por demás justa.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ruego a los señores diputados se sirvan guardar silencio.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Era una huelga por reivindicaciones económicas y es falso, totalmente falso, lo que las derechas y el Gobierno están imputando a los obreros ferroviarios, esto es, que han realizado una huelga revolucionaria con fines de tomarse el poder.

Después se ha lanzado un decreto en que se da gratificación al personal ferroviario.

Antes de la huelga el Gobierno había dicho que no había un solo centavo, para este personal; había hecho más: **había cerrado las puertas de los Ministerios y de la propia Moneda para no recibir a este personal y parlamentar con él, a objeto de resolver este problema.**

En los días siguientes de la huelga, aparece la Empresa de los FF. CC. con un utilidad de $ 10.000.000, con la que el Gobierno acordó dar una gratificación al personal ferroviario; pero esta gratificación es desigual y es injusta, porque a los obreros que no participaron en la huelga, reciben un mes de sueldo de gratificación; los que fueron a la huelga, solamente medio mes, y los que han sido separados injustamente de la Empresa, no reciben ni un centavo como gratificación.

Creo que lo que el Gobierno ha hecho con esto no es más que una venganza, por cuanto el desconocer estos derechos adquiridos por el personal ferroviario significa violar el concepto social establecido; porque la gratificación que le corresponde a este personal es por el año 35, que fué trabajado íntegro. Aún más, esa gratificación se pudo haber pagado antes de la huelga, si la Empresa de los FF. CC. y el Gobierno hubieran tenido el propósito de resolver algunos de los problemas que este personal planteaba. De manera que lo que con esto hace el Gobierno es violar las propias leyes de la República, al tratar de despojar a este personal de un derecho adquirido por el año de trabajo. Para todos es sabido que la huelga se produjo últimamente, o sea, en febrero de 1936.

De manera que nada justifica el proceder de la Empresa. Como digo, se ha hecho con ello solamente una venganza en contra del personal: la de despojarles, escamotearles una gratificación a la cual tenían derecho.

El señor MARTINEZ (don Carlos Alberto).— Escamoteo constitucional se llama esto...

INSCRIPCIONES ELECTORALES

En conformidad a la ley, las inscripciones en los Registros Electoral (político) y Municipal de Mujeres y Extranjeros, se abren mensualmente ante las Juntas Inscriptoras Permanentes que funcionan en las cabeceras de cada Comuna y Circunscripciones del Registro Civil. Estas inscripciones son complementarias de las realizadas el año 1934 y solamente obligan a las personas que no se hayan inscrito.

Los chilenos varones que han cumplido 21 años de edad y saben leer y escribir, están obligados a inscribirse en los Registros Electorales correspondientes a la Comuna en que se encuentran domiciliados. La ley sanciona con multa a los que no cumplen tal obligación ciudadana.

La inscripción en el Registro Municipal de Mujeres y Extranjeros, para las elecciones Municipales, es acto solamente voluntario que no obliga la ley.

Quien se inscriba más de una vez, sea en el Registro Electoral o en el Municipal, incurre en delito grave penado por la ley.

JUNTAS INSCRIPTORAS

Funcionan durante los ocho primeros días de cada mes, desde la 1 P. M. y a lo menos durante una hora cada día. Si hubiera gran concurrencia de personas en demanda de la inscripción, la Junta estará legalmente obligada a prorrogar el tiempo de su funcionamiento hasta por cuatro horas continuadas en el día. La Junta atenderá la inscripción respetando el orden de llegada de los interesados, el que fijará para cada cual mediante fichas de orden numérico, conforme obliga la ley.

LOCALES DE INSCRIPCION

Las Juntas funcionan en la Oficina del Notario Conservador de Bienes Raíces del Departamento y en las oficinas de los Oficiales del Registro Civil de cada comuna.

En el TERRITORIO COMUNAL DE SANTIAGO FUNCIONAN LAS SIGUIENTES JUNTAS INSCRIPTORAS:

1.o Junta Inscriptora Departamental, en la oficina del Conservador de Bienes Raíces (Tribunales de Justicia). Atiende la inscripción de los ciudadanos domiciliados en la Comuna Santa Lucía, sector de la ciudad entre Alameda de las Delicias y Río Mapocho, desde Plaza Italia hasta calle Amunátegui.

2.o Junta Inscriptora Auxiliar, que preside el Oficial Civil de la 1.a Circunscripción del Registro Civil. Servirá las comunas "Cañadilla" y "Recoleta", que comprenden el sector de la ciudad al norte del Río Mapocho. Funciona en calle Recoleta N.os 148 y 150.

3.o Junta Inscriptora Auxiliar que preside el Oficial Civil de la 2.a Circunscripción del Registro Civil. Servirá las comunas "Santa Ana" y "Portales", que comprenden en conjunto el sector de la ciudad al poniente de calle Amunátegui, entre Río Mapocho y Avenida de las Delicias, hasta la Quinta Normal de Agricultura, y el barrio Estación Yungay limitado al norte por el Río Mapocho y al poniente las calles Villa Sana y Apóstol Santiago, que son el límite de la ciudad con la Comuna Quinta Normal. La Junta funciona en calle Rosas N.o 1521.

4.o Junta Inscriptora Auxiliar que preside el Oficial Civil de la 3.a Circunscripción del Registro Civil. Servirá las comunas "Maestranza" y "Universidad", que comprenden en conjunto el sector de la ciudad limitado por el norte con Avenida Providencia, Plaza Italia y Avenida de las Delicias; desde Avenida Condell por el oriente y línea del ferrocarril de Pirque, que delimitan con las comunas Providencia y Ñuñoa, hasta calles Simón Bolívar y Benavente por el poniente; y limitado al sur por la Avenida Matta en toda su extensión, y las Avenidas Viel y Tupper hasta tocar con Avenida Beauchef y calle Benavente. La Junta funciona en calle San Antonio N.o 460.

5.o Junta Inscriptora Auxiliar que preside el Oficial Civil de la 4.a Circunscripción del Registro Civil. Servirá la comuna "Parque Cousiño", que comprende todo el sector de la ciudad al sur de Avenida Matta y Avenida Tupper hasta la línea del ferrocarril de Circunvalación y limitado al oriente con la línea del ferrocarril de Pirque, que delimita la ciudad con la comuna de "Ñuñoa"; y al poniente la Avenida Beauchef. Funciona en calle Gálvez 141.

6.o Junta Inscriptora Auxiliar que preside el Oficial Civil de la 5.a Circunscripción del Registro Civil. Servirá las comunas "San Lázaro" y "Estación", que comprende todo el sector de la ciudad al sur de la Avenida de las Delicias, Plaza Argentina y Quinta Normal de Agricultura, limitado al oriente por las calles Simón Bolívar, Benavente y Avenida Beauchef hasta el ferrocarril de Circunvalación, y por el poniente y sur por las comunas "Maipú" y "San Miguel" en sus actuales deslindes del territorio comunal de Santiago. Funciona en calle Echaurren N.o 439.

(Sólo restan para inscribirse los meses de abril, mayo, junio, julio y agosto, en los que, en conformidad a la ley, las Juntas Inscriptoras funcionan solamente durante los ocho primeros días de cada mes).

EL DIRECTOR DEL REGISTRO ELECTORAL

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Los ferroviarios están sumamente molestos e indignados con esta medida gubernativa y exigen en estos momentos del Gobierno y de las autoridades de la Empresa, la inmediata reincorporación de los obreros separados, o en su defecto, que se les dé la gratificación o los desahucios que les corresponden como obreros de planta de los Ferrocarriles, equivalente a un mes de sueldo por año de servicio, es decir, que se otorgue a todo el personal una gratificación igual, y que no se hagan estas excepciones odiosas que se ha hecho con los obreros que fueron a la huelga, y más odioso aun para los que han salido separados.

Todos sabemos que el personal ferroviario...

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Permítame honorable diputado...

Advierto a Su Señoría que no hay número en la Sala.

Se va a llamar.

—**Después de un momento.**

Ya hay número.

Puede continuar el honorable diputado.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Decía, señor Presidente, que con este personal se está cometiendo una injusticia sin nombre, y que, no contento con esto el Gobierno lo persigue en una forma encarnizada. Las cárceles de Santiago, Talca, Concepción, Linares, Chillán, Constitución, Temuco, Victoria, Los Angeles y Angol, están repletas de obreros ferroviarios, por el sólo delito de ejercer un derecho, como es la huelga.

Nosotros, señor Presidente, protestamos enérgicamente por estas medidas tomadas por este Gobierno reaccionario, y pido que se envíe un oficio pidiéndole al Ejecutivo que pague estos derechos adquiridos de los obreros ferroviarios, como es la gratificación del año 35.

A la vez recalco una vez más, y es bueno que el Ejecutivo y que el país lo sepa, que hay un enorme descontento entre los obreros ferroviarios, y que si el Gobierno no resuelve rápidamente ... hacer cumplir sus derechos, hoy arrebatados por este Gobierno reaccionario, de hambre y de atropellos inauditos.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Me permito advertir a Su Señoría que ha llegado la hora.

13.— VOTACIONES

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Se van a votar los proyectos de acuerdo.

El señor SECRETARIO.— Está para el trámite de segunda discusión el siguiente proyecto de acuerdo, propuesto por los señores Ferrada y Ampuero.

"La Honorable Cámara acuerda representar al Ejecutivo la automática suspensión del estado de sitio, con motivo de encontrarse reunido el Congreso Nacional, organismo al que corresponde exclusivamente la declaración referida.

La Honorable Cámara espera que el Ejecutivo proceda a ordenar la inmediata libertad de los procesados y relegados políticos, en virtud de la declaratoria provisional de estado de sitio, que había decretado el Gobierno".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Está con la palabra el H. señor Gajardo, que impugna el proyecto. Le quedan a Su Señoría tres minutos y medio.

El señor GAJARDO.— He solicitado la palabra para pedir a la Cámara el rechazo de este proyecto de acuerdo, en primer lugar, porque habiéndose pronunciado ya la Cámara sobre una materia semejante a la que se trata en él, estimo innecesario que se vuelva a pronunciar sobre lo mismo.

Además, el Estado de Sitio fué declarado en virtud del artículo 72 de la Constitución Política, que se refiere a las atribuciones especiales del Presidente de la República.

Sería una intromisión de la Cámara de Diputados pronunciarse en este proyecto de acuerdo sobre facultades que, como he dicho, son especiales y exclusivas del Presidente de la República. Los proyectos de acuerdo podrán referirse al derecho de fiscalización o a asuntos de interés público, pero, en ningún caso, po...

Por lo demás, este asunto está entregado a la resolución de los Tribunales de Justicia; y a la Excma. Corte Suprema — como saben los señores colegas — desechó la idea que se sustenta en el proyecto de acuerdo sometido a la consideración de la H. Cámara.

Por estas razones, espero que la Cámara habrá de servirse desechar este proyecto.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Cerrado el debate.

En votación.

Votado en forma económica el proyecto de acuerdo, fué desechado por 37 contra 18.

El señor SECRETARIO. — Se encuentra también en trámite de segunda discusión el proyecto de acuerdo de los señores Opitz, Acharán, Madrid don Enrique, Coloma y Casanova, que dice:

"La Cámara acuerda pedir a S. E. el Presidente de la República, por intermedio del señor Ministro de Hacienda, se sirva insistir ante la Contraloría General de la República, a fin de hacer efectivas las leyes 5796 y 5816, en los términos contenidos en el Decreto reglamentario N.o 888, de fecha 21 de febrero último".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — ¿Su Señoría en nombre de los señores Diputados firmantes del proyecto de acuerdo, lo daría por retirado?

El señor ACHARAN ARCE. — Sí, señor Presidente, estamos todos de acuerdo.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Si le parece a la Cámara se daría por retirado.

Retirado.

El señor SECRETARIO. —Está también en trámite de segunda discusión el proyecto de acuerdo de los señores Martínez (don Carlos Alberto), por el Comité Socialista; Ferrada y Zapata:

"La H. Cámara acuerda significar a S. E. el Presidente de la República que siendo la justa interpretación jurídica de la I Corte de Apelaciones de Valparaíso respecto a la vigencia o cesación del estado de sitio corresponde que el Ejecutivo reconozca que, de acuerdo con el inciso 2 o de la cláusula 17.a del artículo 72 de la Constitución, el estado de sitio ha cesado y sólo hay una simple proposición de ley ...

... presidente). — En discusión el proyecto de acuerdo.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Votado en forma económica, fué desechado por 42 votos contra 18.

El señor SECRETARIO.— Está también en trámite de segunda discusión, el proyecto de acuerdo de los señores Martínez (don Carlos Alberto) y González García:

"Siendo un deber del Estado la asistencia social, en presencia de las relegaciones de numerosos obreros, que sólo cuentan como medio de vida con un diario jornal de trabajo, la Cámara acuerda oficiar a S. E. el Presidente de la República, con el objeto de que arbitre medios destinados a subvenir a las necesidades de los hogares de los obreros, a raíz del estado de sitio".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente) — En discusión el proyecto de acuerdo.

Ofrezco la palabra a un señor diputado que lo defienda.

El señor GONZALEZ (don Pedro).—La prensa de hoy da a conocer un decreto supremo que dispone la terminación de la relegación para 87 personas acordada por el Ejecutivo. Por los datos que poseemos estoy autorizado para afirmar que, más o menos, señor Presidente, hay todavía 200 o 300 obreros relegados, por obra del actual estado de sitio. Estos obreros no poseen más medios de vida que el fruto de su propio trabajo, que su salario, dada la condición de proletarios.

Al disponer la autoridad que sean trasladados a lugares lejanos se les ha ocasionado, no sólo un daño personal, sino también social. Sus esposas e hijos han quedado en la más completa orfandad y desesperación por la ausencia del jefe del hogar, por el abandono forzado. La asistencia social es un deber del Estado proveniente de la naturaleza del propio Estado, pero en Chile este deber tiene su origen en la Constitución Política.

En la ciudad de Concepción existe el caso de que hay ollas populares costeadas por erogación popular, con el objeto de dar de comer a las familias de los obreros relegados, de llevarles lo indispensable y elemental a la vida. Sin embargo, la insuficiencia económica ha hecho cerrar esas ollas populares.

Esto no se puede tolerar, señor Presidente, y el Ejecutivo tiene la obligación, de acuerdo con el artículo 10, N.o 14 de nuestra Carta Fundamental, de tomar todas aquellas medidas de protección, tendientes a asegurar un mínimum de bienestar social. Por consiguiente, el Gobierno tiene el deber de indemnizar a las familias de los obreros relegados, en nombre del precepto mencionado y para asegurar la paz de los hogares y de muchas familias obreras que forman parte hoy de las filas de la mendicidad.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Ofrezco la palabra a algún H. diputado que impugne el proyecto de acuerdo.

Ofrezco la palabra

Cerrado el debate.

En votación

—Votado en forma económica el proyecto de acuerdo, fué rechazado por 28 votos contra 22.

El señor SECRETARIO.— Proyecto de acuerdo de los señores Walker, Barros Torres y Retamales. Este proyecto de acuerdo debe venir apoyado por un comité.

El señor COLOMA — El comité conservador lo apoya.

El señor CABEZON. — ¿Este proyecto se presentó cuándo?

El señor SECRETARIO. — Se presentó en la sesión de ayer.

El señor CABEZON.— Entonces no se puede someter a votación porque no iba firmado por un comité.

El señor WALKER LARRAIN.— Oiga primero S.S. lo que dice.

El señor SECRETARIO.— Dice así:

La Cámara le pide a la Ilustre Municipalidad que suspenda los efectos de los acuerdos sobre reformas de la Feria Municipal, mientras se nombre una Comisión de productores, consumidores y comerciantes.

El señor WALKER LARRAIN.— Pido la palabra.

El señor CABEZON.—No se puede someter a votación este proyecto de acuerdo.

El señor FUENZALIDA (V.cepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la H. Cámara para someter a discusión y votación el proyecto de acuerdo.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡No, señor!

El señor FUENZALIDA (V.cepresidente).—No hay acuerdo.

El señor CABEZON.— ¡Alguna, siquiera, ca ganamos!

El señor FUENZALIDA (V.cepresidente).—Ruego a los Hs. Diputados que se sirvan guardar silencio.

El señor SECRETARIO.— Indicación del señor Cárdenas, apoyada por el comité demócrata:

Para que la H. Cámara se sirva solicitar del Supremo Gobierno la inclusión en la presente convocatoria, de los siguientes proyectos:

El que concede $ 5.000.000 a la Dirección de la Maestranza del Ejército para el mejor desarrollo de sus actividades y pago de gratificaciones a sus empleados y obreros.

2.o El que concede pensión de gracia a los precursores del deporte nacional, señores Marín, Becerra y otros.

El señor CABEZON.— No ... ve...

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—En discusión el proyecto de acuerdo.

Ofrezco la palabra a algún H. Diputado que apoye el proyecto.

El señor CARDENAS.—Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra S. S.

El señor CARDENAS.— El señor Rodríguez y el que habla hemos formulado esta petición con el objeto de solicitar de la H. Cámara, quiera pedir, en su nombre, al Ejecutivo que tenga a bien incluir en la convocatoria un proyecto que va a beneficiar a una inmensa cantidad de obreros y empleados de la Maestranza del Ejército, proyecto que corría su último trámite en el Senado, después de haberse llegado a un acuerdo entre el señor Ministro y los senadores que se oponían a él.

En esta repartición hay una cantidad de obreros sin trabajo y no se han pagado las gratificaciones adeudadas al personal en servicio.

En cuanto a la otra petición que se relaciona con precursores del deporte nacional, creo que es muy justa.

En consecuencia, solicito de la H. Cámara se sirva prestar su aprobación a este proyecto...

El señor CAÑAS FLORES.—¿Me permite honorable Diputado?

Yo creo que, para facilitar el despacho de este proyecto, sería más conveniente dividir el proyecto de acuerdo a fin de poder tratar, ante todo, su primera parte, y, la otra, que se refiere a pensiones a deportistas, la dejaríamos pendientes para el período ordinario.

El señor MERINO.—Ese es un problema de historia. Hay que establecer primero quiénes son los "precursores".

El señor VEGA.—Es un problema de Lengua Castellana.

El señor CARDENAS.—La segunda indicación ha sido hecha directamente por el honorable señor Rodríguez.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—¿Me permite S. S.? Ha llegado la hora.

Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión a las 11 horas 15 minutos.

MARCAS COMERCIALES

MARCAS SOLICITADAS DESDE EL 14 HASTA EL 28 DE MARZO, INCLUSIVE

Santiago, 31 de marzo de 1936.

Clase 1.—Substancias minerales en bruto carbones minerales, "ORIGINAL THERMIT"

Clase 5.—Substancias minerales elaboradas, metaloides, talco, caolín, "ORIGINAL THERMIT".

Clase 15.— Pieles y cueros curtidos; seda, lanas, crines, plumas, "ONCO".

Clase 19.— Grasas, esencias y aceites industriales, "LUBRIPLATE".

Clase 20.— Adhesivos, pinturas, colorantes industriales, ceras para pisos, betunes para calzado, "Etiqueta PRESERVOL". "DITZCO". "SAVASOLE".

Clase 21.— Jabón común y preparaciones para descolorar, lavar y limpiar; almidón, azul "SUCRO-BLANC". "DITZCO". "LOTERIA". "RENTA-SOL". "LAVANDERA".

Clase 30.— Máquinas y aparatos de aseo, calentadores de baño, aparatos cazamoscas, "CONDOR".

Clase 32.— Aparatos de calefacción, alumbrado y ventilación; velas, fósforos, cocinas, aparatos para preparar café, "ASTOR". "PETROMAX".

Clase 43.— Hilos, hilados, cordeles, "REINA".

Clase 45.— Telas. "Etiqueta B D A".

Clase 47.— Ropa de vestir y artículos accesorios "RITZ". "IRIS". "SPLENDOR". "MANDALAY". "SOREL". "VALLATOLID".

Clase 50.— Calzado. "BULLDOG" "ASTRID". "FENELIX". "VERBENA".

Clase 52.— Bastones, paraguas, quitasoles, abanicos, carteras, portamonedas, "GOLDEN ARROW"

Clase 57.— Jabones de tocador, cosméticos, productos de perfumería, depilatorios, tónicos para el cabello "KREML". "CHINA-CHINA". "Etiqueta EXTASE". "Etiqueta SERGY". "TIMODENT" "Etiqueta JABON AL AGUA DE COLONIA".

Clase 61.— Aliños y condimentos, "LA BLANQUITA". "COCINERO" (etiqueta).

Clase 64.— Conservas alimenticias no dulces. "GANSONEJ", "HELENE", "LAS CARABELAS". "ALBATROS".

Clase 65.— Té, café, yerba mate, chocolate, "MUNDIAL". "CAFES PRIMA". "TE MI REY".

Clase 69.— Vinos y bebidas alcohólicas, "CHINA-CHINA". "MABILLE".

Clase 71.— Cigarros, cigarrillos y tabacos, "LA RIVALIDAD".

Clase 76.— Productos químicos y farmacéuticos, levaduras, extractos, insecticidas "LIPOMALT MAYO". "PREXYL MAYO". "POLIFORMIOL MAYO". "SUCRO-BLANC". "ELIXIR KALICLOR". "CHINA-CHINA" "GADAUTAL CASMA" "CRISIO-LAL". "DERLINA ARRY". "SABASOLIN ARRY". "ARRY". "TARONTAL". "RAPID".

Clase 77.— Instrumentos, aparatos y útiles médicos, quirúrgicos, dentísticos, ortopédicos y veterinarios; vendas, etc. "Etiqueta AGUILA SOBRE CRUZ BLANCA", "Etiqueta CRUZ BLANCA". "DUKA".

Clase 78.— Relojes. "MINERO".

Clase 79.— Aparatos y útiles cinematográficos, ópticos y científicos y para pesar, controlar, calcular, etc.; papeles sensibilizados, "STENKA RASIN" ("VOLGA VOLGA"), "SUD AMERICA FILMS".

Clase 81.— Artículos de escritorio, tizas, modeladas, tintas, etc. "TARZAN". "ALBION". "COCINERO" (facsímil), "PULPO".

Clase 82.—Publicaciones periódicas, "AMERICA". "LINEAS". "PRENCH". "WESTDEUTSCHE BEOBACHTER". "SINTONIA". "EL SIETE". "HUMOR".

NOMBRES DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE INSTITUCIONES DIVERSAS

"EL CANDADO", mercería y ferretería en la Provincia de Santiago; "DUPERIAL", establecimiento para la fabricación y venta de productos químicos, explosivos, seda artificial y cartuchos; "MAISON DUCAL", establecimiento comercial de sombreros, ropa y novedades para señoras en la Provincia de Santiago; "IRIS", establecimiento comercial de fajas y sostén-senos en la Provincia de Santiago; "QUINTA NORMAL", establecimiento de almacén y ... "PRENCH", empresa noticiosa y de artículos para la prensa de todo el país; "LA BARATURA", tienda de ropa hecha en la Provincia de Aconcagua; "ROBERTA", tienda de novedades para señoras y peluquería en la Provincia de Santiago; "EL SERRUCHO", almacén y mercería en la Provincia de Maule; "WILSON", carnicería en la Provincia de Santiago; "LIBERTAD", ... "LA COVADONGA", en la Provincia de Santiago ... tienda y paquetería y bazar en la Provincia de Aconcagua; "ARRY", laboratorio farmacéutico ... "ESENCE TOURIST COMPANY" y etiqueta, empresa de turismo; "MAISON ADELINE", establecimiento de sombrerería y de novedades para señoras, en la Provincia de Santiago; "LA DALIA", tienda de géneros en la Provincia de Aconcagua.

Se da este aviso para las oposiciones a que haya lugar, las cuales deberán presentarse en la oficina de marcas dentro del término de un mes, a contar desde la última publicación.

Los facsímiles y etiquetas que acompañan de estas marcas se exhiben en las vitrinas de este Departamento.

EL DIRECTOR

Boletín Agrario

SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA

Un censo agropecuario completo y exacto constituye un factor de imprescindible necesidad para la mejor orientación de las actividades agrícolas y ganaderas del país.

La Sociedad Nacional de Agricultura pide a todos los agricultores presten su más decidida cooperación a la Dirección General de Estadística en la confección del censo que se hará en toda la República, el día 9 del presente.

PLAN DE FOMENTO DEL MINISTRO DE AGRICULTURA

Tanto la opinión pública, como los agricultores y profesionales hemos recibido la grata noticia de que pronto se transformará en realidad el plan de fomento agrícola estudiado por el Ministro de Agricultura, gracias a la ayuda monetaria que le presta la Junta de Exportaciones Agrícolas, ya que no es posible disponer de fondos, dentro del presupuesto nacional, para atender a tan sentida necesidad.

Desde que se creó dicho Ministerio, propiciamos cualquier plan de Fomento que tienda a desarrollar y mejorar nuestra producción agrícola, y corresponde al actual Ministro, conocedor de la situación en que se encuentra nuestra agricultura, darle los mayores medios y elementos para su evolución, a la vez que tiende a darle el desarrollo que en el futuro debe tener dicho Ministerio para cumplir su rol.

Hasta ahora las iniciativas se han desarrollado alrededor de algunas ramas o especialidades de la producción, pues nuestra viticultura ha sido protegida desde antiguo en forma extrema, si la comparamos con la ninguna ayuda que se prestaba al resto de la producción. Posteriormente, la fruticultura se llevó los favores de las autoridades en su protección, mientras que las grandes ramas de la producción apenas se les atendía en forma indirecta. Los cereales han recibido ayuda después que la Sociedad Nacional de Agricultura creó su Estación Experimental y su mejor ayuda ha consistido en fijarle precio mínimo a la venta del trigo; la ganadería lo ha recibido por medio del derecho de importación al ganado, que si algún progreso ha significado en la mejora de los tipos, en cambio, la cantidad ha permanecido estacionaria, pues, no basta esa medida aislada para resolver nuestro propio abastecimiento de carne; las leyes de regadío se dictaron más como una necesidad para dar trabajo a los desocupados, y con ella se benefician todas las ramas de la producción; pero medidas dirigidas al fomento directo de la producción de las principales ramas de la explotación agrícola, sólo ahora se llevarán a la práctica en forma efectiva, y el país tendrá que agradecerle al actual Ministro que haya sido el iniciador de esta nueva vía del fomento.

El plan, que pronto entrará en ejecución, consulta la creación de Estaciones Experimentales en Ovalle, Chillán, Los Angeles, Temuco y Osorno. Estos establecimientos, tan solicitados, están llamados a provocar una verdadera transformación en el futuro de la explotación de los campos que quedan bajo su influencia, pues en ellas se practicarán todos los estudios y experiencias que el agricultor no puede hacer directamente, a fin de resolver sus múltiples problemas relacionados, con los trabajos o prácticas más ventajosas para cada cultivo que practica, con la elección de las variedades más apropiadas a las condiciones del medio productor (suelo y clima), con los abonos más convenientes para mejorar su producción, con la introducción de nuevas variedades del estudio de los mejores métodos de trabajo, de la economía de la producción, etc. Es decir, las Estaciones Experimentales, con sus campos anexos distribuídos en toda su zona de influencias, son las llamadas a dar directivas económicas para el mejor aprovechamiento de la explotación agrícola. Conocemos la gran influencia que estos establecimientos han tenido en la mejora de la producción de los países que marchan a la cabeza de la producción y la que se obtiene en todos los países donde se han establecido, de manera que no es posible dudar de su éxito.

Modestas nacerán estas primeras estaciones experimentales, pero ello no resta importancia a la obra del Ministro, pues no podemos pensar en principiar por lo perfecto, cuando esa perfección técnica será la obra de los técnicos, ya que no la constituyen el esplendor de las instalaciones, sino los trabajos que ahí se practiquen. Serán la semilla para que se multipliquen en los demás centros productores, tanto de la zona de la costa como de la precordillera andina, y de la Región Norte, cuyas especiales características hacen más difíciles estos estudios.

La Sociedad Agronómica de Chile, institución formada por el mayor número de los ingenieros agrónomos, verá con satisfacción el desarrollo de este plan, sobre el cual insistía a fines del año pasado, y que verá realizarse a tan corto plazo.

Nos hemos extendido en consideraciones relacionadas con las estaciones experimentales, porque consideramos lo más fundamental e importante del plan aprobado, no porque su influencia vaya a ser visible desde el primer momento, puesto que los resultados que de ellos se obtienen resultan por la acción del tiempo de prosecución de cada trabajo, y los beneficios suelen no ser vistos por sus organizadores, de manera que al darles la debida importancia se mira la cuestión con criterio de estadista, y no sólo para impresionar con los resultados obtenidos a corto plazo. Las Estaciones Experimentales, son la base del futuro de nuestra producción agrícola.

Consulta el plan de creación de dos nuevas Escuelas Prácticas de Agricultura, una en La Serena, y otra en Osorno. Estos establecimientos, cuya necesidad no podemos desconocer, tan solicitados desde antiguo, llegarán por fin a su realización. La Escuela Práctica en Ovalle tiene su más amplia justificación, especialmente si se la ubica de manera que su mayor extensión ocupe buenos terrenos de secano, y otra parte de terrenos regados, pues para la región norte tiene mayor importancia la agricultura de secano y vulgarizar todas las prácticas que a ellas se aplican. La de Osorno queda ampliamente justificada por la riqueza del sector que va a servir.

Las demás secciones de que consta el plan en ejecución tienen gran importancia, porque van a actuar directamente sobre elementos productivos que han hecho notar su deficiencia, y para el público será la parte más útil de este plan. En efecto, la instalación de frigoríficos, de plantas desecadoras, para el comercio frutícola tienen la importancia fundamental que los interesados les reconocen, igual cosa ocurre con la profilaxia y tratamiento curativo de los huertos frutales. También la tiene, más fundamental, la instalación de Secaderos de granos en la región sur, donde anualmente se pierden cantidades importantes de trigos cosechados en períodos de lluvia, que son imposibles de guardar si previamente no se secan. Estas plantas secadoras llenarán una sentida necesidad y no será raro que en el futuro pueda disponerse de equipos pequeños, automóviles, que hagan este trabajo en el fundo mismo, tal como se hace hoy en día la purificación de las semillas.

Los equipos seleccionadores, y purificadores de semillas tienen la importancia que demuestra el favor que les dispensan los agricultores, de manera que su multiplicación, para atender al mayor número, está justificada, máxime si consideramos la influencia que la buena semilla tiene en la mejora de la producción.

Felicitamos al Ministro por el acertado plan de Fomento Agrícola que ha estudiado, y por su feliz iniciativa para aprovechar la fuente de recursos que puede proporcionarle esos fondos, cuya inversión será la más reproductiva y es de desear que al continuar por éste camino de mejora en los servicios, llegue a la reorganización del Ministerio de Agricultura y se complete con todos los servicios y secciones que deben constituírlo.

R. O. G.

PARRAFOS

El gusano que taladra las manzanas y peras causando pérdidas considerables, es la larva de una pequeña mariposa de aspecto inofensivo (carpocapsa pomonella).

En cada colonia de abejas hay una madre, reina, el ser principal, porque de ella depende cada familia al perpetuarse.

Lo más práctico en las pequeñas cosechas de arroz consiste en segarlo con hoz, dejándolo secar en gavillas, con los granos hacia arriba.

La leche pierde gran parte de su volumen y conserva sus cualidades para transportarla y almacenarla, cuando se extrae de ella el agua que contiene.

Para formar la albúmina o sea la clara del huevo, las gallinas necesitan verduras, carne y sueros de leche; para formar los hidrocarburos o sea, la yema, necesita granos, maíz, trigo, avena, cebada; para formar la cáscara necesita materias calcáreas, arena, cal, hueso molido, conchas trituradas.

EL CULTIVO DE LA LENTEJA

Marcado interés se nota entre los agricultores por sembrar lentejas en la próxima temporada. Razones muy poderosas justifican este entusiasmo: precio actual de 320 a 350 pesos el lentejón de 7 mm., seguridad de exportación de un producto cuya calidad no tiene rival en el mundo, buenas condiciones productoras de algunas zonas del país, etc.

Los buenos precios actuales inducirá a sembrar una gran extensión este año, lo que traerá naturalmente una gran cosecha. ¿Será éste un motivo para que baje el nivel de los precios en el próximo año? Por falta de orientación adecuada ha sucedido con otros productos, como la papa, que a un año de escasez y buen precio ha sucedido otro de exceso y ruina para los productores. Con relación a la lenteja estimamos que esto no podrá suceder por la facilidad con que nuestro producto se abre entrada en los mercados de exportación, favorecido por el bajo tipo de cambio y la excelente calidad.

Hasta hace poco tiempo se cultivaban con lentejas solamente los terrenos arrulados, las vegas de determinados ríos y solamente algunas zonas. Se ha visto después que esta planta desarrolla perfectamente en todas las zonas y en la mayoría de los suelos de riego y rulos frescos y profundos.

[illegible] como principal con[illegible]dición que el terreno no sea muy gredoso y que no retenga la humedad. En suelos aguachentos durante el primer período de desarrollo atrasan el crecimiento en forma muy sensible, con grave detrimento de la cosecha.

Aunque hay suelos como las vegas del Mataquito, Cauquenes, etc., que son excelentes para este cultivo, necesitan abonos para obtener rendimientos que justifiquen los crecidos gastos de cultivo que demanda esta planta. De acuerdo con el rápido progreso que se nota en materia de abonos la mayoría de los agricultores se nota interesados en abonar racionalmente sus próximas siembras de lentejas.

Sobre este particular deseamos dar algunas ideas generales que sirvan para orientarlos en este sentido.

Desde la siembra hasta la florecencia, el cultivo absorve con avidez los cuatro elementos fundamentales: anhidrido fosfórico, potasa, cal y ázoe. Este último elemento lo toma la planta del suelo y del aire, por lo que no debe preocuparnos en la mayoría de los casos.

En el período de la flor hasta cuando comienzan a endurecer los granos, la demanda fuerte es de potasa y anhidrido fosfórico. En seguida decrece y viene una rápida absorción de cal.

Es conveniente, por consiguiente, aplicar en todos los suelos una fórmula completa de fácil aprovechamiento, considerando que la sensibilidad del cultivo a los abonos y el alto precio del producto, responde ampliamente al gasto efectuado.

Fórmula 1:

	Kg.
Cal viva (o recién apagada)	500
Guano fosfatado 20 por ciento	300-300
Cloruro o sulfato de potasa	100-200

Si se desea obtener un efecto más rápido debido a la aplicación tardía del abono fosfatado recomendamos completar la fórmula.

Fórmula 2:

	Kg.
Guano fosfatado	200-300
Fosfato precipitado	100-200
Cloruro o sulfato de potasa	100-200

Estas fórmulas están apropiadas para la mayoría de terrenos de trumaos puros o mezclados y vegas. Hay terrenos en que puede constatarse una menor deficiencia de fósforo y mayor de potasa, en los cuales sería preciso alterar convenientemente las proporciones de abonos fosfatados y potásicos.

La cal se aplicará con un mínimo de 20 días a los abonos fosfatados. Los demás abonos pueden aplicarse en mezcla con una cruza antes de la siembra o conjuntamente con ella en el surco de siembra.

Senén Vásquez Ravinet,
Ing. Agrónomo.

Waldo Sanhueza está satisfecho con su "simpático veraneo"

Solicita que no se sigan las gestiones para obtener su indulto

Hemos recibido la siguiente comunicación:

"Santiago, abril 1.o de 1936.— Señor Redactor Deportivo de "La Nación".— Presente.— Mi estimado amigo:

Le agradeceré tenga a bien insertar en las columnas de su prestigioso rotativo la presente declaración, que me permito hacer a raíz de haber sido solicitado mi indulto por intermedio del representante del Club Morning Star.

En efecto, mi estimado amigo, Montanare estuvo a visitarme por asuntos de mi profesión en la oficina donde yo trabajo, en los mismos días en que el Club Colo-Colo, por intermedio de su presidente, ponía término al block de los 5 con el sentimiento de los representantes de los grandes del football santiaguino. En esta situación, mi estimado amigo, Montanare me expresó que en la próxima sesión de Directorio, él solicitaría mi indulto, por cuanto el motivo de todas las incidencias deportivas, a su juicio, habían desaparecido, y no era justo entonces que yo apareciera cumpliendo siempre una sanción disciplinaria. En primer término, debo manifestar que le expresé al Sr. Montanare que si sus gestiones tuvieran éxito sin provocar discordias ni rencores, ni cualquiera otra situación delicada para el football santiaguino, le agradecía su valiosa cooperación, y no sería yo quien obstaculizara la pesada responsabilidad que se echaba el amigo Montanare sobre sus hombros por gestión tan ingrata.

Sin embargo, al correr de los días, este hecho ha provocado enorme revuelo, y ha habido personas que, con franca cobardía, a mis espaldas, han levantado su protesta, y como consecuencia de ello la atmósfera nuevamente se ha acideado y, naturalmente, como resultado de todo esto significaría para el club en que yo milito, el Colo-Colo, un grave inconveniente que se obtenga en estos momentos para mi el indulto que se solicita.

Me hago, pues, un deber que, como colocolino de corazón, como hombre, considero que el indulto que se solicita, perjudicaría actualmente a las cordiales relaciones que, con todo los demás clubs, ha iniciado Colo-Colo, por lo que se hace necesario, y con la experiencia que tengo en estos actos y conocedor de la poca lealtad de algunas personas, es por lo que vengo en rogarle, mi querido amigo señor Montanare, se sirva, en la próxima sesión, retirar su moción y aprovechar la oportunidad para agradecerle su gesto, que lo estimo particularmente como la de un deportista honesto y caballero, pues yo me he hecho el firme propósito de no intervenir en actividades deportivas mientras no cumpla con el castigo impuesto por la Federación, que para mi ha sido un simpático veraneo, que agradezco.

Reitero, pues, mis agradecimientos por este gesto, y hago público mi deseo de no entorpecer las cordiales relaciones de Colo-Colo con los demás clubs, pues yo, como todos los socios, sólo mi deseo es ver fuerte, grande y glorioso a mi querido club.

Muy agradecido por las publicaciones de estas líneas, su servidor y amigo. — (Firmado): Waldo Sanhueza C."

TEMAS DEL MOMENTO

El proyecto de nuevos reglamentos para el football chileno

Siguiendo con [illegible] el proyecto de nuevos reglamentos para el football chileno que pende de la consideración del Consejo Superior de la Federación:

ARTICULOS 27, 28 Y 29

Se reglamenta: De las zonas y Consejos Provinciales.

Nuestra opinión: Insistimos en que esta organización de zonas o consejos debe ser uniforme.

ARTICULO 31

Se reglamenta: Para ser miembro del directorio, se requiere:

a) Tener más de 25 años de edad y ser chileno;

b) No encontrarse afectado ni haber cumplido penas disciplinarias deportivas, mayores de dos años, aceptadas e impuestas por la Federación;

c) No haber tenido ni encontrarse afectado por penas disciplinarias deportivas o judiciales que afecten su honorabilidad;

d) No ser, al mismo tiempo, miembro de los directorios ni consejos de las asociaciones, de las zonas o consejos provinciales, ni de los directorios de los clubs, como asimismo de los directorios de otras federaciones deportivas;

e) Tener su residencia en la sede de la Federación;

f) No ser deudor deportivo;

g) Ser o haber sido miembro del Consejo de la Federación, por lo menos, durante un año; y

h) No ser jugador.

Nuestra opinión: Es extremar las cosas. Con este artículo el actual directorio de la Federación de Football de Chile transforma sus cargos en un sistema vitalicio.

Para ser director, no puede ser dirigente de otra rama, miembro de los directorios ni consejos de las zonas, ni directorios de clubs. Todavía más, la persona deberá "ser o haber sido miembro del Consejo de la Federación, por lo menos durante un año".

En buenas cuentas, no habrá persona apta para llegar al directorio de aquí a buen tiempo, porque como deberá renovarse el Consejo Superior, por ser el 98 o/o de sus integrantes, socios de clubs santiaguinos, los nuevos delegados deberán esperar al año para quedar "consagrados".

ARTICULO 36, H).

Se reglamenta: Son atribuciones especiales del directorio:

a) Velar porque sus asociados practiquen activamente el football, en forma científica y ordenada;

b) Declarar legalmente incorporados a la Federación las asociaciones que cumplan con los requisitos reglamentarios;

c) Cumplir y hacer cumplir los estatutos y reglamentos, sus propias disposiciones, las del Consejo y las de las demás autoridades deportivas, relacionadas con la Federación;

d) Resolver provisoriamente lo estipulado en el Art. 15 de los Estatutos, en espera del pronunciamiento definitivo del Consejo;

e) Imponer los castigos especificados en los presentes reglamentos, los cuales serán inapelables, salvo los impuestos a los miembros del Consejo Superior;

f) Ratificar, modificar o dejar sin efecto los castigos a los jugadores, socios o clubs, que no hayan sido impuestos por el directorio de la Federación;

g) Castigar, suspender, reorganizar o desafiliar las asociaciones o clubs que no acaten los acuerdos o resoluciones de la Federación, poniéndose al margen de los Estatutos y Reglamentos, o que se rebelen contra ella;

h) Controlar, reglamentar y resolver en definitiva y sin ulterior reclamo, todos los asuntos relacionados con "el profesionalismo";

i) Fallar las apelaciones deducidas contra las resoluciones acordadas por los clubs, asociaciones, zonas o consejos provinciales;

j) Fallar las divergencias suscitadas en y entre las asociaciones afiliadas, siendo apelables solamente las suscitadas entre asociaciones.

k) Ordenar, cuando lo estime conveniente, la revisión de los libros y documentos, pertenecientes a las zonas, consejos provinciales, asociaciones, clubs o cualquier otro organismo de su dependencia. Estos documentos o libros se presentarán donde lo indique el Directorio de la Federación, interpretándose la no presentación como el reconocimiento tácito de la irregularidad que se le impute. La no presentación posterior, aunque esté conforme, no servirá para hacer valer derechos o correcciones, ni libera de las penas correspondientes, que pueden llegar a la desafiliación, como sanción al desacato;

l) Celebrar convenios con otras instituciones deportivas, propendiendo por todos los medios posibles a los fines de la institución;

m) Percibir las cuotas y demás ingresos que procedan;

n) Concertar partidos, organizar el campeonato nacional y los internacionales;

ñ) Designar los jugadores que deban integrar los cuadros representativos de la Federación;

o) Dirigir las concentraciones internacionales;

p) Nombrar los delegados que, en su representación, vayan al extranjero;

q) Contratar entrenadores de football y los empleados que estime conveniente;

r) Conceder las recompensas y estímulos que crea necesarios; y

s) Implantar un sistema standard de documentación para sus afiliadas.

Nuestra opinión: En la letra h), la Federación se da atribuciones omnipotentes sobre el profesionalismo, lo que viene a estar en perfecto acuerdo con algunas disposiciones que veremos más adelante y que se refieren a la parte económica.

En la letra J, se colocan otra vez las palabras EN y ENTRE. No debe olvidarse que éste ha sido uno de los principales motivos que produjo desavenencias en la Asociación Santiago.

Al colocarse EN, sigue la intromisión indebida de la Federación en "casa ajena", lo que va presentando síntomas alarmantes.

(Continuará).

Citación a infantiles

UNION ESPAÑOLA.— El próximo domingo los jugadores de los diversos equipos infantiles deberán encontrarse a las siguientes horas para jugar por el Campeonato de Apertura:

Primer equipo, a las 9.45; segundo, a las 8.45 y juveniles a las 10.45.

Los señores García y Las Heras atienden a los jugadores que vayan a clasificarse, diariamente, de 19.30 a 20.30 horas en Santo Domingo 1344.

Deben llevar 2 fotografías y certificado de nacimiento.

AUDAX ITALIANO.— Todos los jugadores juveniles e infantiles deben concurrir hoy a las 19 horas a clasificarse en Santo Domingo 1344, debiendo llevar 2 fotografías y certificado de nacimiento.

A las 19.30 habrá reunión general de juveniles e infantiles en San Isidro 92.

Difícil es su último compromiso que se le presenta al Montevideo Wanderers

Después de este match, que será el último, los orientales seguirán a Lima. — Hay entusiasmo por presenciar el encuentro del domingo

LOS "BOHEMIOS" CON COMBINADO BADMINTON-MORNING STAR

Es bastante notorio el interés que existe por presenciar el match del próximo domingo en los Campos de Sports de Ñuñoa, entre el conjunto uruguayo de Montevideo, Wanderers y un combinado a base de los clubs Badminton y Morning Star.

La conformación que se le ha dado al equipo nacional, eficiente y prometedora, unido al hecho de que sea éste el último partidos que hacen en nuestra tierra los "bohemios", como cariñosamente se les llama en su patria, hacen presumir que el espectáculo a efectuarse alcance todos aquellos caracteres de las grandes luchas internacionales.

POSIBILIDADES

Es indudable que son los uruguayos los que llevan una mayor chance en lo que se refiere a las posibilidades de triunfo de cada uno de los contrincantes.

En las cuatro presentaciones que ha hecho en nuestros fields, si bien es cierto que no han logrado convencer a nuestros fanáticos sobre su verdadera potencialidad, no lo es menos que han dado muestras de un gran espíritu de lucha. Toman sus compromisos con un enorme amor propio, lo que muchas veces, viene a suplir los detalles técnicos que puedan adornar una lucha internacional como la del domingo.

El conjunto nacional, bien elegido como está, tendrá que jugarse por entero si es que quiere afrontar con probabilidades de éxito el duro cotejo que debe disputar en Ñuñoa. Cuentan a su favor con ese enorme entusiasmo de que saben hacer gala en circunstancias como la que nos preocupa, factor que habrá de influir—ayudado por el favoritismo que seguramente le dispensará nuestro público—en una forma lo suficientemente positiva, como para que se pueda esperar de ellos una actuación que esté de acuerdo con los prestigios que se tiene ganado el más popular de los deportes en nuestro país.

REFUERZO PARA LOS ORIENTALES

Oficialmente fuimos informados en la tarde de ayer, por los miembros de la delegación del Wanderers de Montevideo acerca de la manera como formará el equipo para su último partido en Chile.

En efecto, pasado mañana debe llegar por vía aérea el forward uruguayo Angel Bonino, elemento que actuará en reemplazo de Rodríguez, que se encuentra lesionado. Bonino es un delantero joven, inteligente en el juego y que actúa indistintamente en el puesto de centro forward o al insider. En varias ocasiones ha sido seleccionado de la Liga Uruguaya, en los partidos internacionales que ésta ha sostenido. En consecuencia, lo más probable es que la delantera del Wanderers se presente constituída en esta forma para su último match: Amarillo, Bonino, Haeberli, Aguiar y Figueroa.

LOS "BOHEMIOS" SERAN FESTEJADOS POR EL BADMINTON

La directiva de la entidad aurinegra tiene preparado un espléndido programa de festejos en honor de la delegación del Wanderers de Montevideo. En efecto, pasado mañana, a las 22 horas, aprovechando una de las ruedas de la eliminatoria olímpica de box, la sección de este deporte del Badminton obsequiará a los uruguayos la valiosa Copa Aviación de Chile.

Por otra parte, el domingo, también a las 22 horas, se dará un banquete al Wanderers en el casino de la Escuela de Aviación El Bosque.

PRECIOS

Los precios que regirán para la tarde internacional del próximo domingo en Ñuñoa, serán los que a continuación damos:

Sillas $ 10; tribunas $ 8 y galerías 4 pesos.

UNA BUENA RECLAME

Dada la importancia del espectáculo y el entusiasmo que se advierte en nuestra afición, es probable que los Campos se vean el domingo bastante concurridos. La directiva de los aurinegros ha conseguido que el mismo día del partido se repartan carteles por toda la ciudad, valiéndose de aviones.

A LOS SOCIOS DEL BADMINTON

Nos informa la Secretaría del Badminton, que los socios que estén al día en sus cuotas tendrán el 50 por ciento de descuento en las entradas de tribuna. Para tal objeto el señor Samuel Silva atiende diariamente, de 18 a 20 horas.

Club "Liverpool Wanderers se beneficia

El prestigioso club amateur Liverpool-Wanderers ha organizado para el sábado 4 del presente, con el objeto de incrementar sus fondos sociales, una velada y baile, que será amenizada por la orquesta que dirige el profesor D'Meggs, y en la que tomarán parte conocidos artistas de la capital como el Tony Chalupa, Carlitos Alonso, las hermanas Backer, el chansonnier Carlos Rubio, Gilberto Brown, el parodista Manuel Luengo, etc.

Esta velada se realizará en el amplio y cómodo local del Sindicato Santiago, ubicado en la calle San Pablo 1541, empezando a las 9.30 de la noche.

Deportivo Paraguay festeja a sus jugadores

Con entusiasmo los dirigentes y socios del Club Deportivo "Paraguay" vienen preparando un programa de festejos a sus jugadores que deberán en breve presentarse a las filas del Ejército a cumplir con su servicio militar.

Con este motivo, la institución ha organizado una manifestación que se llevará a efecto en la secretaría de la institución, J. M. Infante 898.

Se comunica además a los nuevos socios del club que pueden pasar a firmar los registros sociales, todos los días, de 20 a 21 horas.

Vendrá Bonino para integrar el Wanderers



Angel Bonino, centro delantero o insider, integrante varias veces de los teams combinados de la Liga Uruguaya, de destacada actuación en varios encuentros internacionales en Buenos Aires y Montevideo, llegará el próximo sábado en avión. Alcanzará a jugar el domingo contra el combinado Badminton-Morning.

COLO COLO F. C.

Hoy a las 19 horas en la Secretaría se reunirá el Directorio de esta institución.

Quinteto femenino del Cabrera Gana se presenta en festival del Franco

Deportivo Estrella es rival de méritos para las vice campeonas

Un buen festival de basketball nocturno es el que ha programado para la noche del sábado próximo el Club Rafael Franco, el que se efectuará en su campo de juego, ubicado en Pedro Lagos 1038.

El programa consulta dos partidos, los cuales estarán a cargo de conjuntos capacitados.

QUINTETOS FEMENINOS

Uno de los partidos de la noche, estará a cargo de los conjuntos superiores femeninos del Cabrera Gana y Deportivo Estrella, el primero de los cuales es vicecampeón de Santiago, y viene de efectuar una jira por el sur del país, que le ha valido en más de una parte donde actuara, críticas halagadoras.

El Deportivo Estrella, es uno de los fives que ha venido preocupando seriamente a los conjuntos consagrados, pues, desde la temporada pasada, sus actuaciones se han ido superando paulatinamente, hasta colocarse de frente a los mejores quintetos, con muy buen éxito. El compromiso que nos ocupa, servirá para aquilatar los buenos merecimientos que la afición se ha formado de sus recientes actuaciones.

CAMPEONES INFANTILES

Otro de los partidos que es de atracción, es el que protagonizarán los primeros quintetos infantiles del Rafael Franco y Deportivo Flecha, el primero de ellos ampliamente consagrado; el segundo es uno de los fives que viene ostentando presentaciones bastante meritorias, haciendo que el partido en cuestión, se nos presente como un cotejo de buenas alternativas.

La institución organizadora de este festival nocturno, prepara algunos números sociales a efectuarse una vez terminado el programa deportivo de la noche.

CITACIONES

JUAN DE FRUTOS F. C.— Junta general hoy, a las 1 horas, en Sotomayor 86.

IRIARTE HNOS. F. C.— Jugadores mañana, a las 16 horas, en la cancha de los Molinos.

DEP. CINCO DE ABRIL.— Junta general hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

SALVADOR JUNIORS F. C. — Junta general hoy, a las 19 horas, en el local de costumbre.

DEP. COMERCIAL.— Junta general hoy, a las 21 horas, en Maipú 936.

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA F. C.— Junta general hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

DEP. LOS CUCARACHOS. — Junta general hoy, a las 20 horas, en Rosa Mira 849.

DEP. ALIRO GONZALEZ. — Junta general hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

EVERTON F. C. — Directorio hoy, a las 21 horas, A. Prat 1242.

ALBION JUVENIL.— Junta general el viernes, a las 20.30 horas en Santa Filomena 422.

DEPORTIVO 20 DE ENERO. — Junta general hoy, a las 21.30 horas en Nueva de Ovalle 1515.

Los incidentes del Domingo en el Est. de Playa Ancha

Un nuevo episodio ha venido a colocar una nota ingrata en el ambiente deportivo: los bochornosos incidentes ocurridos en el Estadio del Playa Ancha el domingo último durante el match entre el Wanderers de Montevideo y el Everton de Valparaíso.

Según se nos informa, el escándalo ha trascendido a las esferas oficiales y aún se anuncia que la autoridad máxima del football, sobre la base del informe de su afiliada porteña, procedería a cancelar la jira del equipo oriental.

Somos y seremos siempre partidarios de que se proceda con la mayor estrictez para aplicar medidas disciplinarias a los jugadores que delinquen en contiendas internacionales y de que se autorice, por reglamento, a las entidades locales, a aplicar su propio código de penalidades contra los elementos extranjeros que vienen a competir en competencias de esta índole y que promueven o intervienen en actos reñidos con la más elemental norma deportiva. Así lo dimos a entender el año último, con motivo de la actitud censurable de un jugador del Alianza de Lima, en su match con el Audax Italiano, en los Campos de Sports.

En el caso que nos ocupa, en realidad hubo una sucesión de circunstancias que hicieron degenerar el espectáculo en forma francamente lamentable y que de llegar a hacerse expediente de lo ocurrido, la Federación debe investigar en su condición de jurado de última instancia.

Ha sido notorio que tuvo a su cargo la dirección del partido del domingo último en Valparaíso, un árbitro con escasa, por no decir, nula experiencia en lides de esta importancia y que la mayoría de los hechos ocurridos tuvieron su origen en la falta de carácter del juez para hacer imperar la disciplina y aplicar las sanciones que los diferentes casos merecían. Y vamos a referirnos a algunos de ellos.

Al iniciarse el partido se cobra un hands penal contra los uruguayos que fué convertido. Según es costumbre entre nosotros — no en los fields rioplatenses — hubo esa falta, se cobró y se sancionó. El equipo visitante, pese a su sorpresa por la rigidez de la medida, acató el fallo. Pues bien, algunos minutos más tarde, el half Peláez, recibe una feroz patada que le lesionó el labio inferior y la mandíbula, haciéndole manar sangre, por lo que hubo de ser retirado de la cancha para ser reemplazado por Carracedo. Este jugador, al efectuar un lanzamiento y teniendo los brazos hacia arriba sosteniendo el balón, recibió un botellazo que le lanzó el balón al suelo. Se inició entonces el período de actos censurables que convirtieron el field en un campo de Agramante. En medio de esa atmósfera de hostilidad, el contagio fué general y aquello ya dejó de ser un match de football "amistoso".

Los propios dirigentes del Wanderers no justifican los desbordes de sus exponentes, pero se quejan a su vez, en forma que pocas veces habíamos oído de deportistas extranjeros, respecto al comportamiento del público. Manifiestan que se les insultó de muchas maneras, que aún desde las tribunas se le decía a los jugadores locales "mátalo", etc. Desde varios puntos del Estadio, agregan, recibieron botellazos, piedras y manzanazos; que solicitaron la ayuda de la fuerza pública para que el equipo no fuera molestado al salir de la cancha, pedido que les fué negado; que esa misma fuerza fué, sin embargo, al camarín a detener al jugador Aguiar, a quien se le hizo andar entre dos oficiales, cerca de dos cuadras, exponiéndolo a las iras de la multitud ensoberbecida, etc. etc.

Como se vé, por ambas partes las cosas no han andado bien y por eso decimos que al intervenir la Federación, como está en su derecho, no sólo debe concretarse a tomar conocimiento del informe de la Asociación Valparaíso, sino que también oír a los jefes de la delegación del Wanderers, que son distinguidos deportistas de dilatada actuación en su patria, para que de este triste episodio salga una resolución que salve la disciplina, pero que no deje resquemores.

Torneo ciclista del Cóndor

Para el próximo domingo este club ha preparado un torneo ciclista el que se efectuará en la elipse del Parque Cousiño, en conmemoración a las fiestas del 5 de abril.

La directiva del Club Ciclista Cóndor ha elaborado un programa para todas las categorías, desde los Infantiles a Primera, incluso una prueba para las damas.

Los premios que se disputarán en este torneo han sido donados por los señores Hamel, Garnhamn, Ramsay, Inostroza.

Las inscripciones para este torneo se recibirán como de costumbre en el punto de partida el que estará ubicado en el interior del Parque Cousiño, frente a la Puerta Principal.

MEMORANDUM DE "LA NACION"

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública San Francisco 80 teléfono 28; Posta No 2 de la Asistencia Maule esquina de Chiloé, teléfono 85498; Posta No 3 de la Asistencia Chacabuco esquina de Compañía, teléfono 93333; Asistencia Pública de Ñuñoa Villaseca esquina de Irarrázaval teléfono 63616. Asistencia Pública de San Miguel Avenida San Miguel 1077 teléfono 61642; Asistencia de Providencia Manuel Montt 303 teléfono 88953; Prefectura de Carabineros Moneda esquina de Morandé teléfono 28; Bomba 25 Prefectura de Investigaciones. Teatinos esquina de General Mackenna teléfono 83216; Asilo de la Caridad Colón 3034 teléfono 72251; Asilo del Salvador, Avenida Ossa teléfono 47 (Los Guindos); Asilo Maternal y Maternidad "Carolina Freire" Maturana 760, teléfono 86628; Asilo San Francisco de Paul Gálvez 334 teléfono 89343; Asilo San Francisco de Regis Libertad 33 teléfono 81402; Hospital de San Vicente, Independencia 1022, teléfono 83264; Clínica Alemana Dávila 777, teléfono 64231; Hospital de Niños Manuel Arriarán, Santa Rosa 1234 teléfono 65125; Hospital San Juan de Dios, Delicias 768, teléfono 64181; Hospital de Niños Roberto del Río, Matucana 348 teléfono 81407; Hospital del Salvador Av. Salvador 364 teléfono 62301; Hospital San Borja, Delicias 160, teléfono 67945; Hospital San Luis, José Manuel Infante 434 teléfono 89540; Hospital Ramón Barros Luco, Av. Subercaseaux 3204 teléfono 61226; Maternidad Susana Palma de Alessandri Placer 1257, teléfono 61514

FARMACIAS DE TURNOS

SEMANA DEL 28 DE MARZO AL 4 DE ABRIL DE 1936

Delicias (Norte) a Mapocho y de Plaza Italia a Brasil

Botica Nueva York, San Pablo 1596.

Botica Sud América, San Pablo 918.

Botica Klein, Ahumada con Huérfanos.

Barrio Yungay y comuna Yungay

Botica Fóster, San Pablo 2808.

Botica Lourdes, San Pablo 4214.

Botica Indiana, San Pablo 4941.

Botica Mundial, Moneda 2702.

Botica Pardo, Chacabuco 64.

Botica Unión, Delicias 3928.

Barrio Sur Oriente

Botica Gallardo, San Diego 1325.

Botica Americana, Lira 601.

Botica Serrano, Santa Rosa 1904.

Botica Vial, Vial 1906.

Botica Iris, Av. Matta 410.

Botica La Nación, Simón Bolívar 288.

Botica Farmacia, Arturo Prat 882.

Botica Lo Vial, Gran Avenida 4785.

Botica Rojas, Bascuñán 1501.

Botica Lister, San Diego 2308.

Botica Castro, Delicias 30.

Botica San Miguel, Avda. Portugal 1980.

Barrio Mapocho Norte

Botica Bulnes, Borgoño - Población Bulnes, Renca.

Botica Peña, Independencia 550.

Botica Contador, Independencia 2662

Botica Arlegui, Independencia 1671.

Botica Maipo, Recoleta 2181

Botica San Cristóbal, Recoleta 787.

Barrio Providencia

Botica Vera, Villaseca 23.

Botica Ojeda, Manuel Montt 769.

Botica Julca, Santa Isabel esquina de Condell.

Barrio Ñuñoa

Botica Cruz Blanca, Irarrázaval 5707.

Botica Central, Irarrázaval 2521.

Límites y locales de las Oficinas urbanas del Registro Civil de Santiago

Primera circunscripción del Registro Civil.—Servirá a la población que queda al norte del río Mapocho dentro de los límites ya conocidos del público.

La oficina funcionará en la Plaza de la Recoleta N.os 148-150.

Segunda circunscripción del Registro Civil.—Atenderá a la población comprendida entre el río Mapocho y la Avenida de las Delicias; las calles de Amunátegui por el oriente, y Villasana y Apóstol Santiago, por el poniente.

La oficina funcionará en la calle de Rosas N.o 1521.

Tercera circunscripción del Registro Civil.—Comprenderá el río Mapocho por el norte, y la calle Rubio por el sur; la Avenida Cordell hasta la Avenida Irarrázaval y de ésta la línea del ferrocarril de Pirque por el oriente; la calle de Amunátegui, la calle de San Francisco hasta la Avenida Matta, y desde ésta la calle de Santa Rosa por el poniente.

La oficina funcionará hasta el 1o de abril en la calle de San Antonio N.o 460.

Cuarta circunscripción del Registro Civil.—Limita al norte con la Avenida de las Delicias, y al sur con la línea del ferrocarril de circunvalación; por el oriente, con la calle de San Francisco hasta la Avenida Matta y después la calle de Santa Rosa hasta la de Rubio; por el poniente la calle de Dieciocho; la Avenida Viel y la calle de San Ignacio, desde la Avenida Penitenciaría.

La oficina funcionará en la calle de Gálvez N.o 141.

Quinta circunscripción del Registro Civil.—Deslinda por el norte con la Avenida de las Delicias, la Avenida del Ecuador y el camino de Los Pajaritos hasta Las Rejas; por el sur con el Zanjón de la Aguada hasta la línea del ferrocarril del sur y desde esta línea del ferrocarril de circunvalación; por el oriente, la calle del Dieciocho, la Avenida Viel hasta la Avenida Penitenciaría y después la calle de San Ignacio; y por el poniente con Las Rejas y Los Nogales.

La oficina funcionará en la calle Echaurren N.o 439.

El campeonato profesional argentino empieza el domingo

Nueve partidos consulta la primera reunión footballística

El próximo domingo se iniciará en Buenos Aires el campeonato oficial de Football de los profesionales.

La afición bonaerense se apresta con gran entusiasmo para asistir a esta primera reunión, en la que figuran partidos de gran resonancia. Sobresalen entre ellos los lances que habrán de sostener Independiente y San Lorenzo de Almagro, Estudiantes de La Plata con River Plate y Huracán con Racing.

El éxito alcanzado en el reciente campeonato nocturno y el gran entusiasmo que se advirtió durante el desarrollo de estos lances, hacen presumir que el campeonato que se inicia el domingo alcance los mismos caracteres.

Los partidos con que inaugura su temporada oficial la Liga Argentina son los que a continuación insertamos:

Tigre v. Chacarita Juniors.
F. C. Oeste v. Argentinos Juniors.
Huracán v. Racing.
Boca Juniors v. G. y E. de La Plata.
Lanus v. Talleres.
Estudiantes v. River Plate.
Independiente v. San Lorenzo de Almagro.
Quilmes v. Vélez Sarsfield.
Atlanta v. Platense.

PELOTA VASCA

El próximo domingo, en el frontón de Santa Laura, se efectuarán los siguientes partidos de pelota vasca, según el orden que indicamos a continuación:

10.30 PALA:
Rogelio Altuzarra y Angel Hoital vs. Higinio Nicolás e Ignacio Barrios.

11.30 MANO:
Clemente Iturrieta y Jesús Santa María vs. Ciriaco y Francisco Gondra.

16 horas PALA:
Gregorio Moreno y Ramón Arana vs. Juan Martén y Florencio de Pablo.

17.15 horas MANO:
Juan Gila y Gil Córdova, vs. Ceferino Merino y Vicente Villarreal.

Club de la Unión Atlético

Esta institución Deportiva, ha organizado para el próximo sábado a las 22 horas, un baile en los Salones de la Sociedad Artesanos "La Unión".

El domingo en la tarde el primer equipo de football del Atlético se trasladará a Ochagavía, lugar donde disputará el Trofeo "Rollo 2.o Gutiérrez", con el team de la Viña Ochagavía.

Deportivo 5 de Abril

Esta institución celebrará su 9.o aniversario el próximo domingo.

El programa a desarrollarse es el siguiente:

11 horas.— Sesión Solemne, en la que leerá la Memoria Anual el Presidente.

15 a 18 horas.— Campeonato interno de football y atletismo.

19 horas.— Banquete, terminando con un baile social.

Este día se hará cargo de sus funciones el nuevo Directorio.

El Rodolfo Jaramillo a Santa Inés de Nos

El próximo domingo, en la cancha del Santa Inés, se jugará el partido amistoso, que ha despertado interés en la localidad vecina.

Amistosos de football del próximo domingo

Jorge V F. C. — Enfrentará con dos equipos al Victoria F. C. de Puente Alto. Partirán desde su secretaría.

Municipalidad de Providencia F. C. — Enfrentará con sus tres equipos al Dep. Caffarena en la cancha de Antonio Varas 458, a las 14 horas.

Dep. Iberia. — Enfrentará con sus tres equipos al Nuevos Horizontes en la cancha de los últimos de los nombrados, a las 14 horas.

Dep. Luis XV. — Enfrentará con sus tres equipos al Deportivo Apolo en la cancha de los segundos, a las 14 horas.

Dep. Irarte Hnos. — Enfrentará con sus tres equipos al Maipú F. C. de esa vecina localidad, partiendo desde la secretaría.

Dep. Cinco de Abril. —Enfrentará con sus tres equipos al Roca Mapocho F. C. en la cancha de estos últimos, a las 14 horas.

Carlos Walker a Calera de Tango. — Partirá el domingo a las 14 horas desde la Estación Central, con sus tres equipos para jugar con el Calera de Tango F. C.

Huracán de Ñuñoa. — Partirá el domingo a las 10 horas desde Montenegro 28, con sus tres equipos para jugar con el Palermo de Calera de Tango.

Rampla Juniors y Magallanes disputan el sábado una reivindicación

La brega que se efectuará en Carabineros ha lo grado despertar marcado interés.— Refuerzo para los orientales.— Colocolito y Famae tendrán a su cargo el preliminar

Rampla Juniors, el equipo uruguayo que debutó el domingo pasado frente al Colo Colo, sostendrá pasado mañana su segundo match, teniendo como contendor, en esta ocasión, al cuadro del Magallanes. El match internacional se efectuará en el Estadio de Carabineros y será precedido por un lance entre el Famae y el cuadro B del Colo Colo.

EL INTERES DEL PARTIDO

El match entre aguerridos y uruguayos está llamado a revestir un verdadero interés, por cuanto para ambos les significa bastante el obtener los honores de la victoria.

Los integrantes del Rampla Juniors, más que nadie, desean una reivindicación amplia a aquel fracaso que sufrieran en su match debut cuando enfrentaron al Colo Colo. Están ahora más repuestos del viaje y actuarán con un mayor aplomo a como lo hicieron en aquella ocasión. Tanto dirigentes como jugadores de la delegación extranjera, están confiados en que el equipo rendirá ahora todo su verdadero poderío y poder conseguir, de esta manera, confirmar aquellas buenas cualidades con que llegaron precedidos.

En lo que respecta al elenco chileno, que se ha clasificado por tres veces consecutivas campeón profesional, es preciso reconocer que no atraviesa por uno de sus mejores períodos. En efecto, esa derrota que sufriera ante el Wanderers de Montevideo y en la forma cómo ocurrió, nos dice bien claro que el conjunto de los albicelestes está muy lejos de ser ese cuadro que entusiasmara a nuestra afición con su juego armonioso y elegante. De todos modos, los muchachos se esfuerzan por volver a recuperar sus prestigios y tras esta divisa, se han estado entrenando durante este último tiempo con especial empeño.

El domingo recién pasado, fueron a Rancagua a jugar con el campeón de allá y se impusieron en forma holgada y que sólo sirvió para demostrar el buen estado de adiestramiento en que se encuentran.

Expuestas así las cosas, se deja ver que el match que nos preocupa puede alcanzar contornos brillantes, por cuanto tendremos de parte de ambos contendores un deseo enorme de rivindicación. Cualquiera que lo consiga, lo hará después de una lucha reñida y que estamos seguros gustará a nuestros aficionados.

¿ARBITRARA MALBRAN?

Según lo que pudimos averiguar en la tarde de ayer, lo más probable es que la dirección del match de pasado mañana sea encomendada al prestigio o árbitro metropolitano Pedro J. Malbrán.

LOS PRECIOS

Los precios de las localidades para el encuentro que tendrá como escenario el Estadio de Carabineros, han sido rebajados en relación a los que se cobraron el domingo último en el Estadio Militar.

Se nos comunica que han quedado suprimidas todas las entradas liberadas.

Segunda rueda del campeonato de los amateurs

El sorteo para la segunda rueda del Campeonato de Apertura organizado por la Sección Amateur, se efectuó en la noche del martes último, obteniéndose el siguiente resultado:

CANCHA ACADEMIA DE HUMANIDADES

A primera hora, San Lorenzo con Carioca; a segunda, Unión Condell y Lautaro Atlético, y a última, Gimnástico A. Prat con Loma Blanca.

CANCHA FERROVIARIA

A primera hora, Metropolitano con Teniente Godoy, y a última, Deportivo Rangerers con Almirante Simpson.

EVERTON QUEDO DE ZANGANO

La suerte favoreció al Everton que se quedó de zángano para la tercera rueda del Campeonato.

LOS PORMENORES DE LOS PROGRAMAS

Los pormenores de los programas serán dados a conocer en nuestra edición de mañana, una vez que se haya confeccionado el calendario definitivo.

Atletas del Stade Francais

EN EL TORNEO DE NOVICIOS

En las pruebas que se indican, los siguientes atletas, representarán al Stade Francais en el torneo del próximo domingo:

100 metros: Hobbins, Labra, Rawlings y Paredes.
400 metros: Hodar, Undurraga y Paredes.
800 metros: Hodar, Undurraga y Paredes.
110 metros vallas: Damm y Labra.
Salto alto: Lalanne, Chávez, Alvarez y Solé.
Salto largo: Alvarez, Chávez, Damm y Solé.
Salto garrocha: Adriasola y Sole.
Salto triple: Damm, Lalanne y Labra.
Lanzamiento del disco: Adriazola, Ramsay, Alvarez y Rawlings.
Lanzamiento del dardo: Adriazola y Rawlings.
Lanzamiento de la bala: Ramsay y Chávez.
Posta 4 x 100: Dos equipos.

Asociación de Football de Santiago

El Directorio Central de la Asociación de Football de Santiago ha convocado para hoy a las 19 horas a los delegados de los clubs de la Sección Profesional, con el objeto de tomar conocimiento oficial de la renuncia presentada por el directorio de esta sección.

Comité Olímpico será recibido por S. E.

S. E. el Presidente de la República recibirá a los Miembros del Comité Olímpico de Chile el próximo viernes 3 del presente a las 5 P. M., en audiencia especial.

Asistirán las siguientes personas Presidente don Enrique O. Barbosa; vice, don Ricardo Muller H.; secretario general, Santos Allende; Director, Coronel Julio Carvallo, por el atletismo, don Guillermo García Huidobro; Basketball, don Erasmo López; Box, Alfredo Rioja y Alejandro Rivera; Ciclismo, señor Eduardo Lassalle P.; Esgrima, Coronel Eduardo Ijabaca; Deportes General René Ponce del Canto y Guillermo Ekdahl, Football, señores Doctor Carlos Aguirre, Julio Navarro y Manuel Jorquera; Natación, Fernando Rodríguez; Lawn tennis señores Guillermo Alessandri, Altamirano y Luis Astaburuaga, y Tiro al Blanco, don Roberto Muller H.

Badminton Atlético reaparece el Domingo

Con los dos compromisos que afrontará el próximo domingo en la apertura oficial de la temporada atlética, que ha organizado la Dirigente, se presentará con sus nuevos equipos la Sección Atlética de este Club, que se reorganizara algunos meses atrás y viniera luchando con todo interés por formar un equipo de calidad y de poderío.

En efecto, tanto el certamen para atletas novicios como en la carrera por caminos que se efectuarán el próximo domingo, la representación de los colores del Badminton será de primer orden y compuestas ambas de elementos capaces de darle a este club valiosos y significativos triunfos.

El equipo de corredores de fondo con que cuenta actualmente esta Sección se presentará oficialmente en la carrera que en el trayecto entre Maipú y el Stade Francais, se va a desarrollar, y a juzgar por los nombres de Juan Acosta, Luis A. Gamboa, Manuel Medina, Bravo, Alberto Salazar, Pavéz, J. Carrasco y Alejandro Muñoz, en buen estado de preparación deben brindar una presentación que demuestre el poderío de este nuevo equipo con que cuentan los aurinegros.

Para el certamen de novicios, la representación badmintina está formada por un núcleo de más o menos treinta y cinco muchachos, la mayoría de los cuales a juzgar por los trabajos que han venido haciendo desde hace varios días, serán revelaciones muy gratas en este deporte que harto las necesita.

Los nombres de Baeza, González, Huerta y Leiva en las velocidades; Monardes, Urzúa, Bustos, Arévalo y Perrin en el medio fondo, Muñoz Jorge, hermano del atleta Delfín Muñoz, Ortiz, Quezada, Barros y Gutiérrez en 5,000, y de Guerrero, Baltazar Castro, Urzúa y Armando Díaz en los saltos, son elementos en quienes se espera más de una victoria de resonancia.

Así es, pues, que los dirigentes de esta Sección esperan confiados el domingo, día que puede reeditar las antiguas y gloriosas jornadas del Badminton Atlético, cuando sus colores obtenían el primer lugar en cuanto certamen de importancia se verificaba en nuestra capital y provincias.

Deportivo "Unión Parsonal de la Universidad de Chile

El domingo pasado se llevó a efecto en la casa central de la Universidad de Chile, la primera asamblea, a la cual se dieron cita alrededor de 80 socios. El objeto principal de dicha reunión era elegir el Directorio que dirigirá los destinos de la nueva institución de reciente formación.

Después de hacer el escrutinio dió el siguiente resultado: como presidente fué elegido el señor Arturo Gómez Calderón, persona ésta que ha sido el alma del club y a la vez uno de los iniciadores de la idea de la formación de dicha institución; la vicepresidencia fué ocupada por el señor Joaquín Polanco Soto, joven entusiasta deportista y que cuenta con la simpatía de todos los asociados; para secretario fué elegido el señor Miguel Arancibia A., también uno de los que acompañó al actual presidente a su creación.

Los puestos siguientes fueron llenados por los señores Manuel Muñoz Roza, como tesorero y como prosecretario el señor Javier Belmar; como protesorero quedó el señor Ernesto Castillo. De directores fueron elegidos los señores Rojas, Cáceres, Soza, Salazar, Herrera y Espinoza

Una vez que el Directorio tomó colocación de la mesa directiva, el presidente hizo el juramento de estilo, como igualmente los demás miembros.

Momentos después de este acto se pasó a elegir los miembros honorarios, siendo proclamado como presidente honorario el señor Rector de la Universidad de Chile, don Juvenal Hernández, como asimismo los señores Arturo Alessandri R., Fernando Alessandri R., y don Enrique Marshall. Como vices presidentes honorarios quedaron elegidos los señores Decanos de cada Facultad y como directores honorarios todos los señores directores de las diferentes Escuelas, y también los señores Armando Donoso y Rodolfo Alonso, personas que han prestado desde el primer momento su ayuda moral.

Se acordó comunicar por intermedio de notas todos estos nombramientos.

La segunda junta general se llevará a efecto el domingo 12 del presente, a las 10 horas, en el mismo local de costumbre.

TIRO DE PISTOLA

Certamen de la Dirección de Tiro Nacional para todo competidor

Se disputará el sábado un premio con handicap

La Dirigente del Tiro Nacional ha enviado a los tiradores de pistola la siguiente circular:

"El sábado 4 de abril próximo, de 14.30 a 16.30 horas, se llevará a efecto en el Polígono de Recoleta un certamen de Tiro de Pistola, en el cual podrán tomar parte todos los tiradores, aun aquellos que no tengan opción para ir a Berlín.

Se disputará un premio con handicap, donado a la Dirección de Reclutamiento y Tiro Nacional por la firma Awad Hnos Ltda., consistente en una pistola "Walter".

Los resultados de esta prueba se computarán en las series de selección para elegir el equipo que representará a Chile en Berlín.

Los tiradores que tengan pruebas atrasadas, deberán dispararlas ese mismo día, de 16.30 a 18.30 horas.

El domingo 5 de abril, de 9 a 11 horas, se efectuará la 9.a prueba de selección.

Para esta competencia la Dirección de Reclutamiento y Tiro Nacional obsequiará al tirador que obtenga la mayor performance, sin handicap, un trofeo que llevará grabado el nombre del vencedor de la prueba.

Atletas del Atlántida

Los atletas de este club se reunirán hoy a las 21 en la Secretaría, a fin de tratar sobre las actividades oficiales del presente año.

Club Ciclista Chacabuco

El sábado próximo se efectuará en el salón de la Sociedad Davila Baeza, un beneficio a favor de los fondos del Club Chacabuco.

Para esta velada se ha preparado un interesante programa que terminará con un baile.

El Universidad festejará a Miguel Guerrero

Un merecido homenaje prepara para la directiva del Universidad a su entusiasta colaborador y director de Natación don Miguel Guerrero Ramírez. En los círculos de la natacion, es vastamente conocida la encomiable labor desarrollada por el dirigente de los universitarios, a cuyo espíritu de trabajo se deben los éxitos acuáticos alcanzados por el Club Deportivo de la Universidad de Chile. El señor Guerrero además integra en el carácter de secretario, el "Comité de los 3" que tuvo a su cargo la organización de los Campeonatos Nacionales de Natación, efectuados últimamente con tan buen éxito. Los militantes de esta importante rama deportiva del Club "Universidad" reconocidos del entusiasmo de su jóven director — le ofrecerán en los comedores de su secretaría, Prat 238, una manifestación. En esta oportunidad, se hará entrega también de premios especiales donados por la institución a las distinguidas nadadoras del Club que obtuvieron para la Universidad el título de Campeonas de Chile en los campeonatos nacionales pasados.

La adhesiones se reciben en Arturo Prat 238 y en la Piscina Escolar Temperada.

B O X

La eliminatoria olímpica continúa el sábado

Interesante es el programa.— El pesaje y el examen médico es mañana

Aunque sólo consta de seis peleas el programa anunciado para el sábado por la selección olímpica, por la calidad de éstos, ha de llamar tanto o más la atención que los que se han efectuado anteriormente. A este hay que agregar que la Asociación elegirá unos dos buenos preliminares, con lo que el festival recobrará toda la importancia necesaria para responder al interés que nuestros aficionados han evidenciado por esta competencia de selección.

El hecho de que en el programa de pasado mañana intervengan todos los aficionados vencedores de la primera y segunda veladas, es de suponer que, en calidad los encuentros serán muy superiores a los realizados, ofreciendo aun la incógnita del triunfo, ya que los muchachos llegan en igualdad de condiciones a enfrentarse entre sí para ganarse el derecho de quedar seleccionados para la rueda final del miércoles próximo en que se enfrentarán a los campeones de Santiago del ano pasado.

POR LOS RINGS EXTRANJEROS

Aun hay interesados por el boxeador argentino Domingo Schiaraffia. Un promotor de Lima le ha ofrecido un contrato para que actúe en la capital de los Virreyes.

Lo que son las cosas; nuestro conocido Schiaraffia no tiene interés por salir.

DOS ESPAÑOLES

Lactoure, entusiasmado por el éxito de Ignacio Ara, ha contratado a los españoles Toribio Nistal y Peña II. Ya están en la Argentina y muy luego debutarán.

EN BERLIN

El campeón alemán de la categoría peso liviano Seisles, fué derrotado en Berlín por puntos por el italiano Bianchi. El fracaso del campeón alemán ha sido muy comentado entre la afición de su país.

A LIMA

Alberto Lowell, ex campeón olímpico argentino de aficionados peso pesado, hoy profesional, volverá a Lima con el objeto de actuar en el Manco Capac.

Lowell tuvo mala suerte en Lima, pues contrajo el tifus que lo imposibilitó para actuar, como lo esperaban en la capital peruana

EN ABRIL SERA LA SELECCION

Los diarios argentinos protestan enérgicamente de la actitud de la Federación de Box de empezar la selección olímpica en abril. Creen ellos que debía haberse iniciado mucho antes para enviar en buenas condiciones a los muchachos que actuarán en Berlín.

Argentina enviará dos equipos.

LO QUE VAN A DIVERTIRSE LOS AFICIONADOS DE NUEVA YORK

En Nueva York ha hecho su debut el peso "pesado" francés Lenglet, quien antes de salir de la Ciudad Luz había hecho allí "draw" con Tommy Loughran, en un fallo que provocó grandes protestas

Aprovechando esta situación, el hombre, bien apadrinado por Arthur y Pierre Bertys, dos "ratones" que andan siempre metidos en el boxeo, se midió con el germano-americano Hans Birkie, consiguiendo derrotarlo por puntos. Este Birkie es el mismo a quien Castañaga, en última instancia en Cuba, derrotó en forma espectacular; tan espectacular, que de un golpe casi le saca la cabeza

Ahora se dice que Lenglet será próximo adversario de Primo Carnera. Lo que van a divertirse los aficionados de Nueva York si se hace el combate, pues el francés es un púgil mediocre, que difícilmente hará carrera en el Norte.

Promotor chileno a la caza de espectáculos en la ciudad de los rascacielos

LA GRANDIOSIDAD DEL MADISON SQUARE GARDEN DE NUEVA YORK—EL BOXEO PROFESIONAL Y AMATEURS, EL CATCH Y EL HOCKEY SOBRE HIELO SON LA ATRACCION DEL GRAN STADIUM.— MIRANDO AL FORMIDABLE NEGRO LOUIS, Y CONVERSANDO CON EL GENTLEMAN JACK DEMPSEY.—CON ESFUERZO TENDREMOS EN CHILE ESPECTACULOS DE GRAN SENSACION

(Correspondencia exclusiva para "La Nación", de don Ernesto Echeverría)

Después de 15 días en esta formidable urbe que es Nueva York, ya hay cosas de bastante interés que contar a los aficionados de mi país y me apresuro a aprovechar el avión que partirá mañana para enviar a "LA NACION" un recuento de las principales impresiones recogidas en mis andanzas por los centros en que se desarrollan los grandes espectáculos que son los que me interesan para el Coliseo que inauguraremos en la calle San Diego a mi regreso a Chile.

Antes de llegar a esta ciudad de los rascacielos, vi cuanto podía interesar en Panamá, Habana, Florida y Boston. Y verdaderamente cada vez me siento más satisfecho de haber emprendido esta jira a Norte América en busca de espectáculos que sean una sensación para el público chileno. Creo que podré conseguirlo ampliamente y más, pienso que algunos de los números que llevaré a Chile serán lo mejor que haya llegado hasta ahora a la América del Sur.

Desde mi llegada, he pasado de un lado a otro, mirando, observando, recogiendo toda clase de observaciones y conociendo a los promotores, manageres, pugilistas, luchadores, equipos de basketball, en fin, todo lo que puede interesar para un coliseo destinado a grandes espectaculos.

EL MADISON SQUARE GARDEN

Gracias a la gentileza de Mr. Ernesto Blake, he podido conocer y obtener toda clase de informaciones y facilidades de parte de los dirigentes de esa formidable organización que es el Madison Square Garden, cuyo local cerrado para grandes espectáculos es sin duda la ultima palabra, especialmente de Jimmy Johnson, machmaker de la corporación.

Diariamente el Garden atrae multitudes que llegan a presenciar los espectáculos diversos que se organizan: box, lucha, hockey sobre hielo, natación, atletismo, tennis, circos, rodeos. Parece cosa de un cuento; pero, la verdad es que con sólo horas de diferencia el espléndido local, todo cerrado, queda apto para desarrollar cualquiera de estos espectáculos.

La poderosa maquinaría ubicada en la parte subterránea trabaja incansablemente para convertir la pista cubierta de agua en una espléndida plataforma de hielo, hielo real, tangible, en donde despues los patinadores o los jugadores de hockey van a deleitar a los millares de aficionados a estos juegos. Y así, hoy es una pista de hielo y mañana una perfecta cancha de basketball, de tennis, una pista de circo o un ring de box. Todo es cuestion de horas. Los programas de cualquier competencia que sea, se cumplen rigurosamente y la pista se transforma una y otra vez mediante el trabajo bien organizado y rápido de los trabajadores de esta poderosa organización.

UNA FIGURA FAMILIAR

En el hall del Garden hecho en forma de herradura, existe una hermosa galería de fotografías en colores y de gran tamaño, de todos los grandes boxeadores que han peleado bajo su patrocinio y que han llegado a convertirse en figuras del boxeo mundial. Con gran satisfacción he visto entre los grandes peleadores la figura simpática y popular de nuestro gran Tani Loayza, el recuerdo de cuyas luchas encarnizadas sobre el ring del Garden, aun perdura en la mente de los habitués.

Ahí están sus tres fieras y encarnizadas batallas contra el griego Phil Mc Graw, esculpidas aún en el recuerdo de los "fanáticos".

UN GRAN MATCH

He tenido oportunidad de presenciar el combate entre el negro . H. Lewis, campeón del mundo de peso medio pesado y el pretendiente al título, Mac Avoy, de Inglaterra. El Garden presentaba un aspecto imponente. Todas las graderías repletas. Fué una pelea dura, entre dos hombres realmente buenos. El negro especialmente es un peleador de fibra. Agil, fuerte, rápido. Golpea con gran justeza. No le inmuta el castigo que, por otra parte elude con habilidad.

EL GRAN JOE LOUIS

En este match tuve la satisfacción de conocer a Joe Luis Poco antes de comenzar el match de fondo desde el megáfono salió una voz que resonó en el inmenso local: "Ladies and gentlemen", el clásico vocativo que precede a los grandes anuncios en este país. "En este momento sube al ring para saludar a ustedes Joe Louis, aspirante al campeonato del mundo de todos los pesos". y luego salta sobre el ring, la figura ágil e imponente de Joe Louis. Inmediatamente se hace simpático. Su gran cara de niño se ilumina con una sonrisa infantil. Es sencillo, sin grandes alardes, mueve su formidable busto de gladiador y saluda a la concurrencia. Hay un gran murmullo y luego lo recibe una entusiasta ovación.

UN ESPECTACULO FANTASTICO

Verdaderamente resulta aquí un espectáculo fantástico las competencias de hockey sobre hielo. Su presentación es una maravilla, y por cierto que en cada oportunidad, el Garden se repleta.

LAS PELEAS DE AFICIONADOS

Nunca creí que el entusiasmo del público llegara hasta extremos insospechados en las peleas de amateurs. Me tocó ver la última rueda del famoso campeonato (Golden Gloves) entre los representantes de Chicago y New York. 24 horas antes del espectáculo ya las entradas se vendían hasta el tripie de su valor por los revendedores, que aquí como en todas partes existen en abundancia.

Para qué decir que el Garden presentaba un soberbio aspecto aquella noche. Si puede verse un gran local repleto, ese era el gran Coliseo de esta ciudad en esa ocasión.

Los muchachos que se presentaron hicieron cada pelea, digna de los mejores profesionales. El espectáculo valía la pena y justificaba con creces el entusiasmo de los "fanáticos".

EL BASKETBALL

Tratándose de deportes, aquí hay público para todo buen espectáculo. Tuve oportunidad de ver una de las semifinales del campeonato de selección, para designar el equipo que representará a este gran país en los Juegos Olímpicos de Berlín. El Garden era un mar de gente. Todas sus aposentadurías estaban totalmente ocupadas, y cada espectador estaba pendiente de las incidencias de la brega.

A este respecto aprovecho para agregar que me ha impresionado muy bien el juego de los equipos universitarios, y ya estoy en arreglos para conseguir la visita a Chile de uno de los mejores equipos de este país.

UN GRAN CIRCO

El 8 de abril próximo debutará en el Garden el mejor y más completo conjunto circense que hay actualmente en el mundo. Habrá artistas venidos de todo el orbe, y según las referencias que se tienen hay números increíbles, fantásticos

Por mi parte, puedo asegurar al público chileno que llevaré a Chile un conjunto de artistas de circo jamás visto hasta ahora en Sudamérica. Para este efecto contrataré algunos números de Circo que viene al Garden.

POR LOS GIMNASIOS

Diariamente recorro los diversos gimnasios de New York. Así tengo oportunidad de alternar con manágeres, boxeadores, promotores, dirigentes y he ido conociendo multitud de detalles que estoy seguro servirán de mucho en mi país.

JACK DEMPSEY

En estas andanzas he tenido oportunidad de conocer al excelente y gentleman, Jack Dempsey. Es todo un caballero. Me ha ayudado bastante indicándome a los muchachos que podría contratar para Chile. Hay algunos hombres del peso liviano mediano y otras categorías realmente buenos, capaces de dar gran espectáculo en Sudamérica. Creo que por este lado no se podrá quejar el público.

PARA TERMINAR

Esto ya se alarga demasiado. Me queda mucho que ver, no obstante que he ido sin descanso de una a otra parte. Para terminar prometo a los lectores de "LA NACION" algunas otras líneas en una próxima oportunidad.

E. E.



El señor Ernesto Echeverría promotor chileno que busca en estos momentos en Estados Unidos elementos para su gran Coliseo de la calle San Diego

Jack Demsep

Asoc. de Football de Conchalí

En su última sesión de Consejo, esta Asociación tomó los siguientes acuerdos: se declaran terminadas todas las partidas pendientes de la temporada recién pasada, reconociendo, únicamente, primer y segundo puestos; perdonar las multas habidas desde la fecha en que se jugó la partida La Palma-Ford; anular la partida Ford-Britania; cerrar las inscripciones de clubs el 31 del mes en curso, y empezar el campeonato de apertura el 5 de abril próximo. Se avisa a todos los clubs que pertenecen a esta Asociación tener presente estos acuerdos.

Se cita al Consejo para hoy a las 20.30 horas. Se encarece la asistencia, por haber asuntos de suma importancia que tratar.

Hipódromo Chile - Sábado 4 de Abril de 1936

PRIMERA CARRERA a las 2 P. M.—Premio DALILA.— Para productos de 2 años, nacidos en Chile, no ganadores.— Peso: 56 kilos.— 950 metros.—Premio: $ 6,000 al 1.o

I. Yáñez	E. Castillo	1 Andino	58	7	Tenerife	Andalusa	Celeste y bl. list. g. blanca	E. Riderelli
A. Donati	J. A. Herrera	2 Cervelet	58	2	Piamonte	Dulcera	Azul y bl. en r. m. r. g. az.	J. Labbé
E. Núñez	M. Rivera	3 Escándalo	56	8	Citoyen	Maud Victoria	Blanco, braz. y f. r. g. n.	Ebro
R. Ravelo	R. Ravelo	4 Ismir	56	6	Isabelino	Istria II	Negro, m. l. y n. en r. g. l.	A. Rodríguez I.
A. Muñoz	E. Asenjo	5 Sarmiento	56	1	El Perla	Sarmentosa	Azulino y n. en r. g. azulino	A. Muñoz
D. Sandoval	O. Núñez	6 Vistadero	56	11	Visto Bueno	Norka	Azul, amar. y r. list. g. az.	Unión
A. Aguilera	J. L. Díaz	7 Zapirón	56	9	Tenerife	Irish Society	Azul, banda y g. roja	P. Rojas
C. Quezada	M. Quezada	8 Atlántica	54	3	Puelche	Parma	Rosado y a. en r. m. r. g. a.	Lautaro
F. Peralta	G. Valencia	9 Habilidad	54	5	Urbión	O. Romanoff	Verde lun. bl. m. v. g. neg.	Quintripe
J. Carrasco	J. Donoso	10 Maritza	54	4	Citoyen	Madeline	Verde lun. café g. verde	Los Jazmines
E. Fuentes	L. Leyton	11 Ufana	54	10	Harold	Majestad	Amarillo, tir. y an. negros	Rosa Dina

SEGUNDA CARRERA a las 2.30 P. M.— Premio DOBLON.— Octava serie.— 1,500 metros.— Handicap.— Premio: $ 4,000 al 1.o

E. Inda	A. Valdés	1 Burguesía	58	7	Rains	Bluette	Rojo, cruz y braz. azul	Reina
C. Ruz	J. Brizo	2 Piereza	55	10	Negrero	Ambiciosa	Morado, m. mor. y bl. l. g. b	Piruchita
A. Valdivia	M. González	3 Papito	55	13	Henry Lee	Peregrina	Verde, gaja r. m. y g. ng.	El Lorito
A. Aguilera	S. Galaz	4 Carabobo	54	14	Cipayo	June	Azul eléc. m. a. g. roja	Universal
E. Scala	E. Castillo	5 Astoria	52	3	Royal Fox	Pomaré	Naranja, braz. y g. azul	Sabina
F. Peralta	O. Núñez	6 Dixiana	52	12	Ich Dien II	La Montona	Verde, m. y g. gris perla	P. del Río T.
J. I. Bastarrica	J. Muñoz	7 Olegario	51	11	Joy Bird	Siavo	Blanco cruz tr. y g. roja	W. Gomá
A. Breque	V. Fuentes	8 Papusa	51	5	Ardellón	Paparrucha	Solferino y v. en r. g. solf	Adeline
P. Bagú	L. Agurto	9 Gallardo	50	4	Sir Berkeley	Legendaria	Verde manjas naranja	P. Bagú
F. Villa	E. Gaete	10 Percutor	50	2	Etón	Drusilla	Morado, m. y gorra blanca	Popeta
J. Ramírez	A. Correa	11 Sol Solo	49	6	Salpicón	Alefris	Azul, tir. y gorra roja	J. Durán
R. San Martín	C. Leiva	12 Miss Chepa	48	1	Lechuguino	Caracas	Celeste tirante y g. roja	J. Tapia
A. Villagra	A. Vidal	13 Cara-Gua	47	8	Guardia Rojo	Pepa de Oro	Verde y bl. list. g. morada	R. Martínez
A. Villagra	R. Vargas	14 F. Rex	44	9	Belerofonte	Golden Queen	Rojo brazaletes azules.	Marly

TERCERA CARRERA a las 3 P. M.—Premio DOBLON.— Séptima serie.—1,500 metros.— Handicap.—Premio: $ 4,000 al 1.o

P. Villa	L. Ahumada	1 Izar Charro	60	3	Urbión	Andanada	Blanco, m. amr. y r. list.	Barcelona
A. Muñoz	F. Pastene	2 Hijo Macho	57	13	Pillastre	Golden Queen	Rosado banda blanca	S. Isla
V. Polanco	W. Fuentes	3 Paraguaya	56	7	Paitanás	Pajarera	Azulino estr. bl. g. azulino	Tinogasta
C. Ruz	E. Asenjo	4 Puntada	55	10	El Tango	Puntadita	Blanco, bisz. gorra negra	Santa Matilde
D. Yáñez	L. A. Morgado	5 Ramallo	55	12	Salpicón	Cápsula	Azul, mangas y g. blanca	D. Yáñez
A. Donati	J. A. Herrera	6 Mauritania	53	6	Falso Dios	Nahuentuana	Negra, m. blancas; g. roja	Curzalhue
I. Espinoza	J. L. Díaz	7 Pibrac	53	9	Alejo II	Silver Lassie	Verde, braz. y g. roja	I. Espinosa
S. González	M. Rivera	8 P. Azul	53	2	El Peral	Andromeda	Café, gorra negra	Parsifal
D. Reyes	A. Valdés	9 Mister Fife	52	11	Ich Dien	La Lister	Morado lun. r. m r. g. bl.	D. Reyes
C. Quezada	J. Morales	10 Pantirala	52	1	Panguilemu	Tivolá	Amarillo, cost. y gorra azul	M. Vergara
R. Bernal	E. Castillo	11 Calale	51	15	Milenko	Gamita	Amarillo y a. list. g. azul	C. López
I. Navarro	L. Leyton	12 Avión	49	14	Etón	Glu	Azul, mangas rosadas	Los Cerrillos
I. Yáñez	J. Silva	13 Bardo	48	8	Citoyen	Perforadora	Blanco, braz. g. morada	I. Yáñez
E. Aliaga	C. Guerra	14 Estético	48	4	Brown	Estela	Verde, an. y gorra naranja	E. Aliaga
M. Rodríguez	M. González	15 Mal Nacido	46	5	Buñuelito	Marraqueta	Blanco, braz. negros	A. Gatica

CUARTA CARRERA a las 3.35 P. M.— Premio DOBLON.— Sexta serie.— 1,500 metros.— Handicap.— Premio: $ 4,000 al 1.o

C. Ruz	E. Asenjo	1 Metropol	58	6	Marryatt	Primavera	Morado, m. y g. listado	Piruchita
P. Villa	L. Ahumada	2 Dr. Larosa	55	8	Tacite	Querella	Negro, banda y g. azul	F. Villa
E. Scala	J. L. Díaz	3 Pacanbal	53	11	Glasgow	Bertini	Negro, gorra amarilla	Monte Alegre
R. Núñez	E. Durán	4 Miquelete	52	13	Isabelino	Miss Blanca	Granate, gorra blanca	Esmeralda
R. Amaro	S. Galaz	5 Rubiarto	52	5	Prior Fan	Ficha Negra	Rojo; m. bl. y g. amar.	A. Márquez
C. Quezada	M. Quezada	6 Lusitana	52	2	Glasgow	Pictavia	Rojo; m. y g. roja	L. H. Godoy
S. González	C. Leiva	7 Fafaralla	52	3	Pibe	La Mulitran	Azul; m. y g. roja	Don Goyo
I. Espinoza	J. L. Díaz	8 S. Madre	51	7	Bishop	Santa Tecla	Amar. m. az., g. am.	Siempreviva
R. Astudillo	S. Parra	9 Agua Fuerte	51	10	Pillastre	Agua Va	Rojo, sigzag y g. verde	Chillán
L. A. Parada	R. Hinojosa	10 D. del Río	50	1	Olascoaga	Gloria Swanson	Azul elect., ban. g. roja	Conerito
J. Sánchez	J. Donoso	11 Picaerito	49	12	El Perla	Picaza	Rojo, amar. y mor. en r.	F. Sánchez
J. Herane	M. González	12 Camarera	48	9	Henry Lee	Campanella II	Café braz. bl. g. café	J. Herane

QUINTA CARRERA, a las 4.10 P. M.— Premio DOBLON.— Quinta serie.— 1,500 metros.— Handicap.— Premio: $ 4,000 al primero.

J. E. Bustamante	R. Ravello	1 Realidad III	58	12	Iniciador	Riña	Blanco, braz. y g. roja.	Los Chongos
P. Bagú	A. Gutiérrez	2 Amparo	56	6	Commuter	Amancay	Amar., braz. bl., g. azul.	El Convento
J. Medina	J. L. Díaz	3 Pendenciero	56	9	Mentidero	Viviana	Morado, m. nar. y mor. lis.	J. San Martín
J. Carrasco	L. Morgado	4 Lairelto	55	4	Laird	La Riviera	Amar., faja, braz. y g. ros.	El Oromo
C. Morris	W. Fuentes	5 Rusticano	55	10	El Tango	Retorta	Negro alan. y braz. amar.	Carampangue
J. F. Salinas	M. Quezada	6 Vivilorcita	55	11	El Perla	Vividora	Verde; mang. neg., g. blan.	J. F. Salinas
R. Allen	L. Ahumada	7 Buena Pinta	54	7	Calais	Kupela	Naranja, braz. y g. azul	P. del Río Suc.
R. Allen	J. Molina	8 El Fayum	53	8	Tagore	Arabiga	Naranja, braz. y g. café.	Los Alisos
C. Ruz	F. Asenjo	9 Epinal	54	13	Lest Cyllene	Imagen	Rosado; m. amar., g. negra	C. Ruz
R. Díaz	M. Rivera	10 Ouracán	54	3	Alejo II	La Cambiati	Negro; m. amar., g. negra.	R. Díaz
A. Aguilera	J. A. Herrera	11 Malhorito	51	5	Bavaceto	Malharia	Granate, m. rojas; g. rosada	A. Ferrer
N. Ramírez	A. Valdés	12 Aderezo	49	2	Henry Lee	Ad Gloriam	Rojo, f. y braz. blanc., g. r.	R. Labbé
Av. Muñoz	R. Hinojosa	13 Catre	48	1	Ich Dien II	Mummie	Verde, banda naranja.	O. Muñoz

En corral: 7 con 8.

SEXTA CARRERA, a las 4.45 P. M.— Premio DOBLON.— Cuarta serie.— 1,500 metros.— Handicap.— Premio: $ 4,500 al 1.o

H. Pérez	E. Castillo	1 Quimera	57	10	Falso Dios	Vista Alegre	Negro, m. neg. y am., g. am.	P. Matthei
P. Villa	L. Ahumada	2 Gamazo	55	2	Royal Alarm	Grivoise	Amar., m. am., g. amarilla.	F. Villa
J. Salfate	J. L. Díaz	3 Saladillo	53	7	Salpicón	Floreat	Blanco, costuras y g. gran.	San Miguel
J. E. Bustamante	M. Rivera	4 Debona	52	5	Urbión	Camberra	Blanco, braz. y g. roja.	Los Chongos
E. Scala	M. Quezada	5 Tirúa	52	4	Isabelino	Repisa	Azul, f. y m. amar., g. azul	General
E. Scala	G. Valencia	6 Ch. Moutton	51	1	Milenko	Leña	Plomo, m. y g. roja.	Sociedad
M. Jara	L. Leyton	7 Wagner	52	9	Tacite	La Dame Blanc	Verde, gorra rosada.	I. Valdés
R. Allen	J. Molina	8 Caramanchel	49	3	El Tango	Cara Carmen	Negro, m. celeste, g. rojo.	Auteuil
A. Allen	S. Galaz	9 Tilso	49	8	Picacho	Herminda	Blanco, m. negras, g. roja	F. Bravo
J. Carrasco	J. Donoso	10 Policarpo	48	6	El Tango	Poligama	Celeste, gorra rosada.	Montecarlo

SEPTIMA CARRERA, a las 5.20 P. M.— Premio DOBLON.— Segunda serie.— 1,500 metros.— Handicap.— Premio: $ 6,000 al 1.o

J. Celpa	E. Rebolledo	1 D. Dama	60	2	Ich Dien II	Perdonada	Naranja y negro por mitad	I. Jordana
H. Gutiérrez	J. A. Herrera	2 Coronado	58	4	Bishop	Singoala	Rojo, m. am. y r., g. roja	Santa Corina
J. Carrasco	J. Carrasco	3 Maleficio	58	1	Marryatt	Swallow	Rosado, gorra celeste.	Los Leones
R. Díaz	M. Rivera	4 Doña Cucha	54	7	Calais	Claro de Luna	Negro, m. amarillas.	R. Díaz
J. Badía	L. Abumada	5 Narcisito	54	10	Bavaceto	Narcisa	Verde, estr., m. y g. negra	Cubano
E. Núñez	E. Durán	6 Ranquelero	54	8	Ranquelino	Ráfaga	Granate, gorra blanca.	Esmeraldita
G. de la Cerda	J. Molina	7 Caleta	53	3	Almodóvar	Vendetta	Rojo, lunares y gorra azul.	P. Cortés T.
J. Roles	O. Jara	8 M. Alegre	53	6	Glasgow	Bertini	Azul bl. y lacre en ruedas.	J. Rojas
P. Polanco	J. Morales	9 Suecia	49	9	Harold	Bonita	Verde, alan. y g. negra.	Ebeache
L. Navarro	L. Leyton	10 Carmuncha	48	5	Henry Lee	Kouka	Amar. y mor., m. y g. roja	A. San Martín

OCTAVA CARRERA, a las 6 P. M.— Premio DOBLON.— Tercera serie.— 1,500 metros.— Handicap.— Premio: $ 5,000 al 1.o

H. Pérez	E. Castillo	1 Aspasia	58	1	Isabelino	Ad Gloriam	Rojo; gorra negra.	Junquillar
R. Allen	J. Molina	2 Cocoroco	57	6	Ich Dien	Reina Alegre	Blanco, gorra negra.	O. Ortúzar
C. Rodríguez	J. Carrasco	3 Saducea	56	2	Isabelino	Savoia	Café; m. nar., g. blanca.	Mon Plaisir
F. Peralta	M. Rivera	4 Eucalipto	55	5	Puelche	Alvy	Blanco, b. r. y n., m. bl.,	C. Lohmann
J. E. Bustamante	J. Donoso	5 Rosenthal	55	7	Maidstone	Porcelana	Blanco, braz. y g. roja.	Los Chongos
E. Inda	E. Asenjo	6 Fraitrarco	54	8	Malesherbes	Pulsatilla	Celeste lun. neg., m. y g. r.	J. Valck
V. Polanco	J. A. Herrera	7 Senaja	53	10	Eton	Sorbonne	Azul; m. rojo, g. blanco.	P. Polanco
R. Ravello	R. Ravello	8 Tiven	53	9	Treparo	Tiera Alta	Café y b., m. café, g. blanca	Trasandino
F. Villa	L. Ahumada	9 Campeador	52	4	Tacite	Hidalga	Amarillo, m. am. y r. list.	F. Villa
C. Quezada	J. Morales	10 P. Igor	51	11	Tagore	La Princesa	Celeste braz. rojos.	Salamanca
F. Peralta	O. Núñez	11 S. Negra	51	3	Quemao	Humita	Blanco y r. en r., m. y g. gr.	Longchamps

CLUB HIPICO DE SANTIAGO

TEMPORADA DE OTOÑO. - (INSCRIPCIONES CLASICAS)

(Continuación)

DOMINGO 5 DE JULIO

21.— Premio ALMODOVAR.— 1,100 metros.— Para productos de tres años ganadores y que no hayan ganado clásicos.— Peso: 54 kilos.— Recargo de tres kilos a los ganadores de dos o más carreras.— Inscripción: $ 45.— Ratificación: $ 45 el martes 30 de junio.— Premio: $ 12,000 al 1.o.

Están inscritos:

Adagio, Agilidad, Anatole France, Andino, Aprietito, Atlántida, Austria-Hungría, Azaque, Barcada, Beaujolais, Beldad, Bicerra, Bólido, Bondad, Cabalgata, Campeche, Campolindo, Capri, Carlos Martel, Carmiña, Cartomancia, Castelar, Cebollita, Cerice, Chevrefeuille, Cineraria, Chiquilla Cite, Clavelina, Cléo de Merode, Cómo no, Condal, Darien, Darjelin, Delantal, Desfachatada, Diosa, Don Otto, Don René, Doña Pura, El Alba, El Marco, Escándalo, Es Igual, Espartaco, Espartel, Estival, Exagerado, Fajina, Flaga, Flamisol, Flor de Espino, Forjadora, Fouquet, Frescura, Friburgo, Galopito, Gardel, Garrocha, Genciana, Gentil, Geranio, Gioconda IV, Glascott, Gozadora, Gran Muñeca, Gran Raza, Greguería, Grial, Guapeza, Guirigay, Heleodoro, Hilván, Hoja, Huyuyuy, Ismir, Jayun, Jibaro, Gay Francis, La Lechuza, Lejaune, Linda Rosa, Lircay, Lonjazo, Lusitania, Malal, Mamá Lucha, Marciano, Maritza, Mastuerzo, Mininco, Miquela, Mojicón, Montarguis, Montebello, Mon Tressor, Nagana, Nanini, Nodosario, Old England, Onix, Orel, Pagoda, Pajuerana, Paleca, Panoplia, Patache, Peliaguda, Peligroso, Picadora, Picapedrero, Pica Terra, Picoltué, Pitanza, Pompeyo, Porto Novo, Prenduski, Pretil, Quadrant, Quiberón, Royale d'Or, Royal Saint, Sacapunta, Sacrista, Sadie McKeee, Salado, Salamelek, Saltona, Sandial, Sapirón, Sarmiento, Schubert, Senaqueribe, Sendai, Ser Gut, Severa, Shalamar, Sonny Boy, Stand By, Sunflower, Tallullah.

Tañido, Ubérrimo, Ufana, Ukari, Uremia, Utrecht, Ventisca, Visión Day, Yira.

DOMINGO 2 DE AGOSTO

25.—Premio PERU.—1,700 metros.— Para caballos de cuatro años y más que no hayan ganado más de $ 80,000.— Peso: 50 kilos.— Recargo de 1 kilo por cada $ 5,000 o fracción mayor de $ 2,500 ganado sobre $ 15,000. —Inscripción: $ 60.— Ratificación: $ 60 el lunes 27 de julio. —Premio: $ 15,000 al 1.o.

Están inscritos:

Albuquerque, Aspasia, Bachelor, Bedouine, Bienvenido, Bizcocho, Blasco, Blasonante, Bucólica, Bull Dog, Campania, Cantavieja, Centurión, Chateau Mouton, Chimento, Colicucha, Compadre, Cumberland, Doblona, Eminente, Estambul, Fedorowna, Florián, Fricadell, Frú-Frú, Fruta Dulce, Gayola, Geka, Gerardo, Gran Siam, Gran Emir, Guarapón, Juan Prim, Kadich, Koenigsmark, La Marsellesa, Mareva, Miamada, Mirabelle II, Miss England, Monaguillo, Nadir, Nubes de Humo, Omar Kayiam, Podadora, Policarpo, Polvorienta, Precautoria, Príncipe Alejo, Príncipe Azul, Puno, Quimera, Ranquelero, Rosellón, Saida, Salvite, Sanka, Senegal, Six Sous, Sokol, Sublime, Taxi Girl, Tiyén, Trancazo, Topel, Ulm.

DOMINGO 2 DE AGOSTO

26.—Premio OLD BOY.—1,600 metros.— Para caballos de tres años que no hayan ganado más de $ 20,000 y que no sean ganadores de clásicos.—Peso: 56 kilos.—Recargo de 1 kilo por cada $ 2,000 o fracción mayor de $ 1,000 ganados.— Inscripción: $ 45.— Ratificación: $ 45 el lunes 27 de julio.—Premio: $ 12,000 al 1.o.

Están inscritos:

Adagio, Alicita, Anatole France, Aprietito, Atlántida, Augusto, Austria-Hungría, Averno, Azaque, Balazo, Bárbara Lee, Barcada, Barrymore, Barry Norton, Beaujolais, Belisario, Bicerra, Bismark, Bólido, Brumao, Burinot, California, Campeche, Capri, Carlos Martel, Cartomancia, Casablanca, Castelar, Cebollita, Champfleuri, Chevrefeuille, Chiquilla, Chirolero, Cinteado, Cléo de Mérode, Condal, Darien, Dejación, Diosa, Donogoo, Don Otto, Don René, Doña Pura, Eglantine, El Alba, El Mago, El Marco, Es Igual, Espartaco, Espartel, Estival, Exagerado, Far West, Filadelfia, Flaga, Flamisol, Forjadora, Fouquet, Frescura, Friburgo, Galopito, Ganzua, Gardel, Garrocha, Gaurisankar, Genciana, General Balbo, Gentil, Ghandi, Gin, Gioconda IV, Glascott, Gloriosa, Gobe Mouche, Gozadora, Gran Final, Gran Grial, Guau Guau, Guapeza, Guirigay, Heloísa, Hoja, Hughes, Huyuyuy, Humita, Ilusoria, Insurrecto, Ismir, Ix, Jayún, Jibaro, Kannita, Kay Francis, Laricina, Lejaune, Linajudo, Linda Rosa, Lircay, Lusitania, Malal, Mamá Lucha, Marciano, Mastuerzo, Mininco, Miquela, Mojicón, Montarguis, Montebello, Mon Tresor, Nagana, Negus, Nocedo, Nodosario, Nuit d'Hiver, Onix, Orel, Pagoda, Pajuerana, Paleca, Palomeque, Palpi, Panoplia, Patache, Peligroso, Picapedrero, Picoltué, Pitanza, Pompeyo, Porto Novo, Prendusky, Pretil, Quadrant, Quiapo, Quilanto, Rangoso, Reñaca, Royal Saint, Rutinario, Sacapunta, Sacrista, Sadie MacKee, Salado, Salamalek, Saltona, Sandial, Sarmiento, Schubert, Senaqueribe, Sendai, Shalamar, Sonny Boy, Stand By, Tallullah, Tañido, Telenco, Temblor, Tole Tole, Triguero, Tuzla, Ubérrimo, Ukari, Uremia, Utrecht, Uva Blanca, Vanitas, Ventisca, Visión Day, Yira.

DOMINGO 9 DE AGOSTO

27.—Premio CAPTAIN.— 2,200 metros.— Para caballos de cuatro años y más que no hayan ganado más de $ 60,000.— Handicap.— Inscripción: $ 45.—Ratificación: $ 45 el lunes 3 de agosto.— Premio: $ 12,000 al 1.o.

Están inscritos:

Albuquerque, Aspasia, Asti, Bachelor, Black Jack, Bull Dog, Campania, Candil, Castigador, Chateau Mouton, Chimento, Compadre, Cumberland, Cunuhu, Diablito, Epílogo, Estupendo, Falsodis, Ferragus, Fricadell, Guarapón, Haviland, Henares, Juan Prim, Kadich, Los Laureles, Milón, Monaguillo, Nadir, Omar Kayiam, Palguín, Panteric, Polvorienta, Precautoria, Quimera, Ranquelero, Saida, Salvite, Sanka, Senegal, Sumatra II, Telémaco, Timbero, Tirúa, Tiyén, Tricauco, Ulm, Volga.

DOMINGO 9 DE AGOSTO

28.— Premio INICIACION.— 1,300 metros.— Para productos de tres años que no hayan corrido ninguna clase de carreras, sea pública o no.— Peso: 56 kilos.— Inscripción: $ 45 el lunes 3 de agosto.— Premio: $ 12,000 al 1.o.

Están inscritos:

Asparragus, Atlántida, Austria Hungría, Bárbara Lee, Barry Norton, Beaujolais, Blue Girl, California, Capri, Carta Magna, Cartomancia, Casablanca, Cebollita, Celestino, Cerise, Chirolero, Clameur, Coquelicot, Coreo, Don Otto, Decalage, Eglantine, Espartel, Estival, Faithfull, Falsina, Filadelfia, Galopito, General Balbo, Germinal, Grúa, Guau Guau, Hampa, Hospiciana, Insurrecto, La Pera, La Turena, [illegible] Blanco, Maratón, Marcó del Pont, Negus, Noria, Onix, Pajonal, Paleca, Piedra Libre, Porto Novo, Pretil, Quadrant, Quilanto, Renandal, Reñaca, Royalet, Schubert, Stand By, Telenco, Traicionero, Vert-galant.

TEMPORADA DE PRIMAVERA

SABADO 15 DE AGOSTO

29.—Premio SANTIAGO GARCIA MIERES.— 1,300 metros.— Para caballos de cuatro años y más.— Peso: de Reglamento.— Inscripción: $ 70.— Ratificación: $ 70 el lunes 10 de agosto.— Premio: $ 18,000 al 1.o.

Están inscritos:

Adam Dux, Ajedrez, Atlante, Bamboleo, Bucólica, Canaro, Cancionero, Centurión, Chadina, Chateau Mouton, Chimento, Coronado, Estruendo, Falcyllena, Falsidia, Flácido, Fritura, Fromental, Geka, General Grant, Gineta III, Gran Emir, Imp, Iturbide, Kadak, Kadich, Koenigsmark, Madeleine, Marco Bruto, Miss England, Mon Copain, Pacasmayo, Palais Royal, Peterhof, Podadera, Precautoria, Pucolán, Quemadura, Quimera, Raudal, Rokof, Sahri, Salvite, Tapicero, Telémaco, Trancazo, Vitelio.

DOMINGO 16 DE AGOSTO

30.— Premio JOCKEY CLUB ARGENTINO.— 1,600 metros.— Para reproductores de tres años y más ganadores entre 10,000 y 80,000 pesos.— Handicap.— Inscripción, 60 pesos.— Ratificación: 60 pesos, el lunes 10 de agosto.— Premios: 15,000 pesos y un objeto de arte donado por el Jockey Club Argentino, al 1.o

ESTAN INSCRITOS:

Agustín, Alciane, Alegrona, Amparo, Aprietito, Aspasia, Atlante, Augusto, Azaque, Bachelor, Bamboa, Bamboleo, Barrymore, Beldad, Bismark, Bizcocho, Blasco, Blasonante, Bólido, Bucólica, Bull Dog, Campania, Capri, Cebollita, Centurión, Chacabucano, Chimento, Cite, ¿Cómo le vá?, Compadre, Condal, Consejera, Coquelicot, Coreo, Cunuhú, Darien, Delantal, Diosa, Don René, El Alba, Eleven, El Marco, Espartaco, Estambul, Estocolmo, Estupendo, Fedorowna, Ferryboat, Florián, Frescura, Fresneda, Fricadell, Fritura, Frú Frú, Fruta Dulce, Fútbol, Gardel, Gayola, Gerardo, Gin Sower, Gioconda IV, Gobe Mouche, Gratitud, Henares, Homobono Jayún, Kadich, Koenigsmark, La Concordia, La Pera, Las Palmas, Lejaune, Linajudo, Linda Rosa, Mackenna, Madrid, Mareva, Maratón, Miamada, Miguelito, Mirabelle II, Miss England, Montebello, Mon Tressor, Musiquita, Nadir, Omar Kayiam, Orel, Picapedrero, Picaterra, Pitanza, Podadera, Policarpo, Polvorienta, Pompeyo, Pondicheri, Pravia, Precautoria, Quadrant, Quimera, [illegible], Ranquelero, René Adorée, Rose d'Amour, Royalet, Saida, Salado, Sanka, Sardo, Senaqueribe, Sendai, Senegal, Sokol, Stand By, Sublime, Sumatra II, Taxi Girl, Tirúa, Tropel, Ulm.

DOMINGO 23 DE AGOSTO

31.— Premio POLLA DE POTRANCAS.— 1,600 metros. Para potrancas de tres años nacidas en Chile.— Peso: 54 kilos.— Inscripción: 225 pesos, en cuatro cuotas: $ 25 el 18 de febrero de 1935; $ 45 el 15 de noviembre de 1935; 75 pesos el 28 de febrero de 1936 y 80 pesos el lunes 17 de agosto.— Premios: 30,000 pesos a la 1.a; 6,000 pesos a la 2.a; 3,000 pesos a la 3.a, y 1,500 pesos a la 4.a.— Además cada potranca que corra pagará una cuota de 400 pesos que se agregará a los premios en la forma siguiente: 50 por ciento a la 1.a; 30 por ciento a la 2.a y 20 por ciento a la 3.a

ESTAN INSCRITAS:

Agilidad, A-Gua, Alicita, Amasia, Arlesiana, Atlántida, Austria-Hungría, Bamboa, Bárbara Lee, Barcada, Beldad, Blue Girl, Bondad, Cabrita, California, Capri, Carmiña, Carta Magna, Cartomancia, Cebollita, Chevrefeuille, Chiquilla, Cineraria, Clameur, Cola Oscura, Consejera, Crispa, Demi Monde, Desfachatada, Doña Pura, Eglantine, Exhalada, Fagina, Falsina, Filadelfia, Flaga, Forjadora, Fouquet, Frescura, Ganzúa, Garrocha, Genciana, Gioconda IV, Gloria Patria, Gozadora, Gran Hazaña, Gran Muñeca, Gran Razón, Gratitud, Greguería, Grúa, Guapeza, Hampa, Heloísa, Hospiciana, Idiglia, Ilusoria, India, Karidexa, La Pera, Laricina, La Torrosa, La Turena, Leusipa, Limoges, Linda Rosa, Lusitania, Mamá Lucha, Maragata, Musiquita, Nagana, Noria, Old England, Pagoda, Pajuerana, Paleca, Paluca, Panoplia, Pitanza, Quiebra, Quimera, Quintessence, Reñaca, Royale d'Or, Sacapunta, Sacrista, Saltona, Sevilla,

Shalamar, Souriya, Sun Flower, Tallullah, Tupia, Tuzla, Ufana, Uremia, Uva Blanca, Vanitas, Ventisca, War Girl, Westfalia, Yira, Zaraza.

DOMINGO 23 DE AGOSTO

32.— Premio POLLA DE POTRILLOS.— 1,600 metros.—Para potrillos de tres años nacidos en Chile.— Peso: 56 kilos.—Inscripción: 225 pesos en cuatro cuotas: 25 pesos el 18 de febrero de 1935; 45 pesos el 15 de noviembre de 1935; 75 pesos el 28 de febrero de 1936 y 80 pesos el lunes 17 de agosto.— Premios: 30,000 pesos al 1.o; 6,000 pesos al 2.o; 3,000 pesos al 3.o y 1,500 pesos al 4.o— Además cada potrillo que corra pagará una cuota de 400 pesos, que se agregará a los premios en la forma siguiente: 50 por ciento al 1.o; 30 por ciento al 2.o y 20 por ciento al 3.o

ESTAN INSCRITOS:

Adagio, Albatros, Anatole France, Aprietito, Asparragus, Augusto, Averno, Azaque, Balazo, Barrymore, Beaujolais, Belisario, Bólido, Brumao, Burinot, Campeche, Canigo, Carlos Martel, Cervelet, Champfleuri, Cinteado, Clavel Rojo, Como no, Condal, Correo, Coquelicot, Darjelin, Darien, Decalage, Donogoo, Don René, El Alba, El Mago, El Marco, Escándalo, Esencial, Espartaco, Espartel, Estival, Exagerado, Faithful, Far West, Friburgo, Garay, Gardel, Gaurisankar, General Balbo, Gentil, Geranio, Germinal, Gin con Vermouth, Glascott, Gobe Mouche, Gran Final, Gran Militar, Grial, Gringazo, Grito y Plata, Guau-Guau, Guayaquil, Guirigay, Heleodoro, Heredero, Hernán Cortés, Hughes, Huyuyuy, Insurrecto, Ix, Jayun, Jibaro, Khamil, Langloy, Laurel Rosa, Lejaune, Lesbiano, Lircay, Lirio Blanco, Lonjazo, Los Cardales, Maciá, Malal, Maratón, Marciano, Marcó del Pont, Mastuerzo, Miliciano, Mininco, Montebello, Mon Tréssor, Montarguis, [illegible] ni, Nebuloso, Nuit d'Hiver, [illegible] llet, Ológrafo, Onix, [illegible] ligroso, Picapedrero, [illegible] Picoltué, Pobre Diablo, Pompeyo, Porto Novo, Pradial, [illegible] Quadrant, Quasimodo, [illegible] Quilanto, Quinquet, [illegible] Renandal, Royalet, Royal Saint, Sacrificio, Salado, Salamalek, Sandial, Schubert, Senaqueribe, Sendai, Ser-Gut, Sonny Boy, Stand-By, Tanido, Temblor, Tole Tole, Tolin, Triguero, [illegible] que, Uberrimo, Utrecht, [illegible] Galant, Vision Day, Zurich.

(Continuará).

Club Hípico - Domingo 5 de Abril de 1936

Primera carrera, a las 14 horas.—1,800 metros (Condicional)

D. Pérez	E. Castillo	1 Candil	58	11	Henry Lee	Campanella	Verde nilo tir. ng.	El Monarca
C. Ruz	R. Hinojosa	2 El Clarinete	58	5	Ich Dien II	Aurea	Azulino al. negros	Kanna
J. C. Castro	M. Cuevas	3 Blasonante	57	12	Ultimo Día	Miss Blosson	Az. mar. bd. g. per.	Quijote
A. Breque	A. Gutiérrez	4 L. Derby	57	8	Salpicón	Pitrafa	Bl. tir. y g. verde	C. Covarrubias
J. Ramírez	A. Correa	5 Bioplastina	56	6	Bayaceto	Vía Láctea	Az. brz. y g. am.	Santa María
A. Muñoz	A. Valdés	6 Cetre	55	10	Ich Dien II	Mummie II	Verde banda n. naj	O. Muñoz
D. Yáñez	C. Cuevas	7 Ulpio	55	2	Citoyen	Upsal	Azul mangas amarillo	Barbarano
A. Solís	E. Canales	8 El Pelao	51	7	St. Emilion	Coronilla	Granate, negro	M. Errázuriz
F. Rojas	R. Urbina	9 Juan Prim	51	3	Nid d'Or	Borelli	Rojo, az. p. nilt. n.	Sprisgbock
R. Bernal	C. Leiva	10 Sancho	49	1	Ugolin	Salonique	Amar. y neg. rd. m.	L. Moya
A. Grilli	E. Gaete	11 Trentina II	49	4	Tresiete	Vendetta II	Plomo, rojo, amar.	R. Herrera
P. Boncerio	H. Jara	12 Violata	49	9	Glasgow	Bertini	Bl. bd. rj. g. ng.	Santa Rosa

Segnda carrera, a las 14.30 Hs.—1,800 metros (Condicional)

E. Rodríguez	E. Castillo	1 Arpenteur	56	12	Armateur	Marnia	Café m. nar. g. bl.	M. Plaisir
A. Donati	J. Herrera	2 Stacatto	55	14	El cinco	Vista Viene	Blanca, morado	A. Donati
M. Rodríguez	M. González	3 Vicario	55	1	Buñuelito	La Capilla	Blc., brz. neg.	A. Gatica
J. Rodríguez	J. Carrasco	4 Calcedonia	54	11	Ranquelino	Cara Carmen	Ros. lun. verdes	J. Rodríguez
A. Solís	E. Asenjo	5 Insidia	53	10	Henry Lee	Isabela	Gran. lun. vd. m. g.	H. Silva
O. Escalante	J. Donoso	6 Firuz	51	17	Paf	Tesonera	Rojo, m. rj. y az.	Increíble
L. Marinovick	J. Morales	7 Florecida	51	7	Tropero	Aldaba	Bl. alam. azules	Magallanes
A. Muñoz	A. Valdsé	8 Hijo Macho	51	8	Pillastre	Golden Queen	Verde bd. y g. na.	O. Muñoz
D. Yáñez	L. Bravo	9 Naciente	51	16	Festín	Noctuela	Az. m. am. y az.	Barbarano
C. Salinas	F. Santander	10 R. Adorée	51	13	Royal Alarm	Renée	Mar. y lacre list.	C. Salinas
. Cuevas	C. Cuevas	11 Bismark	49	5	Nid d'Or	Nedda	Ros. banda mor.	A. Blanco
S. Miranda	J. Zúñiga	12 Ulm	49	9	Nid d'Or	Desamparada	Nar. lun. negros	Amsterdam
C. Quezada	E. Canales	13 Lausana	48	4	Lechuguino	La Nonnette	Verde, cruz blanca	E. Larraín
R. San Martín	C. Leiva	14 Miss Chepa	48	2	Henry Lee	Pepa de Oro	Cel. cruzado lac. g.	R. San Martín
C. Ruz	A. Vidal	15 Fiereza	47	3	Negrero	Ambiciosa	Azul amarillo y morado	Piruchita
J. Medina	C. Rojas	16 F. del Campo	47	15	Campanazo	My Kiss	Mor. m. amor. g. l.	Floralia
A. Aguilera	R. Hinojosa	17 Flor Morada	47	6	Royal Alarm	Glicenia	Verde tir. y g. rj.	F. esurum de

TERCERA CARRERA, a las 15 horas.— 1,100 metros.— Para dos años no ganadores.

C. Rodríguez	L. Morgado	1 Linajudo	56	7	Fair Playd	Linda	Verde, negro.	L. Ossa C.
Av. Muñoz	J. Díaz	2 Mackenna	54	4	Sanjil	Makilla	... ...	S. Isla
Av. Breque	A. Gutiérrez	3 Montebello	54	6	Tagore	Pensativa	... ...	Macul
R. Díaz	J. Carrasco	4 Bondad	52	5	El Maestro	Bombaria	Az. jafa m. amar.	Honorino
D. Galaz	J. Zúñiga	5 Guapeza	52	3	Negrero	Poltava	... ...	J. Miguel
E. Galaz	M. Villena	6 Saca Punta	52	6	Ojor por Ojo	Cecilia	... ...	J. Grez
E. Fuentes	M. Rivera	7 Uremia	52	6	Lunático	Regina III	Verde alam. y g.	Ebeache

CUARTA CARRERA, a las 15.30 horas.— 1,100 metros.— Para dor años no ganadores.

J. Castro R.	O. Núñez	1 Bronceada	54	6	Sanjil	Bromista	... ...	V. Vidal
A. Breque	F. Pastene	2 Hernán Cortés	54	9	Urbión	Hidalga	... ...	Angostura
H. Pérez	L. Morgado	3 Jibaro	54	1	Tagore	Jineta II	Cel. y bl. lis. g. negra	Pampero
F. Rojas	J. Zúñiga	4 Senaqueribe	54	4	Urbión	Fantipa	... ...	F. Rojas
P. Polanco	C. Rojas	5 Oveniña	52	5	Negrero	Petite Joie	... ...	Las Acacias
I. Yáñez	J. Morales	6 Cineraria	52	8	Citoyen	Desdemona II	Escarlata al. y b.	E. Riderelli
J. Rodríguez	E. Castillo	7 Flor de Espino	52	8	Citoyen	Admíame	... ...	J. Rodríguez
E. Fuentes	J. Carrasco	8 Maragata	52	7	El Tango	Miss Blanca	Ros. lun. ver. g	Ebeache
		9 Uva Blanca	52	10	Harold	Caucasia	Verde lam. y g.	

QUINTA CARRERA, a las 16 horas.—Clásico "EL DEBUT".—1,100 metros.— $ 15,000 al 1.o— Para dos años que no hayan corrido ninguna clase de pruebas

A. Breque	J. Zúñiga	1 Aprietito	54	5	Firmament	Volteína	... ...	J. Prieto
A. Breque	J. Carrasco	2 Desfachatada	52	12	Royal Alarm	Esparceta	... ...	Angostura
I. Espinoza	N. N.	3 Balazo	54	18	Agorero	Mosq. Muerta	Mor. lun. y g. bl.	El Socio
J. Salfate	A. Gutiérrez	4 El Alba	54	8	Firmament	Vestale	... ...	San Miguel
I. Yáñez	L. Morgado	5 Friburgo	54	13	El Tango	Fine Rose	Amar. m. rojo	J. Jorquera
H. Gutiérrez	No corre	6 Malal	54	16	Falso Dios	Nehuentana	... ...	....
P. Polanco	F. Santander	7 Picapedrero	54	2	Shylock	La Catana	Rojo, amar. y mor.	Sta. Corina
C. Rodríguez	J. Morales	8 Pradial	54	15	Himalaya II	Tregua	Escarlata, amar. y mor.	Las Acacias
M. Rodríguez	R. Urbina	9 Ser Gut.	54	11	Omer Emeth	Indirecta	Az. al. oro, m. rj. g.	F. Moller
J. Medina	J. Molina	10 Alicita	52	4	El Ocho	Bambalina	Bl. br. negros	A. Gatica
J. Cavieres	M. Quezada	11 Beldad	52	4	Agorero	Mi Linda	... ...	Ping Pong
H. Pérez	J. Donoso	12 Cebollita	52	10	Quemao	Catilinaria	Bl. tir. ng. m. bl.	Ohiñgue
J. Valenzuela	No corre	13 Gozadora	52	7	Agorero	Isadora	Bl. y gr. lis. m.	H. Pérez
J. C. Castro	M. Rivera	14 Gran Hazaña	52	6	St. Emilian	Sparkle	Bl. bd. rj. y ng.	C. Lohmann
P. Quezada	M. Villena	15 Gran Raza	52	3	Kodak	Inés Berutti	... ...	....
P. Bagú	J. Díaz	16 Musiquita	52	17	Poor Chap	Telinga	Café est. bl. m	P. Quezada
....	L. Leytou	17 Panoplia	52	14	El Perla	Palmada	Amar. bl. br. ama.	El Convento
	J. Herrera	18 Picadora	52	1		Picacera		

SEXTA CARRERA, A LAS 16.30 HORAS.— 1,600 METROS.— HANDICAP

D. Sandoval	M. Villena	1 Claridad	58	6	Campanazo	Castilla	Azul mar. bd. g. pe.	Quijote
P. Boncerio	E. Asenjo	2 Matancilla	57	2	Salpicado	Marga Marga	Amarillo mor. lis. m.	P. Boncerio
M. Rodríguez	J. Carrasco	3 Snowden	55	12	El Ocho	Bambalina	Blanco brazaletes negros.	A. Gatica
M. Rodríguez	C. Rojas	4 Coquito	47	5	El Ocho	Cocotte	Blanco brazaletes negros.	A. Gatica
J. C. Castro	C. Cuevas	5 Toronjo	54	11	Calmacán	Vuela Vuela	Blanco tir. y gorra roja.	La Suerte
C. Quezada	M. Quezada	6 Frú Frú	53	1	St. Emilion	Inés Berutti	Azul bd. y gorra roja.	P. Rojas
J. Bustamante	L. Leyton	7 Hurry Hup	53	7	Milenco	Lejana	Naranja tir. br. y g.	Norma
J. Bustamante	J. Donoso	8 Happines	49	7	Campanazo	Riña	Aojo lu. bla. g. negra.	B. Neff
R. S. Martín	J. Herrera	9 Glugluced	51	4	Bayaceto	Vía Láctea	Morado cruz verde m.	S. R. Levy
C. Ruz	J. Molina	10 Nevers	51	8	Alejo II	Acuarela	Granate mangas y g. negra	Buenos Aires
L. A. Figueroa	M. Rivera	11 Regia	47	9	Alum	Regina III	Rojo m. morado bl.	Uca
L. A. Parada	E. Canales	12 Dol. del Río	45	3	Olascoaga	Glor. Swanson	Rojo blazaletes blancos.	Congrito

SEPTIMA CARRERA, A LAS 17.15 HORAS.— CLASICO "INAUGURACION".— 2,400 METROS.—HANDICAP.— $ 30,000 al 1.o

S. Miranda	J. Carasco	1 Gutenberg	60	5	Nid d'Or	La Dame Blq.	Naranja lun. y g. negra.	Amsterdam
H. Pérez	J. Zúñiga	2 Sahri	60	7	Tagore	Mary Garden	Azul b. y br. rojo. g.	Limarí
H. Pérez	A. Gutiérrez	3 Palais Royal	57	10	Nid d'Or	Croacia	Azul b. y brazaletes rojos.	Limarí
H. Pérez	E. Castillo	4 Centurión	53	2	Parwiz	Cerva	Blanco faja br. negros.	Coronach
E. Nannucci	L. Morgado	5 Ripley	58	4	Campanazo	Altísima	Rosado lun. y g. ca.	A. Fernández
E. Nannucci	J. Molina	6 Reineta	54	13	Alum	Caucasia	Rosado lun. y g. ca.	A. Fernández
D. Sandoval	M. Villena	7 Imp	56	3	.. ..	.. ..	Azul y blanco rd. g. co.	E. Bouquet
J. Cavieres	N. N.	8 Vía Triunfal	53	1	Nid d'Or	Dodrudja	Azulino brazaletes y g. l.	F. Metzner
J. Cavieres	J. Donoso	9 Quemadura	52	9	Henry Lee	Quibelina	Blanco tir. neg. m.	Chiñihue
E. Cáceres	M. Quezada	10 Gran Emir	54	8	Salpicón	Pillastrona	Azulino bd. y coc.	Lealtad
J. Carasco	F. Santander	11 Canaro	53	6	Citoyen	Canción	Celeste g. rosada.	Montecarlo
J. C. Castro	J. Herrera	12 Salerno	52	14	Isabelino	Savoia	Azul marino bd. g. pe.	Don Quijote
J. Valenzuela	J. Morales	13 Cateador	51	12	Panguilemu	Catentoa	Plomo brazalete negro.	Parral
I. Basterrica	C. Rojas	14 Sitka	44	11	Tagore	Dorama	Granate perla br. y g.	M. Cordero

OCTAVA CARRERA, A LAS 17.50 HORAS.— 1,600 METROS.— HANDICAP

Jge. Carrasco	J. Carasco	1 Adam Dux	58	7	Nid d'Or	Mucha Pena	Café lunares blanco g.	Los Rosales
E. Nannucci	J. Molina	2 Tropel	53	6	Harold	Fechoría	Blanco lunares y gorra roj.	Alnero
P. Polanco	J. Morales	3 Ricachona	51	8	Rico	La Viuda	Azul, azul granate.	E. Anguita
J. Carasco	J. Zúñiga	4 Sardo	50	3	Lunático	Cuñita	Solferino vd. ruedas negr.	W. Gomá
A. Donati	L. Leyton	5 Salterra	48	2	El Cinco	Salada	Negro alar. bl. b.	C. 2.o Penti
R. Astudillo	C. Rojas	6 Es Iluso	46	4	St. Emilion	Yokoska	Verde y negro listado	F. Urrutia
J. Rodríguez	A. Vidal	7 Polvorienta	45	1	Camacho	Pólvora	Rosado lunares verdes g. r.	J. Rodríguez
D. Galaz	E. Canales	8 Izar Zuri	44	5	Rozno	Antignana	Blanco est. verde.	Izarra

NOVENA CARRERA, A LAS 18.25 HORAS.— 1,600 METROS.— HANDICAP

P. Poncerio	J. Silva	1 Bucólica	56	10	Almodóvar	Buena Pieza	Azul bd. br. g. rojos.	O. Isla
P. Poncerio	J. Zúñiga	2 Amateur	55	6	Armateur	Bellota	Blanco bd. rojo g. negra.	Santa Rosa
A. Breque	E. Asenjo	3 Fricadell	56	12	Urbión	Fantipa	Blanco g. morada.	G. Valdés
E. Nannucci	J. Molina	4 Epílogo	55	7	St. Emilion	Rondinella	Verde bd. y g. blanca.	B. Nonnay
J. Cuevas	C. Cuevas	5 Feroz	55	11	Falkland	Pubenza	Blanco, tir. rojos.	La Suerte
H. Pérez	E. Castillo	6 Sanka	55	1	Isabelino	Sca Ferry	Azul blanco a cuadros m.	Alegría
J. Salfate	M. Villena	7 Timbero	57	9	Old Boy	Theodolite	Azulino est. blanco g.	J. Beitia
N. Ramírez	J. Alarcón	8 Alegrona	52	8	Charmer	Alejandrina	Rojo mangas azules y bl.	Charmer
P. Bagú	M. Rivera	9 Black Jack	52	2	Etón	Cartilla	Granate, bd. amarillo.	H. Rojas
S. Miranda	L. Leyton	10 Michigan	52	3	El Tango	Miss Blanca	Granate al. y g. azul.	E. Lyon
R. Astudillo	R. Hinojosa	11 Bala de Oro	51	5	Nid d'Or	Badalona	Blanco alam. m. y g.	Porteño
E. Scala	J. Morales	12 Royal Master	48	4	El Maestro	Royalty	Blanco m. blancos y nar.	E. Scala

Hipódromo Chile

CLASICOS DE PRIMAVERA DE 1936

SABADO 19 DE SEPTIEMBRE.—PREMIO PEDRO DEL RIO T.

Handicap para tres años y más.—Inscripción: $ 200.—Ratificación: $ 200.—Premio: $ 40,000 al 1.o.—Distancia: 2,000 metros.

SABADO 19 DE DICIEMBRE.—PREMIO: DOMINGO 2.o HERRERA.

Handicap para tres años nacidos en Chile.—Inscripción: $ 150.—Ratificación: $ 150.—Premio: $ 30,000 al 1.o.—Distancia: 1,500 metros.

NOTAS.—Deberá usarse un formulario distinto para los caballos de cada propietario.

Las inscripciones se recibirán en la Secretaría hasta el Lunes 6 de Abril, a las 4 P. M.

EL SECRETARIO

De la Exposición de la Vivienda, población obrera de Chillán y problemas de mejoreros, se ha ocupado la Junta de la Habitación

Forma en que se legalizará la donación de las casas de la Población Centenario, de Chillán.— Tendrán el carácter de bien raíz para cada familia, a fin de evitar toda enagenación prematura —Concurso e impresión de afiches para la Exposición.— Proyecto para que sean condonadas las deudas atrasadas por agua potable de las poblaciones obreras.— Acuerdos

Las últimas sesiones de la Junta Central de la Habitación, han sido presididas por el director del Departamento de la Habitación, señor Carlos Alcalde y han concurrido los consejeros señores Carlos Carvajal, Juan Bulnes, Serafín Soto, Carlos Acosta, Mariano Bustos y Eugenio Barros.

La Junta ha estudiado y resuelto diversas materias de su incumbencia, entre otros, los acuerdos siguientes:

SOLUCION DE ROBLEMAS PENDIENTES DE LA POBLACION OBRERA CENTENARIO DE CHILLAN.— Se aprobaron indicaciones de los señores Juan Bulnes, Serafín Soto, Carlos Acosta y Carlos Carvajal, referentes a encomendar al director del Departamento la confección de las escrituras que se otorgarán a los ocupantes de las casas, las cuales les serán donadas, según acuerdos ya tramitados, efectuandose sí todos los nuevos arreglos e instalaciones de servicios necesarios, cuyo importe será reembolsado por aquellos en reducidas cuotas a largos años; las casas no podrán ser enagenadas durante la menor edad de los hijos ni destinarse a negocios de bebidas alcohólicas (se desea asegurar que queden como bien familiar); destinar una de las casas para Local Social; aceptar, en principio, la idea de que los señores Manuel Gutiérrez y Vicente Soto vuelvan a tener casa en la Población, atendidos los antecedentes y derechos que han hecho valer.

EXPOSICION NACIONAL DE LA VIVIENDA ECONOMICA.— Acoger la indicaciones y formuladas por el consejero y presidente de la Comisión Organizadora, señor C. Carvajal, tendientes a asegurar el éxito de esta Exposición y autorizar la inversión de $ 2,500, para el concurso e impresión de afiches de propaganda.

SOLICITUD DE MEJORERAS PARA ACOGERSE A LA LEY 5,579.— Se acordó, previo el estudio correspondiente y el informe de la Fiscalía del Departamento, denegar la solicitud de la H. Junta de Beneficencia, para que la H. Junta de la Habitación no reconociera carácter mejoreras a Margarita Castro, Ana Espinoza y otras personas en terrenos vecinos al Cementerio General, por no haber razón legal para privar a dichos mejoreros de los beneficios otorgados por las leyes 33 y 5,579, y devolver los antecedentes a la Dirección del Departamento, a fin de que prosiga los trámites que correspondan a las expropiaciones que solicitan los mejoreros.

CONDONACION DE DEUDAS DE AGUA POTABLE DE POBLACIONES DE LA JUNTA DE LA HABITACION.— Teniendo en consideración las razones expuestas por el señor director de los Servicios de Agua Potable para oponerse al proyecto de ley patrocinado por el Ministerio del Trabajo, con el fin de dar de baja los recibos correspondientes a deuda atrasada por agua potable en Poblaciones de la Junta, ley que no alteraría el régimen legal por el cual se rige la Dirección de Servicios de Agua Potable, la Junta acuerda insistir ante el señor Ministro del Trabajo en la conveniencia de patrocinar el proyecto de ley contenido en el oficio ministerial dirigido al señor Ministro del Interior, a objeto de que cuanto antes sea presentado a la consideración del Congreso Nacional.

DECLARACION DE MEJORERA.— Estudiados e informados los antecedentes respectivos, declarar que doña Loreto Romo viuda de Núñez, es mejorera afecta a las leyes 33 y 5,579, y que deben llevarse adelante las gestiones para expropiación del piso que ocupa en el Cerro Bellavista de Valparaíso.

HOY ACTIVARA LABORES GREMIALES EL SINDICATO DE EMPLEADOS DEL COMERCIO MINORISTA

La institución se preocupa de su próximo local social y de la mayor organización del gremio

Esta noche, a la hora acostumbrada, en Santo Domingo 1081, se llevará a cabo una asamblea general del Sindicato Profesional de Empleados del Comercio Minorista. Se dará cuenta de las actividades desarrolladas y se conocerá el nuevo programa de trabajo.

De una versión sobre las últimas labores y acuerdos del Sindicato, damos el resúmen siguiente:

Acuerdos: enviar los datos solicitados por la Aniep, prestarle el concurso necesario y nombrar el tercer delegado; dejar constancia de la obra cumplida en defensa del socio señor Pizarro, respecto de su fuero de delegado del personal de "La Grande Maison", obra que culminó con la decisión de la Inspección Provincial del Trabajo, cuya nota se dió a conocer; seguir desarrollando las actividades en Santo Domingo 1081, hasta tomar un nuevo local social, de acuerdo con la Unión General, donde se instalará el Hogar de los Empleados; reunir a dirigentes y socios en una comida de familia conjuntamente con la Unión General el sábado 4, pudiendo concurrir dirigentes, socios, delegados de personales y simpatizantes; proseguir en la campaña de organización de la gente inorganizada y citar a asamblea para el día 2 de abril.

Sindicato de Choferes invita a junta general del gremio

INFORMACION QUE LA SECRETARIA ENVIA A "LA NACION"

La Secretaría del "Sindicato Profesional de Choferes" nos envía las siguientes líneas, solicitando su publicación.

Dice el párrafo: "El Sindicato pone en conocimiento de sus asociados, que celebrará una reunión de Junta General extraordinaria para el viernes 3 de abril, a las 21 1|2 horas, en su local social, Teatinos 776. Se ruega la asistencia a esta reunión, por cuanto en ella, entre otros puntos, se tratará la renuncia del Presidente.— El Secretario.— El timbre del Sindicato Profesional de Choferes".

Resumen de asambleas de trabajo para hoy y mañana

COOPERATIVA DE EDIFICACION PROVIDENCIA.— Reunión del Consejo de Administración, hoy a las 21.35, en Pérez Valenzuela N.o 11, con el objeto de tratar importantes materias.

SINDICATO DEL RODADADO A TRACCION ANIMAL, SECTOR EXPOSICION.— Cita a todos los socios para mañana, a las 18, en Exposición 1668. Tabla: elección del nuevo Directorio del Sindicato Central.

SINDICATO DE CONSTRUCTORES Y CONTRATISTAS.— Junta general ordinaria hoy, a las 21, en Puente 765.

Acto público de carácter patriótico en el T. Chile

El Círculo Santiago ha solicitado una programación especial

Una interesante reunión pública tendrá lugar el próximo sábado, a las tres y media de la tarde, en el Teatro Chile, ubicado en Av. Recoleta esquina de Av. Chile.

Organiza este acto gratuito el Circulo Patriótico de Santiago, entidad que ha solicitado la cooperación del Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo. Este servicio desarrollará un escogido programa, en la forma siguiente:

I. Obertura. Piano por la señora Irene Ovalle.

II Alocución patriótica por el señor Luis E. Silva.

III. Estilos argentinos. Bandoleón por la señorita Rosita Cortínez. Scketch, participando Derlinda Araya, Pepe Huerta y Alejandro Lira.

V. Canciones internacionales por la señorita María Pino.

VI "El roto nacionalista". monólogo, por Alejandro Lira.

VII. Canciones en guitarra, por Derlinda Araya.

VIII. Valses. Bandoneón, por Rosita Cortínez.

IX. "Rico Tipo". Scketch, por Alejandro Lira y Pepe Huerta.

X. Marcha militar, por el guitarrista Fernando Montero.

XI. "Ay, ay, ay", canción por Hernán Leiva.

XII. Tonadas por el Trío Nacional de Guitarristas Montero-Rey.

CONSULTORIO DENTISTICO INSTALARA LA SOC. MUTUALISTA IGUALDAD Y TRABAJO

Con este objeto ha nombrado una Comisión.— La junta general del próximo domingo

En sus últimas sesiones, el Cuerpo Directivo de la Sociedad Mutual "Igualdad y Trabajo", ha adoptado, entre otros, los acuerdos siguientes, que hablan de las labores que se desarrollan en el seno de la institución:

Aceptar la renuncia del director de la institución, presentada por el señor José Romo C., manifestándole sus agradecimientos por los servicios prestados a la sociedad desde aquel puesto; enviar nota al artista señor Enrique Lynch, preocupándose por su salud. Comisionó a los señores Guillermo Vega y Oscar Navarrete para que lo visiten en nombre de la institución; dar los subsidios que acuerdan los estatutos a los socios hospitalizados señores Domingo Labrín y Santos Salinas. Ambos se encuentra en el Hospital de San Vicente; enviar nota a la Soc. Profesores de Instrucción Primaria, agradeciendo la publicación en su importante Boletín de los trabajos premiados en los Terceros Juegos Florales, celebrados por la "Igualdad y Trabajo"; encargar al presidente de la institución, señor Miguel Muñoz Amaya, haga nuevos trámites para finiquitar la obligación que la Soc. tiene, señalada por la ley 5,758; aceptar los balances de los meses de diciembre del año pasado, enero y febrero del presente año, presentados por la Tesorería; nombrar a los señores Alejandro Ruz y Oscar Navarrete para que se pongan de acuerdo con el dentista señor G. Abranovich S. sobre la instalación de un Consultorio Dentístico en el Local Social; hacer notar a los socios que la junta general próxima será el domingo 5 del presente, a las 15 horas, siendo la tabla de ella la siguiente: acta de la junta pasada, cuenta, nombramiento de un director, en reemplazo del señor José Romo; dar cuenta del acuerdo de la junta extraordinaria celebrada el 23 del mes próximo pasado.

Constructores y Contratistas sesionan hoy en Puente 765

Para esta noche, a las 21 horas, ha convocado a junta general ordinaria el "Sindicato Profesional de Constructores y Contratistas" en Puente 765.

La sesión es de interés para el gremio, por lo cual su Secretario, nos encarga recomendar la mayor asistencia.

Hoy habrá cine y charla en la Coop. Artesanos

Acto gratuito del Dpto. Cultural en la Pob. Chacabuco

Dedicada a los socios y familias de la Cooperativa de Edificación "Artesanos la Unión", será la velada de cine sonoro y charla cultural que ofrecerá hoy, a las 21 horas, el Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo.

A esta velada se dará principio con una audición de música, en la cual figura música de autores nacionales y extranjeros. En seguida de la charla, que estará a cargo de un funcionario del Departamento, se dará comienzo a la exhibición de cine sonoro, en la que se proyectarán películas recreativas e instructivas.

La presente velada se realizará al aire libre en la plaza de la cooperativa mencionada.

A las 19 hs. sesiona la Federación de Cooperativas

La Secretaría de la "Federación de Cooperativa de Edificación de Chile" nos encarga informar que la entidad celebra hoy, a las 19 horas, sesión de delegados.

Agrega que la asamblea tendrá lugar en el local de Bandera N.o 60, of. 1, punto adonde ruega concurrir a los representantes de Cooperativas afiliadas.

NUEVAS OBRAS Y NUEVOS AUTORES PARA EL CUARTO CERTAMEN POPULAR DE TEATRO CHILENO

A mediados del mes el Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo iniciará los tres conciertos de teatro chileno en los cuales se hará entrega de los premios a los Conjuntos de Aficionados vencedores en el Tercer Certamen, finalizado hace poco.

En cada uno de estos actos, que se realizarán en Teatros distintos, con entrada gratuita para los elementos trabajadores, se representará la obra con la cual triunfó el Cuadro de honor de cada Serie. Por esta razón, y a fin de que efectúen una presentación acertada se encarece a los elencos que se indican ensayar y preparar su actuación, desde luego: En Alta Comedia el Conjunto Fernando Vernier, deberá presentar la obra en tres actos "Encerrado en la jaula" del autor chileno, señor Vernier"; en Obra Típica el "Conjunto Eloy Rosales", deberá presentar la comedia en tres actos, "Mal nombre" del autor chileno René Hurtado Borne, y en el Tema de Obras Cómicas, el Conjunto Auka, con el sainete, en tres actos, "Su lado flaco", de Hurtado Borne. Premios: $ 500, $ 500 y $ 300 respectivamente.

Las bases del cuarto certamen establecen que los Conjuntos de Aficionados actuarán con obras de autores chilenos, que no hayan sido presentadas en los tres certámenes ya realizados y, con obras originales de aficionados obreros o empleados, inéditas o que no hayan sido representadas en los tres certámenes realizados.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

Cambios fijados por el Banco Central de Chile

ABRIL 1o DE 1936

	Base cable	Valor mcte.	Cambio Comp.
Dólar		19.42	
Libra	4.953	96.23	
Franco francés		1.268	1.738
Franco suizo		6.33	8.546
Lira		1.538	2.076
Belga		3.292	4.444
Reichmark		7.811	
Peseta		2.655	3.584
Corona sueca		4.962	6.699
Corona chec.		0.805	1.087
Corona danesa		4.297	5.86
Florín hol.		13.196	17.817
Schilling aust.		3.651	4.929
Oro chileno		400	

CIERRE OFICIAL DE LOS VALORES COTIZADOS AYER EN EL MERCADO BURSATIL

BONOS

Deuda Interna 88 3|4 v.
Garantía Fiscal 88 1|2 t
Caja 6 3|4, 93 c.
Hip. 6-1, 94 c.
Hip. 7-1, 93 7|8 c.
Hip. 8-1, 100 1|8 t.
Valp. 6-1, 92 1|2 tv
Electr. 6 3|4, 76 v.

BANCOS

Chile 287 v.
Curicó, 116 c.
Hipotecario, 285 v.
Italiano, 83 c.
Talca, 123 c.
Osorno, 170 c.

MINERAS

Andacollo, 6 5|8 cp.
Batuco, 0 80 c.
Carmen, 4 1|2 v.
Carahue, 2 1|4 c.
Cerro Grande, 22 1|2 cp.
Condoriaco, 5 3|4 tpv.
Chañaral, 29 3|4 cp.
Dichas, 0.35 v.
Disputada, 25 1|8 tp.
Elisa, 7 3|8 tc
Guanaco, 17 3|4 tpv.
Higuera, 0.50 c.
Lebu, 3 1|2 v.
Lota, 36 1|4 cp.
Marga Marga, 11 3|8 tp
Monserrat, 29 3|4 vp.
Minervas, 0.35 r.
Oruro, 108 1|2 cm.
Patiño, 391 tp.

Cambio Libre

UGARTE CRUZ y Cía. Ltda.
corredores
Edificio Bolsa de Comercio, oficina 181 - Teléf. 81279-60098 - Casilla 730

ULTIMAS COTIZACIONES

	Comp.	Vend.
Dólares exportación	25.80	
" Cable	26.75	27.25
" Cheque	26.50	27
Libras exportación	128.50	
" Cable	132	134.50
" Cheque	131	133.50
Nacionales	7.30	7.50
Francos	1.70	1.80
Reichmark Export.	7.70	7.80
Oro	540	560

£ sobre nueva York Dlls. $ 4.95 5|8

Presidenta, 1.10 v.
Tocopilla, 112 cp.
Vacas, 1.65 tv.

PETROLERA

Copec, 19 5|8 cp.

GANADERAS

T. del Fuego, 327 1|2 cp

INDUSTRIALES

Alcoholes 27 1|2 cp.
Catres, 43 v.
Carrascal, 14 1|2 v.
Cerveza, 97 tc.
Cía. Industrial, 109 vc.
Cristales, 34 tc.
Envases, 11 tcv.
Electr. Ind., 53 cp.
Fiap, 34 1|2 tc.
Gas Santiago, 86 1|2 c.
Lamifún, 48 vp.
Papeles y C., 65 1|2 tc.
Paños Tomé, 41 cc.
P. Concepción, 38 1|2 vc.
Pizarreño (A), 31 v.
Pizarreño (B) 30 v.
Punta de Lobos, 57 1|2 tpv.
Tattersall, 205 c.
Tel. Salto, ex-Div., 56 vc.
Tindutex, 9 1|2 t.
Vapores, 20 3|4 cm.
Volcán, 130 c.

Cotizaciones de metales correspondientes a ayer:

Estaño al contado, £ 213.15.0; subió 1.15.0. A plazo, £ 206.10.0; subió 1.15 0.

Cobre standard al contado, £ 36.16.6 bajó 0.3.9. A plazo, £ 36.16.3; bajó 0.1 3.

Cobre electrolítico contado, £ 40.12.6 no varió. A plazo, £ 40.17.6: no varió.

Plata, 19.93 d.; subió 0.12.

El Mercado de Valores

EL MOVIMIENTO FUE REGULAR. — LOS PRECIOS CONTINUARON FIRMES

Sin variantes dignas de especial mención, en cuanto al movimiento y con los precios firmes, continuo operandose ayer en el mercado.

Entre los papeles cotizados, sobresalieron Batucos, Elisas, Papeles y Cartones Tindutex y Copec.

En bonos, se vendieron 804,000 nominales.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

1.a RUEDA

50000 Caja 6 3|4, 93 3|4.
34000 Hip. 6-1, 94 1|8.
2000 Hip. 7-1, 93 3|4
1000 Grantía Fiscal 7-1, 88 1|2.
500 Lota, 36.
50 P. Concepción, 38.
350 P. Concepción, 38 1|2.
75 Gas Santiago, 86 1|2.
46 Cartones, 65.
600 Cartones, 65 1|2.
3300 Tindutex, 9 1|2.
2000 Elisa, 7 3|8.
3500 Batuco, 0.80.
100 Chañaral Abr. 30, 29 3|4.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 12

30000 Hip. 6-1, 94.
5000 Caja 6 3|4, 93.
1000 Hip. 8-1, OD., 100.
2000 Deuda Int. 7-1, 88 1|2.
1000 Deuda Int. 7-1, OD., 88 1|2.
100 Penco, 25.
100 Chañaral, 29 1|2.
180 Oruro, Abr. 16, 108 1|2.
1000 Copec, Abr. 30, 19 1|2.
100 Patiño, Abr. 30, 389.
1300 Tocopilla, Abr. 30, 112 1|2.
800 Vapores, Abr. 16, 20 3|4.
100 Vapores, Abr. 16, 20 5|8.
300 Disputadas, Abr. 30, 25 1|8.

2.a RUEDA

86000 Caja 6 3|4 Abr. 93.
86000 Caja 6 3|4 93.
62000 Hip. 6-1, 94.
58000 Hip. 7-1, 93 7|8.
20000 Hip. 8-1, 100 1|8.
1000 Deuda Int. 7-1, 88 1|2.
5000 Garantía Fiscal 7-1, 88 1|2.
274 Banco Hipotecario, 285.
230 Banco Chile, 286.
80 Banco Chile 287,
70 Gas Santiago, 86 1|2.
75 Seg. Italo Chilena, 25.
60 P. y Cartones, 65 1|2
100 P. Concepción, 38 1|2.
600 P. de Tomé, 41.
100 Tel. Salto, 56.
100 Oruro, 108.
700 Chañaral, 29 1|2.
1000 Carahue, 2 1|4.
1000 Presidenta, 1 10.
800 Batuco, 0 80.
100 Tindutex, 9 5|8.
1000 Tindutex, 9 1|2.
700 Tindutex, 9 1|2.
100 Marga Marga, 11 1|2.
1000 Marga Marga Abr. 30, 11 3|8.
1000 Copec, Abr. 30, 19 1|2
500 Monserrat, Abr 30, 29 3|4.
1500 Cerro Grande, Abr. 30, 22 1|2
10 Pizarreño (B), remate 25 1|2.
10 Marga Marga, id., 10 1|8.
1200 Ipún, id., 0.55.
10 Electr. Ord., id. 1.60.
5 Stade Francais, id., 45.
10 Stade Francais, id., 50.
5 Stade Francais, id., 55.
10 Stade Francais, id., 60.
33 Tel. Salto, id., 58.
80 Carahue, id., 2.
1 Tocopilla, id., 114.
3000 Minervas, id. 0.38
20 Lautaro N., id., 14.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 16.30

75000 Hip. 6-1, 94.
2000 Cartones, Abr. 30, 65 1|2.
500 Copec, Abr. 16 19 1|2.
200 Copec, Abr. 30, 19 5|8.

3.a RUEDA

176000 Caja 6 3|4, Abr. 1.o, 93 1|8.
60000 Hip. 6-1, 94.
20000 Hip. 8-1, 100 1|8.
900 Cervezas, 97.
500 Tindutex, 9 1|2.
300 Cristales, 34.
50 Tel. El Salto, 56.
100 Fiap, OD., 34 1|2.
800 Cartones, Px., 65 1|2
100 Cartones, 65 1|4
200 Cartones, 65 1|2.
200 Alcoholes, 27 1|2.
600 Batuco, 0 80.
100 Carahue, 2 1|4.
100 Patiño, 388.
100 Patiño, Px., 391.
400 Disputadas, Px. 25 1|8.

OPERACIONES EN VALPARAISO

1.a RUEDA

70000 Deuda Int. 7-1, 88 1|4.
100 Cervezas, 96 1|4.
100 Envases, 11.
100 Lota, Abr. 30, 36.
100 Lota, 36.
350 P. Lobos, Abr 30 OD., 57 1|2.
100 Condoriaco, Abr 30, 5 3|4.
200 Chañaral, Abr. 30, 29 3|4.
500 Chañaral, Abr. 30, 29 5|8.
500 Vacas 1.70.

2.a RUEDA

10000 Hip. 6-1, 94 1|4.
5000 Hip. Valp. 6-1, 92 1|2.
2000 Vacas, 1.65.
1 Lamifún, 50.
100 Guanaco, Abr. 16, 17 1|4.
1100 Guanaco, Abr. 30 17 1|2.
100 Guanaco, Abr. 16, 17 1|2.
300 Guanaco, Abr. 30, 18.
500 Guanaco, Abr. 30, 17 3|4.
200 Chañaral, Abr. 30, 29 7|8.
1800 Cerro Grande, Abr. 30, 22 1|4
100 Vapores, Abr. 16, 20 1|4.
1000 Vapores, 20 1|2.

FLUCTUACIONES

De 24 fluctuaciones de precios, subieron 19 y bajaron 15 títulos

SUBIERON

Bonos

Deuda Int. 7-1, de 88 1|2 a 88 3|4.
Caja 6 3|4 de 92 1|2 a 93.
Hip. 8-1, de 100 a 100 1|8

Bancos

Chile, de 286 a 287.
Hipotecario, de 284 a 285.

Mineras

Cerro Grande, de 22 1|4 a 22 1|2.
Chañaral, de 29 1|4 a 29 3|4.
Disputadas, de 25 a 25 1|8.
Elisa, de 7 a 7 3|8.
Guanacos de 16 a 17 3|4
Patiño, de 389 a 391.
Lota, de 34 a 36 1|4.
Presidenta, de 1 a 1.10.

Ganaderas

Fuegos, de 326 a 327 1|2.

Petróleos

Copec, de 19 3|8 a 19 5|8.

Industriales

Fiap, de 34 1|4 a 34 1|2.
P. Concepción, de 38 1|4 a 38 1|2.
Paños Tomé, de 40 3|4 a 41.
Vapores, de 20 5|8 a 20 3|4.

BAJARON

Bonos

Hip. 6-1, de 94 1|8 a 94.
Hip. 7-1, de 94 a 93 7|8.

Informaciones comerciales e industriales del exterior

(DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO)

ACCIONES Y BONOS

Allied Chemical, 203.50.
American Can., 121.62.
American Foreign Power, 9.
American Metals, 33.25.
American Radiator, 23.25.
American Smelting, 86.50.
American Tel. & Tel., 164.50.
American Tobacco, 92.12.
American Woolen, 10.50.
Anaconda Copper, 36.
Andes Copper, no se cotizó.
Armour Delaware Pref., no se cotizó.
Armour Ill. (A), 5.50.
Armour Ill. (Prior P.), 71.
Bethlehem Steel, 57.87.
Canadian Pacific, 13.12.
Case Threshing Machine, 163.50.
Cerro Pasco Copper, 54.75.
Chile Copper, 33.
Chrysler Motors, 97.87.
Columbia Gas, 20.37.
Consolidated Edison, 33.75.
Continental Can., 81.75.
Suban American Sugar, 11.87.
Du Pont de Nemours, 150.
Eastman Kodak, 169.
Electric Power & Light, 14.50.
General Electric, 39.62.
General Food, 36.87.
General Motors, 68.75.
Gillete, 17.
Goodyear Rubber, 28.87.
Hudson Motors, 18.12.
International Business Machines, 180.
International Cement, 47.87.
International Harvester, 87.25.
International Nickel, 50.
International Tel. & Tel., 17.37.
Kennecott Copper, 38.50.
Kroger Grocery, 25.
Lambert Corporation, 22.87.
Loew, 47.25.
Montgomery Ward, 44.25.
National Cash Register, 27.50.
National Lead, no se cotizó.
New York Central, 36.25.
North American Corporation, 26.75.
Otis Elevator, 30.50.
Pacific Gas, 37.50.
Paramount Pictures, 9.25.
Patiño Mines, 14.50.
Pennsylvania Railroad, 33.50.
Public Service New Jersey, 40.62.
Radio Corporation, 13.12.
Standard Brands, 16.50.
Standard Oil California, 44.62.
Standard Oil Indiana, 37.75.
Standard Oil New Jersey, 66.
Socony Vacuum, 14.50.
Texas Corporation, 38.12.
Texas Gulf Sulphur, 34.50.
Uion Carbide, 83.50
Union Aircraft, 25.25.
United Fruit, 73.75.
United Gas Improvement, 16.12
United States Leather, 8.37.
United States Smelting, 9.
United States Smelting, 90.
Warner Brothers, 12.12.
Warren Bros, 9.75.
Westinghouse Electric, 116.87.
Woolworth, 49.87.
American Gas, 38.75.
Atlas Corporation, 13.37.
Brazilian Traction, 13.
Electric Bond Share, 23.75.
Niagara Hudson Power, 10.37.
Pan American Airways, 60.50.
United Gas, 8.12.
Bankers Trust, 60.
Chase National Bank, 39.
First National Bank Boston, 45.62.
National City Bank, 35.
Chile bonos 6 o|o, 1960, 14.50.
Chile bonos 6 o|o, 1961, 14.50.
Chile Caja 6 o|o, 1931, 13.
Chile Caja 6 1|2 o|o, 1957, 13.12.
Chile Caja 6 3|4 o|o 1961, 13.12.
Chile Caja 6 o|o, 1961, 12.75.
Chile Caja 6 o|o, 19[illegible], 12.62.
Perú bonos 6 o|o, 1960, 13.62.
Perú bonos 6 o|o, 1961, 13.87.
Perú bonos 7 o|o, 1962, 18.50.
Lautaro 6 o|o, 1954, 26.

Las ventas alcanzaron a 1.690,00 acciones.

COTIZACIONES DEL CAMBIO

NUEVA YORK, 1.o (U. P.)— Cotizaciones del cambio:

Inglaterra, 4.9562 dólares por libra esterlina.
Francia, 6.60 centavos por franco.
Italia, 7.9225 centavos por lira.
Bélgica, 16.955 centavos por belgas.
Suiza, 32.62 centavos por franco.
Alemania, 40.32 centavos por reischmark.
Alemania, 26.25 centavos por marco registrado.
España, 13.68 centavos por peseta.
Yugoeslavia, 2.31 centavos por dinar.
Holanda, 68.00 centavos por florín.
Argentina, 33.04 centavos por peso (oficial).
Argentina, 27.60 centavos por peso (no oficial).
Perú, 2.495 dólares por libra peruana.
Suecia, 25.55 centavos por corona.
Noruega, 24.90 centavos por corona.
Dinamarca, 22.12 centavos por corona.
Portugal, 4.51 centavos por escudo.
Austria, 18.83 centavos por schillings.
Brasil, 8.59 centavos por milreis.
Chile, 5.45 centavos por peso
Japón, 29.96 centavos por yen.
Canadá, 0.9950 centavos por dólar.

COTIZACIONES DEL CAMBIO

BUENOS AIRES, 1.o (U. P.).— Cotizaciones del cambio libre:

COMPRADOR

Dólar, 3.62.
Libra esterlina, 17.95.
Cien francos franceses, 23.50.
Cien liras, no se cotizó.
Cien pesetas, 49.30.

VENDEDOR

Dolar, 3.64.40.
Libra esterlina, 18.05.
Cien francos franceses, 24.05.
Cien liras, no se cotizó.
Cien pesetas, 49.85.

MERCADO DE VALORES

NUEVA YORK, 1.o (U. P.).— La Bolsa de Valores abrió hoy firme y bastante activa.

Los bonos abrieron tranquilos e irregulares.

El algodón abrió ligeramente más bajo, y a 11.29 centavos por libra para las entregas en mayo.

La libra esterlina abrió a 4.9562 dólares.

NUEVA YORK, 1.o—(U. P.) —A las 13 horas el mercado de valores se mostraba moderado, con tendencias al alza.

(PASA A LA ULTIMA PAG.)

Mineras

Carahue, de 2 3|8 a 2 1|4.
Carmen de 4 3|4 a 4 1|2.
Condoriacos, de 5 7|8 a 5 3|4.
Marga Marga, de 11 1|2 a 11 3|8.
Minervas de 0.50 a 0.38.
Vacas, de 1.70 a 1.65.

Salitreras

Lautaro Nom., de 15 a 14.

Industriales

Alcoholes, de 28 1|2 a 27 1|2.
Cervecerías, de 97 1|4 a 97.
Cristalerías, de 34 1|4 a 34.
Envases, de 11 1|4 a 11.
Tel. Salto, de 57 a 56
Tindutex, de 10 1|2 a 9 1|2.

REMATES DE HOY

Menaje de casa, muebles de caoba, tapices, porcelana, etc., en Galería Alessandri 25, a las 3, ante los martilleros de Hacienda señores Carlos y Roberto Rivas.

Menaje de casas, en Compañía 1982, a las 12.30, ante el martillero de Hacienda señor Víctor Errazuirre.

Menaje de casa, en 12 de Febrero 36, a las 14.30, ante el martillero de Hacienda señor Víctor Araya L.

Taller de repuestos y accesorios, en Diez de Julio 159 a las 15, ante el martillero de Hacienda señor Julio J. Contardi C.

Propiedad en Chiloé 2951, en el mínimum de $ 40.000, en el 4.o Juzgado, a las 15.

Remate de prendas de plazo vencido

Almirante Latorre, Independencia 508, a las 9.30.

El León, Independencia 762, a las 10.30.

La Africana, San Diego 904, a las 15.

La Favorita, San Diego 702, a las 14.

AÑO XX | N.o 6,702

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.)

Fundado el 14 de Enero de 1917

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D. SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 2 DE ABRIL DE 1936 PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

Informaciones comerciales e industriales del exterior

(DE LA PAG. ANTERIOR)

NUEVA YORK, 1.o—(U. P.)—El mercado de valores cerró más activo, de uno a tres puntos más alto.

Los bonos de las corporaciones cerraron más altos; los del gobierno, transacciones en forma irregular.

El mercado del algodón se mantuvo débil. Los granos subieron algunas fracciones.

El total de transacciones ascendió a 1.690,000 acciones.

La libra esterlina cerró a 4.9612 dólares.

Hubo una reacción en el precio del algodón, de 40 a 90 centavos por bala, una vez que el mercado se había impuesto de rumores que circulaban con respecto a la posible liquidación de existencias de algodón financiado por el Gobierno. También movió el mercado cuando se dió a conocer que termina la sequía en la parte occidental de la zona algodonera.

El azúcar mantuvo su reacción y el precio del crudo seguía de alza. Sin embargo, las ofertas de ventas eran las más altas desde 1929.

Por fin terminó la tendencia de alza en el mercado de bencina con respecto a las existencias de bencina refinada, y éstas han empezado a disminuir. La producción de petróleo ha subido y el mercado de ese combustible no ha variado.

EL DOLAR Y LA LIBRA ESTERLINA

PARIS, 1.o (U. P.).— El dólar abrió hoy en esta plaza a 15.17 y medio francos, y la libra esterlina a 75.14 francos.

EL ORO

LONDRES, 1.o— (U. P.).— El precio del oro es de 140 chelines con 8 peniques por onza para el día de hoy, siendo el valor de las operaciones en este metal, de 188 mil libras esterlinas.

EL DOLAR Y EL FRANCO FRANCES

LONDRES, 1.o (U. P.).— El dólar abrió hoy en este mercado a razón de 4.93 3/7 dólares por libra esterlina, y el franco francés, a razón de 75.12 1/2 francos por libra esterlina.

COTIZACIONES DE LA LIBRA ESTERLINA

LONDRES, 1.o—(U. P.)—Cotizaciones de la libra esterlina en moneda extranjera:

Estados Unidos, 4.9568 dólares.
Francia, 75.764 francos.
Bélgica, 29.26 belgas.
Alemania, 12.30 reichmarks.
Finlandia, 227 marcos.
Austria, 26.50 schillings.
Holanda, 7.29 florines.
Italia, 62.56 liras.
Suiza, 15.20 francos.
Suecia, 19.395 coronas.
Noruega, 19.905 coronas.
Dinamarca, 22.40 coronas.
España, 36.25 pesetas.
Japón, 14.1/32 peniques.
Argentina, 18.025 nacionales por libra esterlina.
Checoeslovaquia, 119.62 coronas.
Portugal, 110.12 escudos.

BONOS CHILENOS

LONDRES, 1.o— (U. P.).— Los bonos chilenos del siete un medio por ciento de emisión de 1922 se cotizaron a 18.50, y los del seis por ciento de 1926 a 17.60.

LAUTARO NITRATE & CO.

LONDRES, 1.o (U. P.).— Las acciones de la Lautaro Nitrate y Co se cotizaron a 6.

DEBENTURES

LONDRES, 1.o (U. P.).— Los debentures del 5 o/o de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo se cotizaron a 71.50.

PLATA EN BARRAS

LONDRES, 1.o (U. P.). — La plata en barras se cotizó a razón de 19,937 peniques por onza.

CAUCHO

NUEVA YORK, 1.o (U. P.). — Al cierre de las cotizaciones del caucho en este mercado se registraron los siguientes precios en centavos por libra:

Caucho en planchas, 16.87.
Latex crepe, fino, para entrega inmediata, 16.25.
Latex crepe, grueso, 16.12.
Up river, fino, en el lugar de la producción, 17.
Up river, fino, para entrega inmediata, 16.75.

BOLSA DE METALES

NUEVA YORK, 1.o—(U. P.)—Al cierre de las operaciones en la bolsa de metales, los precios quedaron como sigue, en centavos por libra.

Plomo: 5.27.5
Zinc: 4.60
Estaño:
Abril: 47.05
Mayo: 46.60
Junio: 46.35
Julio: 46.25
Plata: 44.75

Cobre: el mercado de este metal cerró para el interior regularmente activo y con precio de 9.25 a 9.50 centavos. Para el exterior cerró con un buen volumen, cotizándose de 9.025 a 9.075 centavos por libra.

LONDRES, 1.o— (U. P.) — He aquí las cotizaciones ofrecidas por los vendedores al terminar la sesión de la mañana, de la Bolsa de Metales de Londres.

PLOMO:
Entrega inmediata, £16/7/6; entrega futura, £ 16/11/3.

ESTAÑO:
Entrega inmediata, £ 213/5; entrega futura, £ 206/10.

COBRE STANDARD:
Entrega inmediata, £ 36/10; entrega futura, £ 36/16/3.

COBRE ELECTROLITICO:
Entrega inmediata, £ 40/12/6; entrega futura, £ 41.

ZINC:
Entrega inmediata, £ 16/13.9, entrega futura, £ 15/18/9.

Todos estos precios son al vendedor.

LONDRES, 1.o (U. P.).— Cotizaciones de Metales.

Mercurio, la botella, 12.275.
Tungsteno, la unidad, 34 nominal.
Bismuto, la libra, 4.

LINAZA

DULUTH, 1.o, (U. P.)— La linaza se cotizó en este mercado para su entrega en mayo a razón de 1.66 dólares por bushel:

WINIPEG, (Canadá), 1.o, (U. P.)— La linaza se cotizó en este mercado para su entrega en mayo a razón de 1.49 dólares por bushel.

CUEROS DE FRIGORIFICOS

NUEVA YORK, 1.o (U. P.).— A la clausura de los cueros frigoríficos se registraron los siguientes precios en centavos por libra, para su entrega a las fechas que se indican:

Junio: 11.67.
Septiembre: 12.03.
Diciembre: 12.33.
Marzo: 12.63.

AZUCAR

NUEVA YORK, 1.o (U. P.)— Al terminar las operaciones en el mercado del azúcar en bruto, se registraron los siguientes precios en dólares por bolsa de cien libras:

Mayo: 2.76.
Julio: 2.78.
Septiembre: 2.77.

CEREALES

BUENOS AIRES, 1.o, (U. P.) Cotizaciones de los cereales al cierre de este mercado:

Trigo: 10.25.
Avena: 6.25.
Cebada: 5.35.

CHICAGO, 1.o (U. P.)— Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo: mayo, 0.9625; julio: 0.8550.
Maíz Maíz: mayo, 0.6075; julio, 0.6312.
Avena: mayo, 0.2575; julio, 0.2625.

WINIPEG (Canadá), 1.o, (U. P.)— Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo: mayo, 0.8175; julio, 0.8275.
Avena: mayo, 0.3132; julio, 0.3162.

ALGODON

LIVERPOOL, 1.o, (U. P.)— Las ventas de hoy en el mercado algodonero de esta plaza alcanzaron a 20,000 balas, registrándose los siguientes precios en peniques por libra, para su entrega en las fechas que se indican:

Mayo: 6.03.
Julio: 5.89.
Octubre: 5.57.
Enero: 5.51.
Marzo: 5.50.

NUEVA YORK, 1.o (U. P.)— Los precios fijados para el algodón en este mercado han sido los siguientes en centavos por libras para su entrega en las fechas que se indican:

Al contado: 11.56.
Mayo: 11.16.
Julio: 10.81.
Octubre: 10.20.
Diciembre: 10.19.
Enero: 10.22.

LANA

MELBOURNE, 1.o (U. P.)— En la venta de lanas hubo una regular variedad de calidades; los precios estuvieron firmes.

Los merinos, comebacks, mestizos, finos, y lanas cortas, sólo regulares; los mestizos estuvieron irregulares.

AMBERES, 1.o (U. P.)— En el mercado de las lanas, al terminar las operaciones se fijaron los siguientes precios:

Para abril, a 29 5/8 peniques por libra.

Para julio, a 29 7/8 peniques por kilo.

En las operaciones en moneda belga por kilogramo, los precios se fijaron para su entrega en abril, a 40, y para julio, a 40 1/4 peniques por kilo.

ROUBAIX TOURCOING, 1.o, (U. P.)— Al terminar las operaciones en el mercado de las lanas australianas, seca peinada, clase fina, se cotizó para su entrega en abril a 21.40 franco por kilogramo, y para julio a 22.30 francos por kilogramo.

EL "QUEEN MARY"

VISTO DETENIDAMENTE POR DENTRO

LONDRES, marzo. (De nuestra agencia. Por vía aérea).— Pocas veces se ha seguido con tanto interés y ha provocado un hecho el entusiasmo despertado por la construcción del Queen Mary en Gran Bretaña. El gigantesco buque, bautizado por la reina María en persona, expresa en forma concreta las aspiraciones de una nación extremadamente práctica. Desde la época en que no era más que un esqueleto sin nombre, conocido con el número 534, ha cristalizado las esperanzas populares y los deseos de que Gran Bretaña recupere "la cinta azul del Atlántico". Ahora que ya están casi por hacerse las primeras pruebas en alta mar y que se le reconoce como el navío más hermoso que ha enarbolado la bandera del Reino Unido, hay pocos británicos que no devoren, día tras día, cada línea de información nueva que se publica acerca del paquete. Ni dinero, ni esfuerzos, ni imaginación, se han ahorrado en el propósito firme de hacer del Queen Mary no solamente el buque más grande sino también el más hermoso en todos los aspectos. Con la ayuda del Gobierno británico, sus armadores, la Cunard White Star Company, han conseguido el concurso de reconocidos peritos en cada aspecto del arte, la ciencia, la ingeniería, la decoración y el equipo, para poner en marcha una nave que a su juicio excitará la admiración del mundo entero.

La nave es tan enorme que no puede pensarse en estar familiarizado con ella aun después de hacer muchos viajes a su bordo. Cuando se recuerda que el lujo y la abundancia de su equipo superan en forma abrumadora a todos los buques que previamente salieron de los astilleros británicos, se hace aparente la dificultad de hallar siquiera un conveniente punto de partida para algo semejante a una descripción adecuada del Queen Mary.

Quizá sirvan para dar cierta impresión del tamaño del nuevo paquete, los hechos expuestos crudamente. Su registro bruto es de 80.000 toneladas. Sus máquinas de impulsión desarrollarán una fuerza de 200.000 caballos. Actualmente hay en el buque unos cinco mil obreros, y, sin embargo, puede uno pasear a bordo sin encontrar más que algunos aislados trabajadores dedicados a sus diversas tareas. Cada una de las tres chimeneas de esta ciudad flotante, puede alojar cómodamente a tres grandes locomotoras de trenes de pasajeros. Cada una de las plantas de energía para dar electricidad al barco, a fin de encender sus luces y la fuerza necesaria para diversos fines, con excepción del de impulsar la nave, bastaría para los servicios de una ciudad pequeña. El comedor principal tiene 48 metros de longitud por 35 de ancho, y en él pueden comer simultáneamente 800 personas, a quienes se les llevan sus alimentos desde cocinas que rivalizan con las de los mejores hoteles del mundo. El salón principal tiene 29 metros de largo, 21 de ancho, y 8 de alto. Hay a bordo un teatro con un escenario de ocho metros de ancho y siete de alto, que está provisto de los aparatos más modernos para que se le pueda emplear como cinematógrafo sonoro; tiene capacidad para cuatrocientas personas sentadas. El "hall" principal tiene una longitud de 33 metros y, en partes, un ancho de 21 metros. Aquí se encontrará una gran cantidad de tiendas de alta calidad, capaces de atender la mayoría de las demandas; entre ellas se contarán una florería equipada con refrigerador para conservar la frescura de sus flores, una cigarrería, etcétera. El servicio telefónico de a bordo es el más complejo que se haya instalado en un buque. Permitirá a todos los pasajeros de a bordo conversar con todo el mundo, prácticamente, por ese medio. Quinientos camarotes estarán equipados con teléfonos junto a la cama y habrá además cabinas telefónicas en varias partes del buque. El conmutador principal tendrá setecientas líneas. En todo el enorme casco del Queen Mary se han distribuído "nurseries", gimnasios, piletas de natación, bibliotecas, salas de lectura, "bars", canchas de tennis y de "squash-rackets": en suma, todas las diversiones posibles para los pasajeros más exigentes y de gustos más complicados. La comida se hará en cuatro cocinas eléctricas, cada una de las cuales tiene ocho hornos. Un grupo de elevadores veloces une en el sentido vertical los ocho puentes. Una tripulación de 1400 personas atenderá las necesidades de ochocientos pasajeros, de manera que la población normal del buque igualará a la de una aldea de reducidas pretensiones. Cada uno de los botes salvavidas, que son 24 y están impulsados por motores Diesel, tendrá capacidad para 140 personas, o sea más que las que podía llevar en sus camarotes el primer buque de la Cunard, el Britannic. La biblioteca principal tiene dos mil volúmenes; la sala de juegos para niños posee un ferrocarril en pequeño tamaño y hay a bordo dos estaciones transmisoras y receptoras de radiotelefonía, además de otra de emergencia que podrá emplearse en caso de fallar las otras.

Hay, sin embargo, muchísimas otras cosas en que es notable este gigantesco buque. Ha sido diseñado para que ofrezca seguridad, comodidad y rapidez. En efecto, se dice que será el barco más rápido del mundo. El casco tiene un forro interno y doble quilla y además cuenta con compartimentos estancos que permitirán cerrar cualquiera sección del buque.

La compañía armadora se ha mostrado muy reticente en cuanto a la velocidad del Queen Mary, pero entre el personal del astillero de John Brown, en el Clyde, no existen dudas de que llegará fácilmente a desarrollar 34 nudos.

Lindará con lo fantástico, sin duda, el espectáculo del Queen Mary en su histórico viaje por el río Clyde, aguas abajo, hacia el mar, que en estos días se prepara. Ese viaje hacia las profundas aguas del mar será muy azaroso. Ha sido necesario dragar considerablemente el Clyde, para hacerlo más profundo y más ancho. El canal navegable, en muchas partes del río, tiene menos de cien metros de ancho, y el buque tiene casi la mitad. Aunque entre la quilla y el fondo del río puede haber un espacio de tres metros, en algunos puntos no pasará de 1.20. El buque entrará en el canal principal con la popa hacia adelante y será puesto en posición oblicua, con la proa en dirección al mar, hasta ser dejado longitudinalmente en el canal principal. En el trayecto hasta el mar hay cuatro curvas difíciles en cada una de las cuales el Queen Mary será movido poco a poco, lateralmente por los numerosos remolcadores que le prestarán ayuda.

El Queen Mary estará al mando del capitán Sir Edgar Britten, comodoro de la Flota Cunard y comandante reciento del Berengaria. Sir Edgar ingresó a la Cunard en 1901, como cuarto oficial del Ivernia, y recibió su título nobiliario del rey Jorge en 1934, como reconocimiento por su experiencia y su distinguida hoja de servicios. Cuando hizo su primera visita al Queen Mary, después de recibir su nombramiento, dijo: "Será fácil manejar esta nave y tengo la seguridad de que navegará espléndidamente. Esto es todo lo que puede desear un marino". Y sus palabras fueron el sencillo homenaje de un marino a la nave más orgullosa que surcará los mares.

Los modernos granaderos de Inglaterra



Un soldado del 2.o Batallón de la Guardia de Granaderos, mientras se ajusta el casco y la máscara contra los gases asfixiantes durante una parada en los cuarteles de Chilsea, Londres, antes de partir a Egipto. Un diario británico recomienda el reclutamiento de 4.000 nuevos soldados

FERIA SANTA ROSA

Placer 880.—Teléfono 61313, Santiago

Transacciones efectuadas en el remate de ayer miércoles:

OVEJUNAS

97 corderos a $ 79, Alcones, Hda. M.
67 corderos a 68.50, Palmilla, E. P. de B.
100 corderos a 68, Curacautín, T. C.
113 corderos a 67, Curacautín, J. M.
115 corderos a 67, Curacautín, J. M.
77 corderos a 65.20, Curacautín T. C.
17 corderos a 65 Alcones, Hda. M.
118 corderos a 64.20, Curacautín, T. C.
15 corderos a 63 arreo T. C.
89 corderos a 57.50, Loncoche, M. P.
115 corderos a 53.30, Las Vegas, J. T.
120 corderos a 52.20, Las Vegas, J. T.
25 corderos a 52, Lo Hermida, Hda. L. H.
37 corderos a 49 50, Las Vegas J. T.
13 corderos a 45.50, Palmilla, E. P. de B.
33 corderos a 47.50, Curacautín, T. C.
20 ovejas a 74, Llolleo E. M.
21 ovejas a 67.50 Loncoche, M. P.
22 ovejas a 48.50, Palmilla, E. P. de B.
10 ovejas a 50, Lautaro, J. L.
73 ovejas a 40 Las Vegas, J. T.
110 corderos con 3440 kilos, a $ 2.42 Nancagua, L. M.
115 corderos con 3700 kilos, a 2.40, Curacautín, L. T.
90 corderos con 2580 kilos, a 2.40, Lautaro, M. P.
115 corderos con 3380 kilos, a 2.31, Curacautín, J. M.
111 corderos con 3870 kilos, a 2.30 Victoria, S. E.
114 corderos con 3451 kilos, a 2.25, Curacautín J. M.
122 corderos con 3038 kilos, a 2.24, Chillán, H. P.
113 corderos con 3390 kilos, a 2.20, Curacautín, J. M.
115 corderos con 3498 kilos, a 2.17, Chillán, H. P.
Osorno, E. Hnos.
103 ovejas con 3826 kilos, a 1.46,
40 cabros a 19.50, Melipilla J. V. I

Nota.—Esta lista de precios comprende las transacciones efectivas realizadas, y por lo tanto, no incluye las operaciones defendidas por sus dueños.

Matadero Municipal

ENCIERRA DE HOY

GANADO MAYOR

Bueyes	18
Novillos	101
Vacas	344
Vivos	62
Vara	48
Total	573

GANADO MENOR

Terneros	168
Corderos	596
Cerdos	428
Caballos	28
Total	1220

PRECIOS DE LAS CARNES POR KILO

Buey, 1.a clase	2.—	a	2.10
Id. 2.a clase	1.70	a	1.80
Id. 3.a clase	1.50	a	1.60
Novillo, 1.a clase	2.20	a	2.30
Id. 2.a clase	2.—	a	2.10
Id. 3.a clase	1.70	a	1.80
Vaca, 1.a clase	2.—	a	2.10
Id. 2.a clase	1.80	a	1.90
Id. 3.a clase	1.60	a	1.70
Ternero, 1.a clase	2.—	a	2.20
Cordero, 1.a clase	——		2.80
Id. 2.a clase	2.50	a	2.60
Id. 3.a clase	2.10	a	2.20
Oveja, 1.a clase	1.60	a	1.70
Id. 2.a clase	1.40	a	1.50
Id. 3.a clase	1.20	a	1.30
Cerdo, 1.a clase	3.30	a	3.60
Id. 2.a clase	2.80	a	3.—
Id. 3.a clase	1.60	a	1.80
Grasa en rama	3.40	a	3.50
Sebo de ovejuno	2.—	a	2.20

El 100.o Gabinete francés en plena acción

Con motivo de los últimos acontecimientos fué tomada esta fotografía del 100.o Gabinete francés en plena acción. Por la derecha: Thellier (Agricultura), Deat (Aire), Flandin (Relaciones Exteriores), Sarraut (Premier) Boncour (Estado), Pietri (Marina), Bonnet (Comercio e Industrias), Besse (Pensiones), Zay (Subsecretario de Estado), Beauguitas (Interior), Gen. Marin (Guerra), Delbos (Justicia), Regnier (Finanzas).

TARZAN Y LOS DIOSES DE FUEGO (1) por EDGARD RICE BURROUGHS

En el corazón de los dominios africanos de Tarzán, un cacique nativo cayó postrado de hinojos ante el gigante blanco de tez bronceada. El negro estaba rendido por el largo viaje y en su corazón reinaba el temor. "¡Levántate! — Ordenóle el gigante blanco. — ¿Quién eres y por qué has venido a ver a Tarzán."

"Soy Katonga, cacique de la tribu de Bangalo — contestó el negro. — Vine a pedirte ayuda. Desde hace poco una banda de "shiftas" invadió nuestro territorio. Cazan a nuestra gente y la venden luego a la esclavitud". "Pero no me meto en los asuntos entre las tribus fuera de mis propios dominios" — replicóle



"Vine a pedirte ayuda a ti, oh, Gran Buana — imploró el cacique — porque el que manda a aquellos "shiftas" es un hombre blanco: y es sabido entre todos los nativos que eres enemigo de los hombres blancos malos". Tarzán frunció el entrecejo con aire resuelto y dijo con tono firme: "En tal caso iré contigo".



"Tengo que prevenirte — dijo el honrado Katonga — que los "shiftas" y su jefe blanco son hombres crueles. Son unos demonios, unos ... Pueden matarte, ¡oh, Gran Buana"! La expresión grave del rostro de Tarzán no cambió en lo más mínimo cuando volvió a repetir